This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
$B 23 827

LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

de la

DOMINACION ESPAÑOLA

en el

ANTIGUO VIREINATO DEL RIO DE LA PLATA

desde

26 DE JUNIO DE 1806 HASTA 25 DE MAYO DE 1810

MEMORIA HISTORICA FAMILIAR

escrita por

FRANCISCO SAGUÍ

EDICION ILUSTRADA

BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle San Martin núm. 124

1874

MIRAU

PRESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED

NOV 2 1992

F2845
.S2

55167
PROPIEDAD DEL EDITOR

Se reserva la reimpresion ó reproduccion

EL EDITOR

Teniamos una deuda sagrada que cumplir, y damos sinceras gracias al Cielo por habernos permitido hacerlo por nosotros mismos. En prevision de lo fugaz de la vida habiamos tomado prudentes precauciones, para que á su tiempo se hiciera la presente publicacion, cuyo manuscrito original hemos conservado cuidadosamente (a). Es satisfactorio para nosotros

(a) Tanto fué asi que nos vimos en un compromiso desagradable, pero muy desagradable, por las circunstancias de ese tiempo á poco del fallecimiento del autor. En Febrero ó Marzo de 1848, al hacer no se que obra en una casa situada á espaldas de la de Rosas (en la calle de Belgrano entre Perú y Bolivar), descubrióse una escavacion subterránea que tomaba la direccion de aquella casa. Al momento empezaron á suscitarse imputaciones de que eso importaba un horrible atentado, una maquinacion dirijida contra Rosas, y hubo proceso y prisiones, bulla y gran aparato. Alguien habló de que eso podia ser una ramificacion de una mina hecha en tiempo de la primera invasion inglesa. El gefe de Policia entonces D. Juan Moreno,

haber alcanzado á hacerla y dirigirla personalmente. En la manifestacion prévia del autor se encuentra la razon de esto, al encargarnos que solo la publicasemos despues de pasados veinticinco años de su fallecimiento. Aun queria mas, y respetando esa su voluntad hemos dejado pasar con aumento el tiempo.

Hubieramos hoy podido agregar algunos hechos y mas documentos: sin embargo, hemos creido de nuestro deber presentar esta edicion, tal cual su autor la dejó escrita.

¿Pero quien era ese Francisco Saguí? se preguntarán los que no le conocieron ¿ó como de

ya fuese por sí ó porque se le mandara, se empeñó en ver la memoria que teniamos en nuestro poder, habiendo oido que en ella nuestro tio hacia mencion de la mina.

Aqui el apuro para nosotros en esa época, que nadie que no la pasó puede comprender. Escusándonos lo mejor que pudimos, ofreciendo mandar copia exacta tan solo de lo relativo á la mina (es la segunda nota que se halla en la página 23), empeñaron á la viuda misma del autor; pero esta nos contestó—«Veo toda la razon que tienes para no desprenderte de ella (de la Memoria). Por mas sensible que me sea no servir á las personas que me han ocupado, mas sentiria darte un desagrado; y mas cuando es tan fácil satisfacerlos, desde que les has ofrecido darles copia del objeto principal que les interesa. Ellos quedarán asi satisfechos, y tú y yo tranquilizados»..

Pudimos asi evadirnos, reservando y conservando el manuscrito, como era nuestro encargo y de nuestro deber.

simple comerciante, nada mas que como tal siempre conocido (se dirán los que le alcanzaron) vino á convertirse en escritor de memorias históricas?

Sin duda que él previó lo que se diria ó se supondria: por eso hace su tan modesta como sincera esplicacion prévia á ese respecto. Para aquellos sus pasados tiempos, el que no era condecorado con las borlas doctorales, (aunque fuese en teologia,) no tenia derecho á ser creido capaz de escribir literariamente. Mucho esfuerzo, muchas y muy repetidas pruebas de aptitudes podian á penas hacer conquistar esa capacidad; mientras que por pocas ó nulas que fueran las de todo un doctor, bastaba esta su patente, para creerle apto de producir obras literarias. No se comprendia que el gusto, las aptitudes y la inclinacion á las letras pudieran tambien ser patrimonio y hermanarse con las ocupaciones y áridos cálculos del comerciante.

Hoy es diferente: asi vemos militares doctores y comerciantes literatos, ó excelentes letrados sin borlas universitarias; gracias á los cambios y progresos de los tiempos á impulso de las instituciones libres de nuestra patria; aunque es verdad que con sus dejos y resavios de aque-

llos antiguos sorbonianos ó salamanqueses, cuyo mayor número podria señalarse como los torturadores de la lógica y del buen gusto.

Pero, hagamos conocer en rasgos generales á los nuevos, quien era ese muy patriota ciudadano Francisco Saguí, aunque ya por su escrito podrán bien calar la sinceridad de su alma. Los viejos que todavia sobreviven, saben muy bien que su nombre, conocido solamente en el comercio aquí y fuera de aquí, era respetado y estimadísimo. Creemos, pues, que cuando se lea esta su Memoria, algo ha de encontrarse que pique la curiosidad por conocer algunos antecedentes de su autor. Si es afeccion y parcialidad de nuestra parte, ha de encontrársenos disculpa; pues fué para nosotros un segundo padre.

Americano desde los abuelos por línea de muger, aunque por la de varon con la ardiente sangre española, nació en esta ciudad en el último cuarto del siglo pasado (1785). Sin sobrados recursos, porque aunque descendiente de una antigua y acomodada familia (Home de Pesoa), sus padres vinieron á quedar solamente en una mediana posicion: no era posible pues, que participara de otra instruccion que aquella

mas general y comun que entonces aquí se daba. Fué su maestro D. Francisco Argerich [hermano del Dr. D. Cosme, el padre]: sujeto de quien le oimos hablar con estimacion y respeto, y con un cariño comparable al que en estos dias hemos conocido por el muy apreciable Sr. D. Juan A. Peña.

Si sus padres se hubieran encontrado en situacion de encaminarle por la carrera de las letras, que entonces era solo reservada á los favorecidos de la fortuna, es probable que se hubiera entregado con entusiasmo y decision á ellas. Tal era su deseo de instruirse y de saber, aprovechando el descanso de sus ocupaciones, que llegó hasta dedicarse á aprender el frances, aunque no fuera mas que para leer tanto buen libro que en esa lengua le caia á la mano. Se desesperaba de no tener traduccion, y mas si comprendia que fuera alguna muy adocenada.

Pero, tuvo que empezar por procurarse los medios de comodidad é independencia, con un pequeño capital que sus padres le dieron y que á fuerza de teson, de órden y de muchos años de trabajo, pudo ir aumentando, hasta alcanzar su desideratum: retirarse del afan de los nego-

cios, cuando contó con la renta suficiente para vivir y aun para hacer felices á los suyos y aliviar la desgracia de afligido, que jamás ni á él ni á su esposa acudieran en vano.

Austero en sus costumbres, no dió nunca sino buen ejemplo á los que le rodeaban, y á los que á su lado se formaron. Todos los que fueron dependiente suyos, han gozado de la reputacion bien adquirida de hombres honrados.

Hombres como los de su época nacido y educado durante el coloniage, mucho era haber roto con todos los hábitos y doctrinas de ese abrumador sistema. Liberal y despreocupado, pero sincero cristiano en todos sus actos, siempre procedió como uno de los verdaderos republicanos. Jamás pensó siquiera en salir de la tranquilidad de su hogar. Prestó sus servicios como ciudadano en órbita reducida. En las épocas terribles de la revolucion, estuvo siempre del lado de la buena causa. La última vez que le vimos con el fusil para sostener las libertades por las que siempre habia sido entusiasta, fué en el sitio de 1829; defendiendo con tantos otros esta ciudad contra la bárbara incursion que se venia encima; la cual por

desgracia y para duro castigo de tantos errores, produjo al fin su encarnacion maléfica, que dominara mas de veinte años de triste recuerdo. Desde ese dia todo fué para él sufrimientos morales, como lo saben cuantos le conocieron: desde ese dia no volvió mas á acudir al cuartel como ciudadano. ¿Ni para qué? Si solo se tenia la opresion y el despotismo que dominaba sangrientamente por medio de las hechuras á propósito que el déspota con cálculo infernal habia ido preparando, apoyado por los cándidos ó por encarnizados partidistas.

Retirado así, apenas tomaba parte, prestando sus servicios en los frecuentes nombramientos que se le hacian en cuestiones comerciales para la formacion del tribunal de alzadas. Se le nombró tambien miembro titular del Consulado (Tribunal de Comercio), que por eleccion hacian los comerciantes mismos, segun ordenanza. Pero Rosas (su propio cuñado) (a) que ya gobernaba no queriendo ver á ninguno en cualquier cargo público aunque fuera de teniente-alcalde, sinó era de su absoluto

(a) El año 1814 habia contraido matrimonio con una hermana de Rosas.

agrado: al recibir las actas de la eleccion y nombramiento que habia hecho el comercio casi por unanimidad, las rechazó y desaprobó, porque «no convenia el nombramiento desde que recaia en quien no merecia la confianza del gobierno, como enemigo de la causa de la federacion (la de Rosas)» y ordenó se procediese á nueva eleccion. El comercio protestó en silencio; y como el presidente de la mesa electoral (entonces Dr. Ezquerrenea) comunicó que no habia concurrido el número legal de electores, dispuso el gobernante que por esa vez se tuviese por suficiente el número de ellos, para la validez de la segunda eleccion, en que por supuesto, ya quedaba eliminado Francisco Sagui. (a)

Desde entonces, mas completo fué su retiro; negándose á cualquiera nombramiento en que los del gremio del comercio se empeñaban. Dábales por razon á los que tal empeño le ha-

(b) V. Reg. Of. Jun. 22 1839. Y á propósito véase en este, pag. V del Indice, las destituciones por mayor de camaristas, empleados curas, etc.: hábito malo que sin embargo ha parecido muy aceptable á gobiernos posteriores, calificados de justos y de liberales.

cian, la excomunion á mata-candela que tenia sobre sí. Conservó de ese modo su independencia y la austera moral en su familia.

Su familia hemos dicho: y este es otro de los rasgos de su alma generosa. Sin sucesion en su matrimonio; con una esposa en quien idolatraba, y que se hizo una de las estimables matronas en esta sociedad: tomaron sobre sí todas las responsabilidades, todos los azares de constituir una numerosa familia, como si propia se la hubiera deparado el cielo.

Una de sus parientas ya moribunda le llama, y le dice: Voy á morir Francisco: Sabes mi triste situacion, la de mi pobre marido, y la de mis hijos. Dios me ha inspirado. Ustedes no los tienen. Si quiera del menor de ellos hazte cargo, y moriré tranquila. Dios te premiará. » Su contestacion fué:—« Francisca: no te aflijas ni te inquiete la suerte de tus hijos. Estoy seguro que encontrarán una madre, si es tu destino llamarte Dios á su seno. Desde ahora me encargo no de uno: de los tres. »

Y lo cumplió. De todos cuidó, á todos educó y atendió con esmero y generosamente. Esa fue su familia; y desde ese momento la

libertad de los dos esposos quedó reatada á la pesada carga que se impusieron y que supieron cumplir sagradamente.

Así empleaba Saguí las rentas de su adquirida fortuna; y así sabia llenar una mision social de que parecia estar por la naturaleza exento.

De nosotros podemos y debemos decir, que tambien formabamos parte de su familia; aunque ligado á él por vínculos de sangre mas cercanos. Cuidó de nuestra educacion y nos condujo de paso en paso sin advertirlo, hasta formarnos en la carrera que al fin adoptamos. Habiamos perdido á nuestro padre, quedando en la infancia; pero quedaba ahí ese otro que tan ámpliamente le reemplazara. Su cariño lo demostró hasta su último dia; y nuestra gratitud no se borra jamás de nuestro corazon.

Ved ahi pues, quien fué ese F. Saguí; y si despues de esto merece aprecio el recuerdo de ese hombre tan honrado como desprendido y generoso.

Ahora podrá quizas apreciarse un tanto mas su escrito histórico; pues la palabra del hombre de bien merece por cierto alguna estimacion;

cuando se trata de hechos referidos imparcialmente, aunque no tenga el mèrito de las bellezas literarias que, como lo dice él, no podia pretender.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.

Miguel Esteves Saguí.

ADVERTENCIAS

Las notas que ván con * son del autor: todas las otras con letras, del editor.

Hemos procurado sin fruto obtener retratos de algunos personages que figuran en primera línea.

La colocacion de las láminas debe ser la siguiente:

Retrato del autor..... Portada
Id. Beresford..... Pág. 15
La antigua fortaleza (ó fuerte)..... « 21
General Liniers..... « 28
Uniformes de los defensores..... « 30
Lamina de Oruro..... « 101
Brigadier General Saavedra..... « 118

Las referencias á los apéndices se encuentran en la memoria á las páginas siguientes:

N.°	1...	pág.	167	N.°	11...	pág.	65
«	2...	«	167	«	12...	«	66
«	3...	«	172	«	13...	«	26
«	4...	«	23 y 172	«	14...	«	26
«	5...	«	23	«	15...	«	29 y 65
«	6...	«	34	«	16...	«	29 y 83
«	7...	«	38	«	17...	«	101 y 190
«	8...	«	45 y 46	«	18...	«	101 y 190
«	9...	«	54	«	19...	«	132
«	10...	«	60	«	20...	«	140

[illegible]

Fco Saguí

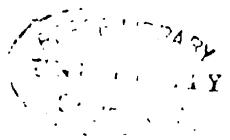

MANIFESTACION PRÉVIA

Creo muy justo dar á los lectores de esta Memoria antes que pongan la vista en ella, alguna esplicacion de las razones que me han impulsado á redactarla, para hacerles conocer al mismo tiempo y manifestarles como he podido venir á ser autor de un escrito que considero de interes para los argentinos, y en el que se contiene la verdadera historia de los primeros acontecimientos conspícuos de esta capital: acontecimientos que vinieron latentemente preparando nuestro tránsito de colonos subyugados á hombres libres. Este escrito presenta detallados hechos interesantes, instructivos y curiosos para todos; alguno quizá recóndito, y tales cuales no se han manifestado al público hasta ahora, al menos que yo sepa. (a)

Esta creencia es tanto mas urgente en mi, cuanto

(a) Se escribia en 1844.

que desnudo de todo titulo de pericia literaria (sin que pueda serlo mi aficion á la lectura de buenos libros) he conocido desde el principio que no era mi pluma la que debiera sin atrevimiento haberle redactado. La única disculpa que de esto puedo presentar es un puro amor á las glorias de mi Patria.... ¡de ésta Patria que cual roca en un piélago de pasiones, há cerca de cuarenta años resiste los delirios de sus hijos y la avidez del estrangero!

Empezaré por manifestar con la franqueza que me es caracteristica, la pena angustiosa que sufria toda vez que se ofrecia hablar y recordar los interesantes acontecimientos de la época de que me ocupo, muy especialmente de la Reconquista y Defensa; considerándolos contenidos solo en la memoria y conservados por la tradicion entre sus ya escasos coetáneos, por mas que se hallen en documentos diseminados, y acaso guardados, pero no coordinada ni históricamente.

El disgusto fué inmenso, cuando por primera vez en 1817 ví publicado en esta capital el «Ensayo histórico civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman». Tanta cuanta fué el ánsia por leerle y encontrar en él la narracion circunstanciada de los flagrantes hechos de diez años atras, contenidos en las puras y cristalinas fuentes de aquellos entonces recientes documentos oficiales: tanto y mayor fué el desagrado al ver asi burladas mis esperanzas en la obra de un tan celebrado literato, como era tenido su autor.

El poco caso que parece haber hecho de esos documentos, condúcele (ademas de una rapidísi-

ma narracion,) á inexactitudes tan notables que me he visto precisado á impugnarle en las notas, sino del todo, en lo mas esencial; y esto á pesar de mi intima conviccion de insuficiencia é inferioridad respecto al alto concepto de que gozó en vida el autor. Pero son hechos históricos de los que uno y otro tratamos.

Otro tanto me aconteció con los dos escritos del actual ministro plenipotenciario de la Confederacion Argentina en Lóndres, D. Manuel Moreno (vida y arengas de su hermano, 1er. tomo en 1812—y 2º (anónimo) en 1836); en los que y mas detenidamente en este último, trata incidentalmente de muchos y curiosos acontecimientos pertenecientes á la época de esta Memoria. Desgraciadamente lo hace de un modo tan parcial, con respecto á algunos hechos y personas, en especial al Sr. Liniers, que á pesar de su mérito, tampoco he podido prescindir de impugnarle, sin temor de estrellarme contra todo un diplomático. Mi posicion independiente y mi carácter, ha sido siempre no temer á los hombres por encumbrados que se hallen; sino amar y respetar en ellos tan solo la verdad, la razon y la justicia.

Las reflexiones que por estos y otros escritos me ocurrian, hacian en mi cada vez mas intenso el deseo de tener una genuina historia de esta época: buen deseo ciertamente, pero que no creia deber pasar de mas allá. ¿Ni como yo habia de pretender otra cosa?

Mas, véase como, con toda mi reflexion, con toda mi desconfianza (mayor despues de los ejemplos anteriores); con toda mi prudencia y mi falta de idoneidad,

con todo y á pesar de todo he venido á encontrarme escribiendo—«Los últimos cuatro años de la dominacion española.»

Una ocasion, visitando á un caballero estrangero (Mr. Sheridan) ví sobre su chimenea entre otros, dos libros manuscritos que llamaron mi atencion. Eran—«Diario de Buenos Aires desde la entrada del General Beresford hasta la revolucion de 1810»; y el segundo: «Continuacion del mismo». Puedo asegurar que durante mi entrevista me hallaba desatentado, sin pensar mas que en esos volúmenes. Advirtiéndolo su dueño me los proporcionó con toda generosidad.

Fuíme en derechura á leerlos; pero cual fué mi sorpresa, cuando creyendo encontrar en ellos (sobre todo en el primero) una narracion siquiera bien llevada, me hallé con un conjunto de despropósitos en idioma, en redaccion y en todo: era aquello un baturrillo, que me hizo desmayar de mi curiosidad.

Pero, otro dia con mas calma, volví sobre él, hojeándole y estudiándole, y coordinando las cosas con todo empeño y paciencia, para sacar en limpio lo que habia querido y que no habia sabido ó podido decir su anónimo autor. Empecé á hacer cotejo con documentos oficiales; y vi despues de hecho este trabajo que podia emprender lo que tanto y durante tanto tiempo habia anhelado infructuosamente. Lancéme pues á estender y arreglar algunos apuntes, y por ellos á escribir una Memoria, pero puramente familiar, sin pretensiones de otra clase.

Tenia para esto que vencer muchos obstáculos: te-

nia que verificar muchos hechos referidos en el Diario mencionado, de los que desconfiaba por la poca inteligencia y criterio que habia concebido de su autor. Sin embargo, debo declarar en honor suyo, que me equivocaba totalmente en cuanto á su estricta veracidad. Todas las confrontaciones que he hecho y datos que he corroborado, han respondido exactamente á sus apuntes.

A mas de esas dudas y desconfianzas, tenia que luchar y vencer las mas graves que ofrecia el estudio de Funes y de Moreno; y mas que todo el parcialísimo Torrente, cuyo escrito es por ello para dar á uno impaciencia. Testigos presenciales, documentos, datos aislados, informes y mil circunstancias por el estilo: á todo he tenido que acudir para estar bien seguro de la verdad de los hechos.

Despues de escrita mi Memoria, supe que el Dr. D. Pedro José Agrelo habia tratado el mismo asunto. A haberlo sabido antes, la desconfianza en mis fuerzas quizas me habria hecho retraer de la empresa. Llevada ya á término á pesar de esos inconvenientes, estimo sin embargo esta mi Memoria, por muchos motivos: primero, porque leida á algunos de mis amigos y personas capaces é imparciales, estas la han encontrado agradable: segundo, por afecto propio, lo que es muy natural; y en fin y principalmente, porque sin entrar en parangon con otros trabajos (de lo que me guardaria bien), no cederé jamás el campo en cuanto á la verdad y la imparcialidad, por mas que estén de por medio las afecciones de la patria.

Como prueba de esto, agrego en apéndice los principales documentos, que dan por consecuencia hacer conocer que mas bien es redundante el trabajo de esta mi Memoria. Establecer la verdad ha sido mi guia; tanto que me veo en ocasiones precisado á presentar ciertos carácteres y personas desfavorablemente. Será eso culpa suya, no del deber estricto que estaba yo obligado á observar.

Tal vez habré omitido algunos hechos y hablar de algunas personas. Declaro que esto proviene de haberlos ignorado, ó de que no he alcanzado á averiguarlos. A los que tal conocimiento tengan, ruégoles los pongan de manifiesto en obsequio á la entera verdad histórica, que debe ser del dominio del público.

Por lo demas, estará este un dia en posesion de mi Memoria histórica, y fallará sobre su mérito ó desmérito como considere deberlo hacer: fallo que no podré sentir ni agradecer; porque si bien me decido á que se haga la publicacion por mi sobrino el abogado Esteves conforme en todo al manuscrito, la tengo dispuesta para despues de pasados veinticinco años de mi fallecimiento. No se crea que esta postergacion es temor ó aparatos, para los que ningun título tengo. Es solo por el respeto y consideraciones debidas en la sociedad hácia las personas mismas que á veces me veo obligado á diseñar desfavorablemente; con lo cual podrian lastimarse sus próximos descendientes.

Diré por fin en cuanto á la censura que caiga sobre esta obra de quien carece absolutamente de nombre y de profesion literaria, por darle el mio abiertamente:

lo primero, que siempre he mirado como alevosía impugnar bajo el anónimo á los hombres que han dado el suyo á sus obras y á sus hechos: en segundo lugar, proceder de otra manera, seria tambien inconducente hipocrecía: falta que he odiado toda mi vida.

MEMORIA HISTÓRICA FAMILIAR

CAPITULO I

Estado del pais poco antes de la primera invasion inglesa—Motivos y antecedentes de esta—Desaciertos del virey—Desembarco por Quilmes de los Ingleses—Capitulacion y entrega de la plaza—Proyectos de reconquista, y arbitrios empleados para realizarla—Reunion de fuerzas.

1 El fatal tratado de alianza de la España con la Francia de 1796, que mas tarde rescatara por un subsidio de seis millones mensuales (1), fué sin duda la única causa que tuvo la Inglaterra en 1804, para cometer el escandaloso acto de piratería en el Cabo de Santa María, con las cuatro fragatas de guerra, procedentes de Montevideo al mando de su ex-gobernador D. José de Bustamante, brigadier de la real armada (2). Sabiendo el ministro Pitt la conduccion en ellas de cinco millones de pesos fuertes, y que en su mayor parte este dinero no haria mas que pasar de España á

Francia, para el pago de las mensualidades devengadas del subsidio, adoptó el indigno plan de apoderarse de él en plena paz. Por esta causa se vió esa desgraciada nacion en la necesidad de sostener una guerra ruinosa por cerca de cuatro años, hasta la pérfida invasion de Napoleon en 1808.

2 El vireynato del Rio de la Plata se halló vacante en Abril de 1805 por fallecimiento del mariscal de campo D. Joaquin del Pino. La corte tenia dispuesto para tales casos *pliegos de providencias* que cerrados y reservados en la secretaria del vireynato solo se abrian, como entonces sucedió, por la muerte del propietario. La del Sr. Pino colocó al marquez de Sobremonte, brigadier sub-inspector general del vireynato en la clase de interino, y en seguida en la de propietario. Este hombre, capaz del mando supremo en plena paz por sus virtudes y buena capacidad, carecia por desgracia de las mas preciosas calidades en un mandatario de su rango para una época como aquella: carecia de valor y de pericia militar.

3 No se ignoraba que desde 1803 el ministerio inglés, y muy especialmente Mr. Pitt despues del apresamiento de las cuatro fragatas, pensaba en la conquista de esta parte de la América española. No dejó por lo tanto de alarmarse Sobremonte cuando á fines del año de 1805 supo que habia entrado á la Bahia de Todos-Santos una escuadra inglesa; ignorándose su direccion y destino: tanto mas cuanto que se hallaba en el descubierto para con la Corte de haber paralizado el envio de tres regimientos comple-

tos y con un rico armamento, por los informes que como sub-inspecctor habia dado de poder reunir á la primera órden *treinta mil* hombres de milicias disciplinadas; contentándose con la sola remision del armamento, como se verificó. (3)

4 Fué así que en cuanto recibió aquella noticia se trasladó en persona á Montevideo, reforzando su guarnicion con las muy pocas tropas veteranas de esta capital; creyendo á aquella por una ignorancia general como el único punto espuesto á un ataque en estas aguas (4). Desde alli activó con el mayor empeño el enrolamiento general de las milicias, é hizo últimamente guarnecer como correspondia las fortificaciones de la plaza.

Estas fueron todas sus providencias. Es verdad, que poco ó nada mas habria podido hacer entonces aun cuando lo hubiese sabido ejecutar, por el abandono en que se hallaba el país de gefes facultativos: abandono cuya culpa era suya. Los ingleses se dirigieron al cabo de Buena Esperanza, que lo tomaron á los holandeses, como despues se supo; con cuya noticia regresaron las pocas tropas y el virey, quien satisfecho de sus operaciones, poco ó nada le absorvian su atencion los cuidados de la guerra.

5 Este era el estado de Buenos Aires hasta casi mediados del año 1806, en que por Mayo se avisó al virey por el Gobernador de Montevideo, brigadier D. Pascual Ruiz Huidobro, que la Leda (fragata inglesa) en observacion de nuestras costas, habia dejado algunos prisioneros en las de Santa Teresa; y posteriormente,

que segun los partes y vigias, se hallaba ya en el Rio el 11 de Junio una escuadra enemiga de once velas.

El virey, aparentando un valor que no poseia, y como sucede en tales casos cuando es puesto á prueba el amor propio si nos hallamos á alguna distancia del peligro, se burlaba de estos avisos; queriendo hacer persuadir que no emprenderian los ingleses un desembarco, mediante no tener fuerzas bastantes: suponia que á lo mas serian contrabandistas ó pescadores (5). Sin embargo, el 15 de Junio se le avisó por el comandante de la Ensenada D. Santiago Liniers (á quien pronto vamos á ver representar uno de los primeros papeles) que á la vista de ella se hallaban once buques, ignorándose si eran ingleses, norte-americanos ó portugueses. El 24 por la mañana avisaba parecerle sospechosos por sus maniobras; y á las oraciones recibió el virey el parte de la tarde de ese mismo dia, en que le comunicaba haber intentado por aquel punto un desembarco los ingleses, habiéndolos rechazado con los fuegos de la bateria. Y (¡cosa admirable!) el virey recibió esta comunicacion con una indiferencia singular; dirijiéndose despues de recibida desde el palacio ó fuerte al teatro, como pudiera hacerlo en circunstancias de paz y de completa tranquilidad. Mas á las ocho de la noche un oficial le entregó allí mismo y á presencia de todo el público el parte de Quilmes en que se le avisaba que los ingleses desembarcaban sin duda por este punto.

Entonces se retiró el virey á palacio, pero no para deliberar y tomar providencias como debia esperarse

sobre caso tan urgente, no: se retiró para entregarse confundido á la extraordinaria inquietud que le causaba su impericia: impericia que, como mas adelante se verá, fué no solo la única causa de la pérdida de esta importantísima capital, sino tambien de intrigas, disgustos y alborotos á su benemérito vecindario y autoridades.

6 Amaneció el 25, y entonces se vieron fondeados en Quilmes once buques con bandera inglesa. Al dia siguiente 26, realizaron el desembarco mil quinientos sesenta hombres al mando del Mayor General Guillermo Carr Beresford, irlandes.

El virey habia puesto al vecindario desde la víspera sobre las armas, para impedir su entrada, ya que no se le habia impedido desembarcar: cosa que cualquiera que conozca la topografia de Quilmes convendrá en que era muy fácil, tanto como fué dificultoso al enemigo á pesar de no hallar oposicion, vencer el bañado casi intransitable que hay hasta llegar á tierra firme.

7 En fin llegó el dia 27, en que apareció éste del otro lado del puente de Barracas, tiroteando á nuestras avanzadas. Se les habia hecho concebir á nuestras milicias apostadas en las barrancas que dominan la llanura, la esperanza de que la artilleria, marchando por Paso-Chico le tomaria la retaguardia. El Inspector general D. Pedro de Arce era el encargado de batirle, mientras que el virey, apostado á mas de una milla (en la quinta de Dorna, frente á Santa Lucia) de donde ni siquiera veia al enemigo, impartia sus órdenes. Arce marchó con seiscientos hom-

bres de caballería de milicias y tres piezas de artillería, pero á las primeras descargas enemigas huyó precipitadamente, y con su fuga desordenó un cuerpo de setecientos hombres de infantería de la misma clase que iba en su socorro; desapareciendo así para no presentarse mas en la escena. El virey desde entonces desesperando de un buen éxito, ya no pensó mas que en una indigna fuga á Córdoba, su ciudad favorita, de la que habia sido antes gobernador.

8 Al enemigo no le restaba mas obstáculo que el paso del Rio; cuyo puente (último punto de opesicion que el virey le puso) se habia quemado la noche antes; pero con la inadvertencia de dejar en el rio los muchos buques menores que contenia. Su paso á la orilla izquierda se guardaba por una columna de mas de cuatrocientos veteranos de infantería (vulgo—El Fijo) y seis piezas de artillería; pero sucedió con esta columna lo mismo que con la del Inspector: fugó precipitadamente asi que vió que el enemigo pasaba el rio por nuestros buques.

Las milicias que en número de mas de dos mil hombres habian sido colocadas. como queda dicho sobre las barrancas, fueron mandadas retirar á la ciudad por el Brigadier D. José Ignacio de la Quintana, tio político del virey. Acto contínuo el enemigo hizo marchar á la plaza un oficial, intimando su rendicion y la entrega de los caudales de real hacienda y compañia de Filipinas, que el virey habia hecho extraer al interior: todo esto por capitulacion.

W. Carr Beresford

9 Como por la fuga del virey el pueblo habia quedado acéfalo, fué preciso que la Audiencia y el Cabildo se reuniesen para deliberar sobre este fatal acontecimiento. Se acordó pues, contestar al General Beresford que se le daria una considerable suma de dinero, siempre que se reembarcase. Al fin no accediendo á tal propuesta, fué preciso capitular como pedia. Y (¡qué vergüenza!) ¿se creerá que en una capital como Buenos Aires no habia un gefe ni oficial que supiese estender una capitulacion? Pues es un hecho: fué preciso que un comerciante español, D. Juan Mila de la Roca la estendiese.

Atónito el pueblo al ver conquistada la ciudad por un puñado de hombres que pudiera deshacer á pedradas, vió entrar al enemigo, asombrado él mismo por la inmensa poblacion á que habia tenido la audacia de arrojarse y que por una feliz suerte le era concedida su posesion. Marchaba pues, circunspecto y temeroso desde Barracas á la plaza mayor (hoy Victoria) por la calle de la Residencia (*); y á las tres de la tarde, bajo un cielo entoldado y lluvioso, como si quisiera manifestar al vencedor el luto de esta capital, se posesionó de la fortaleza, quedando así dueño de la ciudad. En ella despues de haber hecho cumplir la capitulacion (principalmente la entrega de los caudales) (6) que á la fuerza se le entregaron y que embarcó, permaneció sin oposicion aunque con la mas rígida

(*) Despues Reconquista, (y hoy Defensa).

disciplina, desconocida entre nosotros, con su pequeña tropa hasta todo Julio.

10 Desde que este benemérito vecindario é ilustre Cabildo salieron del estupor causado por la atrevida conquista, no pensó mas ni tuvo otro ahinco que en la posibilidad de la reconquista; y para este fin en tantos cuantos medios le fueran posibles.

Uno de ellos, el principal sin duda, fué hacer pasar á Montevideo al Capitan de navio D. Santiago Liniers, francés de nacimiento y al servicio de España (7), vecino de esta capital, y que á la entrada de Beresford se hallaba como hemos dicho de comandante de la Ensenada: circunstancia por la cual se habia libertado del juramento de prisionero.

Se presentó efectivamente, en aquella plaza, para acordar con su gobernador Ruiz Huidobro el órden con que debia hacerse y tropas con que podrian contar para la empresa; las cuales segun el mismo Sr. Liniers refutando el mentiroso parte del comodoro Home Popham al Armirantazgo de la rendicion de Beresford, consistieron en mil doscientos hombres, la mayor parte vecinos ó meros transeuntes, muy particularmente catalanes á quienes se dió el nombre de *miñones*, inclusas algunas de marina, marineros y un cortísimo número de veteranos, con algunos franceses corsaristas que accidentalmente se encontraban en aquel puerto, y cien individuos mas incorporados en su tránsito de Montevideo á la Colonia (8).

11 Otro de los medios que tentó el Cabildo fué el de que pasáran á aquella plaza comisionados por él, D.

Juan Martin Pueyrredon, D. Manuel Arroyo y D. Diego Herrera, á recibir instrucciones, suministrar dineros para los necesarios aprestos y ponerse de acuerdo con Liniers. En consecuencia de ello, habiendo regresado Pueyrredon verificó con la mayor reserva, asociado de D. Martin Rodriguez, una reunion de gente en Santos Lugares (a), que ignoró Beresford hasta el 31 de Julio, dia en que á las doce de la noche marchó él mismo con quinientos hombres y artilleria muy reservada y cautelosamente á fin de sorprenderla, lo que no consiguió, aunque si amanecer en aquel punto. Los nuestros tenian tres piezas de artillería; y con ellas aunque sin montajes se defendieron bizarramente, pero sin poder evitar de retirarse con pérdida de algunos hombres, así como tambien del enemigo, superior con mucho en todos respectos; pues aun no habia podido Pueyrredon armar sino la mitad de su gente, y eso muy mal; no pasando el total de ella de unos cuatrocientos hombres.

(a) Hoy el pueblo San Martin.

CAPITULO II

Liniers en campaña—Fuerzas reconquistadoras en marcha—Intimacion al enemigo—Ataque del dia 11 á su parque y triunfo sobre la derecha de aquel—Accion general del dia 12—Rendicion completa y a discrecion del enemigo.

12 Ya llegamos á la brillante primera época de este gran pueblo: describamos sus pormenores.

El Sr. Liniers habia conseguido sin obstáculo del enemigo reunirlo todo el 26 de Julio en la Colonia, donde le esperaba la escuadrilla; y de allí pasar á las Conchas, desembarcando el dia 4 de Agosto á las 9 de la mañana. De aqui se dirigió á pié sin pérdida de momentos á San Isidro, para seguir del mismo modo hasta Miserere (a), teniendo á penas las bestias necesarias para conducir la artillería.

Acampado aquí el dia 10 con sus mil doscientos hombres y los de Santos Lugares, lo avisó á Beresford, enviando á decirle pór medio de uno de sus ayudantes que—«La suerte de las armas es variable, y si hacia poco mas de un mes que se habia posesionado de esta capital, venia él dispuesto á reconquistarla: que con el fin de evitar los horrores de la guerra y una inútil resistencia por su parte, le proponia honrosos partidos de rendicion.»

(a) Hoy plaza 11 de Setiembre.

Beresford contestó como debia, conviniendo en lo variable de la suerte de las armas; pero que se defenderia hasta donde el honor y la prudencia le señalaran el límite.

13 Despues de recibida esta contestacion marchó al Retiro (el mismo dia 10), donde despues de rendida la guardia que custodiaba el parque, se posesionó de él. A fin de recobrarlo marchó del Fuerte con quinientos hombres el mismo general; pero fueron arrollados y obligados á concentrarse en la Plaza Mayor. Este ensayo feliz fué acompañado de un próspero augurio. Hallábanse fondeadas una cañonera y una corbeta inglesas en la cabeza del banco. Se les hizo disparos desde la altura del Retiro, lográndose inutilizar la primera, y derribar á la segunda la pena de mesana donde tremolaba la bandera inglesa, que cayó al agua.

Hizo esto concebir á todos esperanzas halagüeñas. Reuníanse considerable número de vecinos y hasta niños de todas clases; los cuales á porfia con el mayor ardor y entusiasmo auxiliaban á nuestra gente, arrastrando la artilleria por nuestras calles y precipitándose sobre el enemigo con indecible coraje. Hoy mismo que escribimos esto existen algunos de aquellos niños de entonces, con altos rangos en el Ejército. Pero ¡qué mucho! si hasta el tímido sexo disputaba á los hombres el honor del ardimiento marcial! (*)

(*) Manuela la tucumana, fué tan arrojada que, combatiendo con un fusil al lado de su marido, llegó hasta matar á un centinela enemigo.

Se dijo entonces (y algo se trasluce de la refutacion del Sr. Liniers) que el comodoro Popham aconsejó á Beresford despues de la accion del Retiro, pusiese en contribucion ó saquease la ciudad y se reembarcase; pero sin duda Beresford, que era todo un hombre en armas y en política, despreció tan indiscreto consejo.

14 Situada allí nuestra fuerza, permaneció todo el el dia 11, incomodando al enemigo con guerrillas, que voluntariamente formaban y destacaban los mismos vecinos, particularmente los miñones que sin órden ni disciplina acechaban y avanzaban con puñal en mano, matando á los centinelas avanzados, con especialidad los de la guardia del antiguo presidio calle San Miguel (*); hasta verse aquel forzado á replegarse á la plaza; fortificando con artillería sus boca-calles y colocando en la noche algunas tropas en las azoteas mas próximas á ella: leccion que esta capital de allí á un año sabrá hacer servir tremendamente contra sus mismos maestros.

15 *Pero el* 12 *de Agosto de* 1806 *nos aguarda!* Nos aguarda ese dia estraordinario, vengador y reparador de las amarguras del 27 de Junio: nos aguarda ese dia precursor de los grandes acontecimientos, que en lo venidero van á colocar á la capital del vireynato del Rio de la Plata entre los primeros pueblos dignos de el siglo XIX!

Como queda dicho, el enemigo habiase fortificado en la plaza y azoteas inmediatas. Nuestras fuerzas em-

(*) Hoy Tacuarí.

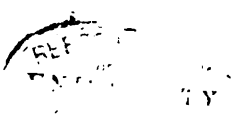

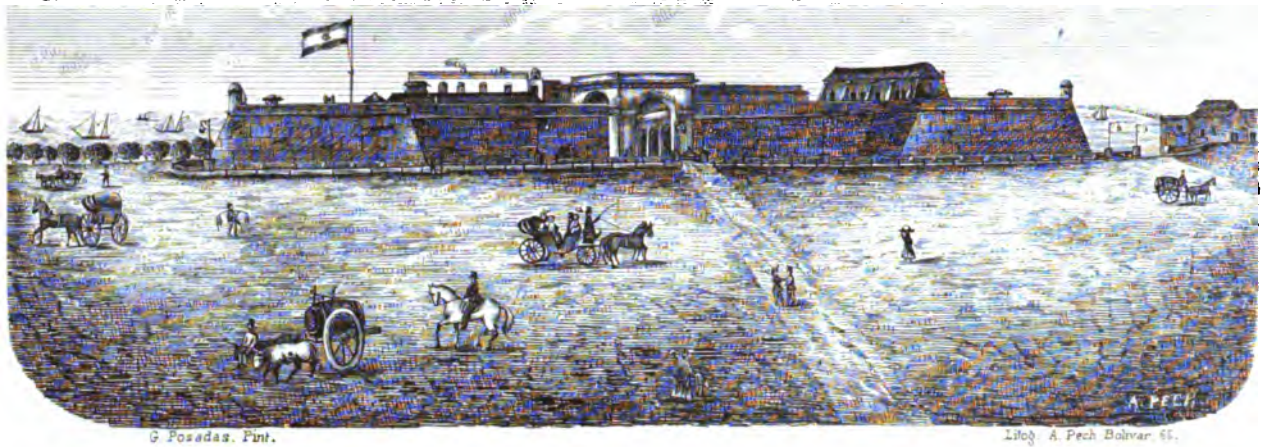

LA FORTALEZA DE BUENOS AIRES.

pezaron á avanzar de dia claro, principiando los miñones el tiroteo por la calle de la Merced (*) con algunas guardias inglesas. Poco á poco fuése haciendo general y espantoso el ataque, no tanto por el vivo y sostenido fuego de él, como por la algazara y grita aterradoras de los nuestros; hasta que á las diez se precipitaron nuestras fuerzas sobre la artillería que defendia por esa calle la entrada á la plaza; hallándose el Sr. Liniers situado en el convento de Mercenarios, y Beresford en el arco de la Recoba vieja, de donde fué desalojado con pérdida de su bizarro ayudante Kennet; teniendo que refujiarse á la fortaleza en buen órden y encerrarse en ella, levantando el puente (a). Esta gran ventaja fué obtenida por nuestra gente, con especialidad los miñones, en razon del órden á la vez que de la furia con que avanzaban. Amparados de las puertas, ventanas y pilastras (b) de las casas dejaban dar fuego á la artillería enemiga, y en el acto se precipitaban avanzando con indecible grita; y con pistola y puñal en mano aterraban al enemigo.

Posesionados de la plaza y amparados de la Recoba los nuestros tiroteaban á este, que á cuerpo descubierto

(*) Despues La Paz: (hoy Reconquista.)

(a) No existen ya ni rastros de esa fortaleza! Cuando se escribia esta memoria se hallaba intacta; y podia comprenderse la relacion que se hace. El puente levadizo dejaba aislados los bastiones, por los fosos que los circundaban. Siquiera para que los que no hayan conocido ese monumento, testigo de tales hechos y de los muchos de la historia de nuestra revolucion, agregamos una vista de lo que era el antiguo fuerte—(El Ed.)

(b) Ya no existen esas partes salientes en los edificios que eran antes muy generales.

con su general al frente se habia colocado en las murallas. El fuego y la tremenda griteria, mayor sin exageracion que el fuego mismo crecian por instantes y confundian mas y mas al enemigo. Algunas tropas, los corsaristas franceses con su comandante á la cabeza, D. Hipólito Mordella (*) y algunos miñones, despreciando los fuegos del enemigo, marchaban por la Alameda (a) á asaltar la Fortaleza. Principiaban á realizarlo, cuando el general Beresford mandó izar bandera blanca de parlamento. La humareda de tanto fuego ó el encarnecimiento de los nuestros la oculta á su vista, y continuan el ataque y tiroteo siempre encarnizado. (§)

16 Apurado por cierto se encontraba el valiente general; pero Liniers al ver que flotaba la bandera blanca envia á su ayudante de campo D. Hilarion de la Quintana, tras del cual al verle entrar en el Fuerte, los nuestros quisieron precipitarse, conteniéndolos con trabajo Liniers y sus oficiales. Tanto fué el apuro del general, que se avino á mandar izar la bandera española, aun antes de tratar de capitulacion, la que por boca de aquel supo que no habia de ser sino *á discrecion*. Como viese Quintana en Beresford alguna perplejidad respecto de su absoluta rendicion, le

(*) Mas conocido por el sobrenombre de—el Manco.

(a) Es lo que hoy se llama Paseo Julio, con la diferencia que era entonces enteramente abierto y sin muro al Rio.

(§) Fué muy valido en ese tiempo que Beresford al ver que no se hacia alto en el fuego y en el asalto, arrojó á la plaza su espada desde un baluarte. Pero estando al parte de Liniers (de 16 de Agosto) ninguna mencion hace de hecho tan notable, por otra parte inverosímil en un valiente como era Beresford.

asegura en nombre del general Liniers los honores de la guerra á él y á sus tropas para el acto de entregar las armas por su brillante defensa. Entonces salió el general del Fuerte con sus tropas hasta las galerias del Cabildo (hoy Casa de Justicia), donde rindieron las armas como mil doscientos hombres poco mas ó menos; habiendo perdido en este y los dias anteriores entre muertos, heridos y ocultados por los vecinos mas de cuatrocientos.

Nuestras pérdidas segun Liniers en sus partes (*) fué de mas de doscientos hombres, y entre ellos los valientes y distinguidos vecinos, su edecan D. Juan B. Fantin, D. Diego Alvarez Baragaña y D. Tomas Valencia. A las doce del dia todo era concluido. Al estrépito de las armas sucedieron el júbilo y la mas pura alegria, si exceptuamos alguno que otro desórden, indispensable en accion de guerra tan popular y tan reñida.

Hasta el dia 14 todo fué regocijos y fiestas tanto civiles como religiosas en un pueblo, que sin culpa suya á penas cuarenta y cinco dias pudo sufrir el yugo estrangero: yugo que no soportó sino á su pesar, partido de dolor y lleno de desesperacion por sacudirle cuanto antes y á toda costa sin detenerse ni reparar en los medios de ejecucion (**).

(*) Van íntegros, los dos en el apéndice con el núm. 4 y 5.

(**) Es tan cierto el deseo que manifestó esta capital por la reconquista que desconfiando algunos individuos del éxito de las armas, no tuvieron embarazo en disponer con una torpe imprudencia, propia de los autores del proyecto, una mina que fué

practicada en la antigua Rancheria (hoy Mercado del Centro) en donde estaban acuarteladas la mayor parte de las tropas inglesas. Su fuerza esplosiva era bajo el costado del Este del cuartel, en que se hallaba situada su cuadra mas estensa.

Debia volarse en caso de no realizarse la reconquista ó de que su éxito se presentase dudoso. Para ello debia hacerse salir horas antes con diferentes pretestos de sus casas á las familias de aquellas inmediaciones. ¡Considérese el estrago que habria sufrido este pueblo, minado y volado uno de los puntos mas sólidos de él; y las consecuencias sangrientas y horrorosas por la venganza enemiga, si no era que con esa operacion contaran con su esterminio total! Mas, para esta seguridad, habria sido preciso otra mina en la Fortaleza, donde habia mas de seiscientos hombres.

Los autores y ejecutores de este proyecto fueron unos alarifes catalanes. No es á ellos á quienes debemos culpar, sino á las personas y autoridades que consintieron y facultaron su ejecucion. Para que esta no fuese descubierta, se hizo desalojar una de las casas de la misma manzana en la acera de la calle de la Biblioteca (al presente es Moreno). Allí encerrados los minadores, trabajaron sin ser sentidos, depositando en la misma casa la tierra que excababan. La mina fué concluida y cargada completamente. Por fortuna la reconquista se efectuó, sin necesitarse usar de aquel arbitrio.

CAPITULO III

Consecuencias latentes de este gran triunfo popular—Proyectos póstumos del virey desde Córdoba—Indígnacion del pueblo—Le impide la entrada a la capital—Marcha Sobremonte con su reunion de gente a la Colonia.

17 Entregado este pueblo al mas vivo entusiasmo, como era natural, no pensaba (¡que pensar!), ni sospechaba siquiera que *el 12 de Agosto* era la aurora del dia de su poder, que habrá de brillar, admirando á los demás en lo venidero. Sumido en la ignorancia general en que estaba la nacion entera, desconocia la política, le era peregrino el arte de la guerra, y fajado como un niño en su pobre industria y mezquino comercio por el erróneo sistema de la metrópoli que no le permitia ni aun los establecimientos de enseñanzas útiles (9), nada mas hacia que vegetar, viviendo estacionariamente.

Acababa Liniers de recibir contestacion del virey á la nota en que le habia comunicado su proyecto de reconquistar la plaza. Desde Pontezuelas donde se hallaba con tres mil hombres que habia sacado de los pueblos del Interior, le desaprobaba el proyecto y le ordenaba que nada ejecutase hasta su llegada.

18 Traslujo el pueblo esa contestacion, é indignado mas que por ella, por la imponderable cobardia del

ser invadido por mayor número de fuerzas organizadas para la conservacion de la ignominiosa conquista, ha de dejarse llevar de una fatal sumision á ese mismo virey tan inepto como cobarde?

21 El Sr. Liniers, hombre como todos, con bellas cualidades pero salpicadas de defectos, ó mas bien, con el mayor de todos cuando se trata de un mandatario de su rango; condescendiente y bondadoso hasta la debilidad, dejándose á veces llevar del último que le hablara; por otra parte valiente, simpático y popular, á lo que ni con mucho llegaba el virey: el Sr. Liniers, deciamos por un destino bien marcado se encuentra sustituto de aquel en una de sus primeras atribuciones, las que entonces le colocan á la cabeza del gobierno. Mas no alcanzando á comprender el alto puesto que ocupa se le hace el juguete, ó á lo menos lo es su nombre, de porcion de intrigas y de intrigantes. A no haber sido por el Cabildo y muy particularmente D. Martin Alzaga que en 1807 fué electo alcalde de primer voto (reelecto en 1808) (10) y la parte sana del vecindario que lo hicieron todo en esta época, en que ni un solo gefe veterano habia que pudiera detener ó dirigir á Liniers ¡quien sabe que habria sido de este pueblo! (*)

(*) El Sr. Liniers sin embargo, ha tenido la fatalidad de ser retratado políticamente de un modo poco digno é injustamente por el señor Moreno (D. Manuel). En la vida de su hermano (pag. 167 y 168) habla de ese señor cuando no con absoluta falsedad, con exageracion y de un modo inexacto. Esto es mas notable cuando dice que «el 12 de Agosto se escondió en un convento durante el fuego de la accion: y luego que en el ata-

Santiago Liniers

que del 5 de Julio de 1807 huyó de la ciudad, retirándose á la campaña vecina, » sin acordarse que algunos renglones antes le reconoce una *necia intrepidez*: calidad para la que se necesita *presencia de ánimo en los peligros, arrojo, esfuerzo, valor*, en fin. No: el 12 de Agosto el señor Liniers permaneció en el pretil de la Merced, no escondido ni ocultándose, sino dirigiendo el ataque hasta que creyó oportuno trasladarse á la plaza. Refiriéndose el Dean Funes (ensayo histórico tomo 3,) á informes del Cabildo, sus vestidos fueron traspasados en tres partes por las balas enemigas, lo que oí entonces y era voz general. En la tarde del 2 (y no del 5 de Julio, como con indisculpable equivocacion lo estampa Moreno) no huyó Liniers á la campaña vecina, se entiende á dos ó tres leguas de la ciudad. Pérmaneció á espaldas del enemigo en una quinta situada á pocas cuadras, hasta que el 3 por aviso del Cabildo entró en la plaza; y en ella estuvo ese dia y el 4 y el 5 y el 6 y 7 en que se firmó la capitulacion, como resulta de los documentos justificativos que van en el apéndice con los números 15 y 16.

CAPITULO IV.

Se prepura y arma al pueblo sin distincion de clases para la defensa contra una segunda invasion.—Fiestas y entusiasmo con este motivo.—Impertinencias y mala voluntad del virey y de los pocos que lo segundaban.

22 Despues de ese primer paso y en posesion ya del mando el Sr. Liniers se dispuso armar la poblacion toda.

Para que una provechosa emulacion entusiasmase mas y mas á sus habitantes, dispúsose la formacion de cuerpos por provincias: *catalanes*, *vizcainos*, *gallegos*, *montañeses*, *andaluces*, *patricios*, *arribeños*, etc; Ademas, una superabundante y bien servida artilleria por patricios y europeos que por esta razon se denominó—«*De la Union*»: mucha caballeria con distintas denominaciones, de—*Húsares* del rey, tres escuadrones, (vulgarmente—de Pueyrredon de Vivas y de Nuñez, por sus respectivos comandantes): de *Miguelets* ó de Castex; de *Cárlos IV—Húsares infernales*, fuera de otros muchos cuerpos de infanteria que ya tendremos ocasion de mencionar: todos ellos uniformados á su costa ó por la liberalidad de las personas pudientes, con el mayor lujo y gusto en sus trajes (*). Y es cosa

(*) Era tal, que nos atrevemos a decir sin temor de que se nos acuse de exajeracion, que la oficialidad francesa que á este respecto daba entonces el tono en Europa, no hubiera desdeñado los uniformes de la nuestra, y aun la de algunos centenares de lujosos soldados, uniformados á su costa de lo mejor.

UNIVERSITY
OF

MARINEROS
6 Comp.ˢ de à 60 hombres

ARTILLEROS DE LA CIUDAD
7 Comp.ˢ de à 60 hombres

CAZADORES CORRENTINOS
1 Comp.ª de 85 hombres

HUSARES DE PUEYRREDON
4 Comp.ˢ de à 51 hombres

NATURALES
4 Comp.ˢ de à 60 hombres

MORENOS
8 Comp.ˢ de à 60 hombres

PARDOS
9 Comp.ˢ de à 60 hombres

PATRICIOS
23 Comp.s de á 50 hombres.

MINONES
8 Comp.s de á 65 hombres.

GRANADEROS DE TERRADA
1 Comp.a de 110 hombres.

VIZCAYNOS
8 Comp.s de á 60 hombres.

GALLEGOS
9 Comp.s de á 60 hombres.

ARRIVEÑOS
9 Comp.s de á 60 hombres.

ANDALUZES
8 Comp.s de á 55 hombres.

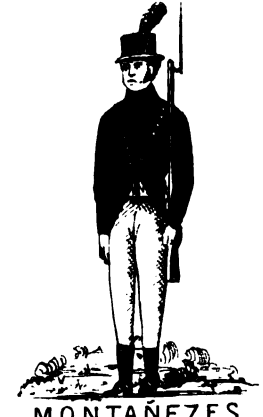

MONTAÑEZES
4 Comp.s de á 50 hombres.

singular, que para esto no contribuyó en poco el enemigo mismo, con motivo del apresamiento que se le hizo de varios buques en los seis primeros meses siguientes á la reconquista, de expediciones despachadas de Inglaterra y cabo de Buena Esperanza en consecuencia de las noticias de la toma de la plaza; muy particularmente de dos, una con cargamento de pólvora, balas, armas y cañones; y otra con paños y casimires.

23 Algo mas: los niños mismos fueron regimentados, á la cabeza de los cuales se hallaba un hijo de Liniers. De este modo al impulso de un patriótico ardor, Buenos Aires vió en menos de cuatro meses formada para su defensa y para auxilio de la Banda Oriental una fuerza de cerca de siete mil hombres: todos antes vecinos pacíficos entregados á sus labores. Convirtióse todo como por encanto en un verdadero campo marcial, sin otro pensamiento mas que el peligro de una nueva y fuerte espedicion con que eramos amenazados; hallándose siempre en ese tiempo con el enemigo á la vista; porque Popham, dueño de las aguas, no las desamparaba un dia.

De mañana, á la tarde, por la noche, á toda hora no se pensaba ni se hablaba mas que de la guerra: nada mas se hacia que ejercicios en las tres armas; y con ansia se buscaban y con avidez las tácticas mas modernas y acreditadas: el estudio de la fuerza, para tener despues el estudio de la intelijencia que tan torpemente la metrópoli nos negaba.

Desatendidos los trabajos y ocupaciones diarias, era sabido que si se necesitaba del comerciante, del le-

trado, del labrador, del hacendado, del jornalero, del artesano ó del empleado público: de todo hombre cualquiera que fuese, pobre ó rico, proletario ó capitalista, era preciso buscarle en las plazas ó en los cuarteles.

Las formaciones y acampamientos generales eran contínuos y del mas bello espectáculo, hasta allí no conocido; sirviendo ellos de una entusiástica emulacion á los distintos cuerpos, á la par que al pueblo de confianza y de grata satisfaccion y alegria.

Fué esto mas notable en el alarde y revista general que se hizo el dia 15 de Enero de 1807, en el campo de Barracas; y creemos que será agradable su descripcion, aunque nos distraigamos algo de los sucesos.

24 A las dos y media de la mañana desde la Fortaleza, cien tambores con brillantes bandas de música, rompieron la generala, esparciéndose por todas las calles. Luego marcharon de allí, formadas las tropas por la de Santo Domingo (a) al lugar del acampamiento. El pueblo, y principalmente el bello sexo, alborozado, alegre, electrizado, se puso en universal movimiento, precipitándose en pos de las tropas ya á pié, ya á caballo ó en carruages de toda especie. A las cuatro todos los cuerpos se hallaban en el campo designado. A las cinco cada uno ocupaba su puesto respectivo, esperando todos en formacion al R. Obispo, quien á las ocho dijo la misa, en un magnífico ta-

(a) Hoy Defensa.

bernáculo que á este fin habia sido dispuesto en el centro de la formacion y el cual apénas divisaban los estremos de ella : tal era la larga distancia del campo que ocupaba. Al empezar la misa se rompió un fuego general de artillería y fusileria ; repitiéndose al alzar, y á la conclusion.

Figurémonos cual seria el estampido y retumbar de un fuego semejante. Las familias todas se hallaban en el centro del cuadro. A las diez, se pasó revista general. El pueblo para esto se habia ya colocado en las barrancas que circundan aquel paraje ; presentando todo la perspectiva mas pintorezca con tanta diversidad de objetos, el chispeo de las armas y tanto matiz de colores.

Despues de la revista vivaqueó la tropa ; para lo cual el Cabildo habia costeado desde el pan hasta el vino, dando un barril de este por compañia. Lo mismo hicieron las familias, costeándose ellas mismas, ó convidadas en las casas inmediatas. Fueron los banquetes muchos y abundantes, particularmente el del general. Para que se pueda calcular, baste decir que asistieron al de este despues de los miembros de la Audiencia y Cabildo todos los comandantes con un capitan, un teniente, un alférez, un sargento, un cabo y un soldado de cada cuerpo.

A las siete de la tarde regresó el ejército. Su vanguardia se hallaba ya en la plaza, mientras su retaguardia estaba aun por la Residencia (*)

(*) San Telmo.

25 Tal era la transicion que habia hecho y la actitud marcial que habia tomado Buenos Aires por los esfuerzos de su vecindario, á cuya cabeza se hallaba el Cabildo: corporacion hasta entonces mas bien insignificante y despreciada por las demas autoridades, y sobre todo, por la Audiencia (*) Con la mayor liberalidad y patriotismo habian los vecinos ocurrido con préstamos voluntarios y valiosos para los gastos que se hicieran indispensables en estas circunstancias para los armamentos; afianzando el Cabildo el pago de los empréstitos con especialidad hechos por el comercio y capitalistas; pues el Erario de ningun modo podia realizar esos gastos tan exhorbitantes aunque indispensables.

26 Así dió principio este gran pueblo á prepararse para la grande obra que le esperaba de su defensa; y esto teniendo que sufrir del virey las impertinencias y reconvenciones y aun órdenes contrarias sobre el excesivo costo y gastos de uniformes y demas aprestos militares. No contento ese mandatario con declarar nulos los títulos y despachos de gefes y oficiales dados por Liniers, manifestaba privadamente en conversaciones y en su familia un alto desprecio á la nueva oficialidad, gefes y tropa, sin dejar de aprovechar la mas insignificante ocasion para esas manifestaciones.

(*) Para comprobar el desprecio que hacia ese cuerpo al Cabildo, y como cosa curiosa de las cuestiones y etiquetas que entonces iban hasta la Corte, agregamos en el apéndice número 6, una cédula, cuya auténtica se encuentra en el archivo de la extinguida Audiencia.

Por desgracia del país era segundado por algunos oidores y el R. Obispo, y por los pocos ineptos veteranos que aquí y en Montevideo se hallaban; quienes con el mas necio orgullo no querian alternar con aquellos, y aun inducian á la insubordinacion; causando á veces escándalos, alborotos y riñas, como acaso mas adelante detallaremos.

Muy particularmente se hizo notable el prelado, ultramontano acérrimo, que creyera vivir en los siglos de Gregorio VII ó de Bonifacio VIII y tener hasta la jurisdiccion temporal; olvidado de su santo ministerio de paz; mezclado siempre en todas las ocurrencias políticas, pero no para cortar las discordias: con un carácter despótico y altanero, no podia sufrir la mas lijera sombra contra lo que él creia sus derechos gerárquicos. Llegó á tal punto su desman que cuando aun no habian pasado tres meses de la gloriosa reconquista, insultó y vejó públicamente al pueblo y sus autoridades; dando escándalo á la religion y á la sincera piedad de ellos. (11)

De los oidores, algunos como ya indicamos, trabajaban por distinto rumbo en favor del virey; (*) y en tales términos que el pueblo llegó á concebir fundadas sospechas de que intentaban reponerle. Llegaron estas hasta el punto de no haberse respetado los coches en que iban con Liniers á cumplimentarle á las Conchas, donde se hallaba como ya dijimos.

(*) Deben esceptuarse por su firmeza, ilustracion y amor al país, á los señores D. Lucas Muñoz y Cubero y D. José Márquez de la Plata.

A su regreso, un grupo de hombres salióles en el camino y les hicieron formal registro, temerosos de que viniera el virey en alguno de ellos. (*)

Contra semejantes intrigas tenian que luchar el Cabildo y el pueblo; evitando ó despreciando las insoportables insidias y la altaneria de los tan orgullosos como ineptos veteranos, que por los medios mas rastreros azuzaban la insubordinacion del soldado para con la nueva oficialidad. (**)

Los marinos sobre todo se hacian insufribles; así fué que un dia un oficial de las nuevas tropas por ciertas insolencias de uno de aquellos le apaleó públicamente con su sable en el muelle, á punto de dejarle sin poder ir por sus pies á su casa.

(*) El Dean Funes en su ensayo histórico añade—«y entrándose diez enmascarados á la casa del fiscal Caspe, le intimaron su muerte y la de sus compañeros, caso de que intentasen restablecer á Sobremonte en su antiguo asiento.»

(**) Semejantes majaderias llegaban á tal punto que una mañana, haciendo ejercicio en el Retiro el tercio de vizcainos, un oficial de Dragones, recorriendo á retaguardia las compañias, incitaba á los soldados que gritasen—fuera las charreteras! (pues, las de los nuevos oficiales); hasta que lo oyó ó se lo avisaron al Comandante, que ordenó se tragese preso al tal oficial veterano por el mismo tercio al retirarse al cuartel.

CAPITULO V.

Medidas adoptadas respecto á los prisioneros ingleses—Condescendiente debilidad de Liniers—Intrigas de Bereford—Falsa capitulacion—Su fuga con Pack y cómplices principales—Premio á estos en Londres—Causa aquí formada.

27 Infatigable el Cabildo en sus disposiciones por la seguridad de la plaza; viendo que Popham no abandonaba el rio, esperando los refuerzos particularmente del Cabo, y que sabia habian pedido tanto él como Beresford; convencido ademas de que no correspondia este á la liberalidad con que era tratado y de lo que haremos mencion mas adelante: dispuso con acuerdo de Liniers y de la Audiencia que los prisioneros ingleses marchasen á los pueblos del Interior. Esta disposicion empezó á tener efecto para con la tropa en 20 de Setiembre: la oficialidad con separacion de ella marchó pocos dias despues. Beresford con el teniente coronel Pack del regimiento 71, y ocho oficiales que pidió para que le acompañasen fué destinado á la Villa de Lujan.

28 Es aquí la ocasion en que debemos manifestar un acontecimiento ingratísimo, en perjuicio de la heróica bravura de los voluntarios reconquistadores: obra todo del carácter infelizmente débil y condescendiente de Liniers.

Beresford á quien sin duda mortificaba inmensamente y no podia sufrir la idea de haber sido rendido á discrecion, por una pequeña parte de ese mismo pueblo á quien poco antes subyugara con un puñado de hombres, procuró y trabajó por medio de su huesped, el factor de las reales cajas D. Félix Casamayor arrancar del Sr. Liniers como por desgracia lo consiguió muchos dias despues de la rendicion, una capitulacion supuesta, subrepticia y de ningun valor por de contado.

Este incidente, que no lo traslujo el pueblo sino en vísperas de hacerse marchar á su destino al Mayor general Beresford, que intentó aunque en vano hacerla valer para estorbar su confinacion: atrajo al muy indisculpablemente candoroso Liniers ratos bastante desagradables; á las demas autoridades serias contestaciones con los ingleses de Montevideo (*) y el público desden al miserable mediador.

29 Hemos dicho que Beresford no correspondia durante su permanencia en la capital á la liberalidad generosa con que era tratado. En efecto, intentó y pidió el cumplimiento de la supuesta capitulacion desde que vió la facilidad con que habia obtenido sus miras con la adquisicion de ese papel, mediante el cual á no haber sido la evidente y bien notoria publicidad de su completa rendicion, hubiera podido con

(*) Veánse los documentos que transcribimos en el apéndice con el número 7.

probabilidades de buen éxito mas que intententar— exigir su cumplimiento, es decir, ser con sus tropas restituido á Europa. Llegó hasta el punto de sorprender á su gobierno, como lo comprueba la costestacion de la Audiencia (*) y párrafo 15 de las instruciones de aquel al Teniente General Whitelocke (a) en 5 de Marzo de 1807.

Deciamos pues, que Beresford convencido de la nulidad de los hombres públicos del pais principió sin temor por medios tortuosos ó indirectos (12) á sembrar las primeras ideas de Independencia, que en esa época solo por unos pocos eran admitidas. Prosiguió en su propaganda política aun en Lujan donde estaba confinado como ya dijimos.

30 Y ya que le tenemos ahí, daremos cuenta de como se fugó con Pack á Montevideo. Despues de la toma de esta plaza por Sir Samuel Achmuty, fué precisa

(*) Está en el apéndice con el núm. 7.

(a) Las trae íntegras la publicacion que se hizo en 1836 en Lóndres de las Arengas del Dr. D. Mariano Moreno. En los § 14 y 15 página 78 del prefacio dice—«En este instante tal vez seria difícil averiguar con claridad hasta que punto *fué violada la capitulacion* con aquellas tropas (las de Beresford), ó cual sea precisamente el reclamo que de sus resultas convenga hacerse en su favor; pero cualquiera cosa que les sea debida, ya en virtud de estipulaciones especiales ó de usos generales establecidos entre las naciones respecto de prisioneros de guerra se ha de exigir hasta lo sumo, aun empleando para ello cualesquiera medios que la fuerza de las armas pueda ofrecer á Vd., hasta obtener completa justicia en su favor. El servicio que se ha confiado al celo de Vd., por mas feliz que sea en otros respectos, debe considerarse incompleto, siempre que quede alguna duda en cuanto á la restitucion de estas tropas en tiempo regular ó á protejerlas entre tanto contra toda especie de violencia ó mal tratamiento.»

su internacion á Catamarca; lo cual por su fuga quedó frustrado: fuga en que Dios sabe si se abusó por segunda vez de la escesiva bondad del Sr. Liniers: á lo menos (y esto fué público) se abusó de su nombre. D. Saturnino Peña natural de esta capital, uno de los pocos prosélitos de las ideas de Beresford, y que con él habia vivido en el Fuerte, era hermano político del capitan de blandengues D. Antonio Olavarria encargado de la conduccion de Beresford á Catamarca. Presentóle Peña á poco de su salida una órden supuesta de Liniers, para que le fuese aquel entregado, como lo consiguió sin obstáculo junto con Pack; y los condujo á la ciudad, donde todos permanecieron ocultos en la casa quinta de D. Francisco Gonzalez, celador (¡qué anomalia!) comisionado por el Cabildo para la aprehension de vagos y criminales, hasta que se embarcaron en la zumaca de un portugues Lima. Era tambien un peruano Padilla otro de los fautores de esta fuga. Peña y él acompañaron en ella á Beresford y Pack; obteniendo del gobierno inglés por tal servicio una pension anual de por vida de mil quinientos pesos fuertes.

De resultas de esta evasion fueron presos Olavarria, Gonzalez y Lima; permaneciendo así algunos meses, hasta que poco antes de la segunda invasion fueron mandados á Mendoza, sacándolos de las casas de Oruro (*) donde estaban presos. Al fin quedó en

(*) Llamadas así por haber servido de prision á los reos procedentes de la villa de este nombre en el alto Perú, com-

nada la causa que se les habia formado, por el crímen que se les imputaba de una insurreccion á favor de la independencia del país bajo la proteccion inglesa. El portugues Lima se fué despues á Lóndres, obteniendo igual pension que los otros, y es el que ha sobrevivido á todos los que intervinieron en la fuga de Beresford.

Sin duda que es á estos individuos á quienes se refiere el Sr. Liniers, hablando de «los viles cómplices» en su contestacion al almirante Sterling y general Achmuty, que va en el apéndice con el número 7.

prendidos en la sublevacion de Tupac-Amarú en 1780. Eran las que hoy ocupa la casa central de vacuna al costado norte del Tribunal de Comercio. (Al presente son el Departamento de Escuelas (El Ed.)

CAPITULO VI

Arribo de nuevas fuerzas inglesas á las costas de Montevideo—Toma de Maldonado—Sobremonte alli con 3,000 hombres—Pide mas tropas a Liniers—Su proyecto sobre Maldonado—Medidas absurdas—Intimacion del almirante ingles—Nuevo refuerzo a los ingleses—Su desembraco—Accion parcial—Nueva huida del virey—Intimacion a la plaza—Salida—Batalla—Auxilios de la capital—Medias medidas con el virey—Liniers en soocorro de la plaza con 2,600 hombres voluntarios—Llega a destiempo—Caida de la plaza—Indignacion publica contra el virey—Su deposicion absoluta y su prision.

31 Marchaban así las cosas en esta capital, hasta que por comunicacion del Gobernador Ruiz Huidobro se supo que á principios de Octubre habian llegado á las aguas de Montevideo de treinta y cinco á cuarenta buques como con tres mil quinientos hombres del Cabo de Buena Esperanza, que habian refrescado en la isla de Flores, tomando en seguida la de Gorriti con alguna resistencia y posesionádose en seguida de Maldonado. Decia Huidobro que una fuerza que habia mandado á las órdenes del teniente de fragata D. Agustin Abreu contra las partidas enemigas forrageadoras, habia sido batida y ese oficial muerto en la accion.

Cuando esto comunicaba el gobernador, se habia ya trasladado el virey de la Colonia á Montevideo con los tres mil hombres del interior que dejó fuera de la plaza, en la que se le recibiera con disgusto y desprecio del pueblo, hasta llegar el moderado Huidobro, á echarle en cara la pérdida de Buenos Aires. Oficia pues, Sobremonte á Liniers para que le remitiese con urgencia los dragones y milicianos paraguayos. Poco despues le ordenó el envio de la artillería que defendia el puerto de la Ensenada; de la cual no solo no hizo uso, pero ni montó siquiera. Se vió despues este gobierno obligado á mandarla traer de las playas de la Colonia, donde habia sido desembarcada y dejado tirada. Pronto hemos de ver la excesiva que habia en Montevideo y que el virey mismo habia revistado meses antes, para que juzguemos si podia necesitar de la de un punto tan importante como el de la Ensenada.

32 Mandó desde Montevideo la gente que habia pedido, reunida á los tres mil de las provincias, al mando del coronel de milicias de Córdoba D. Santiago Allende, con el objeto de reconquistar á Maldonado.

A cualquiera parecerá que este tal virey estuviera enfermo desde la cabeza hasta los piés, al tomar unas medidas tan contra el arte de la guerra. Con hombres que acaso solo cien de ellos sabrian manejar un fusil (fuera de los veteranos); querer reconquistar un pueblo dominado por igual número de tropas hechas y aguerridas; y mandar por gefe de tamaña empresa á un individuo sin prestijio, sin carrera y sin conocimientos adecuados; cuando dentro

de la plaza habia y le proponian de los que no faltaban, como veremos mas adelante.... ¡vamos! esto no se concibe ni en la mas pobre cabeza! Así fué que Allende ninguna otra cosa hizo mas que presentarse, dar vueltas, ir, venir, llegar á Pando, volverse de aquí; y en una palabra, incurrir en el ridículo.

A principios de Diciembre fué Popham relevado por el Contra-almirante Cárlos Sterling; y este con fecha 4 á bordo del navio «Sampson» ofició á Sobremonte, proponiéndole cange de prisioneros; y haciéndole entender la firme resolucion de apoderarse con las fuerzas que tenia y las que esperaba, de *estas estensas* costas. En obsequio á la humanidad le invitaba á que esta empresa fuese obtenida por medio de una negociacion. Es que el almirante quizá contaba con la cobardía del virey; pero en su honor y en el de la verdad, debemos declarar que le contestó con alta dignidad, negándose al mismo tiempo al cange.

33 El 5 de Enero siguiente llegó el navio «Ardiente» convoyando veintidos transportes de los puertos de Inglaterra con tres mil hombres al mando del Brigadier General Sir Samuel Achmuty. Este, reuniendo las tropas del Cabo, mandadas por el Teniente Coronel Backhouse, emprendió el 13 con acuerdo del Contra-almirante la evacuacion de Maldonado y ataque á Montevideo.

El 18 desembarcó en Punta-Carretas, sin oposicion por parte del virey, no obtante de tener una fuerza considerable de las tres armas y estar situados en puntos dominantes, que le permitian tomar una fuerte

posicion dentro de la Costa. El 19 se movió hácia la plaza, pero como encontrase resistencia en nuestra gente, «que rompió con un pesado fuego de balas y metralla» (*), mandó cargarla; consiguiendo abandonase el campo con pérdida de un cañon. Con ella retiróse el virey á las Piedras, cinco leguas de la plaza; permitiendo asi al enemigo acampar á dos millas de esta.

El gobernador y el vecindario quedaron pasmados de la indigna huida del virey; pero sin abatirse por ella y ardiendo de coraje, resuelven hacer una salida; la cual verifican al dia siguiente con tres mil hombres, al mando del Brigadier de ingenieros D. Bernardo Lecocq y coronel D. F. Javier de Viana.

El enemigo que habia adelantado sus avanzadas hasta los arrabales del pueblo, así que vió nuestra columna hizo por una media legua una falsa retirada, pero emboscando antes en los montes ó maizales una parte de sus fuerzas—los rifleros y cazadores.

Sin calcular los nuestros esta maniobra; mas llenos de ardimiento que de una prudente cautela, déjanse llevar del ansia de embestir al enemigo; y lo hacen con arrogante bravura, cayendo de ambas partes gran número de muertos y heridos.

Mas, viéndose precisados á retirarse por los refuerzos que el enemigo recibia, dan entonces con las emboscadas que hicieron pedazos la cabeza de la columna,

(*) Véase en el apéndice núm. 8 el parte de Achmuty.

á la cual iban los corsaristas franceses al mando de su comandante, el bravo Mordella, y la caballeria «Infernales» al mando de D. Diego Herrera.

La pérdida del enemigo fué considerable, no hay duda; pero comparativamente con la nuestra, muy inferior. Esta entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos bien puede creerse que fué de cerca de mil hombres y un cañon.

34 El general Achmuty, «inducido á creer por las mejores informaciones que la defensa de la plaza era débil, y la guarnicion de ningun modo dispuesta á una resistencia obstinada» (*): despachó inmediatamente despues de la accion un parlamento al Gobernador, proponiéndole la rendicion con honrosas capitulaciones.

Se desengañó sin embargo Achmuty de su doble error. La contestacion del gobernador con acuerdo del vecindario, fué—«que mientras tuvieran municiones, no se rendirian». Cuando despues entró á la plaza vió que las obras eran verdaderamente respetables, y con ciento sesenta piezas de artilleria.

La noticia de ese desagradable suceso se recibió en la capital el dia 23. Inmediatamente se dispuso por el Cabildo y el Gobierno enviar un refuerzo considerable, con dotaciones á los que voluntariamente quisieran marchar, de sueldos mas que dobles durante la campaña; y que en caso de fallecer en accion, las

(*) Véase el mismo núm. 8 del apéndice.

madres, viudas é hijos habrian de gozar de una pension vitalicia, proporcionada á las respectivas clases: todo de los fondos municipales.

35 Ya el 21 y de resultas de noticias extra-oficiales sobre la derrota del 19 habiase acordado que el Inspector Arce marchara con los restos veteranos y el tercio de paraguayos, cuya fuerza entre ambos ascendia á mas de quinientos hombres. Al instante de publicada aquella disposicion, se presentaron mas de dos mil voluntarios; pero al mismo tiempo se presentaba tambien el grave inconveniente de que de ningun modo querian marchar para quedar á las órdenes del virey; sino que habia de ser á las inmediatas y únicas del Sr. Liniers.

Todavia se aumentaba el conflicto con la duda de si aquel querria dejar el mando á este otro: duda harto bien fundada respecto á un hombre como Sobremonte que ya miraba á este pueblo con indignacion, asi como al Cabildo y á Liniers. Tanto mas cuanto que desde su desercion de Julio no habia sabido hacer otra cosa mas que mortificar á todos con ridículas reclamaciones por usurpacion de autoridad y de pura etiqueta, así como pretensiones de un mando á que no habia sabido corresponder: única cosa en que agotara su inteligencia y empeño, desaprobando todo lo que no era obra suya.

En tan apremiantes circunstancias el solo remedio que se presentaba era el de su absoluta deposicion.

Empréndese en efecto, y se pide ese remedio por el pueblo y el Cabildo á la Audiencia, á la que le

correspondia resolverlo. Pero, los oidores, atentos mas á su conservacion y particulares intereses, que á los del digno pueblo á cuya cabeza se encontraran, adoptan solamente el término medio de oficiar al virey suplicatoriamente, para que con su intervencion no impidiera la marcha de aquellas fuerzas puramente voluntarias del pueblo de Buenos Aires.

En fin, despues de vencer estos embarazos se verificó la salida de las tropas el 30 de Enero; sin haberse podido por causa de ellos hacerse antes, escepto el Inspector que marchó el 25. Salió pues, Liniers al mando de dos mil seiscientos hombres, y llegó el mismo dia á las inmediaciones de la Colonia; pero cuando él y todos habian creido que tendrian inmediatamente de desembarcar los auxilios precisos para marchar con la rapidez que se requeria, encuéntranse con que ni aun carne que comer habia; y no fué esto lo mas singular, sino que reconvenidas aquellas autoridades por faltas tan marcadas, y tanto mas graves cuanto que debian saber el objeto con que marchaban aquellas tropas: toda su contestacion fué—que tenian órden del virey de que sin su conocimiento no se diera ningun auxilio.

36 Faltos de caballos, de mulas, de carruajes ó vehículos, faltos de todo en fin; en lo mas rigoroso del verano y ansiando esos bravos tan solo por llegar á tiempo para socorrer á sus hermanos de la plaza, emprenden la marcha á pié con la esperanza todavia de que llegue oportuno su socorro.

Mas en el camino sorprende á Liniers el 3 de Fe-

brero un aviso de Sobremonte, de haberse perdido la plaza en la madrugada de este dia. Inmediatamente de recibida tan fatal noticia, se viene Liniers á la capital para comunicarla personalmente.

Indignóse el pueblo sobre manera contra el virey; y el dia 6 congregado en la plaza y galerias de Cabildo pide á gritos la destitucion absoluta del cobarde mandatario, que abandona la capital, y que tampoco sabe ahora amparar, ya que no supo defender la importante plaza de Montevideo. Llegan hasta el estremo de conminar á la Audiencia sino lo acuerda.

Esta al fin dispone la destitucion, pasando á Liniers el mando, con el título de Comandante político y militar; y ordenando al mismo tiempo se conduzca en arresto al virey. Fueron para esto comisionados, un oidor y el síndico de ciudad con una escolta suficiente al mando del Comandante de vizcainos, D. Prudencio Murguiondo.

Salieron el dia 14 con las precauciones bastantes para un caso de resistencia, en consideracion á la mucha gente que tenia Sobremonte en derredor de su persona. La intentó en efecto, pero infructosamente; porque toda aquella, así que se le hizo saber la órden, se le desbandó. Aprendido pues, se le hizo desembarcar por la Recoleta; y de aquí, fué conducido á la Convalescencia, en donde permaneció arrestado hasta que salió, para no volver ya mas al pais.

CAPITULO VII.

Ataque á Montevideo—Su bizarra resistencia—Heroicidad de sus defensores, entre ellos el Coronel Tejada—Toma de la Colonia—Esfuerzos de la Capital para retomarla—Derrotas de Elio, gefe de las fuerzas.

37 Ahora ocupémonos del ataque y defensa de Montevideo.

El dia 23 de Enero (1807) viendo el enemigo que estando los nuestros en posesion de la Isla de Ratas, eran dueños del puerto al que ademas no solo defendian nuestras cañoneras, sino que protejian los auxilios à la plaza: determinó construir una bateria, con la cual cerraba la comunicacion de mar y tierra. Estableció el 25 otra mas en vista de no ser suficiente la primera, á distancia de diez cuadras, con cuatro cañones de á veinticuatro y dos morteros; aumentando el dia 28 las piezas de la otra hasta el número de seis, y disponiendo el cañoneo de sus buques á la plaza.

La bizarria del gobernador y bravura del vecindario en estas circunstancias igualaban al empeño tenaz del enemigo. Rechazaron valerosamente la peticion que el Cabildo, algunos vecinos y aun militares hicieron para que se capitulase.

38 Convencido Achmuty de que no conseguia su objeto ni aun con la última bateria del 28, adelantada

diez cuadras contra el bastion del Sueste, ni siquiera intimidar á los decididos defensores de la plaza; viendo así lo infructuoso de sus esfuerzos, tentó el único capaz de darle buen éxito:—abrir brecha, aproximando cuanto le fuese posible los fuegos. A este fin estableció una fuerte bateria por la parte del Sud que une las obras de la mar á distancia de seis ó siete cuadras (*); y aunque sufrió un fuego incesante y bien dirijido por mas de cinco dias, llegó al fin la fatal noche del 2 al 3 de Febrero que llenó los deseos del enemigo.

En la madrugada de esa noche que fué estremadamente oscura, la guarnicion, despues de haber cerrado la brecha con cueros lo mejor posible, y relevada aquella por las fuerzas del inspector Arce que habia podido entrar poco antes, á pesar y contra las órdenes del virey que le habia ordenado no siguiera á la plaza sus marchas sino que se le incorporase en su campo: la guarnicion deciamos, se entregó á un ligero pero ya indispensable descanso.

Los enemigos marcharon con todo silencio, errando por dos veces la brecha. Al ser sentidos sufrieron un fuego mortífero; pero al fin, dando con ella á las dos de la mañana, consiguieron hacerse dueños de la plaza.

En su gloriosa defensa, distinguióse la guarnicion toda; pero mas que nada y muy particularmente la de la ciudadela, al mando del Coronel retirado de

(*) En Montevideo son de cien varas.

infanteria del regimiento de Buenos Aires D. Miguel de Tejada, baldado, y que á la edad de ochenta años se hizo conducir á ella en silla de manos, y la defendió valientemente; siendo el último puesto que se rindió. Aun en medio de sus sufrimientos físicos, era su energia la de un jóven.

Y en efecto, llegó á tal punto que cuando se solicitó del Gobernador que capitulase, dijo—«Desde que hay como defendernos, asestaré primero la artilleria contra la plaza antes que suscribir á tal oprobio.» Fueron sus tiros tan certeros que unos pasados del enemigo aseguraron, que una bomba dirijida desde la Ciudadela á una de sus baterias hizo tal estrago que entre muertos y heridos hubo sesenta y tres hombres.

La pérdida total de estos en la toma de la plaza la calcula Funes (*) (no sabemos con que datos) en quinientos sesenta hombres, y la nuestra en cuatrocientos. De la suya dice el General Achmuty en su parte que fué «grande» con muchos oficiales muertos, entre ellos el Mayor Dalrimpe del 40 y los Tenientes Coroneles Wassal y Brownig; y de la nuestra cerca de ochocientos muertos y quinientos heridos; siendo prisioneros el Gobernador y dos mil hombres entre oficiales y soldados, habiendo fugado y escondidose cerca de mil quinientos.

Entre nuestros muertos tuvimos muchos oficiales, entre ellos los *cuatro* hermanos, D. José Ignacio y D. Lázaro Gomez; D. Mariano y D. Julian Medrano, natu-

(*) Tom. 3º.

rales de esta capital (Buenos Aires) (*) y el intrépido Mr. Mordella, que murió en el asalto y que, como ya hicimos mencion, fué uno de los bravos voluntarios reconquistadores de la Capital.

El general Achmuty así que tomó posesion de su conquista, dadas las disposiciones convenientes para la seguridad general, publicó una proclama para la tranquilidad del pueblo, en la que le ofrecia el libre ejercicio del culto, seguridad de las propiedades, &, &. Despues de todo y sin pérdida de tiempo dispuso la toma de la Colonia; para la cual encargó al Teniente Coronel Pack, ese mismo Pack nuestro prisionero fugado de Buenos Aires.

39 Tan luego como llegaron á la capital estas noticias el Cabildo y vecindario tomaron con nuevo y afanoso empeño disponerse á la defensa del ataque que creian no ya inevitable, sinó muy próximo con la toma de la Colonia. Acordó pues, con Liniers la reconquista de ella, enviándose con ese objeto al Coronel D. Francisco Javier de Elio, oficial desconocido entre nosotros; pues hacia poco habia llegado al pais con el carácter de Comandante General de la campaña de la Banda Oriental. Marchó en efecto con mil quinientos hombres.

Mas desgraciadamente por su ineptitud y fanforronerías, su primer paso fué un impernonable error

(*) Mucho sentimos no tener los antecedentes para nombrar otros varios, asi como algunos estrangeros que generosamente se prestaron al sostenimiento de la defensa: siendo Mordella uno de ellos.

militar. Con la mas torpe precipitacion, sin adelantar espias, sin ocultar el grueso de nuestra gente, sin hacer esplorar el campo enemigo, y en una palabra, sin la mas mínima precaucion se desembarca y marcha de noche á sorprender á Pack. Este, que sin duda ya habria tomado en cuenta la impericia de su contrario, cae sobre él de improviso, le derrota y mata alguna gente y le pone en completa fuga, despues de la cual se situó Elio á tres leguas del pueblo.

Conociendo la poca ó ninguna confianza que con este suceso inspirára á su tropa, la proclamó al recibir un refuerzo de la capital en un lenguaje solamente propio de él; diciéndoles—que habia militado en España veinticuatro años, peleando contra moros en Africa, contra portugueses y contra franceses, enemigo el mas respetable del mundo: que habia recibido dos balazos, y que debian pues, considerar tenia algunos conocimientos de la guerra: que jamás habia tenido mas ganas de pelear, ni mas probabilidades de vencer á un enemigo mandado por gefes ignorantes de la guerra de tierra, &., &. (*)

El tal vizcaino atolondrado y fanfarron, además de su génio atrabiliario, cruel, orgulloso é ignorante, fué el causador de los grandes males políticos que en su lugar diremos: (**) Por una fatalidad en aquella época

(*) Véase esta singularísima proclama en el apéndice con el núm. 9.

(**) Para que no se diga que es exagerado el retrato que hacemos de este hombre, bastará hagamos mencion de un hecho que tomamos del diario. Muy al principio de haberse recibido

fué preferido por el Cabildo á influjo de Alzaga y paisanos suyos; para que fuese á habérselas con Pack, militar tan astuto como valiente, á quien calificara de ignorante. Pero, ya conocemos la lógica y elocuencia marcial de Elio: réstanos ver sus operaciones.

Así que comprendió Pack la nulidad de su contrario, sin serle un obstáculo el número superior de fuerzas que ya le habia calculado y que Elio mismo indicara asertivamente en su proclama; sin trepidar ni un momento marcha, llega y le pone en precipitada fuga, con pérdida no solo de la artillería, sinó hasta de su propio equipaje.

Esta accion dada á las inmediaciones del arroyo San Pedro costó la vida á varios individuos de tropa y al capitan de Patricios D. José Quesada que murió con el mayor honor. Hubo además como cincuenta heridos. Elio tuvo pues, que regresar á la capital.

de la plaza y gobierno de Montevideo (por el mes de Octubre) un dia al tiempo que se mudaba la guardia de la casa de gobierno acertaron á pasar por delante de ella unas mujeres vestidas á la inglesa. La tropa que es siempre festiva y jaranera, mucho mas aquella voluntaria toda, y en aquel tiempo en que todo lo que pareciese inglés en usos y trajes debia causarle antipatía, empezó con zumbas y burlas, y en tales términos que entraron á dar la queja á Elio. Este arrebatado y sin considerar el carácter que investia, arremete con un fusil de la guardia, dando de culatazos á los que encuentra al paso: y no contento, hace sacar el cepo de la guardia á la calle, y manda poner en él á los culpados. Esto cuando menos prueba que no era Elio digno del mando.

CAPITULO VIII

Detalle de los cuerpos formados para la Defensa—Segunda invasion—Desembarco de Whitelock—Despacho del virey interino—Recae en Liniers—Salen nuestras fuerzas al encuentro del enemigo—Errores cometidos—Descalabro en Miserere—Medidas adoptadas por el Cabildo para defensa de la plaza—Reunion de los dispersos—Entra Liniers en la Ciudad—Desordenes del enemigo—Actos heroicos de los nuestros.

40 En semejante estado las cosas, es ya tiempo que entremos en la descripcion de la gloriosa defensa de Buenos Aires en 1807.

Antes sin embargo creemos muy justo, y nos parece esta la oportunidad para hacer una reseña general de los diferentes cuerpos y gefes de que se compania el ejército, que dió tremenda leccion al invasor, y dias de gloria á nuestra patria.

Si lo hacemos quizá con demasiada minuciosidad, téngase presente que es porque creemos deben conservarse para siempre y tener facilidad para su recuerdo las denominaciones de esos cuerpos, y los nombres de esos valientes. Fueron los primeros actores de los estraordinarios y prominentes sucesos del vireynato del Rio de la Plata, en vísperas ya de manifestar al mundo que vá á dar á la madre-patria el

adios de despedida á su dependencia colonial. ¡ Dichosos los nombres de sus hijos, tan justamente admirados, en la *obra* de su rejeneracion política si otra pluma mas digna que la nuestra hace otro tanto con ellos !

Reducimos nuestra reseña á lo siguiente :

INFANTERIA

Primer cuerpo—Era el regimiento de *Patricios*, compuesto de tres batallones

El 1° al mando de su Teniente coronel don Cornelio Saavedra, natural de Potosí, vecino y propietario de la capital.

El 2° al mando de don Esteban Romero, natural y del comercio de la misma.

El 3° al de don José Domingo Urien, de igual naturaleza, contador del Consulado (Tribunal de Comercio) : los dos últimos con igual graduacion que el primero.

Segundo—Arribeños, al mando de don Juan Pio Gana, vizcaino, comerciante del Perú ; y transeunte á España entonces, quien por su aficion á la milicia que siguiera en la guerra del Rosellon se hizo cargo de este cuerpo con el título de Comandante.

Tercero—El de naturales, indios, con agregacion de pardos y negros, al mando del Teniente coronel don Manuel Ruiz, español, vecino y Capitan de las antiguas milicias urbanas.

Cuarto—El tercio de montañeces, su Comandante

don José de la Oyuela, vecino y comerciante de esta plaza, sustituido despues por su paisano don Pedro Andres Garcia, del mismo vecindario, y escribano del juzgado de bienes de difuntos.

Quinto—El de andaluces, á las órdenes de don José Merlo, gaditano comerciante.

Sexto—El de gallegos á las de don Pedro Cerviño, su paisano, vecino de esta, y uno de los empleados facultativos en la demarcacion de límites con el Portugal.

Séptimo—El tercio de catalanes fué mandado en su principio por don Jaime Nadal y Guarda, y despues por don Olaguer Reynals, ámbos catalanes de igual vecindario y comerciantes.

Octavo—El de *vizcainos* y *castellanos*, al mando de don Prudencio Murguiondo, vizcaino tambien, piloto de altura, á quien por sus aptitudes le nombraron aquellos primer Comandante; asignándole el cuerpo durante su permanencia doscientos pesos mensuales.

Noveno—Formaban este los *Granaderos de Terrada*, (despues de Fernando 7°) un número de hijos del país, teniendo por su Comandante á don Juan Florencio Terrada, natural, propietario y antiguo Capitan de milicias de esta ciudad.

Décimo—El de *quinteros*, al mando de don Antonio Luciano Ballester, tambien natural de esta ciudad, agricultor.

Undécimo—El de la *maestranza* al mando de don José Rivera, gallego, vecino de esta ciudad y armero mayor del rey.

CABALLERIA

El primer cuerpo de ella lo formaban:

1er Escuadron—*Húsares* del rey (vulgarmente, de Pueyrredon) al mando de su 2° Comandante don Martin Rodriguez por ausencia del primero en mision á Madrid, ámbos naturales de esta, comerciante este y hacendado aquel otro.

2° Escuadron con la denominacion de—*Húsares de Vivas*, por su comandante don Lucas Vivas, natural, vecino y propietario aquí.

3er Escuadron de *Húsares de Nuñez*, su comandante don Pedro Nuñez, tambien natural de esta, comerciante.

4° El segundo cuerpo era el escuadron—*Infernales* al mando de don Diego Herrera, natural de esta, y avecindado en Montevideo, uno de los reconquistadores de la capital, el que con Nuñez se halló en el ataque de aquella.

5° El de *Miqueletes ó Migueletes*, al mando del doctor don Alejo Castex, natural de esta ciudad y abogado de su Audiencia.

6° Carabineros de Cárlos IV, al mando de don Lucas Fernandez, andaluz, aqui avecindado.

La ARTILLERIA por último, denominada de *La Union*, porque la componian unidos americanos y españoles, al mando de don Gerardo Esteve y Llach, catalan.

De este cuerpo salieron exelentes prácticos, jóvenes del pais.

41 Concluida nuestra reseña entremos ahora á describir el ataque y defensa de esta capital.

A mediados de Junio los ingleses habian reunido el total de fuerzas con que debian atacarla. El número de estas, segun un estado interceptado, era de *nueve mil ochocientos* hombres al mando de cinco generales. (*) El Teniente General Juan Witelock, de acuerdo con el Almirante Jorge Murray verificó su desembarco en la Ensenada sin ninguna oposicion.

Desde allí marchó el 28 á Quilmes donde llegó el 1° de Julio, no sin tener que vencer los grandes obstáculos de la estacion y de un penoso camino, hasta el punto de dejar enfangados dos cañones de á diez y ocho; sufriendo y rechazando las escaramuzas de los Húsares al mando de su Comandante Rodriguez. Con el completo conocimiento este de nuestros campos acechaba de dia, y sorprendia por la noche al enemigo hasta en sus mismos vivaques, sirviéndole de guía para eso sus propios fuegos; matándole algunos hombres y arrebatándole algunas ovejas que traian para su alimento.

Estos felices principios fueron seguidos de un acontecimiento tan singular como satisfactorio para este

(*) Puede verse en el apéndice número 10. Le hemos dispuesto con arreglo al que hemos tenido á la vista y rectificado por el parte de Whitelock. En un anónimo—«La gloriosa defensa de Buenos Aires, que como otro—(«La gloriosa reconquista») se sabe fueron escritas por el presbítero, capellan del rejimiento de infanteria veterana, doctor don Pantaleon de Rivarola; hay notas curiosas é interesantes noticias y que las mas son verdaderas: motivo por el cual solamente es apreciable.

pueblo, y aun mas para Liniers, en el cual tenia la mas alta confianza respecto al triunfo en el ataque.

42 Una barca procedente de Cádiz con pliegos de la córte pudo el 29 de Junio forzar la entrada á Balizas El contenido era el nombramiento de virey interino en el Sr. Ruiz Huidobro (*); y en su defecto en el oficial de mas graduacion por antigüedad.

Habia varios mas antiguos que Liniers, para quien venian tambien los despachos de Brigadier; pero se encontraban prisioneros ó juramentados. De consiguiente no habiendo otro sino aquel conforme á las órdenes de la córte, la Audiencia le mandó reconocer virey de estas provincias.

El gozo y entusiasmo se difundieron por todas las clases, pero muy particularmente por el ejército, que en la tarde del citado dia 1° marcharon con su jeneral llenos de confianza á encontrar al enemigo, en el órden que pasamos á esponer.

1ª Division al mando del coronel de ingenieros D. César Balbiani, transeunte de Lima para pasar á España poco despues de la reconquista: con enseña *roja*.

2ª Division al mando del coronel Elio: insignia *blanca*.

3ª al mando del coronel D. Bernardo Velazco, gobernador del Paraguay á quien se habia hecho venir para el presente caso: con insignia *azul*.

(*) Se hallaba prisionero.

El cuerpo de reserva al mando del capitan de navío, D. Juan Gutierrez de la Concha: su insignia—los tres colores.

Componíase el total de estas fuerzas de casi *seis mil doscientos* hombres, inclusos mas de *mil* de caballeria y *setecientos* de artillería con cincuenta piezas.

Fueron situados á la márgen izquierda del rio de Barracas, cerca del puente, donde permanecieron esa noche hasta el siguiente dia, en que pasando á la márgen opuesta se les hizo formar en batalla en la espaciosa llanura que habia.

43 Antes de seguir en mas detalles, no podemos prescindir de hacer algunas reflexiones acerca del error é imprevision de Liniers, ó de los que le aconsejaron ese plan de accion campal, contra el dictámen circunspecto y prudente de otros individuos (entre ellos D. Martin Alzaga) que fué desoido, esto es: de concentrar nuestras fuerzas en la ciudad, situándolas en las azoteas; fortificar con fosos y artilleria las entradas principales á la plaza, é incomodar y hostilizar al enemigo por nuestra caballería.

Pretender dar batalla á un ejército veterano, cuyo número cuando menos era una tercera parte mayor (lo que no podia tampo ignorarse, porque nuestra caballería le perseguia desde mas allá de Quilmes): quererla dar con una gente además inferior; vecinos regimentados solamente, los que en lo general eran por primera vez que iban á ver y encontrarse en los azares de la guerra; con el rio á las espaldas, donde el menor desórden de los nuestros les hubiera causado

mas daño que el enemigo mismo: vamos! sino fué una locura, fué la mas imperdonable torpeza.

Por fortuna no fué el plan del enemigo atacarnos alli; y marchó en dos columnas con desprecio por dos veces de dar la accion que se le ofrecia ¡Bendito y dichoso desprecio! A no dudarlo, él no solo salvó de su total ruina á nuestro ejército, sino que fué el orígen de un conjunto de circunstancias encadenadas favorablemente en los dias subsiguientes hasta el 5, en que obtuvimos el triunfo completo.

44 El mayor general Jhon Lewison Gower que mandaba en la marcha la derecha, vadeó el rio por Paso-Chico y se situó como punto de reunion en Miserere con mil setecientos hombres, ó sean diez y siete compañias: ocho del regimiento 95 y nueve de infanteria ligera, haciendo una rápida marcha para situarse en ese punto.

Ni aun así abrió los ojos Liniers; pues en lugar de replegarse á la ciudad como lo exigia la hora (cuatro y media de la tarde), el tiempo lluvioso y la jornada de dos leguas, para dar descanso á la gente, así como para situarla convenientemente: como un ciego se precipita con su escolta, ordenando al general Velazco le siga con el ala izquierda, compuesta de parte de los tercios de vizcainos y arribeños (armados estos los mas con lanzas); del 2° escuadron de húsares, del de carabineros de Cárlos IV y de algunos miñones y soldados veteranos, con la artilleria de su dotacion (doce piezas); dejando el resto del ejército en el mismo campo en observacion del enemigo, mandado por el coronel

Cárlos Mahon que estaba situado en la Reduccion (Quilmes).

Repasa el puente y marcha desordenadamente luchando con todos los inconvenientes de zanjas, albardones y pantanos, hasta llegar á penas de dia á Misere donde acababa de situarse el enemigo. Este le presenta inmediatamente alguna tropa ligera sobre la que hizo romper el fuego; pero entonces el general Crawfurd aparece con otra fuerte columna que rompe otro sostenido de fusilería, ya casi de noche, y con lo cual consigue envolver á Liniers,que ya no tuvo mas que retirarse á retaguardia de aquel campo; amparándose de las quintas contiguas.

De allí ofició al Cabildo para decirle que, considerando perdida la ciudad, iba á tratar de su reconquista. Perdió en esta accion tres piezas de artillería (*), y hay quien aseguró que dejó clavadas; tuvo mucha gente muerta, entre ellos el capitan de esa arma, D. Juan Zorrilla. La mayor parte fué del cuerpo de arribeños, porque desamparados por los vizcainos con quienes se hallaban unidos, y poco menos que inermes tuvieron que sufrir el pesado fuego enemigo.

Tambien este tuvo no poca pérdida; y se aseguró que los mismos generales enemigos confesaron á Liniers habian tenido mas de trescientos entre ellos nueve oficiales entre muertos y heridos. Lo dice asi tambien

(*) En su ensayo histórico dice Funes que cedió el campo con doce, es decir, con toda la artillería que llevaba, lo que no es exacto.

Funes, aunque no estamos por su noticia, porque sin duda se la dió Liniers, á quien mortificaba la memoria de esa jornada. Lo que sí es indudable es, que despues de nuestro descalabro en Miserere, habiendo sido intimado por Lewison Gower de rendicion de la ciudad, le pidió las condiciones. (*)

45 Toda la gran felicidad para no ser atacada en la madrugada de esa noche y acaso tomada; pues nuestra gente, los unos dispersos, otros fujitivos y sin jefe, todos rendidos por las penurias y fatigas de dos dias consecutivos sin ser dueños de sí mismos: toda la gran suerte fué no haber podido el general Whitelock (**) reunirse con el cuerpo principal del ejército hasta el siguiente dia 3, por error ó ignorancia de su guia. (***)

Tuvo asi lugar el ilustre Cabildo de tomar algunas disposiciones: mas bien diremos hablando con estricta verdad—su alcalde de primer voto D. Martin Alzaga, quien sin perturbarse, infatigable y con increible actividad; semejante á un general veterano, despues de ordenar y disponer una iluminacion general y permanente, lo que sin duda impuso algo al enemigo mandó fosar todas las primeras cuadras salientes de la plaza mayor; colocando en ellas artilleria de grueso calibre.

A todo esto concurria él con los demas regidores á ordenar y activar en persona la pronta ejecucion. Sin dispensarse en toda la noche ni un instante de des-

(*) Véase el apéndice núm. 11.
(**) Véase su parte en el apéndice con el núm. 15.
(***) No nos dice el parte de que número constaba ese cuerpo.

canso, acoje, consuela y acaricia con la mayor dulzura á nuestra gente fujitiva, que á centenares llegaba á la ciudad desde Miserere y aun de Barracas. Proporciónales con abundancia toda especie de restaurantes alimenticios; pero los desechan por el primero de todos—por el sueño; tirándose en tierra los hombres como unos costales.

Asociado de sus compañeros hace colocar y apostar guardias y centinelas en cuantos puntos considera precisos y mas espuestos: hace en fin cuanto debia y era posible para la seguridad de la plaza. Fué esto tan sabido, que hay todavia testigos á centenares. ¡ Lástima que este hombre no hubiese sido un español menos orgulloso, ya que no amante de los hijos del pais, cuando á este se hallaba ligado por los fuertes lazos de familia! De todos modos y haciéndole justicia rindió entonces muy gran servicio; y á parte otros procederes y su trájico fin es una figura espectable.

46 Tomadas todas esas medidas ofició el ilustre Cabildo al Sr. Liniers el dia 3, haciéndole saber la invariable resolucion del pueblo de defenderse hasta el último estremo; y le participaba el estado de defensa en que ya se encontraba. Ordenó tambien á Elio contestase á la intimacion de rendicion del mayor general Gower en esos mismos términos. (*)

Liniers regresó entonces á la plaza, donde se encontraban y reunian todavia los dispersos, descansados

(*) Véase apéndice núm. 12.

y algo repuestos ya de las penurias anteriores; á términos de que en nada mas se piensa que en buscar al enemigo, el cual diseminado por las quintas inmediatas á su campo, cometia los mas bárbaros excesos de todo género, no solo allí y en este dia, sino en los subsiguientes y en donde quiera que se hallaba. Verdad es, y debemos decirlo, que el ejército enemigo venia respirando ódio y venganza por los que cometieron parcialmente nuestra gente y en el calor de la accion en la reconquista; sobre todo los miñones que mutilaron de distintas maneras algunos muertos, pero respetando al fin al tímido sexo y á la venerable ancianidad, y que ahora no respetaba el enemigo ni á los enfermos, cometiendo crueles asesinatos.

47 Formados los nuestros en guerrillas le atacaban con el mayor denuedo, ejecutando acciones heróicas de valor, los patricios muy señaladamente.

De estos era el cabo Orencio Pio Rodriguez de la 4.ª compañia del tercer batallon que á presencia de su comandante Urien á dos cuadras al Este de la plaza Lorea, una bala de cañon del enemigo le fracturó una pierna por la canilla: cae al suelo, saca su cuchillo, y córtase la parte de la pantorrilla de que aun colgaba lo fracturado; y mas y mas entusiasmado exhorta y anima á sus compañeros—«No es nada mi herida, les grita, no es nada: defendamos y muramos por la patria».

Este valiente patricio efectivamente murió de esas resultas el dia 9, pero siquiera con la dulce y consolante satisfaccion de haberla visto triunfante y libre.

Y no dejó esa su patria querida de honrar su memoria. (*)

El primer escuadron de húsares al mando de su digno gefe D. Martin Rodriguez, hizo estos dias prodigios de valor: verdad es que tuvo por auxiliar un trompa irlandés, Miguel Mackarch, pasado en la reconquista. Práctico este en el órden de toques y llamadas del enemigo las hacia falsas, de avance, retirada, dispersion, reunion, etc., segun se creia conveniente: de modo que engañado aquel completamente, con frecuencia era acuchillado ó rendido. Pasaron asi los dias 3 y 4.

(*) En el plano de los nombres de las calles de la ciudad que por órden de Liniers despues de las acciones de su reconquista y defensa, dispuso el Sargento Mayor de Ingenieros D. Mauricio Rodriguez de Berlanga en 1808, se asignó el nombre del benemérito cabo Rodriguez á la que hoy se conoce con el de Charcas en el Retiro: nombre dado conforme al plano de 1822; y es lamentable que en esta nueva denominacion no se conservara aquel otro tan digno de recuerdo.

Y á propósito de ese otro plano, hemos encontrado en él los nombres de otros tres individuos que merecieron esa distincion, á saber—Santos Irigoyen, del tercio de vizcainos, el capitan y el teniente de artilleria urbana, D. José Pio Mujica y D. Eustaquio Cavieces.

CAPÍTULO IX

Disposicion de las fuerzas enemigas para el ataque general a la ciudad el dia 5—Ataque del Retiro (la plaza de toros)—Intrepidez de sus defensores, entre ellos el capitan Varela—Su heroica retirada—Rendicion de la plaza y toma del parque—Otra vez Elio—Su proteccion por el capitan Bustos—Retirada de Lumley—Carabineros ingleses del centro—Columna de la derecha—Intentos y descalabros de Pack por los patricios—Actos humanos de estos—Se refujia a Santo Domingo—Se le une Crawfurd—Rendicion de Cadogan—Intrepidez de Varela y su gente—Ataque a Santo Domingo y rendicion de Crawfurd.

48 El dia 5 de Julio el General Whitelock, segun su propio parte, dispuso su ejército para el ataque general del modo siguiente:

La Division de la izquierda compuesta de los regimientos 38, marchando hácia la Recoleta de los franciscanos, y del 87 á su frente al mando del Brigadier General Sir Samuel Achmuty; de los regimientos 5, 36 y 88, marchando por las calles de su frente que lo era en las seis cuadras del Oeste á Este, ó sean desde la de Cuyo á la de Córdoba; formando estos regimientos la derecha de esta Division, al mando del Gefe de igual clase Guillermo

Lumley. Formaban así ambas fracciones una fuerza como de dos mil quinientos hombres.

El General Achmuty debia forzar y tomar la plaza de toros en el centro de la del Retiro; y Lumley, posesionarse de las últimas manzanas próximas al rio, y esperar órdenes. Este era el plan de ataque que debia ejecutar la ala izquierda.

49 La de la derecha mandada por el General Crawfurd, compuesta de los regimientos 45 (que formaba ese mismo costado) el 95 y batallon lijero, dividido en alas con un cañon de á 3 cada una, constituian el centro de ella: por todo un número no menor de mil setecientos hombres. Marchando Crawfurd con el 45 lo mas avanzado al Sur, debia posesionarse de la Residencia. (*)

Con el 95 y batallon lijero, marchando el Teniente Coronel Pack, á cuyo cargo venian, por las calles de su frente que lo formaban las tres de Victoria á Biblioteca (a) debia ocupar dos de las posiciones mas dominantes de la ciudad y próximas á la plaza.

50 Por el centro marchaban los carabineros del Regimiento 9 de Dragones Lijeros; cubriendo dos cañones de á seis por la calle de Federacion (entonces de las Torres). (b)

La reserva situada en el mismo campo de Miserere quedó á las órdenes de los Gefes Whitelock y

(*) El hoy Hospital General de Hombres.
(a) Al presente es Moreno.
(b) Hoy es Rivadavia.

Gower. Se mandó que á la cabeza de todas las columnas fuesen dos cabos gastadores con sus hachas para forzar y abrir las puertas. No debian cargar ni hacer fuego hasta que no hubiesen tomado posicion en sus puestos, y formádose en ellos. Era esto sin duda para evitar distracciones en su marcha rápida. La señal de avanzar debia ser un cañoneo por las calles del centro.

Efectivamente, al romper el dia óyose el estampido de los cañones, y con él una lluvia de balas, arrojadas al centro y de las cuales una penetró sin hacer daño en la sala del Cabildo. Desde ese momento la ciudad que se hallaba coronada por todas partes de nuestras tropas, convirtióse en un verdadero volcan, arrojando balas y metralla sin cesar durante diez horas, hasta las cuatro de la tarde.

51 Marchó el General Achmuty al ataque del Retiro, y que realizó con bizaaria; tomando la plaza de toros (*) y cuartel de artillería veterana, donde tambien estaban los almacenes del Parque, que se habia tenido la imprevision de no retirar á la Fortaleza. Aquella la defendian seiscientos hombres al mando de Gutierrez de la Concha; trescientos cincuenta de marina; ochenta patricios, ciento treinta y ocho artilleros (incluso peones y sirvientes del Parque) y treinta y dos granaderos del tercio de gallegos, man-

(*) La plaza de toros era un octágono murado de ladrillos, cubierto de reboque á cal, con una alta y espaciosa galeria abierta por grandes ventanas parapetadas de figura elíptica.

dados por su capitan D. Jacobo Adrian Varela y su Teniente D. Andrés Dominguez: en todo mil doscientos hombres.

Desde allí y por mas de tres horas defendíanse bien los nuestros, con un fuego incesante y certero de fusileria y artilleria de calibre. Aunque la pérdida del enemigo que la tuvo circunvalada todo este tiempo era grande, los nuestros agotadas ya las municiones que no pueden reponer por haberse perdido el cuartel y parque; estrechados mas y mas hasta el punto de ser batida la plaza con un cañon de á diez y ocho, resuelven por consejo y direccion del intrépido Varela proponer al Gefe Gutierrez de la Concha desalojar al enemigo de las principales calles que conducen á la plaza mayor, con el fin de retirar el resto de la gente que aun les quedaba.

Obtenido el permiso, sesenta valientes á cuya cabeza está Varela, se precipitan furibundos, y á bayoneta calada aterran y espantan al enemigo, consiguiendo asi el plan propuesto. Varela regresa inmediatamente y le hace ver á Concha lo precioso de los momentos para ejecutar la retirada; pero por desgracia este hombre no tiene el heróico denuedo, ni conoce la energia de aquel otro. Vacila, y prefiere quedarse para ser rendido, mas bien que una retirada gloriosa que ya no podia Varela y su teniente Dominguez dejar de efectuar, por sangre que les costara. Y les costó en efecto, perdiendo entre otros muertos á D. Juan Calvo y al porteño D. Juan Manuel Pereyra, herido mortalmente.

Vuelto en sí el enemigo, circunvaló de nuevo la plaza, haciendo un fuego mas vivo y tenaz hasta obtener al fin su rendicion, que verificó el capitan de fragata D. Juan Angel Michelena por ausencia de Concha, quien segun Funes (*) se habia ocultado en una choza, sin dejar por eso de caer prisionero en ella.

Murieron en esa accion ó de sus resultas D. José Rivas alferez de fragata, D. Cándido Lasala y D. Antonio Leal de Ibarra, tenientes de navio; D. Benito Correa y D. Manuel Villanueva, tenientes de fragata y cinco oficiales mas de otros cuerpos.

Seiscientos fueron los prisioneros, segun el parte detallado de Whitelock, refiriéndose sin duda al de Achmuty; pero nosotros creemos equivocado en mucho este número, tanto por el detalle que ya presentamos antes, cuanto por el de los que á las órdenes de Varela se retiraron á la plaza (de la Victoria) y el de diez oficiales muertos, proporcional cuando menos al de cien hombres. (**) Para nosotros esto nada mas importa que manifestar una escrupulosa verdad en el relato de los hechos. Se dice tambien en aquel parte que perdimos treinta y dos piezas de artilleria é inmensa cantidad de municiones; pero unas y otras eran del parque, imprudentemente olvidado, y no de la plaza asaltada.

52 El regimiento 5 de la columna del general Lumley marchando en el órden manifestado (en el número

(*) Ensayo histórico tomo 3.
(**) Ya tendremos ocasion de notar en el parte del general Achmuty sobre la toma de Montevideo otra igual exageracion.

48), como encontrase poca resistencia en su tránsito, tomó posesion del Convento de Catalinas; pero el 36 y 88 á cuya cabeza iba él mismo, sufrieron mucho por el vivo y sostenido fuego que les hacian los nuestros desde las azoteas y balcones, y por la metralla que hacia llover nuestra artilleria por las calles en todas direcciones, de tal modo que el 88 fué rendido.

Mas feliz el 36 llegó con su general por las calles Corrientes y Cuyo hasta la Alameda; y el Teniente Coronel Burne con la compañia de granaderos atacó con éxito ventajoso á una fuerte columna nuestra al mando del cada vez mas fatal Elio, que perdió dos piezas de artilleria y que habria traido consecuencias desastrosas, á no ser el denuedo del capitan de arribeños D. Juan Bautista Bustos, natural de Córdoba, quien con solo diez y ocho hombres que le habian quedado, apostado en una azotea inmediata contuvo al enemigo y dió lugar á que Elio se replegase á la fortaleza.

Sin embargo de esta ventaja, el brigadier Lumley que se hallaba flanqueado por los fuegos del Norte de aquella, situado en la casa de Sotoca (a) con ese regimiento, tomó el partido de replegarse con él y el 5.° que se habia apoderado del convento de Catalinas al puesto del Retiro que ya ocupaba Achmuty. (13).

Los carabineros del centro con sus dos cañones de á 6 fueron completamente rechazados; y por la bra-

(a) Un edificio antiguo y espacioso que existia dando frente al paseo de Julio y haciendo esquina con la calle Corrientes.

vura de los nuestros, como adelante detallaremos, obligados á replegarse como á seis cuadras de la plaza, dos al Oeste de San Miguel, refugiándose en una casa con sus dos gefes heridos — el Teniente Coronel Kingston y el capitan Burnell.

53 El regimiento 45 que formaba la cabeza del ála derecha del ejército enemigo, y que iba al mando del General Crawfurd, se posesionó sin oposicion, ó con muy poca de la Residencia; donde despues de dejar una fuerza suficiente para su conservacion y defensa al mando del Teniente Coronel Gward, avanzó con el resto por la playa del rio libremente hácia la plaza 25 de Mayo.

Hallábase ya cerca del convento de Franciscanos que trataba de tomar, conforme al plan de esta ála; cuando el Teniente Coronel Pack con el 95 y batallon ligero dividido en columnas y con artilleria, que debia apoyar esa operacion, tomando el Colegio (iglesia de San Ignacio) fué hecho pedazos por el cuerpo de patricios.

Marchando de frente por la calle Biblioteca (la de Moreno) habia conseguido aproximarse sin mayor oposicion hasta la boca-calle de Representantes (*) y hasta la cuadra por donde debia forzar la entrada á aquella iglesia (la del porton del fondo, frente á la plazuela del mercado del Centro). Llegado allí, haciendo dar á su tropa un cuarto de conversion á su izquierda, (al Norte) avanzó con la mayor intrepidez

(*) Hoy es Perú.

y bravura hasta dos tercios de la cuadra. El numeroso cuerpo de patricios cuyo cuartel en la calle de la Universidad (a) daba por sus fondos con las espaciosas casas altas, en la actualidad la Biblioteca—Crédito Público—Representantes—Consulado—Departamento Topográfico, &: se hallaba con sus gefes, especialmente su primer comandante D. Cornelio Saavedra y Sargento Mayor D. Juan José Viamont, apostado y colocado en ellas con las mas prolijas precauciones. Abiertos los balcones; los hombres echados en el suelo y con el mas profundo silencio: todos con las armas listas, y con órdenes severas de no disparar un solo tiro hasta no darse la voz de mando.

Ocultos así à la vista del enemigo desde la calle, figuraban aquellas habitaciones perfectamente y sin ilusion unas casas abandonadas; mucho mas para él, que acababa de ver en los alrededores de su campo considerable número de las principales familias, que en precaucion del ataque habian abandonado las suyas y retirádose á las quintas.

Así que los gefes vieron precipitarse á Pack, dan la voz de —«¡Fuego!—; y hacen los nuestros una descarga general á quema-ropa sobre casi toda la columna enemiga. Mortifera debió ser y terrible su estrago. pues hasta el mismo Pack fué herido y no pudo salvarse del conflicto, sino el Teniente Cadogan que con poco mas de doscientos hombres se replegó una cuadra

(a) Despues Santa Rosa: hoy Bolivar.

hácia al Sud; refugiándose en la casa de la Virreyna viuda, (hoy de D. Juan José Almeida). (a).

Con el resto, no tuvo Pack mas recursos que refugiarse á Santo Domingo, dando aviso al General Crawfurd de su descalabro. Entonces este, desistiendo de la toma del convento de Franciscanos, marcha á unirsele como lo consigue; reuniendo en aquel templo como mil hombres.

54 No es dado á nuestra pluma describir cual se merece lo espantoso y afligente del espectáculo que en tales momentos presentaba esa cuadra. Los muertos á montones: los lamentos de los heridos, oprimidos algunos por el peso de aquellos otros: piernas y brazos destrozados: oficiales hechos pedazos, pero con aliento todavia para dar su grito de—*Hurrah! Hurrah!* fusiles, sables, armas por todas partes tiradas: cureñas y armones volcados; carros de municiones abandonados: aquella cuadra en verdad no podia mirarse sin conmoverse uno tristemente.

Pero, nuestros patricios tan humanos como valientes, así que ven destruido al enemigo, se precipitan al socorro de los heridos: abren las puertas, condúcenlos á las habitaciones mas á propósito, y les prodigan cuantos auxilios les es dado en aquellos momentos. En seguida guiados por Viamont vuelan contra Cadogan, que posesionado de la casa mencionada los incomodaba y se resistia desde su fuerte azotea. Consiguen ren-

(a) Es al presente la casa esquina al S. E. entre las calles Perú y Belgrano.

dirle con catorce oficiales, de capitan abajo y ciento cincuenta hombres de tropa, habiendo tenido veinte y cuatro muertos y treinta y cinco heridos.

55 Posesionado Crawfurd del convento de Santo Domingo, colocó en su fuerte torre (a) un considerable número de su tropa, y un destacamento á la espalda de él (hoy calle de Venezuela) á fin de evitar por esa parte una sorpresa.

Desde la torre ofendia casi impunemente á nuestra gente, situada con demasiado ardor é imponderable arrojo en las azoteas inmediatas, especialmente en las casas del Oeste (calle de la Reconquista,) (b) donde murieron varios individuos de la 1ª compañia del tercio de montañeses al mando de su teniente D. Joaquin de Somavilla, y entre ellos él y D. Juan José Ceballos. Fueron heridos mortalmente, D. Juan Angel Baranda, D. Gregorio Ruano y D. José Lopez; y tambien y aunque no como estos, D. Pedro Aldecoa y D. Manuel Mier.

Antes de marchar Crawfurd para posesionarse de ese convento é incorporarse con Pack, habia dado órden al coronel Gward que habia dejado al mando de la Residencia, que marchase á unírsele con la compañia de granaderos de su batallon. Efectivamente, Gward emprende su marcha para unirse al General; pero los nuestros, y muy particularmente el bravo Varela, que intrépido é infatigable habia atravesado la

(a) En esos tiempos y hasta hace pocos años, solo tenia el templo la del lado Este.
(b) Hoy es Defensa.

ciudad desde el Retiro hasta su estremo opuesto; apostándose con sus valientes en la azotea frente al antiguo hospital de Betlen (el cuartel de Restauradores) (a) le hicieron en su marcha tan vivo é incesante fuego, que aunque salvó un cañon con el apoyo del destacamento de espaldas de Santo Domingo, fué con tan terrible pérdida que él mismo y su compañero el Mayor Trotter quedaron muertos.

Indignado Varela y nuestra gente por una felonia que cometió el destacamento dicho con el Teniente de la 2.ª compañia de montañeses D. José Manuel Maderna y cinco individuos mas, á quienes costó la vida despues de cinco descargas que les hicieron: arremetieron todos aunque en número muy inferior al del enemigo (eran menos de cincuenta hombres) á la bayoneta; matando sesenta y tantos de ellos, entre estos el Teniente Coronel Santiago Butler que se halló en el asalto de Montevideo. Aunque no murió en el acto, su fallecimiento fué á muy pocos dias; sepultándosele en el gran patio del cuartel de patricios, donde permaneció su sepulcro hasta el año 1818. (*)

(a) Es el edificio antiguo que hace esquina en las calles Defensa y Méjico, hoy al servicio municipal de limpieza.

(*) En este año se restableció el colegio de estudios con el nombre de la «Union del Sud», y fué entonces removido el sepulcro. Le hemos visto hasta ese tiempo: era un cenotafio abovedado cuadrilongo, sobre el cual se elevaban dos agujas piramidales como de tres varas de altura. Esta distincion á un Teniente Coronel fué motivo de especies que entonces corrieron sobre que tan seguro tenian el triunfo, que este oficial era destinado á obtener el gobierno de Córdoba. Lo mas verosímil fué que él mismo habia pedido ser sepultado en el cuartel de los valientes que le habian rendido.

Varela fué herido en este encuentro. Crawfurd quedó en consecuencia reducido á encerrarse en el convento y ceñirse tan solo á su defensa.

56 En tal situacion las cosas, se mandó batir la torre desde la Fortaleza con los tiros mas certeros, y tambien por el costado Oeste, valiéndose de una de las casas inmediatas. (14) Al mismo tiempo nuestra gente forzaba las puertas del templo y del convento; lo cual visto por el enemigo que lo conseguian, se apuró á poner bandera blanca de parlamento. Esto costó la vida al Teniente de navio, D. Baltazar Unquera; pues mandándosele á oir sobre el seguro de la fé marcial é inviolabilidad de un oficial parlamentario las proposiciones del enemigo, su tropa le hirió mortalmente.

Esta indigna accion que ya habia tenido lugar en otras partes con D. Manuel Arce, edecan de Liniers y D. José Passo, ayudante de Elio, hizo que Arce mandase al capitan del cuerpo de gallegos D. Bernardo Pampillo con la intimacion á Crawfurd que *si dentro de un minuto* no se rendia á discrecion, no respondia de su seguridad ni de ninguno de los suyos: tal era la indignacion y enardecimiento en que estaba su gente.

Crawfurd se rindió en el acto; entregando las armas novecientos treinta hombres, con su general, su segundo Pack y la oficialidad.

Este Pack lo primero que ordenó asi que entró al convento, fué mandar arrancar de la cúpula del templo donde estaban, las cuatro banderas del regimiento

71, tomadas en la reconquista, y que Liniers habia dedicado á la virgen del Rosario. Habian conseguido desclavar dos, cuando entraron los nuestros furiosos contra ese gefe, prevenidos por su conducta nada honorable. Ya hablaremos de ella en otra parte. (a)

(a) A propósito de banderas nos ha parecido digno de agregar este pasaje de que hemos tenido puntual noticia. Luego de rendida la fuerza, y flameando en la torre todavia la bandera inglesa se precipita el oficial D. Antonio Leiva con la española. Al tiempo que va á colocar la suya y teniendo todavia la enemiga en la mano, por la misma precipitacion y entusiasmo, viénese abajo, sirviéndole las dos banderas casi como de un paracaidas: á lo menos para dar de pié en tierra, rozando por los muros. Quedó sin sentido, arrojando sangre hasta por los oidos. Le hemos conocido absolutamente sordo como quedó á consecuencia de ese accidente.

La Municipalidad en los premios anuales que hace pocos años acordaba el 25 de Mayo á individuos beneméritos, le concedió uno al ya muy anciano Leiva. (El Ed.)

CAPITULO X

Proposiciones é intimacion de Liniers al general en gefe enemigo — Evasiva de este — Se rompe de nuevo el fuego—Ajuste y tratado solicitado por el enemigo—Pérdidas de ambas partes—Reembarco de las tropas inglesas para Montevideo—Entrega de esta plaza—Encargo á Elio de recibirla—Fuerzas enviádas de la capital para este objeto—Reflexiones sobre la empresa frustrada—Referencia de algunos hechos dignos de memoria en la defensa—Premio a los esclavos.

57 Rendido que fué Crawfurd, despachó Liniers al general en gefe enemigo una comunicacion, en la que despues de hacerle saber el número de gefes, oficiales y soldados prisioneros, le proponia que si convenia en evacuar á Montevideo y todo el Rio de la Plata, le concedia no solo el reembarco de todo el resto de su ejército, devolviéndole todos los prisioneros que le tenia hechos, sino tambien los de la reconquista; dejando rehenes para la seguridad del cumplimiento del tratado. Le anunciaba ademas, que en caso de no admitir proposiciones tan generosas, no respondia de que nuestra gente no usase de todo el rigor de la guerra, segun estaba de enardecida.

Esta comunicacion no le fué presentada á Whitelock sino hasta el siguiente dia 6, en que la contestó

evasivamente; proponiendo un armisticio de veinte y cuatro horas, para que cada uno de los ejércitos pudiera recojer los heridos diseminados en diferentes puntos de la ciudad, juntar los dispersos etc. (*)

A esta contestacion no se dió otra respuesta por la plaza sino la de romper de nuevo el fuego de artillería. Se obtuvo así que el general Whitelock mandase ese mismo dia á su Mayor General Lewison Gower á realizar despues de algunas diferencias poco importantes el tratado en siete artículos que aprobaron y firmaron el dia 7, el mismo general Whitelock y el almirante Murray, para cuya intervencion aquel habia pedido tiempo suficiente.

El contenido del tratado era en resúmen el siguiente:

1° Cesacion de hostilidades.

2° Entrega dentro de dos meses de la plaza de Montevideo.

3° Restitucion recíproca de prisioneros, incluyéndose entre los ingleses todos los hechos en la América del Sud desde el principio de la guerra.

4° Permision de abasto de los víveres que se pidan para Montevideo.

5° El reembarco en este puerto (Buenos Aires) que se hará en los puntos que se elijan, deberá verificarse con sus armas los que las conserven, y con la artillería, municiones y equipajes.

6° La plaza de Montevideo será entregada en los

(*) Véase en el apéndice documento núm. 16.

mismos términos y con la artilleria que se encontraba al ser tomada.

7° Entrega de tres oficiales de graduacion por ambas partes como rehenes hasta el total cumplimiento del tratado; entendiéndose que los oficiales ingleses que han estado bajo su palabra, no podrán servir contra la América del Sud, hasta su regreso á Europa.

Concluidas las hostilidades todo fué satisfaccion y contento.

58 La pérdida del enemigo hasta el día 5, confesada por el mismo general en su parte, ascendió entre muertos, heridos y prisioneros como á dos mil quinientos hombres; y de ellos el brigadier Crawfurd y mas de ochenta oficiales de todas graduaciones.

La real y efectiva que se conoció á su reembarco, fué de trescientos diez y siete muertos, seiscientos setenta y cuatro heridos y doscientos ocho estraviados, es decir, mil ciento noventa y nueve hombres. (*)

La pérdida por nuestra parte fué proporcionalmente muy pequeña. Verdad es que así debió ser mediante á que en lo general nuestra gente peleó defendida, cuando el enmigo tenia que hacerlo á cuerpo descubierto. No hemos podido encontrar á satisfaccion un número fijo; pero por todo lo que oimos entonces, á lo mas murieron ciento cincuenta hombres, entre

(*) Hemos tomado este detalle del «Daily Advertisser» de Lóndres, fecha 14 de Setiembre de 1807, tal cual se halla en el artículo—«Noticias oficiales de la evacuacion de la América Meridional.» Fué traducido y reimpreso en esta capital, de lo que poseemos un ejemplar.

ellos los oficiales de que ya hemos hecho mencion, y otros que todavia nombraremos.

¡ Qué distinto resultado habria tenido la defensa, si el enemigo admite la accion que por dos veces se le ofreció y tuvo en su mano ! La Providencia, no hay duda, quiso protegernos.

59 Whitelock, fiel á sus compromisos, se hizo á la vela de este puerto, acabando de reembarcarse para el de Montevideo el 16 del mismo Julio y entregando esta plaza á Elio el dia 9 de Setiembre subsiguiente. Para eso y de antemano le habia enviado Liniers con dos cuerpos de infanteria creados por este de los mismos de la capital, que en clase de voluntarios quisieron prestar este nuevo servicio, con la denominacion de—Voluntarios del Rio de la Plata: el primer cuerpo iba al mando de D. Prudencio Murguiondo; el 2º de tropas ligeras al de D. Juan Balbin Vallejo de aquel vecindario. (*)

60 Así concluyó y tal fué el fin que tuvo la dispendiosa empresa de la Gran Bretaña sobre el Rio de la Plata: emprosa ejecutada con la fuerza y aparato que se ha visto: empresa cuya verdadera y eficiente causa no podia ser otra mas que el interés por la esten-

(*) En el diario que tenemos á la vista, hay un hecho consignado, de que creemos deber hacer mencion. Se dice que el mismo dia 5 de Julio (el último del ataque) llegó á Montevideo un refuerzo de dos mil hombres, que acaso no quiso esperar Whitelock, contra el dictámen del brigadier general Achumty; de quien se sabe no estuvo de acuerdo en verificar el desembarco y ataque, segun el plan de aquel con el número de tropas con que lo ejecutó.

sion de su comercio: móvil poderoso de su gobierno.

De otra manera, no puede conciliarse la singular contradiccion de llevarla á efecto acto contínuo de someter á un consejo de guerra al Comodoro Sir Home Popham, por la que habia realizado con éxito completo el año anterior.

De ahí es que Popham ante el consejo argüia que si la espedicion fué mal hecha ¿porqué se continuaba? (*)

Y ¡ lo que son los acontecimientos humanos! ¿Quién hubiera podido decirlo entónces, que antes de tres años habian de conseguir espontáneamente de estos paises y por permision del gefe mismo de ellos (como en su lugar veremos) lo que se les rechazára sangrientamente cuando querian tenerlo por el poder de las armas? De estos países de quien el almirante Murray decia en su parte de 8 de Julio (dos dias antelado al detallado de Whitelock): «Los ingleses jamás serán dueños de la América meridional: la obstinacion de sus habitantes es inconcebible....No hay esperanza alguna de establecernos en estos paises: los ingleses no tienen en ellos amigo alguno—Hallándome convencido de que los pueblos de este país jamás se someterán al gobierno inglés, he firmado las capitulaciones adjuntas etc.» (**)

(*) Véase el prefacio de las Memorias de Moreno, página LXXXII.

(**) Poseemos el folleto reimpreso con otros en esta capital (Imprenta de niños Espósitos) que lleva por título: « Reimpresion de varios articulos trasladados de las gacetas de Lima. » En él se hallan los conceptos trascriptos de Murray.

Derramada la sangre entónces y las riquezas nacionales, no pudo obtener la Gran Bretaña sino el terrible desengaño de que no se subyuga á los pueblos, si ellos no quieren ser subyugados. Luego, y espontáneamente no solo obtiene lo que deseaba, sino que lo obtiene con una franquicia y una liberalidad que hasta podemos decir, indiscretas; permitiéndosele la introduccion aun de los tegidos y artefactos mas bruscos, trabajados en el país.

61 Ya que terminamos aquí todo lo relativo á la invasion y la lucha; y que dejamos á Whitelock y su ejército volviéndose aunque no tan bien parado como habia venido: creemos que por gratitud y para memoria de sus hijos, deben consignarse siquiera algunos de los numerosos actos y rasgos heróicos de los patriotas defensores en este hecho de armas tan sério como fué para Buenos Aires, además de los muchos de que hemos hecho referencia.

Muy numerosas fueron las acciones heróicas de valor, de humanidad, de filantropia y del mas puro patriotismo que en esos dias ejecutaron los nuestros, y sobre todo en el dia 5. Sentimos no conocerlas todas: por eso vamos á referir solamente aquellas que de un modo cierto se supieron y que se consignaron en los papeles públicos con distintos títulos de aquella época, con particularidad el que ya citamos «La Gloriosa defensa de Buenos Aires» apreciable por estas interesantes noticias.

Marchando los regimientos 36 y 88 por la hoy calle de Cuyo, costado norte del convento de la Merced al

querer forzar la puerta del cuartel de arribeños, situado en una de las casas de aquel (penúltima manzana al rio) toda la gente que estaba alerta esperándolos, les hizo una descarga cerrada; dispersándolos por varias calles. Cuarenta de ellos refugiados en una esquina (pulperia) inmediata, fueron atacados por once patricios, un granadero de los de Terrada y cuatro africanos: gente de la destacada en varios puntos y casas de la ciudad. Con pérdida de tres muertos y varios heridos del enemigo, estos pocos los obligaron á rendirse.

Vimos ya (§ 52) la bizarria con que el Capitan Bustos protegió á Elio contra la fuerza del Coronel Burne. Pues debemos mencionar otro hecho notable del mismo capitan con motivo de la dispersion referida.

Efectivamente, de resultas de esta, doscientos cincuenta hombres del 88 se posesionaron de algunas casas de la Alameda (a) última manzana; pero obligados á abandonarlas por los fuegos del bastion del Norte de la Fortaleza, el mencionado capitan Bustos con solo los diez y ocho hombres que le habian quedado de los veintidos que tenia, situándose en la azotea de una casa contigua, dispuso tan bien su gente y sus fuegos, que los ingleses asi estrechados se refugiaron á los cuartos interiores de otra casa inmediata. El Capitan Bustos ordena entonces el escalamiento y el derrumbe

(a) Asi era llamado lo que hoy se conoce por paseo de Julio en la rivera.

de los techos. Intimidado el enemigo ofrece y se verifica su rendicion en número de doscientos diez y siete hombres, inclusos un Sargento Mayor y trece Oficiales. A todos los condujo Bustos prisioneros con su puñado de valientes, llevando diez y siete heridos y habiendo quedado quince muertos. Lo admirable de este hecho singular es que, de los diez y ocho hombres ninguno tuvo muerto y ni siquiera herido por el enemigo. Los cuatro que le faltaron murieron por los tiros á metralla del Fuerte. Honroso es sin duda el recuerdo de ese bravo Capitan.

Del Regimiento 36 al mando del Coronel Burne cincuenta hombres se apoderaron de la casa de D. Vicente Porcel de Peralta, calle de la Paz (a), quinta cuadra. Este anciano apenas tuvo tiempo para ocultarse y encerrarse con un amigo en un cuarto interior. Los ingleses que saqueaban á salvo la casa, principiaron á forzar la puerta de aquella habitacion, disparando sus fusiles por un postigo de ella, y de lo cual resultó herido el compañero de Peralta. Abren estos la puerta y cuando se creian en el último tranco oyen con sorpresa —«entrégate prisionero». Mientras esto sucedia en lo interior, los nuestros sabedores del asalto de los enemigos á la casa, marchan, se apoderan de la entrada y sitian á los cincuenta hombres que de ella se habian apoderado; no quedándoles mas arbitrio que rendirse como lo hicieron. El oficial enemigo pide á Peralta su proteccion; y en efecto,

(a) Reconquista.

entregadas las armas, este acompaña á la fuerza que los ha rendido, conduciéndolos prisioneros á la plaza.

Hubo soldado valiente patricio que cortado y atacado aisladamente por tres ingleses á la vez, mata á uno, voltea al otro y tiene que huir el tercero.

Semejantes acciones de intrepidez y de imponderable arrojo, eran comunes y se habian difundido por todos los cuerpos; pero muy especialmente en el de patricios, es verdad, que no impunemente; pues murieron muchos en la misma calle de la Paz, casa de Madama O'Gorman (conocida por la Perysona) (*) el capitan de la 1ª Compañia, 3er. Batallon, D. Pedro Velarde y otros individuos mas, apostados en la azotea, para defender el tránsito contra el enemigo. Esta desgracia en lugar de arredrar al resto de la gente, la arrebató de tal manera á la venganza, que precipitándose á bajar de la azotea con su Teniente D. Félix Castro á la cabeza, marchó contra aquel á la bayoneta, llevándole hasta la calle de Corrientes, por donde tomó direccion al rio. Allí le atacó y triunfó hasta hacerle abandonar la casa de Sotoca de que se habia guarecido, para replegarse al Retiro, como ya mencionamos en el citado § 52.

62 La misma ó igual comportacion de los Defensores no fué menos digna y gloriosa en lo que sucedia por el centro. Los dos cañones de á 6 que marchaban cubiertos por los Dragones Ligeros y cuatro

(*) Es hoy la de D. Bonifacio Huergo.

escuadrones de carabineros al mando del Teniente Coronel Kingston por la calle central de la ciudad (de las Torres) (a) fueron tan bizarramente batidos y rechazados por el Capitan de andaluces D. Tomás Salas, sosteniendo el fuego mas de hora y media, que aunque con pérdida (D. Ramon del Sar—su hermano político D. Juan Arrieta, porteños ambos—D. Manuel Xigena—D. Francisco Cortes y D. Francisco Tobal, andaluces) consiguió dispersar al enemigo, hallándose solo con su gente en las manzanas de San Miguel é inmediaciones.

El enemigo entonces no pudiendo seguir su marcha de avance á la plaza con la pérdida de noventa y siete hombres (diez y ocho muertos, treinta y cuatro heridos y cuarenta y cinco prisioneros): se vió obligado á replegarse á aquel templo. Mas, estrechado en él por el Capitan de gallegos D. José Antonio Pereyra á la cabeza de unos pocos individuos de su compañia y de otros que se le agregaron, se vió obligado á poner en su puerta bandera blanca; rindiéndose en seguida sin pedir otra cosa mas que la vida.

Un trozo de esta misma gente como de noventa á cien hombres, se habia apoderado de las azoteas de una casa inmediata al mismo templo de San Miguel, desde donde tiroteaban á los nuestros. En tal situacion, el Capitan D. Francisco Rivero con el Subteniente D. Manuel Arribálzaga, vizcaino, y ambos del tercio de andaluces; el jóven porteño entonces de

(a) Hoy Rivadavia.

catorce años, D. Ladislao Martinez, Teniente del 1er. Escuadron de Húsares del rey y veintiocho hombres de la compañia del Capitan mencionado, marchan denodadamente; saltan paredes, bajando de unas y trepando por otras en el interior de las casas por donde tienen que abrirse paso, hasta que logran llegar donde estaban parapetados los enemigos. Embístenlos á la bayoneta, y de tal modo se intimidan que no tuvieron ánimo mas que para pedir clemencia. Rinden pues las armas incontinente, habiendo tenido cuatro muertos—el Teniente Coronel Kingston; y se entregaron siete oficiales, dos de ellos heridos, y noventa y tantos individuos de tropa. Se distinguieron en esta accion todos sin duda; pero muy particularmente el jóven Martinez, que fué admiracion no solo del capitan Rivero (de cuyo lado no se separó un instante), sinó hasta del enemigo mismo, como lo reconocieron sus generales delante de Liniers, de D. Fermin Hernando y de D. Juan Pavon.—De nuestra parte, tuvieron cinco hombres heridos—un sargento y cuatro soldados.

Todo lo valeroso, digno y humano que habia brillado en ese hecho, por ambas partes, fué por desgracia contrastado del modo mas bárbaro y cruel, por una fuerza de cuarenta hombres de la misma columna enemiga que mas al Oeste de la iglesia mencionada se apoderaron de una casa, matando á todos los que se hallaban en ella inermes y encerrados. Fué entónces que doce miñones y dos paraguayos, el padre y el hijo que era apenas de quince años, sabedores de esa

barbárie, comandados por el sargento Francisco Gerona, se precipitan, los atacan y los rinden; pero cerciorados de la atroz catástrofe en la indefensa familia, la indignacion los arrebata; y sin poder ya ser dueños de sí mismos, ejecutan en los cuarenta hombres una sangrienta represalia.

63 Dejamos ya referida (en el § 53) la valiente defensa de los patricios: de esos patricios que el orgullo europeo español tanto despreciaba: insultados en una época en que tanto y tanto se necesitaba de la mas completa union, hasta el punto de haber tenido que evitar la autoridad una cruel, ridícula y torpe burla que alguien quiso hacer de ellos. (a) Queda dicho lo que hicieron en su valiente defensa en las casas de temporalidades; de cuyo punto Pack, director de la principal empresa que debia realizar el ála izquierda de su division (la derecha del ejército enemigo) tenia un interés vital en rendirle y apoderarse; asi como los

(a) Nos referimos al hecho de que el Sábado santo (inmediatamente anterior á la Defensa) se trataba de colocar un judás....con el uniforme de patricios! Por una feliz casualidad supo á tiempo un individuo del cuerpo esta inícua burla: se dá parte al Comandante Saavedra; y este se fué inmediatamente á noticiarlo á Liniers. Este mandó en el acto hacer traer al individuo autor de tal torpeza, quien para completarla y demostrar mejor su estupidez, trató de echar la culpa sobre su esposa y sus hijas. Sorprendidas estas infelices con el descubrimiento, todo lo confirman, apelando á las súplicas. Al tal marido se le mandó en arresto por algunos dias; y gracias á esto, porque figurémonos á cuanto esponia su vida y la de los demás de su cuerpo, con unos hombres sumisos si, y pacientes, pero que no hubieran soportado un insulto tan soez, sinó que aun con su sangre habrian hecho derramar la de sus burladores.

nuestros otro tanto por defenderle y conservarle; por que ese cuártel á todos respectos era el primero de nuestras tropas.

Solamente agregaremos ahora que en esa defensa y en la rendicion del trozo que se apoderó de la casa de la vireyna viuda tuvieron mucha parte, á mas de sus gefes los ayudantes D. Juan P. Aguirre, D. Eustoquio Diaz Velez, D. Francisco Martinez Villarino, los capitanes D. Agustin Pio de Elia, D. Matias Cires, y el Teniente D. Diego Saavedra.

Vimos ya que no fué aquí solamente donde brilló el valor de ese cuerpo: que tambien en los dias anteriores lució su heróico denuedo, sosteniendo las guerrillas de las calles al Oeste de la plaza Lorea, es decir, sobre el campo mismo del enemigo. Por todas partes le vemos infatigable y arrojado, como cuando se reunieron á Varela algunos de esos patricios con su Ayudante Aguirre, y contribuyeron grandemente á la derrota del destacamento situado á espaldas de Santo Domingo. ¡Qué contraste presentaba su valor, patriotismo y su filantropia al mismo tiempo, con la perfidia del enemigo situado allí y en el convento, donde el perjuro y orgulloso Pack no hacia por cierto un papel subalterno! Pérfido, tenemos razon de clasificar á ese gefe al cometer los asesinatos allá de Maderna y sus compañeros, acá de Unquera, y hasta de tres individuos religiosos de ese convento, hiriendo ó maltratando á otros con toda clase de insultos. Por eso nuestra gente al penetrar en aquel, llena de una justa indignacion á nadie buscaba, á

nadie queria ver en sus manos sinó al desleal y falso Pack. Y sin embargo, esos buenos frailes, fueron su amparo. Tres veces buscado con ahinco, fué otras tantas sustraido á la venganza de nuestra gente por la ilustre filantropia y bendita caridad del respetable Prior Fray Francisco Javier Leyva, que ocultándole á la activa diligencia con que le buscaban, pudo al fin salvarle, escondiéndole en el camarin de la efigie de la Virgen en el altar mayor.

64 Ese tremendo dia 5 los mismos Comandantes de los cuerpos no desdeñaron guerrillar en persona, buscando en todas partes al enemigo. Asi lo hicieron D. Juan Pio Gana, muerto al solo impulso del aire de una bala de cañon que le abrasó el vientre; D. Juan Honorio Terrada que asistió con Varela y Aguirre á rendir el destacamento de Santo Domingo; D. José Domingo Urien, á quien libró de la muerte un valiente negro, en el barrio del Alto: y tan caballero fué que ni el placer de la recompensa que en seguida le ofreciera Urien, ni el ir á verle cuando todo estuviese en calma, y ni siquiera el nombre le quiso dar.

Hasta los esclavos en esta defensa se manifestaron no solo con la mayor lealtad y valor, sinó hasta con una admirable humanidad. Pablo Ximenez, esclavo tambien, defiende y libra á su hermano en peligro, batallando cuerpo á cuerpo. Mata á uno, hiere á otro, y se echa á este á cuestas; llevándole á un hospital. Es de sentir que no hayan quedado mas que en la memoria muchos otros actos de heroismo de que entonces se hizo mencion; y que acaso se mira-

ran con poco aprecio por la triste y humilde condicion de esa pobre gente. Pero puede creerse que su comportacion fué tal y tan benemérita que mereció del virey Liniers á nombre del rey la libertad de veinte de esos infelices á la suerte, y de seis á eleccion, incluso uno por parte de aquel. El Cabildo la dispuso tambien de veinte á la suerte y cinco á eleccion, comprendidas las viudas cuyos maridos hubieran muerto de resultas de las acciones de los dias 1° al 5. Los mismos Comandantes de los cuerpos con el auxilio de algunos particulares contribuyeron á la libertad de algunos otros: digna y preciosa accion, ya que la brutal esclavitud era un sistema; hasta que época mas venturosa echase los fundamentos de su abolicion!

CAPITULO XI

Despues de la defensa—Fiestas—Actividad comercial—Felicitaciones y obsequios de los demas pueblos al de Buenos Aires—Auxilios por suerte a huérfanos y viudas—Recompensas de la Corte al Cabildo—Titulos—Ascensos—Honores—Solemnidad en la entrega de la lamina de Oruro.

65 Libre ya el pueblo de sus enemigos, entregóse satisfecho al contento y al trabajo que tenia abandonado durante un año.

Las primeras demostraciones fueron las fiestas religiosas en accion de gracias al Todopoderoso por la victoria alcanzada, y en suntuosos sufragios por los muertos en la defensa desde el dia 1.° al 5.

Desplegó despues una actividad mercantil desconocida hasta entónces: resultado natural de los grandes depósitos que acababan de llegar y que aun estaban llegando á Montevideo. Por la premura del término establecido para la evacuacion de esa plaza, no habian podido los comerciantes ingleses verificar su reembarque: de modo que se veian en la alternativa ó de vender sus efectos con grandes pérdidas, ó de dejarlas á consignacion de los comerciantes españoles. Prefirieron lo primero, halagados al ver la concurrencia de la capital.

Fué efectivamente tanta y tan general que hasta las mugeres mismas se convirtieron en mercaderas. Sin ir á la plaza, con llegar solamente al puerto y retornar acá, se tenia segura una ganancia de cinco y hasta de diez tantos mas! Allá no se queria mas que vender; y aquí, ninguna otra cosa mas que comprar. Así sucedió que se hicieron y difundieron rápidamente las fortunas y de un modo general en Montevideo, y todavia mas en Buenos Aires.

Lo que habia de singular en esto es, que ese tráfico se hacia en ámbos puntos por contrabando. Por mas que el Cabildo reclamara de este abuso ante el virey, seguia sin obstáculo; porque ni Liniers, ni las circunstancias eran á propósito para desplegar la energía que pretendia el Cabildo. Agréguese á todo ello, la muy remarcable causa de que los empleados mismos no solo de los encargados de la vigilancia, sino otros muchos diferentes entraban á la parte. Quizás para el virey Cisneros este clandestino comercio y la facilidad y abundancia con que se hacia, fué mas adelante tan elocuente si no mas, que la misma representacion de los hacendados y labradores, para conceder á los estrangeros el comercio libre, como ya veremos.

66 Fueron numerosas y generales las felicitaciones y demostraciones de los pueblos de dentro y fuera del vireynato al de Buenos Aires por su heróica defensa.

Lima particularmente se manifestó de un modo digno; y no solo ahora, sino desde que la capital principió á prepararse contra la segunda invasion in-

glesa. Su virey, D. Juan de Abascal, habia auxiliado muy oportunamente á nuestras tropas con abundante cantidad de municiones y algunas armas: los pueblos de su dependencia, con mucho mas de medio millon de pesos fuertes, inclusos cien mil á cuenta de pago de azogues: todo remitido por la via de Chile.

La villa de Oruro cuyo presidente ó alcalde de primer voto, D. José Eugenio del Portillo fué despues tan conocido en Buenos Aires, dirigió al de esta capital una hermosa lámina de plata de unas dos varas de altura, con una difusa inscripcion de trescientas ochenta y siete letras y números de oro maciso, aparte de los trofeos militares con que estaba adornado el escudo; y todo en relieve. (*)

El arzobispo de la Plata, D. Benito Moxo de Francoli por sí y á nombre de sus curas (segun el mismo prelado) y algunos otros clérigos de aquel arzobispado, mandaron un filantrópico donativo de ocho mil doscientos pesos fuertes á nuestro Cabildo; para costear la educacion científica de cuatro jóvenes de los huérfanos por las acciones del dia 1° al 5 de Julio sacados á la suerte; así como para socorro de otras tantas viudas. Fué recibido este donativo en vísperas de celebrarse el primer aniversario de la defensa. A consecuencia de esto fueron invitados con arreglo á lo exigido por el prelado y clero donantes—« todos los

(*) Existe hoy en el costado izquierdo de la antigua sala del estinguido Cabildo, y que actualmente ocupa la Cámara de Justicia.

niños pobres hijos legítimos, naturales de Buenos Aires, que hubiesen perdido el padre en alguna de las gloriosas acciones; y tambien todas las mugeres pobres que por la misma causa hubiesen perdido á sus maridos.»

Efectivamente, se verificó el acto del sorteo con toda solemnidad, asistiendo el virey el primer Domingo 3 de Julio, para hacer la designacion. (*) Fueron agregados diez mas, cinco por parte del Cabildo, y otros tantos por el presbítero D. Juan Manuel Zavala: único individuo del clero de esta capital de quien sepamos concurriera á obra tan pía, tan hermosa, tan recomendable en fin, y propia de la caridad evangélica. Su contingente fué modesto, pero sí consolante para los beneficiados. (**)

Hizolo el Cabildo del peculio particular de los individuos que le formaban; contribuyendo para cada una de las personas auxiliadas con doscientos fuertes. Sino hizo mas en esos momentos, se comprenderá que fué por no permitírselo lo agotado de los fondos municipales, en razon de las ingentes erogaciones con que habia ocurrido para la Defensa; y en esos momentos al pago tambien de las asignaciones á cargo de aquellos á viudas y huérfanos, como lo tenia ofrecido.

(*) Recayó la suerte en los huérfanos de la Defensa – Gregorio Rodriguez, Bartolomé Saraví, Atanasio Agüero y Juan José Alsina: En las viudas, María Jacinta Dominguez, Ramona Ortega, María Ana Cordero y Antonia Calzada.

(**) Veinticinco pesos fuertes á cada uno.

Lit. A. Pech, Bolivar 16.

67 En mérito de sus altos servicios la córte le concedió el tratamiento de Excelencia y los honores de Mariscal de campo al pasar delante de la tropa; y tambien cuatro títulos de Castilla para los individuos que mas se hubiesen distinguido tanto en la reconquista como en la defensa, dos para cada Cabildo de una y otra época: honores que para aquellos tiempos importaban una alta distincion y recompensa en satisfaccion del orgullo aristocrático. Mas nunca llegó el caso de remitirse en tiempo de Cárlos IV los despachos ó títulos. Lo hizo la Junta central dos años despues, en que condecoró á Liniers con el título de Conde, como despues veremos. Ya le habia conferido el grado de brigadier de la real armada (*). Fué ademas confirmado en su empleo de virey; y fueron concedidos algunos ascensos militares especialmente á marinos, asi como políticos y aun eclesiásticos, aunque en corto número.

Pasóse el resto del año de 1807 sin ninguna ocurrencia digna del conocimiento de la historia; cerrándose el 24 de Diciembre con la entrega que hizo el consulado de esta capital de la lámina conmemorativa con que la obsequió la Villa de Oruro; pues su cabildo se la habia remitido, y el Consulado la recibió dos dias antes; para que á su nombre este se la presentase al nuestro. En un magnífico carro triunfal dispuesto para aquel objeto y conducido por un oficial de cada cuerpo, se condujo desde la casa consular á la

(*) Véase el apéndice núm. 17.

de la Munlcipalidad, donde la esperaba ya reunida y presidida por el virey, con inmenso pueblo lleno de júbilo y satisfaccion. Al verificarse la entrega fué saludada con tres salvas de artillería.

CAPÍTULO XII

Nuevo Cabildo—Tentativa por primera vez de Contribución Directa—Jura de Fernando 7° —Emisario y comunicaciones de Napoleon—Medidas adoptadas—Subversion promovida por Elio—Sus calumnias a Liniers—Intrigas de Elio—Separacion de Montevideo, su junta provincial—Goyeneche allí—Su llegada a Buenos Aires y sus astucias—Trabajos y preparaciones para establecer una junta—Complot contra el virey—Sucesos del 1° de Enero de 1809—Alzaga y el Cabildo exigiendo su dimision—Accede Liniers.

68 Abrióse el siguiente año de 1808 con la eleccion del nuevo Cabildo, para el cual fué Alzaga reelecto Alcalde de 1er. voto. Algo se dijo entonces, pero solo por voces vagas, que eran de participacion suya los pasquines que precedieron á su eleccion; haciendo comprender que era precisa su persona, pues que aun existia el peligro. Referimos el hecho, sin autorizarlo.

Siguieron los negocios políticos sin ninguna alteracion ni ocurrencia notable hasta mas de la mitad del año. Lo único que puede mencionarse es, la tentativa infructuosa que entonces se hizo de plantear por primera vez la contribucion directa, en razon de las apremiantes circunstancias del erario; pero ni siquiera principio de ejecucion pudo obtener ese proyecto.

El pueblo entregado normalmente á una actividad general de trabajos tanto manuales como mercantiles; contento y rebosando entusiasmo por sus recientes glorias marciales celebró con la mas grande satisfaccion su primer aniversario; habiendo en esto contribuido á hacerle mas satisfactorio el prelado y clero de Charcas, como ya mencionamos.

69 Sin embargo, todo ese regocijo, toda esa satisfaccion vino á ser á pocos dias perturbada por la muy estraordinaria impresion que el pueblo y el gobierno recibiera, con la llegada á nuestro puerto de una barca de Cádiz el 15 del mismo Julio. Esta barca salida de allí el dia 14 de Mayo, traia exactos detalles de las ocurrencias ostensibles el 19 de Marzo en Aranjuez y de 2 de Mayo en Madrid.

Otra barca, salida del mismo puerto y llegada aquí cuatro dias despues, no sólo confirmaba las noticias, sino que traia órdenes del Consejo Supremo de Indias para la proclamacion y jura de Fernando VII. Se determinó en consecuencia hacerlo así; anunciándose por bando del 31 para el dia 12 de Agosto inmediato, aniversario de la reconquista. Se postergó sin embargo la ceremonia para el 30, dia de Santa Rosa de Lima, como patrona de la América, á peticion del Alferez real, D. Olaguer Reinals á quien tocaba la ejecucion del acto, con el fin de prepararse este mas suntuosamente. Aunque esto parezca insignificante, haremos prolija mencion, por los graves incidentes que ocurrieron.

Se anticipó sin embargo. y tuvo lugar esa fiesta el

dia 22, pero no como contradictoria y erróneamente asegura Moreno (*), «contra las miras de los mandatarios europeos que maliciosamente detuvieron hasta entonces la ceremonia»; sino que se anticipó precipitadamente al dia fijado por el grave incidente que pasamos á consignar.

El 9 del mismo Agosto habia llegado á Maldonado el bergantin de guerra francés «Consolateur», que fué quemado por las lanchas de dos navios ingleses surtos en aquel puerto, en circunstancias de acabar de salvarse en tierra toda su gente. Ese buque habia conducido á Mr. Sassenay emisario de Napoleon, trayendo comunicaciones de este é impresos públicos. En ámbas cosas se contenia una relacion desfigurada de los acontecimientos de Bayona y sus ulterioridades.

Las comunicaciones oficiales importaban requerir al virey la conservacion de estas colonias bajo el dominio del nuevo rey de España José I; y ofreciendo á este fin todo género de socorros. Venian tambien otras de los ministros Ofarril y Azanza, quienes despues de manifestar la situacion de la nacion; concluian, queriendo persuadir de la necesidad que habia de que estos paises jurasen al nuevo rey José. Igual lenguaje usaba el Consejo de Indias en sus comunicaciones, y las cuales tambien adjuntaba Napoleon. En cuanto á los impresos públicos, ya se comprende que no habian de hacer otra cosa mas que corroborar

(*) En la vida de su hermano el Dr. Moreno, pág. 178.

las ideas y conducta de este, haciendo largas pláticas para recomendarlas.

70 Tan luego como Liniers se impuso de todo esto y vió que se le hacia responsable de omision ó falta de cumplimiento, convocó á la Audiencia y Cabildo para discutir el caso; exigiéndoles juramento sobre el secreto de lo que se tratase. En la obra citada nos dice Moreno—«El Cabildo manifestó un poco de buen sentido. exigiendo se publicase inmediatamente el estado de la monarquia, y que los papeles del oficial francés se quemasen, como se ejecutó con los panfletos y periódicos; pero no las piezas que componian las comunicaciones oficiales. Todavia el modo de dar parte al pueblo de tamañas ocurrencias se dejó al arbitrio del virey; y este lo hizo en los términos capciosos que resultan de su proclama bien conocida.» (*) (15).

Como resultado del acuerdo de la Junta se ordenó lo siguiente:—el arresto de Mr. de Sassenay y el de toda la tripulacion del «Consolateur», que aun se hallaba en Montevideo abordo del buque comandante del puerto en las balizas interiores: anticipar la Jura de Fernando VII, la cual y de estas resultas se verificó precipitadamente el dia 21, como ya dijimos; y por último, que se quemasen los papeles públicos, reservándose los oficiales; los que segun Funes, se encerraron en una arca, cuya llave se entregó por Liniers al regidor décano.

(*) Moreno—pag. 72 y 73—Ya habia dicho antes—«Procedió Liniers secretamente á la lectura de los pliegos.»

71 Desde que se publicaron las primeras noticias de los acontecimientos de la Península y del sistema de juntas gubernativas adoptado en ella, principió á pulular y manifestarse aquí entre los principales españoles europeos el codicioso deseo de un igual órden de gobierno en esta capital; pero con especialidad D. Martin Alzaga, quien para este fin, pretestando la necesidad de reparar su salud quebrantada, y abandonando su cargo de Alcalde de 1er. voto, se trasladó á Montevideo.

El verdadero objeto era acordar por sí mismo y á nombre de otros municipales con el díscolo Elio, el modo de llevar á cabo aquella idea. Como al mes de esto, poco mas ó menos regresó á continuar con su empleo. Elio, que para semejante subversion necesitaba de mucho menos que de las insinuaciones y activo influjo de Alzaga y de sus consocios, principió inmediatamente sin el menor embozo á estrellarse contra el Sr. Liniers; deprimiéndole y presentándole ante el pueblo de Montevideo, al de esta capital y al de sus autoridades, como sospechoso por francés de su fidelidad. Para ello, no se detuvo el hombre, en agregar un cúmulo de indignísimas imputaciones: por desgracia, algunas ciertas (y eran las menos); pero falsas, muy falsas las demás. Su objeto pues, y así lo decia, era pedir á la Audiencia la deposicion de Liniers y la creacion de una junta gubernativa conforme á las de la Península, con el nombramiento de los individuos que debian componerle.

Fué en vano que ese mandatario con acuerdo de

todas las demás autoridades, hasta de la eclesiástica, tentase como lo hizo los espodientes del raciocinio, del convencimiento y de la persuacion ; á fin de atraer á Elio á la debida subordinacion y separarle del intento de juntas ; las cuales detestaba no por otro principio, sinó por considerarlas como el cimiento de la anarquia: todo fué inútil.

El atolondrado Elio, para quien eran frustráneos los sanos consejos de la prudencia, y sin hombres además que se los pudiesen dar ; infatuado mas bien con los muy indiscretos de sus instigadores, se empeñó con orgullosa terquedad en llevar adelante su iniciada rebeldía. Así fué que contestó á los nobles y generosos oficios del virey Liniers y demás Autoridades con sus acostumbradas maneras y lenguaje, hasta el estremo de llegar á apellidarle - «Traidor».

Ya entonces se vió este precisado con acuerdo de las mismas autoridades á mandar con fuerza suficiente al Capitan de fragata D. Juan Angel Michelena á hacerse cargo del mando de la plaza y ordenar se restituyese Elio á la capital. Mas, Alzaga y los otros complotados aparentando á nombre de aquel un acomodamiento amigable en que jamás pensó, sinó como medio de parar las disposiciones del virey, consiguió que este desistiera de que se apersonase Michelena con fuerzas en aquella plaza. Precisamente ahi iba á parar el plan de Elio y sus colaboradores.

72 Luego que consiguió que se presentara solo ese oficial dentro de los muros de Montevideo, los individuos de su municipalidad con varios vecinos, ins-

tigados por el mismo Elio, se presentan y le piden un cabildo abierto. Era natural pues, que se llevase á efecto; pero es para de nuevo insultar en él á Liniers, y declarar al gobierno y pueblo de Montevideo *separado de la autoridad en gefe de la capital*: fatal principio de una separacion que mas adelante tantos males trajera á las Provincias Unidas del Rio de la Plata; y que al fin, y derramada la sangre de todas, habia de producir la triste amputacion de esa porcion apreciable de su cuerpo!

Estableciόse por consiguiente, y como se pretendia una junta gubernativa conforme á la de las provincias de España; y de ella es nombrado Elio presidente. Así selló este hombre su criminal y anárquica conducta, sin calcular los amargos frutos cuya semilla echaba.

Ufano de su triunfo en el cual era apoyado por la aprobacion, aunque tácita ó bien de un modo privado por Alzaga y algunos de los cabildantes principales, europeos, y en muy corto número de naturales, que de muy buena fé querian la mejora y justa reforma de las leyes del régimen colonial: sucedió para mayor conflicto del virey, que en aquellas circunstancias y en aquel pueblo se presentase D. José Manuel de Goyeneche; anunciándose comisionado de la Junta Suprema de Sevilla. Declara á Elio y á la que él presidia la entera aprobacion de su conducta como les aseguraba debian esperar de aquella otra: y tenemos así que aquel fatal reboltoso (Elio) creyó confirmados sus delirios.

73 El intrigante arequipeño Goyeneche, que con la mas pérfida y brutal crueldad habrá de ser un año mas tarde el implacable verdugo de sus propios paisanos y especialmente en la Paz; castigando en ellos de muerte los mismos delitos que ahora él aprueba é induce á cometer, no solo en Montevideo sinó tambien en Buenos Aires: ese funesto Goyeneche hallábase accidentalmente en Madrid con otros muchos americanos cuando las primeras escenas de Murat. A este y á esa circunstancia debió la comision de venir á la América del Sur á trabajar en favor de José I y procurar su reconocimiento. Al pasar por Sevilla para embarcarse en Cádiz, temió la vigilancia de la Junta Suprema, ó quizás (lo que fuera mas cierto como consecuencia de su carácter voluble y falso), él mismo la puso en conocimiento de la comision que le habian encargado; pues lo positivo es que nunca dejó traslucir en que grado ó en qué carácter era la procuracion de que le habia investido Murat: entre tanto que tuvo buen cuidado de manifestar que habia obtenido de la Junta Suprema el de Brigadier, es decir, un salto desde simple capitan de milicias en el precedente gobierno de Cárlos IV, y su especial comision para procurar la obediencia de toda esta América.

74 Trasladándose de Montevideo á esta capital, llegó dos dias despues de la Jura de Fernando VII. Pone en práctica su comision, y consigue al instante no solo el apetecido reconocimiento con la mas general alegria, sinó tambien que es recibido con transportes de regocijo (cosa que él verdaderamente

aspiraba para sus planes ulteriores), en razon de las noticias de que era portador, y que astutamente supo comentar con su natural locuacidad; difundiéndolas á su antojo, conforme penetraba los deseos ó creederas de quien le escuchaba.

Burlándose de todos y de todo, lo que manifestó con precision cierta y clara, fué querer obtener dinero para viajar hasta su patria, y sucesivamente hasta Lima. Para esto sí, que no se paró en medios. A Liniers y á la Audiencia (de quienes esperaba la suministracion de recursos pecuniarios que habia solicitado de la real hacienda para su viage), les hizo entender la desaprobacion y desprecio que le merecia la conducta de Elio. Como una prueba de esto, llegó hasta admitir la invitacion á la Junta que aquel formó, y de que ya hicimos mencion, para acordar lo que debia hacerse acerca de él. Mientras tanto, en secreto y al mismo tiempo, el famoso comisionado se insinuaba con Alzaga y otros españoles europeos, para hacerles comprender lo desacertado que seria y desaprobado en la Península no separar del mando á los gefes sospechosos en la América.

Se esplica su doblez para ir derecho á su objeto, á saber—primero, asegurarse de dineros para su viage; porque en el caso de que el Erario por su notoria escasez no se los proporcionase, trataba de hacerse propicio á aquellos otros, para que se los supliesen: y segundo, afianzarse en el prestigio de su mision, la que tan bonísimamente sin exámen ni contradiccion habiásele consentido y dispensado desde el momento

de pisar estas playas. En ellas á haberse encontrado en posicion pública un hombre de energia habria parado á tiempo y sin dificultad y prontamente la tormenta armada por el atolondrado Elio con el ambicioso Alzaga y otros de sus compañeros europeos; lo cual ya no pudo evitarse despues. En fin, Goyeneche salió con la suya: obtuvo sus miras completamente, y sin mas tardanza verificó su viage.

74 Elio entre tanto continuaba en su desobediencia no solo insultando cruelmente al virey, sinó en tirada correspondencia con sus secuaces; impulsándolos empeñosamente á la conclusion de su obra, es decir, á establecer otra Junta en Buenos Aires. Estos hombres, con particularidad los vizcainos, tenaces y porfiados, que tanta arrogancia mostraran antes del ataque de Whitelock para despues quedar hechos el blanco de zumbas y pullas (*): estos mismos que aun con mengua de los demás sus paisanos españoles se atribuian solos la condicion de bravos: ellos insoportables por su engreimiento se mortificaban al ver no solamente el valor con que los patricios defendieron su patria, sinó la subordinacion y aprecio que profesaban al virey Liniers: de tal modo que ni aun

(*) Tanto fué así, que no tenian embarazo en decir á voces— que nada tenian que esperar de los criollos llegado el caso, por mas que fueran muchos. Y sin embargo, fueron los primeros en huir al frente del enemigo, tanto que trabajo les costó acallar las burlas que sus propios compatriotas les hacian sobre su decantado valor; por mas que mendigasen con éxito de los gefes y autoridades algunos atestados parciales, que publicaron en vindicacion de su honra marcial.

estando mejor aconsejados que Elio para el establecimiento de la Junta que preparaban, pudieron conseguir sus consejeros que se diera, como era justísimo, parte en ella á uno siquiera de los patricios. Una conducta semejante nos pone ya delante y muy á las claras sus consecuencias.

75 Esperando la apertura del próximo año 1809 y con ella la del nuevo Cabildo, creyeron llegado ya su dia. En la noche víspera de este (1° de Enero) habian sido acuartelados los imponentes cuerpos de patricios y artilleria de la Union. Esta medida fué á prevencion de torpes amenazas hechas de antemano (repetidas ese mismo dia), despreciando altiva pero ciegamente la mas que cuatriplicada fuerza de aquellos con los demás tercios, dispuestos á sostener al virey. Este por su parte habialas comunicado desde el instante que supo sus planes y maquinaciones. El acuartelamiento era no obstante, mas una ostentacion de apoyo qne un objeto hostil.

El Cabildo cesante habia ordenado á los cuerpos únicos de su confianza (catalanes, vizcainos y gallegos) que se reuniesen en la plaza mayor al toque de la campana; y al efecto encargó para esta operacion á D. Simon Rejas del tercio de vizcainos. Efectivamente, á las diez de la mañana la hizo sonar; y aunque llegaron las doce apesar del continuo llamamiento y del empeñoso afan de los comprometidos en reclutar prosélitos y arrastrar partidarios á la Plaza, apenas habian podido conseguir la reunion de algunos grupos de hombres con unos cuantos oficiales de los

complotados. Iban y venian estos sin órden ni formacion, discurriendo por las galerias bajas de las casas municipales: otros de puro curiosos y mirones y algunos de observadores ó atisbadores, mandados de propósito.

El obispo y algunos oidores oficiosamente se presentaron allí, y fueron á verse con los individuos de ámbos cabildos, entrante y saliente, con el fin de imponerse de lo que solicitaban los amotinados ó complotados. No bien fueron vistos esos señores, cuando por todas partes empiezan á oirse descompasados gritos de—«*¡Fuera Liniers!....La deposicion!....Junta!....Junta como la de España!*» Y nada era esto, sinó que el significado de tales voces fué confirmado por Alzaga y partidarios.

Fuéronse en consecuencia el obispo y los oidores á comunicar al virey lo que habian oido y presenciado. Liniers que detestaba, como ya dijimos hasta el nombre de juntas, aunque se hallaba solo en el Fuerte, tuvo resolucion bastante y con entereza se negó abiertamente á consentir en su establecimiento. Pidió si, al prelado, volviese al Cabildo y exhortase á sus miembros al desistimiento de su empresa. Estos sin embargo, atribuyendo á temor de parte de Liniers la mision del obispo, se ensoberbecen mas y mas. Contéstanle que habia de hacerse lo que querian. Inmediatamente despachan una diputacion de tres regidores de los mas comprometidos y exaltados á pedir al virey el establecimiento de la junta, y su dimision del mando.

76 Liniers para resolver la demanda, hace esperar al obispo; convoca á la Audiencia plena, á las dos Municipalidades, estando por él aprobado el nombramiento de la nueva, y á varios gefes y empleados de conspícua representacion. Hallábase entre los gefes Ruiz Huidobro que hacia pocos meses llegara de la Península en la fragata «Prueba,» ascendido ya á gefe de escuadra por la junta de Galicia, luego que se restituyó de Inglaterra, donde habia estado prisionero; y ademas con los despachos de dicha junta para ser reintegrado en su antiguo gobierno de Montevideo. Otro de los gefes era el Brigadier D. Joaquin Molina, que tambien hacia poco tiempo se hallaba de tránsito en el país.

Como para esa reunion se requeria tiempo, y viese Alzaga que sus partidarios en la plaza, aburridos y aun urgidos por lo dilatada que se hacia la conclusion de este negocio, se habia retirado la mayor parte á sus casas; en precaucion de que el llamamiento de las Municipalidades al Fuerte no encerrase algun fin poco satisfactorio á sus personas: propuso y fué aceptado, que antes de marchar se hiciese á todos aquellos *un llamamiento imponente*!

Se hizo este consistir en una inusitada, y por lo mismo incomprensible ceremonia verdaderamente pantomímica. Tal fué sacar al balcon de las casas consistoriales el real estandarte de la conquista que se guardaba en ellas: hacerle batir y al mismo tiempo tocar con mayor empeño la campana, que por otra parte habia sonado casi sin cesar. En seguida, y á la

cabeza de los demas individuos marchó Alzaga al Fuerte con afectada entereza; pero en realidad con efectivo disgusto al ver el ningun resultado de su *imponente llamamiento*. Ya se ve! nadie le comprendiera, sino aquellos á quienes se les hubiera dado esplicacion. Ni por esas volvieron siquiera los que habian concurrido antes y que ya se habian retirado.

77 Llegados al Fuerte, así que todos estuvieron reunidos, y despues de haberse discutido la solicitud municipal: á todos hizo presente Liniers que jamás, mandando él, jamás permitiria el establecimiento de juntas; porque las miraba para estos paises como el cimiento de una cruel anarquía. Estendióse con este motivo en consideraciones sobre los recientes y entonces actuales acontecimientos de Montevideo; pero por una inconsecuencia—obra de su debilidad característica, y sin embargo de saber que era sostenido por las tropas todas, añadió:—que por obsequio á la tranquilidad pública dimitia el mando en el gefe mas antiguo. (*)

Satisfechos los españoles europeos con haber conseguido precisamente la parte que mas les interesaba de su solicitud, es decir la dimision de Liniers, no trepidaron en aceptarla; contentándose con esto solo por entonces; porque estaban seguros de que fuera quien fuese el gefe sustituto, no habia de permanecer en el mando mas tiempo que el que se requeria para decretar la junta, so pena de una nueva deposicion.

(*) Funes dice—en el mas condecorado.

Tanto mas confiados estaban en esto, cuanto que ninguno de esos gefes contaba ni podia contar con un poder igual al que tenia Liniers. De consiguiente ya muy satisfechos, hiciéronlo asi anunciar y entender á sus partidarios por medio de los mismos regidores de la Diputacion.

78 Entre tanto que esto pasaba en el Fuerte, las tropas permanecian tranquilas en sus cuarteles, y muy particularmente los patricios y artilleros de la Union, esperando las resoluciones superiores del virey; pero siempre aparejadas y muy dispuestas á resistir el menor insulto á su autoridad. Cuando llegaron á saber el paso falso de Liniers, quedáronse estáticos, y absortos en un pasmo general. ¿Qué hacer en semejante trance? Ya era mas de la media tarde: avanzaba la hora pues, y el tiempo era urgentísimo. La autoridad sorprendida hasta el punto de dejarse anulada ella misma; crítica la situacion de sus amigos y sostenedores; y el pueblo simpatizando con ellos esperaba impaciente la terminacion de esta borrasca.

Entonces resuelven inmediatamente los comandantes conferir el primer lugar á D. Cornelio Saavedra; para que al frente de los patricios y artilleros marchase á la plaza á dispersar á los amotinados y reponer al virey en su cargo.

En efecto, se pone en marcha, y así que llega, no bien es sentido por aquellos, cuando á manera de las aves de rapiña que amontonadas sobre su presa sienten al cazador, se desvandan y huyen precipitadamente. El comandante Saavedra dirígese en seguida á la

fortaleza, donde estaban todavia reunidas las autoridades; y tomando la palabra y dirigiéndose á Liniers, le dice:—«Ni el pueblo, ni los cuerpos de la guarnicion de quien tengo el honor de ser comisionado, quieren ni pueden consentir en la dimision á que habeis sido violentado. Incontinente debe V. E. recogerla; dándola por irrita y nula, prontos como estamos y lo estan todos los comandantes y tropas á sostener vuestra legítima autoridad.» Ultimamente concluyó invitándole á que se presentase á tranquilizar al pueblo, que ansiaba por la conservacion de su autoridad.

Anula pues Liniers su renuncia y marcha á la plaza, donde le esperaban las tropas. Con su presencia, acábanse de despejar las galerías de Cabildo: único punto donde aun permanecian algunos pocos de los mas empecinados partidarios del movimiento.

Con solo este digno paso de Saavedra y demas comandantes, salvóse la crítica situacion de Liniers; reponiéndosele en la silla del poder, de la que se habia tratado de espulsarle al favor de la violencia y de las consideraciones de un carácter delicado: todo puesto en obra por la engreida ambicion de unos cuantos españoles, que no tenian mas título para semejante trastorno, sino sus pingües fortunas y un infatuado orgullo, justamente castigado hoy con el orgullo mismo. De otra manera ¿cuáles eran los que podian alegar por sí solos? Si eran sus recientes servicios—¿fueron por ventura tan escasos los de los patricios, que no merecieran entrar por algun peso en la balanza?

Cornelio de Saavedra

¿Cómo se esplica, pues, que sus autores no fueran tomados tambien en cuenta, como en rigor de justicia debió ser, para la proyectada obra; y ni siquiera uno solo, un solo individuo de ellos? Ah! bien lo conocian! bien lo sabian: bien se les habia inculcado; pero la insensatez de su altaneria no quiso entonces se oyese otra voz sino la de—*amo*, la de *señor* y *dominador*: detestaban la justa y consoladora de—*hermano*. Fué por eso Liniers mas que por todo el objeto de sus iras. No podian ellos sufrir el justo aprecio y reconocimiento que dispensaba á los otros. De ahí es que los ánimos cancerados, ya no curaron mas.

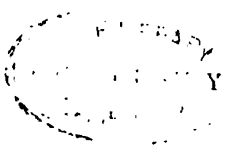

CAPÍTULO XIII

Deportacion de los autores del movimiento de 1° de año—Confiscaciones—Extrae Elio a los deportados—Sus maniobras ó intrigas—Medidas de la Junta central de Sevilla—Remision de los títulos ya decretados—Ordenes para el reemplazo á Liniers—Disolucion de la Junta de Montevideo—Elio Sub-inspector del vireynato—Arribo de Cisneros, virey reemplazante—Se detiene en la Colonia—Hace revistar las tropas por el mariscal Nieto—Franca accion de Liniers para entregarle el mando—Dudas y desconfianzas terminadas de Cisneros—Su entrada en Buenos Aires.

79 Todo quedó terminado ese dia 1° de Enero á las cuatro de la tarde sin la menor efusion de sangre, ni otras desgracias propias de tales acontecimientos. Retiradas las tropas á sus cuarteles, procedióse inmediatamente al embarque, conforme estaban en el Fuerte con el traje de ceremonia, sin ningun preparativo y ni noticia siquiera á sus familias, con destino á Patagones de los cinco individuos del Cabildo cesante, autores del movimiento. (*) El buque debia

(*) Alzaga—Villanueva D. Estevan, que fuera en el año concluido Alcalde de 2° voto, y en el actual, síndico procurador—D. Juan Antonio Santa-Coloma, Capitan de la 5ª Compañia de vizcainos, regidor décano—D. Olaguer Reynals, Comandante de miñones, Alferez Real; y D. Francisco Casiano Neyra, Teniente de la 2ª de gallegos, Defensor de pobres.

hacerse á la vela esa misma noche, con el fin de que Elio, si sabia en tiempo la deportacion, no la frustrase; haciendo apresarlos y conducirlos á Montevideo, como despues lo verificó desde el mismo Patagones á donde habian ya llegado. Allí permanecieron como veremos despues, hasta el mes de Octubre en que volvieron á la capital.

Con injusticia y alta tropelia se les confiscó parte de sus caudales: medida que por la legislacion de entonces se consideraba muy del caso. A Villanueva particularmente fué á quien mas se le sacó, desenterrándole de su misma casa trescientos mil pesos fuertes. (16) Esto fué tal vez por aviso ó soplo de algun doméstico. Mas ¿como Liniers que no habia sido capaz de resistir á las avanzadas pretensiones de sus contrarios, habia ahora de tener la entereza bastante para oponerse á sus amigos y sostenedores de su autoridad? Tanto menos, al considerar el retrazo de varias pagas en que se encontraban las tropas. Fueron tambien aprisionados con mas ó menos rigor algunos otros individuos á quienes se creia mas complicados; iniciándose á la vez un difuso proceso, cuyo fin vamos pronto á ver.

80 Como ya mencionamos, Elio hizo llevar á Montevideo á los cinco confinados; y fué entonces que de nuevo empezóse á oir en aquella plaza un lenguaje descomedido de los españoles europeos contra Liniers y las tropas de esta capital: sobre todo, contra los patricios, para quienes tanto como para aquel mandatario no se economizaban los epítetos y dicterios mas

groseros. Con esto halagaban á Elio y daban consuelo á *las víctimas de la lealtad española*: que así clasificaban ellos á Alzaga y sus consocios.

Sin tener ya ningun miramiento, el uno y los otros, procuraron incesantemente y por cuantos medios podian la caida de Liniers y la anulacion de las tropas; por supuesto, los patricios en primera línea, como que fieles á la autoridad del gobierno le habian sostenido el 1° de año: plausible accion que era para ellos como la espina en el gladiador: escociales sobre manera sin podérsela arrancar.

Con tan depravado intento, dirigiéronse á España con largas representaciones en las que acusaban á Liniers y á los otros; haciendo falsas imputaciones, ó algunas cuando menos exageradas de—« fundados temores de sospechas de lealtad »—de peligrar la seguridad de estos paises en el estado á que las cosas habian llegado etc., etc. » Elio llevó aun á mas su perversa personalidad. Llegó al punto de no tener escrúpulo alguno para solicitar de la princesa Carlota del Brasil su cooperacion, á fin de deponer del mando al virey: accion que importaba netamente traicionar á su misma nacion. Por eso hasta Alzaga y los del Cabildo de 1808 la rechazaron enérgicamente, cuando por el mes de Agosto la hizo la misma Carlota á ese cuerpo como el representante del pueblo. (*)

81 Tanto empeño y tanta solicitud, tan constante tenacidad y tanto y tanto bregar con el apoyo sin duda

(*) Asi tambien lo asevera Funes en su Ensayo histórico.

del oro de Montevideo y de sus huéspedes perseguidos, al fin se produjo lo que deseaban. Sinó fué de un modo completamente satisfactorio, esto es, con la anulacion de los cuerpos que habian sostenido la ley, no fué ciertamente por no quererse é intentarse: fué sí, porque las críticas circunstancias de la Nacion y las favorables de esta capital no lo permitian.

De ahí es que, comprendiéndolo la Junta Central, como demostracion del aprecio que le merecian la lealtad y celo de los perseguidos, lo primero que hizo fué remitir los títulos y condecoraciones que mencionamos en el § 67, decretados dos años antes por Cárlos IV y de los que nadie en todo este tiempo habia hecho memoria. No recibieron por cierto con ello ningun agravio los agraciados; porque aun al entregárselos ni caso hicieron de ellos. Es que precisamente una de las cosas mas ventajosas que ha tenido nuestro país, á diferencia de otras colonias españolas, ha sido el alto desprecio, y mas bien detestar esas necias distinciones. (17)

La Junta Central, sin duda, debió considerar prudentemente, que aunque su deseo y principal objeto era halagar con esas distinciones tan solo á sus partidarios, no era político despreciar el poder imponente de Liniers ni el de las tropas de la capital; desairando al uno, y descontentando á las otras. Asi hubiera venido á suceder si hubiera remitido las condecoraciones solamente á sus afectos. Del modo como lo hizo, bien sabia que en su mayor parte iban á recaer

en los europeos, aunque tambien tocaban á americanos; pero al fin la remision la hacia como cosa ya antes decretada y rezagada: no era pues distincion suya propia en favor de Liniers. (18)

Para semejante propósito guardó las apariencias, aunque la realidad era hacer asequible sin alarma la deposicion: que era el fin primordial de sus cuidados y miras políticas. Por eso acordó y remitió á Liniers juntamente con aquellas condecoraciones el título de Conde con la renta de cien mil reales de vellon (cinco mil fuertes), pagaderos por esta tesorería interin se le designasen tierras que la produjesen. Aceptó Liniers con el dictado de « Buenos Aires ». (*)

82 Con la remision de este título, que precedia á los otros, la Junta ocultaba perfectamente su verdadero fin; y mas bien daba un cierto realce de aprecio imparcial á los acontecimientos de 1° de año. Quizas lo habia calculado muy bien; y así produjo en todos los habitantes de la capital, esceptuando los contrarios, la mas completa satisfaccion. De manera que con tales preámbulos, creyó que podia desplegar sin mas consideracion el latente pero verdadero plan de su parcial política.

Así pues, lo primero fué la remocion del virey, es decir, la aspirada deposicion; ordenándole se retirase á España, y dándole por sucesor al Teniente General de marina D. Baltazar Hidalgo de Cisneros. En

(*) Consta de su circular que se publicó en 15 de Mayo de 1809.

seguida (y aquí es donde ya resalta no solo la parcialidad adoptada por la Junta Central, sinó su falta de esperiencia y conocimiento de los hombres y de las cosas): despues de aprobar el establecimiento de la Junta refractaria de Montevideo, dábale las gracias por su celo patriótico; concedia á su Cabildo un título de Castilla, y el uso de *banda blanca* á sus individuos en los actos públicos. Algo mas todavía: autorizó los delirios y la incurable mania, en que dió ese Cabildo despues de la Reconquista en que habia de llamarse *Reconquistador*. Decimos mania, porque llevó esta pretension hasta el punto de enviar á Madrid expensados á costa de él dos apoderados en tiempo de Cárlos IV. (*) Lo que estos no consiguieron entonces, lo obtienen ahora, y hasta con la añadidura de—« *Ilustre* ». ¡Qué manias tan propias de esos tiempos de coloniaje!

83 Pero, lo mas singular es, que á renglon seguido de tales distinciones, ordena á la Junta su disolucion; lo cual en resumidas cuentas vale tanto como si le digera:—« Habeis cometido un crímen de subversion del órden legal; pero como al cabo sois españoles, es preciso no desaprobar de plano y manifiestamente vuestra conducta. »

Para poner el sello á tanta parcialidad se le ocurre como de propósito para mejor dejarla comprender,

(*) Lo fueron D. Manuel Balbas, Alcalde de 1er. voto y el abogado D. Nicolás Herrera, quien cuando la revolucion de España fué uno de los ciento cincuenta Diputados del Congreso de Bayona.

nombrar á Elio Sub-Inspector General del vireynato. ¿A Elio?....El primer infractor de la subordinacion militar! ¿A Elio?....El primero que tambien en lo político quebrantó la obediencia legal, desconociendo la legítima autoridad!....A este tal hombre cree la Junta Central que únicamente conviene encargarle el sosten y mantenimiento de esa subordinacion; y esto para con unas tropas que sostuvieron dignamente á la Autoridad por él conculcada: cosa que verdaderamente á estar en sus manos no se las perdonaba! ¡Estrañas é inesplicables aberraciones! No tienen, no, otra esplicacion sinó la que ya hemos dado. Es verdad: la nacion española parecida en esos y otros tiempos á aquellas madres desacordadas que hacen distincion é injusta preferencia de unos hijos sobre los otros, aun cuando correspondan y cumplan con los deberes del mas acendrado respeto: asi obraba su gobierno entonces; y tan luego en época en que mas se necesitaba la perfecta union de todos sus vasallos.

Así hacia la Junta un nombramiento semejante; el cual para admitirle, habria sido preciso suponer en las tropas de la capital una santa....no: una estúpida sumision. Para colmo de todo esto, se vá hasta el punto de conceder una odiosa é impolítica aprobacion á las infidencias de cuatro hombres díscolos, que encabezados por Elio (aun mas díscolo que ellos) no deseaban otra cosa sinó la depresion, la humillacion de la capital.

Y sin embargo, por tales ideas y miras bastantemente conocidas, por semejantes actos subversivos—

¡ dar gracias y conceder distinciones, que solo y muy parsimoniosamente podrian dispensarse al verdadero mérito, á los verdaderos sacrificios patrióticos!.... Se diria que los españoles de Montevideo tenian sus servicios; pero á lo menos Alzaga y los demás de la capital los tenian muy en su favor; y no abrigaban por cierto el torpe deseo de que ella fuese trasportada á Montevideo, como lo querian aquellos otros. Y no obstante (¡ todo son contradicciones !): el nuevo virey, como luego veremos, procediendo segun instrucciones de esa misma Junta Central, los acrimina, y declara haber sido escandaloso el suceso de 1° de Enero; sin concederles por lo tanto mas gracia que la de restituirse al seno de sus familias.

84 Cisneros en compañía del mariscal de campo D. Vicente Nieto como sustituto de Elio en el gobierno de Montevideo, llegó allí á principios de Julio (1809). Permaneció los dias que le fueron necesarios para instruirse de cuanto le era concerniente. Despues se trasladó á la Colonia, llevándose á Nieto en calidad de sub-inspector en lugar de Elio. Es que sin duda observó la nulidad de este, ademas de su carácter imprudente y atrabiliario, para desempeñar con acierto en tan criticas circunstancias un cargo de tamaña importancia: ó bien conoció muy pronto el falso paso que él y sus asociados habian hecho dar á la junta central con semejante nombramiento: ó fuese en fin, que llegase Cisneros á entender y no dudar de que las tropas de la capital á cualquiera menos á Elio darian obediencia.

En la Colonia recibió á la Audiencia y Cabildo, que marcharon allí inmediatamente de saber su llegada, para darle obediencia y reconocimiento, y manifestarle que del mismo modo estaban dispuestos en la capital á prestársela Liniers y las tropas. Con todo ni por esta respetable manifestacion, ni por el conocimiento personal que como condiscípulo (*) debia tener del carácter sin doblez y veraz de aquel: por nada varió un ápice en su plan de precauciones. Es natural: le habian infundido muy sérios temores en Montevideo.

Retrayéndose pues. Cisneros de venirse á la capital con esas autoridades que así se lo pedian con instancia, por mas que le aseguraban una respetuosa como tranquila recepcion: mandó con ellas á Nieto, para que como comandante de armas, revistase las tropas, y esplorase el estado de la opinion en sus gefes.

85 Efectivamente, llegó Nieto á Buenos Aires el 19 á la noche. Despues de una larga entrevista con Liniers y principales comandantes (Saavedra, García, Rodriguez y otros), ordenó se le presentase un estado general de la fuerza en la actualidad; con designacion de armas y cuerpos. Al dia siguiente la revistó de gran parada; y satisfecho de la buena disposicion y aquiescencia de ellas, lo informó así á Cisneros.

(*) Así lo asegura el presbítero D. Pedro Antonio Jimenez, confesor del obispo de Córdoba D. Rodrigo Antonio de Orellana, en su manifestacion de los acontecimientos de la muerte de Liniers, inserta en la historia de la revolucion hispano-americana por Torrente, tomo 1°.

A consecuencia de sus desconfianzas y disgustado por ellas Liniers, en seguida de su entrevista con Nieto, se embarcó solo para la Colonia á entregar el mando y pedir como única gracia se le permitiese retirarse á Córdoba, en vez de hacerlo á España como la Junta Central se lo ordenaba. Concedióle esa peticion Cisneros; pero lleno todavia de temores, ya no infundados, sino ridículos despues de esa franca accion de Liniers y de los informes de Nieto, el nuevo virey aun no se creia bastante asegurado para hacer su entrada en la capital. Mandó que fueran á la Colonia los comandantes García y Rodriguez á darle personalmente obediencia.

Despues de esto fué que realizó su entrada en Buenos Aires el 29 del mismo Julio á las 3 de la tarde; siendo recibido por el pueblo y las tropas con respeto, pero con algun tanto de frialdad. Los españoles fueron los únicos que por muchas noches se empeñaron en obsequiarle, marchando al Fuerte en grandes y festivas comparsas: y allí entonaban canciones y marchas nacionales al valor y la lealtad española. Pero, se llevaron buen chasco; porque el nuevo virey circunspecto por carácter y en esas circunstancias tambien por necesidad, no hizo mas que manifestarles su atenta urbanidad.

CAPÍTULO XIV

Cisneros en el mando—Cuestiones a resolver—La causa del motin de primero de año—Convulsiones en el Peru—Marcha Nieto con fuerzas—Se le reconoce en Charcas—Se disuelve su Junta—Goyeneche en Lima—Le nombra Abascal presidente del Cuzco y general en gefe—Dispersion de sublevados en la Paz—Procesos contra ellos—Ordenes de Cisneros a Goyeneche, ó hipocresía de este—Sus castigos en la Paz—Apuros del Erario—Ideas y proyectos de Cisneros para crearse recursos—Comercio libre—Oposiciones a él—Lo decreta Cisneros—Tentativa de Carlota para la regencia de estos paises—Irritacion en la capital—Intento de sacudir el yugo español.

86 Al hacerse cargo del mando el nuevo virey Cisneros, se le presentaron de primera entrada, tres graves cuestiones que tenia indispensablemente que resolver y con urgencia. *Una*, la causa formada por el movimiento de primero de Enero: *otra*, ocurrir prontamente al incendio que se iniciaba en el Perú, principiado por las convulsiones de Charcas. Haremos de esto una somera referencia.

Aunque en su orígen ellas no habian sido mas que discusiones y acaloradas cuestiones de aquella Audiencia con su presidente, el teniente general D. Ramon Garcia Pizarro, que protegia al arzobispo Moxo de Fran-

coli en el nombramiento de provisor, contra el cual estaba el cabildo eclesiástico á quien amparaba la Audiencia: vinieron sucesivamente á parar en un movimiento bastante general, á la cabeza del cual se puso aquella, procurando asi apoyarse en la opinion popular. Depuso del mando al presidente, á quien hizo arrestar en seguida: luego, posesionándose del mando político, confirió el de las armas al corregidor de Yamparaes, D. Juan Antonio Alvarez de Arenales; precediendo á todo esto la formacion de una junta conforme á las de España y Montevideo. De estas resultas, siguiéronse dos meses despues análogas convulsiones en la Paz, la que en un principio no quiso como todos los pueblos de la dependencia de aquella Audiencia, adherirse á su junta, hasta que lo consiguió la actividad de sus emisarios.

La tercera cuestion en fin, la verdadera y árdua cuestion era—hallar ó crearse recursos pecuniarios en una época tan critica y en que mas se necesitaban, agotado como estaba totalmente el Erario. Para resolver con acierto puntos tan graves, procuró rodearse de magistrados y de hombres de saber é imparcialidad. (*)

87 Con respecto al primer punto, despues del posible exámen de los volumínosos y complicados cuerpos de autos, en lo que se invirtió cerca de dos meses, dió en 22 de Setiembre un manifiesto—resolucion,

(*) Entre estos habia elegido al Dr. D. Julian de Leyva, exrelator de esta Audiencia, á quien tomó Cisneros por su asesor privado.

harto perifraseada de sobreseimiento en la causa de 1° de año. Se ve en ella una absolucion como de circustancias y de puro españolismo, contraria absolutamente á las leyes; pero mucho mas, á la disciplina y subordinacion militar. Tanto fué así, que el mismo virey lo confiesa casi espresamente (*) en aquellas sus palabras:—« Las leyes del reyno y ordenanzas militares les prescriben (á los cuerpos con quienes habla) una puntual obediencia á las órdenes de sus respectivos gefes.... »

Mas, era preciso que Cisneros fuese por lo mismo obediente, y que guardase consecuencia con las instrucciones de la junta central. Para eso, aunque no pudo menos que decir:—« que merecia (el motin) un ejemplar castigo, cuya memoria conservase la execracion con que debe mirarse todo tumulto: » á pretesto de—« la incertidumbre de *los verdaderos cómplices*, dificultad de averiguarlo y obstáculos para subsanar los vicios del proceso »—absuelve á los autores y cómplices; contradiciéndose abiertamente, cuando á la vez los clasifica de—*recomendables beneméritos* y *de adquiridas glorias*: todo ciertamente con el objeto de hacer entender que no puede creerlos autores del motin.

Terminado así este ingrato asunto, y restituidos al goce de su libertad todos los comprendidos en él, regresaron de Montevideo Alzaga y sus cuatro compañeros; llegando á la capital el 8 de Octubre, dia que

(*) Puede verse el apéndice núm. 19.

desembarcaron en el muelle á las cuatro de la tarde, donde fueron recibidos por sus apasionados que los estaban esperando. De allí se dirijieron entre grandes algazaras de vivas y bienvenidas á las galarías altas de Cabildo; donde, Dios sabe si de intento ó accidentalmente se hallaba el virey, por la circunstancia de haber ido con su esposa á ver pasar la procesion del Rosario, salida de la iglesia de dominicanos.

88 En cuanto al segundo punto (las convulsiones en el Perú), luego que Cisneros se instruyó de ellas inmediatamente á su recepcion; á fin de sofocarlas y en virtud de las omnímodas facultades que le habian sido conferidas: invistió á Nieto con la presidencia de Charcas, confiriendo la sub-inspeccion general al Director del cuerpo de ingenieros D. Bernardo Lecocq. Hízole marchar con una fuerza como de novecientos á mil hombres, que debia aumentar en su tránsito con algunas milicias. Solo consiguió de estas algunos hombres en Salta. Llevaba por su mayor general al capitan de fragata D. José de Córdova.

Salió de la capital la espedicion el 4 de Octubre en tres divisiones, compuestas de los dragones, de la infantería y artillería veteranas; ademas una compañía de marina, y otras de arribeños, de andaluces, montañeses y artillería de la Union y patricios. Es de advertir que se les habia asegurado que no iban sino de guarnicion á aquella ciudad.

Nieto antes de llegar á ella (esto fué el 25 de Diciembre) supo que la tranquilidad pública estaba restablecida; y que sus habitantes y la junta estaban dispues-

tos á prestarle reconocimiento y obediencia. En prueba de ello, habíase puesto en libertad al presidente. Mas, observando iguales precauciones y las mismas reservas para su entrada que las que Cisneros usó para la suya en esta capital: así que llegó al pueblo de Yatala, distante dos y media á tres leguas de aquella otra, hizo hacer alto á su tropa, y que allí permaneciese hasta nuevas órdenes. Esperó la noche para entrar en Charcas, como lo hizo acompañado solo de dos oficiales. Se le dió inmediata posesion del mando por la junta, qué quedó disuelta en seguida, es decir á los siete meses exactos de su instalacion.

Esa disolucion sin embargo, en nada fué parecida á la de Montevideo. A los individuos de esta se les dió las gracias y se les acordó distinciones: á los de aquella solamente se les propina penas por Nieto de conformidad con las órdenes del virey: reprensiones y destierros que no solo comprendian á ellos, sino tambien á sus adheridos y sostenedores.

Fué preciso la formacion de una nueva Audiencia; y la compusieron dos de la primera, no comprendidos en la conmocion anterior. En este caso se encontraban el conde de San Javier y el oidor Campoblanco, á los que fué agregado el Dr. D. José Agustin Gazcon.

Posesionado Nieto de su presidencia y disipados todos sus temores, mandó al siguiente dia que las tropas hicieran su entrada. Verificáronlo á las 9 de la mañana, no sin advertir que aquel pueblo los recibia con las puertas de sus casas cerradas, esto es,

cuando menos con cierta desconfianza. Así es que el capitan de infanteria veterana, D. José de Santelices, no pudo menos que decir :—«¿Y qué mas ha hecho Charcas, sino lo que todas las provincias de España, formando su junta gubernativa á nombre del rey Fernando?

89 Nieto despues de su reconocimiento de Presidente debió haber marchado á la Paz con la fuerza de su mando contra los revolucionarios, segun las órdenes del virey; pero Abascal (el de Lima) aun mas interesado que el de Buenos Aires por la proximidad del incendio que le amenazaba; sin esperar comunicaciones de Cisneros, habia hecho marchar contra aquellos á Goyeneche mucho antes de la llegada de Nieto y su gente. Por manera que á esta le valió esa circunstancia, para no quedar bien burlada de la promesa que se le habia hecho de ir solamente de guarnicion.

Ese tal peruano desnaturalizado Goyeneche, intrigante, pérfido y para quien eran buenos, decentes y aceptables todos los medios mas reprobados, con tal que le llevasen á su ambicion de engrandecimiento: ese Goyeneche decimos, que merece para su perpétuo castigo en la historia las duras calificaciones que hacemos, habia logrado en Lima mucho mas que lo que obtuvo en Buenos Aires con su comision de hacer reconocer la Junta central. Algunos pueblos de su tránsito tales como Charcas muy especialmente, y la Paz, á su llegada se hallaban sus autoridades en las acaloradas cuestiones que ya referimos (§ 86). Acaso fué

él y su comision el orígen de tantos sacudimientos; pues el regente Boeto tuvo valor para dudar de ella y hasta de la legitimidad de los poderes del emisario: duda y corage que le atrajo los mas descomedidos insultos de parte del atrevido advenedizo y orgulloso Goyeneche, protegido por García Pizarro. El hombre en fin vino á morir de pesar.

Hallábase pues, en Lima representando el mismo papel y cortejado de igual modo que en Buenos Aires lo fuera en 808 á su llegada de Europa. En esas circunstancias recibe Abascal las primeras comunicaciones de los acontecimientos de la Paz: y hé aquí que en el calor de las ilusiones, no encuentra otro mas á propósito que Goyeneche á quien encargar el ataque y ejemplar castigo de los estraviados pazenses. Sin mas inquirir y sin mas exámen, no solo se le nombra general en gefe, sino que se le inviste con la presidencia del Cuzco. Se le nombra por su segundo al coronel D. Juan Ramirez, á quien se le ordena pase á la provincia de Puno á formar un ejército. Por gefe de vanguardia nombran al mayor general D. Domingo Tristan, que debia organizarla en Arequipa.

90 Con tales nombramientos vió Goyeneche un campo dilatado á sus aspiraciones y á su desmesurada ambicion, dispuesto á saciarla aunque fuera derramando la sangre de sus propios paisanos: sangre que ese hombre á no ser el que era, debió y pudo ahorrar. Tan cierto es, que el mismo presidente de la junta tuitiva formada el 16 de Julio de 1809, D. Pedro

Domingo Murillo (*) con varios de los principales revolucionados (**) junto con el Cabildo, procedieron y trabajaron en el sentido de someterse á las autoridades legítimas. Hizo lo mismo D. Juan Pedro Indaburo, su segundo en el mando de las armas. Este, segundando el plan del presidente, despues que habia sido depuesto como sospechoso cuando la muerte de Yanguas y Arrieta, fué comprometido indignamente por el mismo, y hecho perecer á manos de los sublevados. Su muerte fué para la plebe la terrible señal de los crueles desórdenes que sufrió aquel pueblo la noche del 19 de Octubre.

El dia 25 presentóse Goyeneche en el Alto de Chacaltaya, donde desordenadamente se habian situado los revolucionarios casi inermes en comparacion de la fuerza que los atacaba. Fué así que los desbandó á poco rato de una insignificante resistencia. Luego descendió á la ciudad, á la que entró (19) en medio de estremadas aclamaciones, como que aun se hallaba aterrada por los excesos de que acababa de ser víctima. Antes de su entrada habia hecho marchar á Yungas la gente de Arequipa con su mayor general Tristan, que acabó de dispersar á los sublevados en Irupana, donde últimamente se habian refujiado.

(*) Y á este sentenció despues Goyeneche á muerte de horca, arrastrado para ello á la cola de una bestia de albarda, y cortada la cabeza.

(**) Dos de ellos, el alcalde de 1er. voto D. Francisco Yanguas y el ministro tesorero D. Sebastian Arrieta fueron arrastrados por las calles por los mismos comprometidos, luego que supieron las relaciones en que estaban con el pérfido Goyeneche.

91 Posesionado completamente Goyeneche de la provincia de la Paz, acompañado de su auditor de guerra, asesor general del Cuzco D. Pedro Lopez de Segovia, dió principio á la causa de rebelion en voluminosos procesos, empleando en ella cuatro meses. Astuto como el que mas, antes de iniciarla, hace el papel de rehusar la ejecucion de las sentencias que debian recaer, y hasta el conocimiento mismo en ella. Decia á Cisneros que habia «la necesidad de los castigos, y que para su ordenacion la delegase en una comision ó persona de carácter (pedia un oidor de esta Audiencia), escepto él, que se contentaba con haber obtenido todo lo que hace feliz (¡ qué sarcasmo !) á un gobierno.»

Cisneros olvidándose muy pronto del espíritu de conciliacion que pocos meses antes habia desplegado con éxito en la capital; como si mirase tal vez en los desgraciados pazenses una distinta raza de hombres de los de 1° de Enero; ó sin quizás, considerando que no debia despreciar la buena ocasion que se le presentaba de aterrar con terribles castigos á los americanos (no es temeridad si pensamos, que muy en particular á los patricios de la capital): le ordenó antes y despues de recibir su escusacion que—procediese contra los reos *pronta* y *militarmente aplicándoles todo el rigor de la ley.*

Mas el astuto Goyeneche, cada vez mas hipócrita, veia que esas órdenes le estrellaban contra lo principal de aquel pueblo enlutado. Quiso pues, ampararse para tal caso de la sombra del presidente Nieto, aun

cuando no habia llegado á Charcas, y de consiguiente sin estar recibido de su presidencia. Así pues, á pretesto de creer justo consultar con él sus determinaciones, como gefe superior de aquella provincia, le dió conocimiento de la clase de reos, sus delitos, graduacion que de ellos hacia y otras circustancias; quedando á esperar su resolucion.

Efectivamente, la obtuvo de Nieto como la deseaba y como debia esperarla. Dícele este que conforme á las órdenes del virey debe proceder á *practicar el pronto, ejecutivo* y *veloz escarmiento*.....¡ de aquellas víctimas de una ilusion puramente patriótica! Mas propiamente—¡ de aquellas víctimas de un ejemplo dado por los mismos españoles, y á quienes ese Goyeneche habia halagado y fomentado con su aprobacion en Montevideo y en Buenos Aires!

92 Lanzóse pues, desapiadadamente á las ejecuciones, que con su asesor habia ordenado, en un lenguaje y con fórmulas parecidas á las del tiempo de Felipe II, ni mas ni menos que las redacciones de la famosa Inquisicion. Por su primera sentencia condenaba á diez á la pena de horca, arrastrados á la cola de una bestia de carga, y cortadas las cabezas de dos para ser colocadas en parages públicos. En ese número entraba tambien el presbítero D. José Antonio Medina, para quien se suspendia la ejecucion hasta que resolviese el virey, por justas consideraciones (decia la sentencia): que acaso serian las de su estado de sacerdote, y cuyo suplicio habria escandalizado la piedad de aquellos pueblos.

Por la segunda sentencia, despues de igual pena en rebeldia á cuatro ausentes, condenó en distintos castigos como á ochenta individuos de todas clases y condiciones, sin escusar ni al débil sexo. (*) Pero ¿qué mucho? Se imponia penas aflictivas y afrentosas á hombres que ni siquiera habian sido considerados, ni menos aparecían en los procesos. En otros castigaba.... ¿pero que delitos castigaba?—*Sus desvios!* Parece increible; y sin embargo el *desviado* era ese juez implacable. Hasta la burla empleaba en la imposicion de sus castigos, para mas de uno de esos hombres desgraciados.

No satisfecho todavia con tanta crueldad, coronó su obra, insultando á los infelices pazenses al concederles un afrentoso indulto á nombre de Fernando VII, como si el pueblo entero fuese digno de castigo. Despues, ufano de su campaña y confortado de sus proezas, marchó á su presidencia del Cuzco.

93 Habiendo dado ya cuenta de las resoluciones, que anunciamos (§ 86), en los dos primeros puntos, tócanos consignar lo concerniente al tercero y último —la creacion de recursos.

Desde que Cisneros se recibió del mando, uno de sus principales y mas graves cuidados fué el del estado de absoluta nulidad en que se hallaba la hacienda pública. No solamente encontró agotado el Erario por los enormes gastos á que habia tenido que

(*) Puede verse integro ese documento de la rudeza de esos tiempos en el apéndice número 20.

ocurrir en los tres años anteriores; sinó tambien empeñado escesivamente, tanto por razon de ellos, como por una desordenada largueza de Liniers. Tan luego era todo esto en un tiempo en que ni los situados del Perú debian esperarse á causa de sus trastornos. Nada tampoco se habia adelantado con la paz entre la Península y la Inglaterra en cuanto á espediciones españolas de comercio á estos paises; porque ningunas se hacian.

Además, pesaba tristemente sobre los ingresos, anulándolos y depravando la moral mercantil, el sistemado, y mas bien, escandaloso contrabando de otros tantos años. Pervertidos ya durante ellos aun los mismos empleados encargados de vigilarle y contenerle, no hacian ya mas que fomentarle, protegiéndole apesar de los mas fuertes mandatos de Cisneros.

Así pues, sin esperanzas él ni siquiera remotas de obtener los mas escasos recursos por contribuciones de cualquiera clase que fueran, ni por empréstitos de los capitalistas: tambien se encontraba con que le era indispensable contravenir á las instrucciones y órdenes de su gobierno. Tales eran, las de licenciar cuantas mas pudiese de las tropas de la capital, que se hallaban desde largo tiempo atrasadas en sus pagas; pues el estado crítico del Perú requeria que acudiera á él urgentísimamente: de modo que para hacerlo, tenia cuando menos que conservarlas, ya que no aumentarlas.

94 Palpaba Cisneros estas graves dificultades; y urgido por las espinosas circunstancias en que ellas lo

colocaran, procuró á todo trance y mal de su grado, como proveer á remediarlas; aunque fuera perjudicando los intereses monopolizantes de los españoles, pero favoreciendo los del país. Lo hizo así.

Despues de buscar en su auxilio los posibles conocimientos que le era dable encontrar en la capital en materias de economia ó hacienda, dirigióse á las dos corporaciones representativas (Cabildo y Consulado); comunicándoles la situacion apurada en que se encontraba por la falta de recursos y la necesidad urgente que de ellos tenia: por consiguiente, que si no se los proporcionaban segun la urgencia del caso, estaba resuelto á conceder el comercio libre á la nacion inglesa.

Bien sabian Cabildo y Consulado desde mucho tiempo antes, que en las circunstancias en que se encontraba el país, el virey no tenia otro arbitrio ciertamente mas que el que indicaba. Por ello fué que no desaprobaron el proyecto; tanto menos cuanto que en Montevideo se habia permitido la introduccion de un número de espediciones inglesas.

95 El Consulado pues, lo único que hizo fué exigir algunas restricciones, por ciertas trabas que para entonces podian calificarse de bastante justas. Tales fueron:—No haberse de girar las espediciones cuya introduccion se permitiera, sinó por comerciantes matriculados; pero era el caso que no los habia tales en el gremio.—Los frutos del país habian de pagar á mas de los derechos reales y municipales, los de entrada en España y salida al estrangero.—Los con-

signatarios no habian de menudear las espediciones.— Habia de prohibirseles toda sociedad mercantil, y espedicionar á las Provincias.—Debia prohibirse tambien la introduccion de ropa hecha, muebles, etc.

Los viejos comerciantes y mercaderes, que por falta de valor ó de cálculo y aun por escrúpulos no habian sabido poner á cubierto su antiguo giro y sus intereses, de la ruina que iba á serles inevitable, desde que traficasen del modo como generalmente lo hacian todos sin ninguna especie de compromiso en los tres años pasados: no bien se vieron apoyados por el apoderado del Consulado de Cádiz, que se oponia al proyecto abiertamente en una larga representacion; cuando principiaron á clamar y lamentar, haciéndole eco, y exagerando junto con él los grandes males que con la intentada concesion se hacia al país. Algo mas: tambien salia en danza la religion. Segun aquel escrito iba á ser perdida el dia que este pueblo se pusiese en contacto con la nacion inglesa. ¿Y porqué todo esto? Solamente porque no se concediese el comercio libre!....

96 En semejante estado las cosas, el cuerpo de labradores y hacendados, despues de haber pedido y obtenido vista del espediente seguido con ese motivo rebatió completamente en una bien fundada y dignamente razonada contestacion (*) y echó por tierra los sofismas y errores en que se apoyaba y de que estaba

(*) Fué obra del Dr. D. Mariano Moreno.

revestida la representacion del apoderado del Consulado de Cádiz.

Ya por esto, ya porque efectivamente fuesen las ideas de Cisneros, ó porque era lo único que podia ofrecérsele mas espedito, concedió el comercio libre á la Inglaterra en Octubre de 1809. Desde ese momento, la prosperidad de estos paises dió principio y se hizo rápida para todos los hombres que quisieron y supieron trabajar; pero para los hacendados, sobre todo fué notable y hasta entonces desconocido el aumento de sus riquezas.

97 Con tal medida, los españoles europeos, que no habian conseguido de Cisneros cuanto en sus sueños y manía creian les era debido, quedaron para con él si no descontentos, bien poco satisfechos; pero aquel era de un carácter íntegro é independiente, incapaz por lo tanto de transigir mas de lo que lo habia hecho con arbitrarias pretensiones é injustas miras.

Así, pues, cuando llegó el caso de hacerse efectiva aquella concesion, se desataron en murmuraciones contra el modo de conducirse Cisneros. Lamentaban la ruina de un *pueblo* (así decian ellos) *tan fiel y tan sumiso.* ¡Admirable sumision por cierto, que habia de llegar hasta el aniquilamiento del sometido! En buenas cuentas, todas esas quejas y lamentos por el *pueblo fiel* no eran sino el velo con que procuraban en cubrir la exasperacion que les producia lo determinado por el virey: es verdad, que no todos enteramente pensaban así.

Sabia Cisneros todas estas cosas: sabia y convenia

tambien en lo delicado y espinoso de su posicion; la cual se agravaba sin duda con el disgusto de los hombres á quienes con preferencia quisiera contentar. Tenia pues, que contemporizar y sufrirlos disimuladamente. Tampoco ignoraba (esto si que le causaba algo mas que disgustos: le daba sérios temores y muy graves cuidados): no ignoraba que los americanos á fuerza de leer y de imponerse de los papeles públicos y frecuentes comunicaciones de Europa, se hallaban muy al cabo del estado de desorganizacion de la metrópoli que cada dia se hacia mayor; y por consiguiente, que se habian dado *á pensar sobre su suerte futura*. A todo esto se agregaba la muy delicada y muy temible circunstancia de que la princesa Carlota desde su ingreso al Janeiro con la casa de Braganza, no cesaba de invitarlos á que se sustragesen del dominio español. No desperdiciaba ocasion para esto. Así fué que con motivo y so pretesto de la prision de su hermano y parientes por Napoleon, llegó hasta solicitar la regencia de estos paises durante el cautiverio de aquellos. Para ese objeto empleaba todo género de correspondencia, de emisarios y de escritos con las personas mas influyentes.

Una tal solicitud, sin duda que á haber podido, la habria hecho Carlota de un modo mas positivo y directo, que por medio de emisarios y de cartas; porque ciertamente la hermana de Fernando VII no habria olvidado la retencion perpétua que por el tratado de Julio de 1801 hizo su padre de la plaza de Olivenza, en los dominios de su esposo en Portugal. Podemos

pues, creer que esta princesa, dotada como era de penetracion, ya miraba y calculaba los eventos futuros; para poder sacar de ellos partido, perpetuarse en la regencia, ó dejarla por restitucion de aquella plaza y su territorio.

Mas, para la consecucion de semejantes planes le faltaban los dos mas indispensables elementos—recursos pecuniarios, y la voluntad de los americanos. Verdad es que no faltaban algunos que simpatizaran con esas miras; pero eran esos en muy corto y casi insignificante número. Fué por esta causa (¡ demos gracias al cielo !) que absolutamente pudo la Carlota llevar á efecto sus contínuas y empeñosas tentativas.

98 A pesar de todo, hasta concluido el año de 1809, permanecian las cosas en completa tranquilidad en la capital; y esta muy en sujecion, como para desmentir los temores y graves cuidados de Cisneros.

Sin embargo, ya no fué así cuando por Marzo de 1810 se supo en ella los atroces castigos en la Paz; y los cuales erradamente el virey habia querido ensayar para contener el desbordamiento político de que se creia amenazado. Conservó entonces la capital la misma sujecion, es cierto; pero en medio de eso y en silencio en el fondo de su alma, venia á ser como si la cuerda con que se le creia bastantemente atada no hubiera al fin de hacerla pedazos á fuerza de tantas violencias. Así tuvo que suceder: equivocóse el virey de medio á medio en creer que ese su desacordado ensayo (ya fuera obra suya original, ó de sus instruc-

ciones, ó acordado con Abascal y sus mandatarios), habria de ser un bálsamo que vertia para mas asegurar la tranquilidad pública. La sangre que hizo derramar en el desgraciado pueblo de la Paz, en vez de bálsamo vino á convertirse en un exasperante, en un activo y terrible veneno.

Tan cierto es, que ya desde ese momento principió á manifestarse á las claras una irritacion general entre los americanos. Entonces fué que, y desde ese tiempo empezaron á predisponerse de un modo general tambien y muy decidido á sacudir el yugo español. Lo hubieran hecho en esa misma ocasion; pero una circunstancia los detuvo. Un imponente número de jóvenes de la capital (á la cabeza de ellos se hallaban D. Domingo French y D. Antonio Luis Beruti) que despues formaron el rejimiento de la Estrella, estaban ya resueltos; y lo hubieran llevado á efecto sino hubiese sido por la prudencia del primer comandante de patricios, Saavedra; quien al hablársele de este cambio político, contestaba siempre—que aun no era tiempo. No podia tampoco alcanzarse de este gefe, cuando lo sería en su concepto. Esto esplica como algunos oficiales llegaron hasta usar con él de coaccion cuando el movimiento se verificó.

CAPÍTULO XV

Noticias llegadas en Mayo (1810) del estado de la Península—Publícalas Cisneros y propone la reunion de representantes de los pueblos —Pídese una junta de personas notables de la capital—Asiente Cisneros—Se celebra aquella el dia 22—Discusiones—Resolucion adoptada por la mayoria—Determinacion del Cabildo el dia 23—Son consultados los comandantes—Establece varios articulos de buen gobierno—Se instala la primera junta—Ultimos actos del virey el dia 24—Agitacion del pueblo—Dia 25 de Mayo.

99 Habia asi corrido mas del primer tercio de 1810 cuando á mediados de Mayo recibiéronse las noticias oficiales de la Regencia (sustituta de la Junta Central) instalada en Cádiz. Comunicaba la pérdida de la batalla de Despeñaperros en Sierra-Morena, y que los franceses se estendian hasta la Isla de Leon; sin quedarle mas punto libre en la Península sino ese y aquella ciudad.

Cisneros entonces, haciéndose por necesidad franco y liberal, en una proclama del dia 18 dió cuenta al pueblo de estas graves ocurrencias; acompañando reimpresos los papeles recibidos. Al mismo tiempo

manifestaba su disposicion de entregar el mando á un cuerpo deliberante, compuesto de representantes de la capital y de las provincias; los cuales podrian establecer un nuevo gobierno, bajo la base de la dominacion de Fernando VII. La Paz y Charcas (¡qué contraste, y qué desengaño!) todavia cubiertas de luto y humeante la sangre de sus víctimas porque habian querido eso mismo: estos dos pueblos debian tambien concurrir con sus representantes segun la disposicion del virey!

En consecuencia de esto, varios comandantes y particulares se apersonaron el dia 20 al Alcalde de 1er. voto D. Juan José Lezica; exigiéndole que el Cabildo acordase una junta, compuesta de los principales individuos de la capital. El 21 asintió á que ella se celebrase al dia siguiente á pesar de los planes que se hacian para permanecer en el mando: planes que bien pronto habia de echar abajo esa junta, por la efervescencia cada vez en aumento contra su persona. Conjurábanse para esto las dos causas ya indicadas:—el disgusto de los españoles y la justa indignacion de los americanos.

Dispùsose pues, una convocatoria por esquelas á cuatrocientos individuos de todas clases y condiciones, lo mas selecto del pueblo; concurriendo el dia 22 mas de una mitad de los invitados á las galerias altas de las casas consistoriales. En ellas y á lo largo se habia preparado el local para la reunion.

100 Despues de hecha la apertura por el secretario del Cabildo, leyendo de órden de este una esposicion

análoga al asunto, principiaron largas y prolijas discusiones. En ellas se lanzaron algunas proposiciones verdaderamente avanzadas, y otras espresadas de un modo y con ideas por cierto peregrinas. Se avanzó el abogado de la Audiencia D. Juan José Castelli á sostener, y dijo en alta voz—«La España ha caducado en su poder para con estos paises;» sosteniendo con autores y principios que el pueblo de esta capital debia asumir el poder Majestas ó los derechos de soberanía; y formar en consecuencia un gobierno de su confianza que vigilase por su seguridad, ya que no lo podia hacer la nacion española por su afligente estado. El Obispo Lué, en sosten del principio de indivisibilidad manifestada por el virey en su oficio de permision para realizar esta junta, muy peregrinamente dijo y muy satisfecho que—«la existencia de *un solo español* en la Peninsula, libre de la dominacion francesa *constituia* la nacion (!):.....proposicion que Castelli clasificó de una enorme herejía política; estendiéndose con afluencia para demostrar esta clasificacion, y en sosten de sus proposiciones.

El fiscal D. Manuel Genaro Villota, sujeto de conocimientos y bastante capaz, tomando la palabra, concedia á Castelli la verdad de su proposicion en cuanto á la soberanía; pero nególe el principio de que el pueblo de Buenos Aires solo, tuviera ese derecho: que no era él mas que uno de los muchos del vireinato; de modo que solamente despues de oidos todos, y en vista de su conformidad podria ser formado ese gobierno legítimamente. Algo desconsertó á Castelli esta

ajustada contestacion; y entonces uno de los concurrentes (D. José Antonio Escalada) al ver su perplejidad incitó al Dr. D. Juan José Passo á que redarguyese al Fiscal. Era aquel su auxiliar, y conforme á su carácter de moderacion, no habia sido hasta allí mas que mero espectador.

Efectivamente, aceptando la invitacion, contestóle poco mas ó menos en los términos siguientes: « Dice muy bien el señór Fiscal, que debe ser consultada la voluntad general de los demas pueblos del vireinato; pero piénsese bien que en el actual estado de peligros á que por su situacion local se ve espuesta esta capital, ni es prudente ni conviene el retardo que importa el plan que propone. Buenos Aires necesita con mucha urgencia ponerse á cubierto de los peligros que la amenazan, por el poder de la Francia y el triste estado de la Península. Para ello, una de las primeras medidas, debe ser la inmediata formacion de una junta provisoria de gobierno á nombre del señor D. Fernando VII; y que ella proceda sin demora á invitar á los demas pueblos del vireinato á que concurran por sus representantes á la formacion del gobierno permanente. »

El Fiscal en presencia de esta réplica, refutadas así sus doctrinas y sin poderla rebatir sólidamente; conmovido y casi saltándosele las lágrimas apostrofó al concurso, lamentando con vehemencia—que el heróico pueblo de Buenos Aires olvidase tan luego en esos momentos su constante amor á su infeliz soberano, y quisiese romper los lazos que lo unian á la

infortunada nacion española, cuando todavia estaban recientes las mas gloriosas pruebas. (*)

En fin, despues de llevada á lo sumo, y apurada la discusion, se arribó á la resolucion por una excesiva mayoria de que—*debia cesar en el mando el virey* y *recaer en el Cabildo, con voto decisivo el Síndico procurador; hasta la ereccion de una junta que habrá de formar este cuerpo en la manera que estime conveniente: que ella ha de quedar encargada del mando hasta que congregados los diputados de las provincias á quienes se ha de convocar, establezcan ellos la forma que corresponda de gobierno.*

101 En uso de esta resolucion el Cabildo al siguiente dia 23 acordó que—«para conciliar los respetos debidos á la autoridad del virey, á la tranquilidad de las provincias, y á su union y relaciones con la capital y no obstante la anterior resolucion, que no se separase del mando al virey; sinó que se le nombrasen acompañados con quienes haya de gobernar hasta la reunion acordada de diputados.»

Acto contínuo fué comunicada esta resolucion á Cisneros. Encargóse á una diputacion de dos regidores que la pusieran en sus manos; y que le manifestaran al mismo tiempo el fin que con ella se habia propuesto el Cabildo. Como el virey se hallaba lleno de recelos, aunque miraba en ese acuerdo si no una

(*) Refiriróse el hecho, y lo sabemos del Dr. don Vicente Lopez (uno de los concurrentes á la reunion), que el Dr. Villota en su casa dióle al Dr. Passo sentidas quejas, recordándole el aprecio y distincion que siempre habia hecho de él.

arbitrariedad, á lo ménos un paso en extremo avanzado, no pudo ménos que contestar, allanándose á acatar la resolucion. Sin embargo (y como si en esto hubiera cifrado sus esperanzas, cuando era todo á la inversa) exigió que juzgaba muy conveniente que antes se tratase el asunto con los comandantes; pues no parecia ella (la resolucion) conforme con los deseos del pueblo.

Recibida por el Cabildo esta contestacion, inmediatamente dispuso que ante él compareciesen los comandantes. Enterados que fueron de su determinacion, unánimes le contestaron:—«que lo que el pueblo queria y por lo que ansiaba era por saber cuanto antes y oficialmente la cesacion en el mando del virey, y que se declarase haber él recaido en el Exmo. Cabildo; seguros de que mientras así no se verificase no se aquietaria el pueblo». Se despidieron pues, dando esta opinion tan terminante y uniforme. De ahí fué que el Cabildo no tuvo mas que acordar la cesacion del virey, publicándolo por bando solemne; pero siempre en su mente temando con la idea de que no se realizara, expidió órdenes prohibitivas para las salidas de las postas á las provincias.

102 Firme el Cabildo en su propósito de que no habia de separar absolutamente del mando al virey, por los graves males que allá en su modo de ver preveia si así se verificase: volvió á acordar el 24 su continuacion como presidente de una junta, compuesta del Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola, cura de Monserrat, de Castelli, de Saavedra y de D. José Santos

Inchaurregui, español, vecino y del comercio de esta capital.

Antes de su instalacion y para el acto de su recepcion habia acordado el Cabildo trece artículos, que constituian como un estatuto, bastantemente conforme al bien público y al nuevo órden de cosas: obra que fué hecha por su síndico procurador, el Dr. Leyva. Cremos deber consignar un suscinto estracto de esos artículos.

Por el 1.º se ordenaba y constituia la junta.

2.º Se prescribia la fórmula del juramento.

3.º Se ordenaba su reconocimiento.

4.º Se reservaba el Cabildo para casos de enfermedad ó muerte de los individuos de la junta nombrar quien los reemplazase.

5.º Igual reserva para separar del mando al que faltase á sus deberes; reasumiendo para este solo caso todo el lleno del poder que le era conferido.

6.º Obligaba á la junta á una amnistia general por las opiniones manifestadas el dia 22; tomando el Cabildo bajo su proteccion á todos los votantes.

7.º La junta no podria ejercer el poder judicial, el cual habia de residir en la Audiencia.

8.º Ordenaba que el 1.º de cada mes se habia de publicar por la junta un estado de la administracion de la real hacienda.

9.º Que sin consulta y conformidad del Cabildo no habia de imponer pechos ni contribuciones.

10.º Que no se obedezca órden ni providencia del

virey solo; sino que debe ir rubricada por todos los demas individuos de la junta.

11.° Ordena que la junta despache sin pérdida de tiempo circulares á los gefes de las provincias para el nombramiento de los representantes de ella.

12.° Prescribe el órden de los poderes que les deben ser conferidos.

13.° Dá el tratamiento á la junta y á sus individuos en particular.

103 Hecho todo esto, el Cabildo volvió á explorar de nuevo la opinion de los comandantes acerca de esa su última determinacion. Como tuviera el asentimiento, instaló la junta; haciendo que el virey (su presidente) y los individuos nombrados comparecie-sen acto continuo á la sala capitular á prestar el juramento. Así se hizo, con dignidad y bastante pompa, asistiendo á presenciar el acto todas las corporaciones, personas notables y mucha parte del pueblo.

A pesar de todo esto, ni el Cabildo que tanto empeño habia hecho (si con error ó con acierto, no es de nosotros juzgarlo) por conservar en el mando al virey, ni aun este mismo, pudieron permanecer aquel en su idea y este en el gobierno, sino unas contadas horas. En ese corto intérvalo fué que ejerció su último acto de mando: tal fué conceder á peticion de varios patriotas (muy señaladamente D. Miguel de Irigoyen) el indulto del presbítero Medina de quien hablamos en los castigos de la paz (§ 92). Y es de advertirse que no se quiso fuese dado como presidente de la junta, sinó que habia de ser en su carácter de virey. Era esto

muy bien pensado, para que no pudiera frustrarse tan loable peticion, con la desobediencia de aquellas autoridades, como era de temerse si se acordaba en el carácter de presidente.

Muy pocas horas dijimos que estuvo por última vez Cisneros en el poder; y efectivamente la noche de ese mismo dia 24 la junta fué informada por el comandante Saavedra y por Castelli de la mucha agitacion que se manifestaba en una parte del pueblo en razon de no haberse llevado á efecto la total, la absoluta separacion del virey en la participacion del mando; pero mucho mas por haberle dejado el de las armas.

Esta circunstancia causó en las tropas, y muy particularmente en las del cuerpo de Patricios que eran los que imponian entónces, una excitacion y una efervescencia alarmantes. Era ella aun mayor y fomentada por los discursos patrióticos y entusiastas del capitan de una de sus compañías D. Feliciano Antonio Chiclana, del Dr. D. Mariano Moreno, D. Juan Larrea (español) y de otros varios; á todo lo cual se agregaban las ardorosas palabras de los fogosos Beruti y French. Tanto fué, que con sumo trabajo y á fuerza de fuerzas pudo conseguirse que se esperase al dia, para buscar el remedio á esta agitacion.

104 Llegó la mañana del 25, en que muy temprano se habia reunido el Cabildo, ocupándose de un oficio de la Junta que á las nueve y media de la noche anterior le habia remitido, haciéndole saber el estado de agitacion que ya hemos mencionado. Le manifestaba que lo ponia en su conocimiento, no porque la deposi-

cion del mando de las armas del Presidente «puede ni debe ser (eran sus palabras), por muchas razones de la mayor consideracion»; sino para que se procediese á otra eleccion en sujetos de la confianza del pueblo, supuesto creia que los actuales no lá merecian.

Hallábase el Cabildo contestando á esta nota, y lo hacia no tan solo en el sentido de no admitir la renuncia, sino de hacer responsable á la Junta si no evitase las funestas consecuencias *con el poder de las armas.* Habiase reunido una *multitud* de pueblo (como se dice en el acta capitular) agregados á los individuos de la noche precedente; y que se habian amanecido apostados en una fonda de la plaza, todos armados. Eran capitaneados por French, Beruti, D. Vicente Dupui y algunos otros. Envióles la reunion en diputacion para que se personasen en la sala capitular, solicitando de ella prévio permiso; y le expusieran lo disgustado que se hallaba y la conmocion que agitaba al pueblo por la permanencia de Cisneros como presidente de la Junta y con el mando de las armas: que el Cabildo se habia excedido de las facultades que le habian sido acordadas para la ereccion de aquella y su instalacion; y que para evitar los desastres que se preparaban, variase la resolucion que habia publicado por bando, cuyos carteles habian sido arrancados de los parages públicos.

Procuró el Cabildo lo mejor que pudo aquietar aquellos ánimos acalorados; rogando á los diputados que así lo hicieran tambien con la gente que los seguia

y que se hallaba fuera de la sala. Dijoles que consideraba haber procedido á la creacion é instalacion de la Junta conforme á las facultades que le habia conferido el Congreso; fuera de que creia haber hecho lo mas adecuado á nuestra seguridad y conservacion de estos dominios. Ademas, que el pueblo debia estar cierto de que no le animaba otro deseo, sino el mejor bien y felicidad de todos.

105 Parecieron un tanto calmados los ánimos con esta respuesta; pero creyendo el Cabildo que debia ya usarse de la fuerza para contener á estos hombres, hizo comparecer á los gefes y comandantes. Estos, tan lejos de apoyar ó convenir con sus intenciones, le contestaron sin vacilar y decididamente, que:—segun el estado de las ocurrencias y como se hallaban las cosas, ni ellos mismos contaban poderse sostener, pues hasta se les tenia por sospechosos.

Segun esto, y como si hubiese sucedido para corroborar lo que acababan de decir, la misma gente que no habia desamparado la plaza, sino mas bien aumentádose, sospechosa de la convocatoria hecha á los comandantes, y violenta ya por su tardanza, se fué ella misma á la sala capitular. Encontrándola cerrada empezó á dar fuertes y repetidos golpes á la puerta, clamando á gritos—que queria saber lo que se trataba. Llegó esto á tales términos, que fué preciso que el comandante D. Martin Rodriguez saliese á tranquilizarlos.

Conociendo sin embargo, el Cabildo que ya no le era posible sin temeridad, luchar mas tiempo por el soste-

nimiento del virey, envió á este en diputacion, á los regidores Dr. D. Tomás M. Anchorena y D. Manuel Mansilla; para que le hicieran conocer la necesidad de separarse enteramente del mando; y tambien de hacerlo sin protestas, para no exasperar los ánimos mas de lo que estaban. En fin, que el Cabildo estaba pronto á franquearle cuantos documentos pudieran serle precisos por estos sucesos.

Cuando el Cabildo estaba esperando en acuerdo abierto la contestacion, suscitanse nuevas y mas graves ocurrencias. Los diputados de la reunion vuelven á personarse en la Sala; y esponen que, no tenian por bastante la separacion de Cisneros; y pues que todos los individuos de la Junta habian hecho su renuncia, el pueblo reasumiendo la autoridad que confiriera al Cabildo, determinaba y era preciso por no querer ya la existencia de aquella, que se procediese á constituir otra nueva Junta. Proponian y nombraban para presidente de ella al comandante general de armas, D. Cornelio Saavedra, y para vocales á los señores Castelli, D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuénaga, D. Manuel Alberti, D. Domingo Matheu y D. Juan Larrea (estos dos últimos españoles) y para secretarios á D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno, con voto igual á los demas.

Contestó el Cabildo que para proceder con mejor acierto y sin el escandaloso alboroto que se notaba, representase el pueblo eso mismo por escrito. Retiráronse efectivamente para ejecutarlo, y en el interin recibió del virey la contestacion qne estaba esperando.

Por ella se prestaba Cisneros á la total resignacion que era pedida.

Despues de un largo intérvalo, apareció la presentacion popular firmada por un considerable número de personas de todas clases y condiciones. Sucedió no obstante, que al querer el Cabildo oir de boca del mismo pueblo la ratificacion de su contenido, para lo cual salió en cuerpo á las galerias altas, vió que no habia reunidos sino los mismos ó poco mas individuos que los que habian concurrido ántes. Entonces el síndico procurador, que era el alma de aquella corporacion, tuvo valor bastante para preguntar en alta voz—«*¿Y dónde está el pueblo?*» : interpelacion que fué contestada con amenazas de violencia. Intimidados pues los del Cabildo, se retiraron á convenir precipitadamente con cuanto se le pedia, aprovechando las horas antes que llegase la noche.

106 Sucedió asi, que todo quedó despachado y concluido en poco tiempo. Decretar, juramentar, recibir é instalar la nueva Junta con los mismos individuos designados por el pueblo: todo fué obra sucesiva y del instante; todo segun los términos de la peticion popular, y bajo las mismas prescripciones que habia determinado para la primera.

Concluyó asi ese dia por siempre memorable 25 *de Mayo de* 1810: Dia que admirablemente vinieron los sucesos preparándole, para empezar en él por sacudir el duro yugo del dominio que nos empequeñecia; y para desplegar nuestros labios con libertad: para pensar y sentir con ella y por ella. Ese fué el

dia en que un corto número de denodados patriotas, sin plan, sin combinacion, sin acuerdo de los demas pueblos; faltos de todo, si no es del ardiente entusiasmo que eléctricamente por todos se comunicaba: hicieron que esta capital y con ella en seguida todo el vireynato del Rio de la Plata, llevase á cabo sin pensarlo tan importante é incruenta mudanza; y que diese á la nacion española el—á Dios perpétuo de su imprudente sistema colonial: despedida que sin las malhadadas circunstancias de aquella nacion, quizás hubiérase retardado medio siglo. Y el sol de este dia, el sol hermoso de Mayo, en los quince años de dura, tenaz y sangrienta guerra que la España sostuvo por recobrar la Libertada Esclava: fué siempre y de año en año saludado y victoreado por los valientes hijos de la capital de Buenos Aires: única de sus antiguas colonias, donde una vez arrollado, jamás pudo ya ni un solo dia desplegar la España su pendon de Castilla, ni reconquistar la enseña de su acabada dominacion!

FIN DE LA MEMORIA.

NOTAS DE ESTA MEMORIA

(1) *Pójina* 9. Segun Norvins (historia de Napoleon) este tratado fué posteriormente convertido en un subsidio anual de sesenta millones. El príncipe de la paz en el tomo 3 de sus memorias dice que este subsidio «propuesto contra su dictámen por el Ministro Ceballos segun las inspiraciones del embajador español en Paris D. José Nicolas de Azara, fué de seis millones mensuales». Antes (en la página 223) habia dicho—«que su dictámen á este respecto fué el de un tratado de comercio entre España y Francia, durante la guerra de esta con la Inglaterra (1803) y que podria seguirse ó abandonarse, segun viera convenirle á España, hecha la paz entre aquellas potencias». En el tomo 4 (pagina 164) «cuando por el apresamiento de las fragatas de Montevideo, los ingleses rompieron la guerra con aquella, sin embargo de que debia cesar el subsidio, se continuó en él, con la única diferencia de 24.000,000 en lugar de setenta y dos anuales». La de sesenta de Norvins y setenta y dos de Godoy, se hace enorme, si lo primero como debemos entenderlo, es en francos, y lo segundo en reales de vellon. Preséntase oscura la redaccion de ambos escritores.

Serian los 60.000,000 de francos; pero en su totalidad, no anuales; y que esta suma debia entregarse por España en un plazo de cuarenta meses á 6.000,000 de reales mensuales ó de setenta y dos en cada año. Solamente asi creemos se puede conciliar una y otra redaccion.

(2) *Pájina* 9. Las cuatro fragatas, segun D. Manuel Moreno (Arengas y escritos de su hermano el Dr. Moreno) fueron la Medea, Fama, Mercedes y Clara, que Funes erradamente llama Flora. Las inglesas apresadoras al mando del capitan Moore que hizo la sorpresa, eran—Infatigable, Medusa, Amphion, y Lively. Solo en registro iban cinco millones de pesos fuertes; sin contar con un rico cargamento y un tercio cuando menos de aquella cantidad fuera de registro. La Mercedes en que iba Da. Josefa Balbastro, con su familia, esposa del capitan de navio D. Diego Alvear, segundo gefe de esta espedicion voló en el ataque, pereciendo mas de trescientas personas. Solo salvó de ese desastre el entonces niño Carlos Alvear, tan conocido despues como general en la República Argentina. Sus vivezas y travesuras obligaron á la madre á enviarle á la fragata en que iba su padre; y á esto debió su salvacion.

(3) *Pájina* 11. En la Memoria del Dr. Moreno, inserta en la obra de su vida por su hermano, (edicion

de Londres 1812) dice—«La única clase de defensa que no poseia Buenos Aires con ventaja era la de sus tropas. No era esta una falta de que debiera acusarse á la corte española. Tres regimientos de tropas regulares estaban prontos en la Coruña para embarcarse y dirigirse á esta capital; pero un falso informe dirijido con la mas astuta intriga privó á esta ciudad de un recurso que iba á decidir de su suerte. El marques de Sobremonte.... informó á S. M. que era inútil la costosa remision de aquellos regimientos, cuando á un solo tiro de cañon reunia él en Buenos Aires treinta mil hombres» etc.

(4) *Pájina* 11. Era tan estrema y general la ignorancia de nuestro rio en aquel tiempo con respecto á su profundidad, que me acuerdo haber oido sostener á individuos del comercio, que no admitia grandes bergantines, cuanto menos fragatas: y en concepto de Sobremonte estas habrian de ser las que trageran los ingleses en caso de invasion, En razon de esa ignorancia sucedió que algunas espediciones estrangeras permitidas por la corte, jamás desembarcaron sino en la Ensenada. Asi era tambien que los principales comerciantes preferian remitir en sus buques ó lanchas menores desde aqui á Montevideo los cargamentos que tenian que mandar de retorno en sus bergantines ó fragatas, ó en las de sus consignatarios. Pero en todo un virey responsable de la alta administracion del pais no debia tener cabida seme-

jante ignorancia, para dejarse llevar á ciegas de la opinion vulgar. A fé que despues el comercio libre nos hizo conocer que hasta buques de cuatrocientas toneladas entran perfectamente hasta balizas interiores.

(5) *Pájina* 12. Se dijo, y asi lo oí yo entonces, que regresando de esta plaza un capitan y sobrecargo norte-americano que habia introducido en ella una espedicion mercantil, por lo mal servido que fué de su consignatario (cuyo nombre callamos por consideracion á él y á los suyos): á su regreso encontrando al comodoro Sir Home Popham, le comunicó el estado indefenso y hasta de abandono de Buenos Aires; dándole por consiguiente detalles y noticias interesantes para su empresa. Recuerdo haber conocido á ese individuo, que durante su permanencia aqui, habitó en la casa de aquel consignatario. Fué la primera vez con ese motivo que conocí la escarapela norte-americana, que usabá sin duda por resguardo. Todas las probabilidades de verdad tiene lo que se aseveró entonces, al ver que Popham se lanzara como lo hizo tan temerariamente; pues en un gefe como él no se esplicaria su osadia de atreverse á tamaña empresa con solo mil seiscientos hombres. Despues hemos visto confirmado el mismo hecho en Moreno, y tan minuciosamente que dá hasta el nombre de Mr. Waine (nota 2ª pajina IV).

(6) *Pájina* 15. Segun D. Martin Alzaga en su carta fecha 2 de Marzo de 1807 contestando á la de Beresford desde Montevideo fecha 26 de Febrero anterior (véase apéndice números 1 y 2) esa capitulacion fué alterada, desfigurada y violada por ese General antes de entrar á la ciudad; no cumpliendo el depósito de los caudales hechos venir de Lujan. El Sr. Moreno en el tomo 2° de las Memorias hace referencia de solo siete artículos de la capitulacion, pero contenia diez, á saber: 1.° Entrada de las tropas inglesas, honores de la guerra á las que se hallaban defendiendo la ciudad, pero quedando prisioneras; permitiendo en ella la residencia de los oficiales naturales del pais, si prestasen juramento de fidelidad á S. M. B. 2.° Respeto á toda propiedad privada *bona fide*, y de particulares, militares, empleados, iglesias, conventos, fundaciones é instituciones piadosas. 3° Proteccion á los habitantes, sin obligárseles á tomar las armas contra el rey de España, ni tomándolas contra el de la Gran Bretaña. 4° Continuar el Cabildo y los habitantes, hasta la resolucion de aquel gobierno, en el goce de todos sus privilegios y funciones, asi civiles como criminales. 5° Proteccion y favor á los archivos públicos. 6° Hasta la decision del gobierno ingles, continuar con los derechos é impuestos y su recaudacion como se egercia. 7° Proteccion al libre y pleno ejercicio de la religion católica, y respeto al obispo y clero. 8° Libre ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica. 9° Libres de apresamiento los buques del tráfico del Rio. 10° Entrega de

toda propiedad pública de pertenencia de los enemigos de S. M. B. En el archivo del extinguido Cabildo debe encontrarse esa capitulacion detallada.

Lo que sí nos dice Moreno respecto á los caudales de Lujan, es que «por una relacion oficial que transmitió el general Beresford á su gobierno con fecha 16 de Julio, aparece remitida en aquella ocasion la suma de 1.086,208 pesos, y añade (Beresford) que Sir Home Popham y él habian creido conveniente reservar en Buenos Aires *una suma considerable*».....; la que en concepto de Moreno, mediante los objetos que estaba destinada á cubrir, no seria inferior á la despachada á Europa.

Hemos procurado averiguar la suma exacta de estos caudales, es decir, de real hacienda y real compañia de Filipinas; pero todas nuestras investigaciones han sido infructuosas. Solamente respecto de la última hemos podido obtener algunos datos debidos á la generosidad de los Sres. D. Miguel Villodas y D. Francisco Letamendi. La consideramos de algun interes, porque á primera vista puede parecer estraño que hubieran entonces en Buenos Aires caudales de esa compañia, cuando si no estamos trascordados, segun el duque de Almodóvar en sus «Establecimientos maritimos», solo en 1,700 y tantos recaló á Montevideo una espedicion de Manila.

Equipadas las fragatas «Princesa de Asturias» y «Santo Domingo» de la propiedad de la real compañia de Filipinas, para marchar de España á Calcuta y Manila, sus directores pidieron al general Alava para

el mando de estos buques, cuatro oficiales de la marina real. Este escelente gefe, justo apreciador de la aplicacion y talentos de sus subalternos, elijió para comandantes de la primera al teniente de navio D. Domingo Navarro, y de la segunda, al de igual clase D. Juan Latre: por segundos, á los tenientes de fragata D. Miguel Villodas y D. Joaquin Sagasti.

Regresando de Calcuta la «Princesa de Asturias» con un cargamento de doscientos mil sesenta pesos de principal, consistente en su mayor parte en tegidos de algodon, y de estos muchos bordados de oro, plata y seda, tuvo oportunamente avisos en el mar por unos buques norte-americanos del desastre de las cuatro fragatas de Montevideo, y consiguiente ruptura entre Inglaterra y España. Se dirigió pues, y llegó felizmente á este puerto el 27 de Marzo de 1805.

La «Santo Domingo» procedente de Manila, habiendo tenido iguales avisos (sin duda por los mismos buques) hizo igual derrota y entró en el mismo puerto á fines de Mayo de dicho año. La casa comisionista de esta compañia en Buenos Aires era la de D. Martin S. de Sarratea, que al arribo de estos buques acababa de incorporar como socio á D. Francisco Letamendi.

La suerte que cupo á estos caudales fué la siguiente: A la entrada de Beresford en Buenos Aires habia bastantes existencias de la «Santo Domingo» y tambien dinero de ambos cargamentos. Fué este transportado en carretas para el interior del pais, habiéndole colocado á toda priesa en cajones. Cuando los ingleses se posesionaron de la plaza, las carretas se halla-

ban ya en Lujan. Desde alli las hizo volver el Virey Sobremonte, sin intentar siquiera defenderlas con la fuerza que en su fuga llevaba, de la partida inglesa que salió de la ciudad á recibirse de las carretas, y las custodió hasta el muelle. Embarcaron los cajones sin cuidarse de pedir ni tomar cuenta de lo que encerraban en onzas de oro y pesos fuertes. De las existencias de los cargamentos fueron disponiendo despues y casi diariamente, sin poder recordar Letamendi cuanto importaran aquellas ni cuanto las sumas de dinero. La razon de haber tantas existencias del cargamento de la «Santo Domingo» á la entrada de los ingleses, dependió tambien de que ellas se componian de muchos artículos de difícil venta en esta plaza.

(7) *Pájina* 16. En las memorias de Godoy (principe de la paz) tomo 4, cap. 26, hablando de los sucesos de Buenos Aires en 1806 y 1807, dice en una nota: « En algunas relaciones de los sucesos de Buenos Aires se ha dicho que Liniers era un frances aventurero. No era sino español, aunque de origen frances. Su carrera militar la comenzó por el año de 1775 en calidad de guardia marina. Se habia encontrado en las principales espediciones de su tiempo: era caballero de la órden de San Juan: habia subido hasta el grado de capitan de navio; y era á la sazon comandante general de las fuerzas sutiles de Montevideo ».

Ya tenemos dicho que á la entrada de Beresford, se hallaba Liniers de comandante de la Ensenada. Bien

podia ser que sin embargo de desempeñar este puesto fuera comandante general de aquellas fuerzas sutiles; pero nosotros no oimos ni supimos tal cosa, ni menos hemos hallado indicacion de ello en ningun escrito de aquel tiempo. Antes y próximamente habia sido gobernador (gobierno bastante inferior) de los pueblos de Misiones.

En cuanto al orígen de su nacionalidad hemos procurado investigarla, en vista de la asercion de Godoy, pero de seguro que era frances, nacido en Francia, de donde recibia sus rentas, como lo supimos por su misma hermana política, Sra. Da. Melchora Sarratea.

Mas ¿ para qué tanto averiguar, si el mismo Liniers nos lo manifiesta? En su exposicion sobre asuntos del gobierno como virey saliente hecha en 10 de Junio de 1809, al llegar el reemplazante se encuentran estos párrafos.

« Los planes del enviado portugues coincidian perfectamente con los que habia concebido el gobernador Elio y el Cabildo de Montevideo, estrechamente unidos con él; y aparentando las mismas perversas ideas de aquel se desataron en injurias y calumnias contra mi representacion y carácter, tomando por pretesto para confirmar el pérfido proyecto de independencia que habian tratado, el *haber yo nacido frances*, como si de mis tiernos años no me hubiese recibido España por hijo suyo etc.» Y mas adelante dice—« tengo la [desgracia de haber *nacido frances*, sin embargo de que mi vida ha sido una série no interrumpida de acontecimientos que acreditan mi honor y fidelidad ».

(8) *Pájina* 16. En la refutacion de Liniers al parte de Sir Home Popham (véase el apéndice núm. 3), nada dice de la incorporacion de los franceses corsaristas, aunque si de la de los cien hombres de la Colonia (véase el parte, apéndice núm. 4); pero eso fué constante à todos. Moreno inserta integro el parte de Popham, verdadero tipo de lenguaje altisonante de puro romance. (Véase Moreno paj. IV).

(9) *Pájina* 25. En prueba de nuestro aserto indicaremos los hechos siguientes: A principios de 1794 se expidió la cédula ereccional del Consulado; y en ella (art. 39) fué nombrado secretario el despues general Belgrano. Este ilustre porteño obtuvo de aquel cuerpo despues de su instalacion que se estableciese una aula de matemáticas bajo la direccion de D. Pedro Cerviño (español), persona que era empleada en la comision de la línea divisoria de límites: poco despues otra aula de dibujo á cargo de D. Juan Antonio Martinez, tambien español, y ambas dotadas y sostenidas esclusivamente con los fondos del Consulado. Dióse cuenta á la Corte como era de hacerse de la creacion de estas dos escuelas. Pues la contestacion fué..... (¡es una vergüenza!) fué considerarlas establecimientos de puro lujo y reprobarlas, por supuesto. No hemos podido obtener copia de la nota ú órden real á ese respecto, que será digna de curiosidad realmente. Debe hallarse en el archivo del vireynato y del mismo Consulado, donde no parece; pero aseguramos el

hecho, del que hay muchos testigos y el cual recordamos muy bien.

En el corto espacio de dos ó tres años á lo mas, segun nuestro recuerdo, que funcionó la primera de esas aulas, salieron de ella jóvenes muy adelantados: tales fueron D. Francisco de la Cruz, D. Lucio Mansilla, (despues generales) D. Miguel Cuyar, D. Francisco Mantilla y otros varios que no tenemos presente. Se les consideró tan aptos como para encargar en clase de pilotos de expediciones mercantiles á Mantilla y Cruz.

Otro hecho corroborante de lo que aseveramos en nuestra Memoria, es el que vamos á referir tal cual lo oimos entonces; sin que por esto nos constituyamos garantes de la exactitud (la que podria haber obtenido sino fuera la ausencia del actor principal). Despues de nuestra gloriosa Reconquista, habiendo pasado á Madrid D. Juan Martin Pueyrredon como comisionado por el Cabildo, á contestar las imputaciones del virey Sobremonte contra esa corporacion, y solicitar mediante sus recientes méritos y servicios algunas concesiones mercantiles: el ministro Ceballos díjole en cuanto á esto último—« Desengáñese Vd. Pueyrredon, el Cabildo de Buenos Aires no debe pensar mas que en la proteccion del pastoreo ». ¡A cuantos cargos y amargas reflexiones darian lugar los hechos y las palabras referidas! ¡*Proteccion* al pastoreo, cuando la tenemos de la naturaleza misma!

(10) *Pájina* 28. Equivocadamente supone Funes á Alzaga Alcalde de primer voto en el año de 1806. En este año lo fué D. Francisco Lezica, natural de esta ciudad, y de 2° voto D. Anselmo Saenz Valiente, español.

(11) *Pájina* 35. No solo en esta época sino durante los cuatro años de su anterior recepcion de la diócesis, consignadas estas las violencias de ese prelado en la vida del Dr. Moreno y en otros escritos. Nos vemos tentados á consignar en esta nota algunas de las muchas, que por públicas y notorias, justificarán nuestra calificacion á ese Sr. Obispo.

El 10 de Noviembre, víspera de San Martin, patrono jurado de la ciudad, era de costumbre asistir las autoridades con el estandarte de la conquista. Era este llevado por el alferez real, uno de los Regidores anuales del Cabildo. Celebraba el obispo las vísperas en la Catedral con todo el clero secular y regular, lo mismo que la fiesta al otro dia. Llegan las autoridades á la puerta del templo, y con sorpresa ven que sale á recibirlas el canónigo mas moderno, cuando era de regla hacerlo un canónigo dignidad. Rehusan (era entonces aquello del ceremonial cosas de no dejarse asi como quiera), rehusan tomar el agua bendita: dirijen con un edecan aviso al prelado de lo que pasaba, ordenándole hiciese venir á recibirlos segun correspondia. Hallábase ya el obispo revestido y bajo su docel, y contesta—«no viene el virey». En vano fué hacerle

presente el escándalo que se producia ante el público: este murmurando y las autoridades y corporaciones detenidas á las puertas del templo: el obispo ni caso que hace. Por fin la prudencia y la consideracion estuvo de parte de las autoridades asi ajadas: con mas piadoso y noble acuerdo que el prelado, se deciden y entran en la iglesia.

Al dia siguiente, el mismo escándalo, ó mayor y mas indigno. Como la tarde anterior, se presenta en la puerta del templo á recibirlos, no ya un canónigo, sino el sacristan mayor; y para mas vejámen, estaba ya oficiando el prelado y la misa en el evangelio, sin haber esperado á las corporaciones, que fueron aun mas temprano que de costumbre. Aquí sí que ya la indignacion se apoderó del pueblo que alli se hallaba, y hasta de las tropas. Este imprudente prelado valióse sin duda del respeto y piedad religiosa del pueblo, por creerse con esto invulnerable en su autoridad ó en sus caprichos. Debia sin embargo haber pensado que se esponia él mismo á que el pueblo hubiera hecho un escándalo mayor que el que provocaba, ante unos hombres llenos de justo ardor y que acababan de dar una tremenda leccion aun al virey. Mil proyectos se hacian: unos queriendo sacar la efijie del santo y llevarla á otra iglesia; quien, que se fueran todos á San Francisco á celebrar la fiesta, y algunos otros con diversos proyectos. Vaya! era aquella una escena como la del Lutrin de Boileau. Pero en fin siempre la piedad y la prudencia de parte de la autoridad, no para enmendarse sino para engreirse mas S. S. Ilma.

Asi sucedió: antes de un mes (el 8 de Diciembre) que era la fiesta de la Vírgen, patrona de España y las Indias, debian asistir las corporaciones, pero no querian hacerlo temiendo otro desaire. El muy respetable Regente de la Audiencia se ofreció de intermediario y tomó sobre sí allanar estas impertinencias. Dióle el obispo su palabra que un dignidad los saldria á recibir, y bajo esta confianza van al templo. Creeráse sin embargo que el obispo reiteró el escándalo, faltando á su palabra? El mismo sacristan mayor sale á recibir á las Autoridades: se miran los unos á los otros, y entran sin hacer caso ni tomar el agua; pero aquel lleva la insolencia hasta la burla: con el hisopo empieza á echarlés aspersiones. Fué tanta la pesadumbre del virtuoso anciano y honrado Regente, que le causó una grave enfermedad ese vejámen tan indigno cómo grosero.

Pero el obispo Lué, siempre estaba en las suyas; y dígase si no hemos tenido razon de tratarle ásperamente. En la fiesta del Corpus del siguiente año de 1807, dió otro escándalo como de costumbre. Formadas las tropas, entre las que figuraba el tercio de gallegos, llevaba este su bandera, la cual por antiguos privilegios desde el tiempo de los moros, tenia bordada en el centro una custodia, y que sus naturales miraban siempre con religioso respeto. El jóven gallego abanderado, fuese por esto, ó fuese infatuado por las prerogativas de esa insignia, que hasta era saludada con salva si en el mar se avistaba izada aunque fuera en un falucho: el abanderado no quiso rendirla al

pasar el obispo, contentándose con batirla. Este apesar del acto, díjole con ímpetu—«Rinda vd. esa bandera»—No la rindo, le contesta—Insiste y repite con mas arrogancia el obispo, hasta que al fin se hace lo que debió ser hecho desde el principio. ¡Con que garvo y dureza la pisó! Y benditos tiempos!.... Esto dió lugar á una reñida cuestion entre el tercio de gallegos y el obispo, hasta el punto de haberse enviado á Madrid á su segundo comandante D. José Fernandez de Castro, comisionado para pedir al rey satisfaccion al agravio. Véase pues, como seria el carácter del obispo de Buenos Aires, D. Benito Lué y Riega.

Eran tales las ideas que se habia formado de este pais cuando vino de España á encargarse de la Diócesis, que desde su ingreso en ella se hizo notable por el desden que manifestaba hácia los hombres y á las cosas, sin escluir al clero mismo; pero se llevó buen chasco, porque este le dió una bien lucida leccion con motivo de los certámenes para la oposicion á muchos curatos, prebendas y beneficios que á la sazon se hallaban vacantes. Precisamente el estudio de la teologia y de los cánones habia sido lo único que en el pais se habia hecho tan general, que muchos y buenos teólogos habia sin sotana, sino de frac y de levita. Desengañóse el Sr. Lué que no necesitaba consultar mas que á esos mismos hombres de quienes traia tan disfavorables ideas formadas. Lo gracioso es que con las mismas venian sus familiares. ¿Qué mas, si creian que ni escribir sabiamos? Al ver unas circulares á los curas que mandó estender á la notaria para

la visita de la diócesis, dijo el obispo al notario D. Gervasio Antonio Posadas. — « Buena letra; bien escrito ¿Ha sido aprendido esto aquí, ó es de algun español?». Mírale Posadas, nos señala al mismo tiempo, y le contesta—«Si señor: es de un hijo del pais, y aqui se enseña ».

(12) *Página* 39 Beresford no consideraba entre los hombres públicos sino á Alzaga. Lo prueba la carta que despues de su fuga le dirijió desde Montevideo, cuando la reclamacion de los gefes de mar y de tierra de esta plaza, y que transcribimos en el apéndice número 1, haciendo parte de lo contenido en el número 7. Pruébalo tambien los manejos que puso en obra y con los que trató de atraérselo á sus planes y miras. Estas intrigas fueron desplegadas mas á las claras en Montevideo despues de su conquista, en donde por influjo de Beresford y disposicion de los gefes, se escribia « La Estrella del Sur: » periódico que alarmó á las autoridades de esta capital, á términos de haberse publicado el 13 de Junio de 1807 un bando por el que se prohibia bajo penas rigorosas la circulacion de tal periódico. Dice D. Manuel Moreno (en el prefacio página XCII) que la Audiencia gobernadora (y ya no era tal desde que en 6 de Febrero anterior, por la destitucion de Sobremonte, nombró á Liniers comandante político y militar), «encargó al Dr. Moreno con gran reserva que escribiera una refutacion de aquel periódico; pero que hallaba mucha dificultad en entrar en

este negocio: y al fin persuadió al *gobierno* (ahora es el gobierno) que en tal caso el silencio era lo mas cuerdo. Todo esto pudo ser muy bien; pero nuestra persuacion es que uno de los empeños pronunciados en la vida y arengas del Dr. Moreno de parte de su hermano es, hacerle aparecer con superabundante importancia critico-político: cosa que en verdad no necesita exageracion la memoria ilustre de aquel patriota.

(13) *Página* 74. Segun el folleto citado fué bien singular el modo como fueron libradas las monjas Catalinas de ser licenciosamente tratadas por la tropa que se apoderó de su convento. Refugiadas todas con su abadesa en el coro, aflígidas y aterradas, nadie sin embargo penetró allí. Un sargento, ya de suyo, (irlandes católico, segun se dijo) ó por órden recibida, colocóse á la puerta del coro, sin abandonarla; y sin permitir que ninguno de la tropa penetrase allí.

(14) *Pájina* 80. En la ya citada obra de Funes (pájina 458) se lee lo siguiente—«Partidas numerosas apostadas sobre las alturas, cuyas fuegos combinados con los de la real fortaleza y un cañon en casa de Tellechea, puesto por D. Pedro Andres Garcia»....

A estar á esta relacion parece que el cañon hubiese sido colocado en la altura, es decir, en la azotea; pues en otra parte de las casas no podia ser, á causa de la

elevacion de los muros y la situacion de las demas (en la calle Reconquista, cuadra anterior al templo). Era esto inverosímil, si no imposible, porque la clase ordinaria de los techos, eran endebles por demas para soportar las descargas de una pieza de artilleria, aunque hubiera sido del calibre de á 4.

Hechas las investigaciones que creimos convenientes para esplicarnos bien el hecho, y tomando exactos informes (entre ellos los de un individuo que fué del tercio de vizcainos), el cañon fué colocado en un hueco ó corralon que aun subsiste en la calle Universidad (Bolivar) frente á la casa de Correos. Bien examinado el local, es lo mas verosímil que allí fuera colocado, tanto porque desde ese punto se domina el costado Oeste de la torre, cuanto por las señales en ella que se ven todavia en esa direccion de las balas de artilleria.

(15) *Pájina* 106. Hablando Funes en su ensayo histórico de este incidente y de la conducta de Liniers entonces, dice:—«Esta escena de un género nuevo exitó toda la vijilancia de Liniers; á fin de hacer su fidelidad inaccesible á la calumnia. Se sabe todo lo que su orígen frances sin grandes precauciones podia dar de probabilidad á los juicios mas temerarios. Deseando pues, prevenir las emboscadas de sus émulos, *no solo rehusó la apertura de los pliegos*, á no ser que fuese en presencia de testigos muy calificados,

pero ni permitió que se acercase á su persona el emisario. El oidor sub-décano, los fiscales del Tribunal, el alcalde de 1er. voto y el regidor mas antiguo fueron inmediatamente convocados á una sesion. *A presencia de todos se abrieron los pliegos mencionados....»* Segun esta exposicion se vé una marcada contradiccion con la de Moreno, en la cual va hasta hacer falsas suposiciones.

Algunas hemos hecho ya ver de este escritor en otras ocasiones (véase § 69 de esta memoria) y eso en el primer tomo de la Vida de su hermano; pero otra tiene ahora en el segundo tomo (aunque anónimo) impreso en 1836, es decir, veinticuatro años despues de aquel otro, que por lo mismo no admite disculpa en su parcialidad: falta que demuestra terquedad en quien se constituye narrador de hechos históricos; y la lleva á tanto grado que no encontramos disculpa en el tortuoso camino del biógrafo fraterno.

En el prefacio (2° tomo pag. CVIII) esquivando presentar íntegra la proclama acordada, que dice en La Vida, se dejó al arbitrio de Liniers, y que hizo este, segun aquel, en términos capciosos »: al relatar el párrafo 3° de ella le añade Moreno de su tinta y pluma— *¡Gran Napoleon*: esto sin duda no con otro fin que el de hacer presentar á Liniers como napoleonista.... ¡ Liniers napoleonista !.... Que ocurrencia !

Tan cierto es que, no pudiendo amalgamar lo que en contrario manifiesta Funes, se aventura á decir

Moreno en la página ya citada. (*) « El Ensayo histórico de Funes toma la causa de Liniers en las querellas y disgustos que produjo aquel manifiesto, y quiere persuadir que los cargos de deslealtad que le hicieron no tuvieron otro motivo que el deseo de difamarlo. A

(*) En el Ensayo histórico se espresa asi su autor : « Una conmocion inusitada se esperimentó en los ánimos de los que componian esta junta. No se puede formar una justa idea de la indignacion que produjo en Liniers un procedimiento, cuya tendencia se dirigia á hacerle cómplice de la maldad mas execrable, sino refiriendo sus propias espresiones. Se encuentran estas cláusulas en la carta que dirigió poco despues á la princesa del Brasil, Da. Corlota Joaquina de Borbon, donde refiriéndole este suceso interrumpe la narracion con este apóstrofe. —«Hombre vil é infame (habla con Napoleon), acostumbrado á verte rodeado de aduladores : los españoles te enseñarán que no es lo mismo combatir con tropas mercenarias, que con una nacion enérgica y elevada al colmo de la indignacion y amor patriótico. Los verdaderos franceses por quienes has adquirido tus glorias, cuando tus guerras eran justas y se han sometido á tí para huir de la anarquia, serán los primeros á abandonarte, llenos de rubor por haber visto el trono de sus legítimos soberanos prostituido y ocupado tanto tiempo por un estrangero, cuya inmoralidad y bajeza corresponde á su estirpe »....Estrechados á su rey (sigue ahora por sí el autor) todos los miembros de esta junta, é inaccesibles á las seducciones estuvieron *muy distantes* de dar su consentimiento á la solicitud de Napoleon ».

Algunas páginas mas adelante dice Funes : « A pesar de los esfuerzos con que pretendia Liniers poner en salvo su opinion, su propio mérito habia despertado ese mónstruo de la envidia, siempre en centinela contra la virtud y los talentos. Del seno mismo de la calma salió como una furia desatada D. Francisco Javier Elio, gobernador interino de Montevideo ; y perseguido por un mérito que aborrecia buscó su asilo en los delirios de su fantasia. Con un cúmulo de impertinencias, deducidas todas de ser Liniers frances de nacimiento, procuraba llenar los ánimos de agitacion y temores, y presentarles la imágen de una subversion pública ».

Júzguese ahora por quien quiera que busque la verdad sinceramente, si D. Manuel Moreno al escribir lo que ya referimos, aparece en un punto de vista indignísimo; cuando hace decir á Funes lo que acaso ni aun soñó.

este propósito cita una carta que dice escrita por Liniers á la infanta Carlota en el Brasil, en que se produce indignado contra la usurpacion de Napoleon.»

Pero vamos á cuentas. ¿De donde consta la autenticidad de esa carta? ¿Cómo no se indica la fecha, para conocer si fué escrita cuando la contienda era incierta en sus resultados, ó bien cuando ya la suerte se inclinaba á una ú otra parte? Ademas, cierto escozor nos causa ese estilo exagerado en que está concebida, muy ageno, pero bastante ageno del conocido suave carácter de Liniers; sobre todo al ver que calla Funes la proclama: documento público, auténtico, muy importante y producto tan luego del suceso que se relata. Aquel historiador ni una palabra dice de ella: de modo que ha quitado á su apología el peso que pudiera tener, si se viera escrita con imparcialidad.

El Sr. Moreno que la invoca aquí ¿porque no añade lo que puso en "La Vida" de su hermano, de que tanto ha copiado en el prefacio del 2° tomo? Cinco años antes del Ensayo histórico publicaba aquella obra en Lóndres y en la pág. 173 dice—"A poco tiempo se suscitaron grandes disgustos entre el gobernador de Montevideo y D. Santiago Liniers, que no pararon hasta un rompimiento abierto. El origen de esta contienda fué *debido á discusiones privadas;* mas en breve sirvió de pretesto la conducta sospechosa del virey en los negocios públicos y la notable demora en la Jura de Fernando VII...."

Se habria así el Sr. Moreno presentado consecuente, y el Dean Funes se mostraria imparcial. Mas este ha

silenciado la proclama; y aquel que habia dicho (pág. 195) "hallarse provisto de documentos originales y raros" ¿cómo no la publica, y se contenta solamente con estractar (diremos) con desfigurar el tercer párrafo de ella? ¿Porque esto?... En verdad que merece mucho reproche y demuestra *parcialidad* un acto semejante.

Nosotros la agregamos íntegra en el apéndice con el No. 18, y tal cual se publicó en esta capital entónces, cuyo impreso poseemos. En vista de ella, juzgue cualquiera lo dicho por Moreno y lo silenciado por Funes.

Pero ¿que objeto llevaba á D. Manuel Moreno perseguir con una encarnizada parcialidad la desgraciada memoria de Liniers? Y esto en cuantas ocasiones se le presenta, y aunque sea saltando por sobre los deberes mas sagrados del hombre que escribe hechos históricos. No lo alcanzamos, ó no queremos ser temerarios: puede que algunos otros lleguen á comprenderlo. Lo que si sabemos, lo que es para nosotros pura verdad es, que hartos defectos ó flaquezas debidas á su ligero, pero benévolo y suavísimo carácter tenia el Sr. Liniers; para que aun despues de veinte y seis años, todavia se venga queriendo vulnerar su memoria con la tan indigna como inmerecida nota de napoleonista, es decir—de traidor.

Si tanto nos hemos detenido en este punto, no es por culpa nuestra. La luz de la verdad reflejándose por la antorcha de la imparcialidad en la historia, nos ha guiado únicamente para restablecer los hechos sin

ninguna otra clase de consideracion que los ofusque. Era pues tanto mas precisa en nosotros esta difusion, cuanto que nos veiamos en el caso de rebatir los asertos de un hombre público, ministro nada menos de la Confederacion Argentina en Lóndres. Acaso no faltaria quien por esos títulos y sus antecedentes literarios, le concediera preferente asenso al nuestro, destituido de tal importancia; pero no de la sincera y pura verdad. Para bien demostrarla hemos tenido que detenernos tanto.

(16) *Página* 121. En el gobierno del General D. Martin Rodriguez, siendo sus ministros D. Bernardino Rivadavia, el General Cruz y D. Manuel J. García, fueron reconocidos á D. Estéban Villanueva en 1821 en fondos públicos del 4 p% (primera emision, que pudo negociar hasta á la par) la suma de doscientos mil pesos metálico, perteneciente á la de extraccion de Liners; asi como ciento cuarenta mil de la hipoteca que gravaba la Recoba Vieja, tomados por el Cabildo á principios del siglo para edificarla. Segun el nuevo plan de hacienda que ese gobierno se propuso, redimió la hipoteca; habiendo tomado sobre si las propiedades públicas y de corporaciones.

(17) *Página* 123. Tan cierto es lo que aseveramos en cuanto al desprecio con que los hombres del país, ya europeos ó americanos, miraron siempre toda clase de

títulos, que podemos asegurar que á penas un americano hubo que compró una cruz en Madrid. Habia un general desden por estas distinciones, y hasta aversion á empleos públicos. Algunos fueron hasta negociar títulos de exencion, con el fin de eximirse de presentarse en público de ceremonia. Nombrarémos algunos, D. Antonio José Escalada, Canciller de la Audiencia—D. Bernardo Gregorio de las Heras, receptor de penas de Cámara—D. Juan Antonio Lezica, tasador general de costas, cuyo cargo lo desempeñaba por él D. José Pereyra Lucena.

Satisfechos con sus fortunas, solo pensaban en disfrutar de pacífica vida con sus familias; y gozando aun mas con sus obras de ilustrada caridad. Socorrian al pobre, favorecian al laborioso, cuidaban con empeño de los establecimientos filantrópicos, muy particularmente los hospitales, vigilando la buena asistencia; y en ciertos dias, hasta servirles personalmente; el colegio de huérfanos, la casa de expósitos. Las prisiones eran muy frecuentemente atendidas por esos y otros caballeros de fortuna; visitando y consolando á los presos, proporcionándoles vestidos y abrigo. Muchos hubo que al testar dejaron sumas considerables, y á veces su fortuna si eran libres de hacerlo, para el establecimiento de un hospicio de mendigos, y de jóvenes abandonados. Entre varios, recordamos á D. Antonio García Lopez—D. Manuel Rodriguez de la Vega—y el Dean de esta catedral, D. Pedro Ignacio de Picazarri.

Francos y cordiales en su trato, cualquiera por infeliz que fuera, podia estar seguro de ser recibido sin

extorsion ni aparatos aristocráticos; y no por eso dejaban á un lado la circunspeccion y respeto que se merecian.

Era esto de notoriedad, y este era el carácter general en el pais. ¿Y era así que para tales hombres mandaba la Junta central títulos de Castilla, y cruces ó colgajos? ¡Brava recompensa, cuando ni alto se hacia en ella!

(18) *Página* 124. Los cabildos de este año fueron compuestos de la manera siguiente, no habiendo en todos mas que cuatro americanos.

1806.

D. Francisco Lezica (americano.)
« Anselmo Saenz Valiente.
« Manuel Mansilla (americano.)
« José Santos Inchaurregui.
« Gerónimo Merino.
« Francisco Antonio Herrero.
« Manuel Ocampo (americano.)
« Martin Yañez,
« Francisco Belgrano (americano.)
« Benito Iglesias.

1807.

D. Martin Alzaga.
« Estevan Villanueva.
« Manuel Mansilla.

« Antonio Piran.
« Manuel Ortiz Basualdo.
« Miguel Aguero.
« José A. Capdevila.
« Martin Monasterio.
« Juan B. Ituarte.
« Benito Iglesias.

(19) *Página* 137. Bien querriamos haber olvidado las falsas suposiciones de D. Manuel Moreno, y aun no haber tenido ocasion de tratar de ellas; pero por desgracia le encontramos tan apasionado, y por lo mismo nada imparcial á veces, que nos es imposible dejar á un lado la justa critica. Vamos á presentar otra de las pruebas de nuestro aserto.

Con motivo de los atroces hechos de Goyeneche, que con mas verdad refirió en el 1er. tomo (La Vida del Dr. Moreno, pág. 184), que no en el 2° (prefacio pág. CXVIII) cuélgale en este, al hacerle salir de Lima, lo siguiente:—«y con las fuerzas que sacó de aquel virreynato descendió precipitadamente *sobre Quito, é hizo perecer en los cadalsos á la junta y á todas las personas adheridas á aquel sistema.* Ansioso de consumar la obra de sangre pasó adelante hasta la Paz».

Parece que cuando á ese escritor le disgusta ó que ódia á algun individuo, se personaliza contra él sin reparar en los errores. En primer lugar, *pasar adelante* de Quito á la Paz, no lo comprendemos geográficamente. En segundo lugar ¿de donde sacó Moreno

un hecho tan contrario á la reciente historia de sus mismos dias?

Con el mayor empeño, tratamos de indagar esto de todos modos, por si estabamos equivocados: tanta es la consecuencia de aseverarse hechos por quien se debe suponer que los ha averiguado bien antes de darlos como verdaderos. Sin embargo, el resultado es lo mismo que sabiamos; ratificándonos en lo gratuita que es la afirmacion de que Goyeneche *descendiese* de Lima á Quito; y que aquí ejecutase hechos que jamás sucedieron, (Véase Torrente—tomo 1.° Revolucion hispano americana.) Parece que Moreno solo tuviera en vista presentar el retrato de Goyeneche mas y mas cargado de crímenes y de horrores. Pero este hombre funesto, para ser odiado y maldecida su memoria por todo hombre de bien ¿necesitaba acaso atribuírsele mas hechos ú otras maldades, ni mayores atrocidades que las muy ciertas que cometió en la desgraciada ciudad de la Paz? Un americano escribiendo así la historia de su patria, no puede entonces pedir á Torrente verdad é imparcialidad, como con frecuencia falta á ellas.

En este punto sin embargo, se produce con toda exactitud. Así, quien salió de Lima con quinientos hombres y quedó de guarnicion en Quito, despues de sofocada la revolucion, fué el Coronel D. Manuel Arredondo: y por cierto, *sin hacer perecer* á la Junta (es decir, á los de la junta) *ni á ninguna de las personas adheridas á aquel sistema.* Tambien nos consta esto, por nuestro paisano D. Francisco Sempol, oficial de una de las compañias de patricios que marcharon con

el Mariscal Nieto, como lo decimos en la Memoria, y lo cual justificamos con los documentos del apéndice No. 20, respecto á los sucesos de Charcas y la Paz.

APENDICE DE DOCUMENTOS

PERTENECIENTES

A LA MEMORIA HISTORICO-FAMILIAR (*)

NÚM. I

Carta de Guillermo Carr Beresford al Alcalde de primer voto de esta capital.

Cuartel General de Montevideo,
Febrero 26 de 1807.

Aunque acaso no me será propio el escribir á vm. sin embargo, considerándolo como Gefe del Cabildo, y á este como representante del pueblo de Buenos Aires, no puedo bajo las presentes circunstancias dejar que este parlamentario vaya á Buenos Aires (de que he sido instrumento para que se mande) sin comunicar con vm. (**)

(*) Todos los documentos de este apéndice han sido publicados sueltos en esta capital por la única imprenta entonces, de «Niños Expósitos». Los damos tal cual fueron impresos.

(**) Esta carta y su contestacion hacen parte de las comunicaciones conducidas por el parlamentario á que alude: todas contenidas en el núm. 7 de este apéndice.

Probablemente antes que esta llegue á manos de vm. sabrá que he efectuado mi fuga: no ignora vm. del modo que he sido tratado, la infraccion de un tratado firmado, la inobservancia de todas las promesas que se me han hecho por escrito ó verbales; de haber sido mandado al interior contra la espresa condicion sobre que se sacó mi palabra de ser mandado á Europa, como se espresa el Sr. Liniers en su carta de 30 de Agosto: finalmente, habérseme quitado mis papeles por violencia y yo puesto bajo centinela de vista; y por último el ser yo mandado para arriba del país y probablemente para nunca volver.

Bajo todas estas circunstancias, no podia haber cosa que me ligara á no efectuar mi fuga, cuando pudiese: sin embargo no arriesgaba á las indignidades que se me hubieran hecho en caso de descubrirme, por ningunos objetos personales y ningunos menos que aquellos que yo tenia en mira, y los cuales se esplicarán mejor por las propuestas que el portador de ésta lleva de los generales británicos; y por lo mismo creo que ninguna sospecha puede aplicarse ahora á mis motivos; y por lo mismo creo que mi candor y sinceridad tendrán aquel crédito é influencia que hasta ahora no ha querido vm. darles.

Sin duda habrá vm sabido el bueno, generoso y honorable tratamiento, manifestado por los ingleses á los habitantes de este pueblo, tomado por asalto (y este buen trato no puede imputarse por nuestros envidiosos enemigos á temor): vms. mismos esperimentaron uno igual de mi: bien saben vms. como

se me ha pagado; pero creo que despues han abierto los ojos, y que ven que la Gran Bretaña es tan capaz de castigar, como inclinada á perdonar. Por lo mismo depende de vm. la medida que han de adoptar; y confio que el Cabildo de Buenos Aires insistirá en que se cumpla al instante la capitulacion firmada por el Sr. Liniers; para que los Comandantes ingleses tengan la oportunidad, que tanto desean, de tratar á los habitantes del pueblo, cuando caiga en su posesion con la clemencia y favor que es tan congenial á los sentimientos ingleses.

Yo aparo esto, sin que me inspire para ello ninguna consideracion personal; pues no he querido tomar ningun mando y estoy para irme á Europa; pero apesar de cuanto me ha ocurrido, me siento interesado por la gente de Buenos Aires, y pueden vivir seguros (á no ser que su conducta hácia nuestros oficiales y tropas me lo hagan totalmente imposible), que tengo su bien, mucho en mi corazon; y que si saben otra vez de mí, será por lo que yo me empeñe á hacer lo que considero que les hará prósperos y felices.

Tengo el honor etc.

W. Carr Beresford.

Sr. D. Martin de Alzaga.

NÚM. 2

Respuesta del Alcalde de primer voto

La adhesion que muestra V. S. á este pueblo en su carta de 26 del pasado, de ningun modo conviene con los horrores y malos tratamientos que le imputa; pues si fueran ciertos no era él digno del amor de V. S. ni tampoco le profesara la voluntad que blasona.

V. S. le echa en cara que ha infringido impunemente una solemne capitulacion. Pero ¿es posible, Sr. Beresford, que á este papel privado y confidencial, le llame V. S. SOLEMNE *capitulacion?* ¿Es capitulacion solemne la que se hace amistosamente y por género de compasion, despues de dias de rendida y entregada la plaza, y en casa de un particular á fuerza de ruegos y empeños? V. S. sabe muy bien que esta es la calidad y fuerza que tiene ese papel. Pero cuando la ciudad lo hubiese infringido ¿qué otra cosa hubiese hecho en esto que seguir el ejemplo de V. S.? ¿V. S. *no violó*, (*) *no alteró, no desfiguró la capitulacion* que se le presentó antes de entrar en la ciudad? V. S. tambien, entre

(*) Acerca de esto mismo véase el apéndice núm. 5 en que lo asevera Liniers.

otras infinitas cosas ¿no faltó al depósito de los caudales qne vinieron de Lujan? Si por atencion, ó por sinceridad y generosidad española no se otorgaron sobre estos hechos instrumentos ¿ha de ser esto motivo para que un oficial de honor los niegue, cuando hay otros de igual carácter que lo afirman y aseguran en la mas solemne forma?

Si no se le permitió á V. S pasar con sus tropas á Europa, y estas fueron echadas tierra adentro, ha sido como V. S. sabe, porque Mr. Popham (*) nunca quiso desamparar el Rio y esperaba los socorros que V. S. propio habia pedido al Cabo, para reforzado con ellos revolver sobre nosotros: y ¿cómo queria V. S. siendo esto manifiesto que le entregasemos sus tropas, que aunque rendidas notoriamente á discrecion, se prevalian de una capitulacion supuesta y falsa? Si despues se dió órden para que V. S. y demás oficiales fuesen apartados de la inmediacion de esta ciudad, V. S. ha tenido la culpa, por andar haciendo sordamente la guerra contra lo sagrado del juramento; seduciendo, inquietando y engañando hasta á nuestros mismos oficiales. Esta conducta tan impropia, tan indebida en un prisionero de guerra, no dejó de traslucirse en esta capital; y cuando los superiores pudieron haber tomado otras providencias, se ciñeron á evitar la ocasion. ¿Qué tiene V. S. que estrañar, ni

(*) El tratamiento de Mr. a Popham es un adefesio; pero ya hemos advertido que transcribimos estos documentos, tal cual fueron impresos en esa época.

cómo puede censurar esta conducta? Ella es tan moderada y equitativa, que aseguro que ninguno de los de su nacion seria capaz de obtenerla en circunstancias tan críticas, como en las que nosotros nos hallamos.

Por lo demás, el quejarse del mal trato no lo puedo atribuir, sinó á pretesto de encubrir V. S. la torpeza de su fuga; pues puesto el negocio en estado de rigoroso exámen, no tengo dificultad de asentar, que puede ser, que nunca haya prisioneros de guerra españoles esperimentando mejor, ni igual trato de la nacion británica, que el que se ha dado á V. S. y á los suyos entre nosotros; y esto á impulsos de la generosidad española, sin acordarnos de la insensibilidad que V. S. mostró con nuestros prisioneros.

Tengo la satisfaccion de que nada digo, en medio de ser tan poco á proporcion de lo que la materia ofrece, que no lo pueda probar, y que ello de por sí no se haga verosimil; y tengo tambien el honor de ofrecerme sin embargo con las veras propias de un hombre leal á la disposicion de V. S., que celebraré si partiese para Europa sea con la felicidad que le deseo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1807.

Martin de Alzaga.

Sr. D. Guillermo Carr Beresford.

NÚM. 3

Cópia del parte del Comodoro Sir Home Popham sobre la reconquista de Buenos Aires al Lord del Almirantazgo W. Marsden, escrito abordo del navio Diadema anolado en el Rio de la Plata, el 25 de Agosto de 1806: publicado y refutado por el Sr. D. Santiago Liniers.

PROCLAMA AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Voluntarios y soldados, mis compañeros en la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Aires: Vosotros dignos émulos de los primeros que al ejemplo de estos habeis sacrificado vuestros intereses, comodidades y libertad para contribuir à la noble empresa de defender estos dominios de la tirania insidiosa, y abominable dominacion inglesa: escuchad lo que uno de estos despreciables enemigos se atreve á proferir; para disfrazar vuestra gloria, y cubrir la humillacion que vuestro valor ha hecho padecer à las armas de su nacion.

Un Gefe, prostituyendo su pluma à la mentira en los términos que voy à copiaros, debe daros mas cabal idea del sistema atroz de estos pérfidos isleños. Este admirable y digno emisario del padre del embuste, este Gefe que jamás se presentó al menor riesgo en una espedicion que emprendió como pirata, como

el mismo Gefe del Almirantazgo lo delata al rey de la Gran Bretaña por el tenor de las gacetas inglesas que se han traducido aquí: este vil adulador que por disfrazar los crasos yerros que cometió cuando siendo dueño del mar por sus numerosas fuerzas, ni se atrevió á tomar la Colonia del Sacramento, punto céntrico y sin defensa, pero aun dejó salir á sus barbas de Montevideo y de la Colonia unas fuerzas despreciables; temiendo que el Mayor General Beresford le hiciera cargos de estas criminosas omisiones, exalta su mérito en su córte en el hecho de haber sido batido por nosotros, de un modo tan bajo y tan apartado de la verdad y de la verosimilitud, que el mismo Beresford no puede menos que desmentirlo, como se lo interpeló bajo su palabra de honor; y de lo contrario tengo en mis manos documentos de su misma letra y puño, escritos á este Gefe desde la fragata Leda, en que desaprueba su conducta y le piña sobre su moderacion. Ultimamente este Comodoro, segundo Gefe de la espedicion que invadió á Buenos Aires á quien habeis visto saciando su codicia con presenciar el recuento de los fondos de Filipinas (*) y Consulado que contra la capitulacion de 27 de Junio habia hecho regresar desde Lujan: en una palabra, Sir Home Popham es autor del libelo difamatorio que voy á manifestaros.

(*) No es esto lo que consta y tenemos por hechos verdaderos, segun lo que hemos referido en la nota 6ª pag. 167. Acaso se quiso decir en lugar de recuento—*embarco*.

Señor :

« Cuando los sucesos de la guerra acaban de ser favorables á una espedicion, yo considero un deber de los oficiales comandantes poner de manifiesto todas las circunstancias, segun sus conocimientos é informaciones. » (1)

« Siguiendo este camino confio poder convencer á los Lores del Almirantazgo que los liberales y benéficos principios del General Beresford han hecho mas honor á las armas de S. M. Británica y al carácter de la Gran Bretaña que si hubiese recurrido al poder y fuerza que estaba en su mano ; con el cual hubiera efectivamente aniquilado todos los esfuerzos del enemigo, y probablemente arrancado para siempre estos paises de la corona de España. » (2)

« Pueyrredon, uno de la municipalidad, parece haber sido uno de los mas grandes agentes de la revolucion : él se aplicó con el mayor arte é industria á preparar el pueblo para

(1) Nada mas verdadero que esta obligacion ; pero nada mas criminal que disfrazar tan inicuamente la verdad de los hechos ; particularmente cuando la ficcion y la mentira tienen contra sí sesenta mil testigos.

(2) El único partido que pudo haber tomado el General Beresford despues de haber entrado sin resistencia en una ciudad numerosa, que sin direccion se dejó sorprender, era ponerla en contribucion y reembarcarse incontinenti; pues sus despreciables fuerzas no podian esperar otra suerte que la que han esperimentado en medio de una nacion fiel, amante á su Rey y á su Patria.

una general insurreccion: las armas estaban escondidas en la ciudad, prontas para el momento de la accion: los descontentos se reunian todas las noches y esperaban sus órdenes é instrucciones, atrayendo á su partido la canalla del pais con grandes dádivas de plata que iban de la banda del Norte del Rio.» (3)

«El Coronel Liniers, un oficial francés al servicio de España y bajo su palabra de honor juramentado, sucesivamente se empleó en reunir gente á la Colonia. (4) El terror estaba

(3) Insigne falsedad! Pueyrredon jamás tuvo en el cuerpo municipal mas que ser cuñado del Alcalde de segundo voto, ni trató ni pensó juntar gente; y solo pasó á Montevideo con D. Manuel Arroyo y D. Diego Herrera, en vista de una proclama del Gobernador de Montevideo; en cuya plaza los hallé á los tres cuando llegué á ella. Pueyrredon se distinguió á su regreso en el encuentro de Perdriel; en cuyo puesto trescientos á cuatrocientos hombres, la mitad sin armas, con cañones sin montages, pertrechos ni cartuchos, resistieron á mas de seiscientos ingleses con su general á la cabeza: no habiendo sido otro el motivo de hallarse reunidos en este punto que esperarme con las tropas de Montevideo, proveerme de caballos para atacar de firme como se efectuó á los enemigos.

(4) Este párrafo directamente contra mi honor debo desmentirlo, como lo desmiento á la faz de toda la Europa. El faltar á su palabra, y tomar las armas en contra de ella solo es reservado al Coronel del

establecido, y toda persona que rehusaba contribuir con su asistencia á esta conspiracion era amenazada inmediatamente de muerte. (5) Yo refiero esto, apoyado de una autoridad indudable. El progreso de la revolucion fué tan rápido como su misma aparicion. El 31 de Julio fuí informado por un despacho del General Beresford, que recibí en la escuadra á mi vuelta de Montevideo, que estaba temeroso por noticia adquirida que una insurreccion debia brevemente tener lugar. Supe al mismo tiempo por el Capitan Thompson que diez y siete buques enemigos habian llegado á la Colonia; y como me habia referido que las fuerzas debian ser todavia aumentadas de Montevideo, dí órden al Diómedes para dirigirse á la Ensenada; y al Capitan Regimiento 71, Pack: Yo vine á esta plaza el 29 de Junio, dos dias despues de su rendicion con salvoconducto del General Beresford, á quien pasé recado con D. Edmundo O'Gorman; significándole que no habiendo tenido el honor de que atacase el fuerte de la Ensenada de Barragan que yo defendia, no era su prisionero; y en consecuencia si me permitia entrar en la plaza á ver mi familia, que pasaria á ella. Su respuesta fué que viniese para tomar el partido que mas me acomodase. Esto consta á Sir Home Popham: por consiguiente solo con el designio de denigrarme pudo atreverse á adelantar la proposicion de que yo estaba bajo mi palabra: lo estuve mientras me mantuve en la plaza, pero desde la hora que salí de ella, quedé en plena libertad; y la injuriosa nota de ese Comodoro queda en el lugar que le corresponde del mas vil desprecio.

(5) La falsedad de esta proposicion está demostrada de por sí; pues cualquiera que hubiera rehusado entrar en la supuesta

King del Diadema de ir arriba con algun resto de marineros, dos compañías de azules y todos los demàs hombres que pudieran sacar de los navios, con el objeto de armar varias embarcaciones para atacar á los enemigos en la Colonia; (6) porque de otro modo era imposible impedirles el paso por el canal del Oeste si tenian viento favorable. El 1º de Agosto á la tarde la Leda ancló á distancia de dos millas de Buenos Aires; y cuando me desembarqué el dia 2 que el tiempo permitió barquear, hallé que el General Beresford habia ejecutado con suceso un ataque contra mil quinientos españoles mandados por Pueyrredon, cinco leguas distante de la ciudad, con quinientos hombres; habiéndoles tomado nueve piezas de artillería y varios prisioneros.» (7)

conjuracion, con declararla al gobierno inglés, se hubiese puesto al abrigo de las amenazas de los conjurados.

(6) Desde el 26 de Junio hasta el 3 de Agosto reinó el tiempo mas sereno y mas propio para habernos atacado en la Colonia: siempre tuvimos à la vista tres ó cuatro buques, pero solo un bergantin y una corbeta se acercaron, y salió escarmentado el primero.

(7) En mi nota (3) digo lo que pertenece à este propósito.

«El 3 traté de volver á la Leda, pero no pude verificarlo por haber refrescado mucho el viento Sueste. El 4 por la mañana hubo una gruesa lluvia, y el temporal creció tanto, que fué imposible suspender la ancla. (8) A la tarde llegó el Capitan King en un falucho con ciento cincuenta hombres del Diadema con el objeto de armar las pocas pequeñas embarcaciones recogidas en balizas; pero no fué posible llegar á estas hasta la tarde siguiente. El 5 por la mañana fué moderado el tiempo y alcancé á la Leda, donde fuí informado por el Capitan Thompson que en el temporal del precedente dia el enemigo habia cruzado desde la Colonia totalmente inobservado de nuestros buques, escepto la zumaca Dolores mandada por el Teniente Newich, quien estaba fondeado en el estrecho canal sobre las Conchas y San Isidro; pero el viento Este habiendo traido mucha agua al Rio, el enemigo pudo pasar por el Banco de las Palmas sin necesidad de dar bordada para entrar por el canal.» (9)

(8) El viento el dia 4 aunque fresco no me impidió levantarme con toda mi escuadrilla y entrar en el rio de las Conchas; y llovió tan poco, que á las 9 desembarqué mis tropas y artillería y caminamos á pié hasta la Punta.

(9) Otra falsedad. Entramos por el canal por ser imposible pasar sobre el banco de las Palmas, aun en las mayores crecientes con embarcaciones que calan mas de pié y medio de agua: pasamos á menos de medio tiro de cañon de la Dolores que no quise apresar por no dilatarme un solo momento en hacer mi desembarco.

« El 6 y 7 fueron tempestuosos: la Leda estaba fondeada en cuatro brazas de agua con dos cables por la popa, y verga y masteleros calados. El 8 supe por el capitan King que cinco de nuestras lanchas cañoneras habian ido á pique sobre sus amarras; que el bergantin Walrell habia perdido su timon, y que las lanchas y el bote grande del Diadema y Leda se habian perdido.

« Los torrentes de lluvia que cayeron el 6, 7 y 8 pusieron los caminos totalmente impracticables para todos menos para la caballeria; y por consiguiente el general Beresford se halló frustrado en su determinacion de atacar al enemigo á alguna distancia de la ciudad: cuyo ataque si hubiera logrado darle, no dudo que su ejército habria dado una nueva prueba de su invencible valor bajo el mando de su gefe (10).

(10) Los caminos que me fueron buenos para que viniese el cortísimo ejército español desde las Conchas á Buenos Aires á pié, lo hubieran sido igualmente para el inglés, si la determinacion del general Beresford hubiese sido positiva de atacarle. Pero aun en la hipótesis que sienta el Comodoro ¿como no le atacó en los mataderos de Miserere el dia 10 en que estuvo formado en batalla desde las 9 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde?

El enemigo por el inagotable suplemento de caballos sufrió un lijero inconveniente del mal estado de los caminos; y pudo por tanto acercarse á la ciudad en diferentes direcciones sin que tuviese el ejército británico una oportunidad para atacarle (11).

«El dia 10 por la mañana fué intimado el fuerte de rendirse, y en el dia siguiente fuí á tierra, mientras nuestros buques anclados hacian fuego contra los puestos españoles. Conocí que ademas del ejército español que dividido en varias columnas ocupaba diferentes arrabales de la ciudad, los habitantes se habian armado todos y subian á las azoteas de las casas é iglesias con el designio de hacer una guerra de sorpresa (12). Bajo estas circunstancias y las manifiestas disposiciones del enemigo de evitar un combate, se habia determi-

(11) Apenas tuve los caballos y mulas necesarias para arrastrar la artilleria y carros de municiones: mis oficiales mismos, casi todos á pié. Mis fuerzas entonces se componian solo de mil doscientos hombres escasos; habiendo incorporado á mis tropas trescientos veinte y tres entre marineros y soldados de marina y un cortísimo número de soldados veteranos dispersos; con cuyas cortas fuerzas acometí el importante punto del Retiro y arrollé al general Beresford que á la cabeza de quinientos hombres venia á recuperarlo: jamás separé mi ejército, y en una sola columna me aproximé á la plaza, hasta los Mataderos, donde me formé en batalla.

(12) El Sr. Comodoro pasa por alto el ataque del Retiro que fué este mismo dia. El fuego de los buques anclados fué solo de una fragata mercante, en la que el capitan King montó unos cañones de pequeño calibre, con los que tiró algunos tiros por toda elevacion sobre el Retiro, sin ningun efecto. Ni el pueblo tenia armas, y aunque

nado embarcar los heridos por la noche y dirigirlos á la Ensenada; pero estas medidas fueron enteramente frustradas por la lluvia que cayó violentisima toda la noche, que hizo retardar los progresos del embarco al tiempo que el enemigo se aumentaba considerablemente en hombres sobre las azoteas é iglesias inmediatas al fuerte y avanzaba por todas las calles no espuestas á la influencia de los fuegos de este. (13) En suma su objeto era evitar de cualquiera modo una accion general, y colocar su gente en tal situacion que pudiesen hacer fuego á nuestras tropas, teniendo ellos su cuerpo en perfecta seguridad. El dia 12 al rayar el dia oí un vivo fuego empezado por los puestos avanzados enemigos, á quienes se respondió con el mayor suceso por nuestra artilleria colocada en las hubiera tenido, harto descuido habria sido del general Beresford de dejarles subir con ellas á las azoteas: muy al contrario algunos que por curiosidad se quisieron asomar á ellas, esperimentaron tiros de las patrullas inglesas.

(13) Acredité el dia 12 si pensaba evitar un combate á cuerpo descubierto. Es una falsedad que lloviese en la noche del 11 al 12: hizo al contrario una noche muy clara, aunque sumamente fria, que el ejército español pasó entera sobre las armas en el Retiro: la única iglesia inmediata al fuerte es la Catedral que no tiene azotea.

las principales calles que se dirigian á la plaza mayor, que era por donde el enemigo manifestaba mayor firmeza por su inmenso número y por tres cañones que llevaba consigo; los cuales fueron acometidos por el Coronel Pack del 71 y tomados luego (14) En este tiempo la gente armada cubria las azoteas de las casas de la Plaza mayor y sus inmediaciones, y nuestras tropas padecian mucho de esta gente sin poder subir arriba. El enemigo dominaba el fuerte en el mismo modo con la ventaja adicional de un cañon puesto encima de la torre de la Catedral, que yo considero una indeleble mancha contra el carácter del Obispo, no solo por su situacion, cuanto por la profesion que egerce. (15)

« Se puede considerar fácilmente cuan atormentada estaría la sencibilidad del general Beresford en este momento tan crítico: frustrado en sus últimas esperanzas para reducir al enemigo á una accion general en la gran plaza, su brillante pequeño ejército cayendo á menudo por ti-

(14) El ataque del dia 12 empezó por la mañana de dia muy claro, por algun tiroteo de miñones con las patrullas inglesas; y solo á las 10 ataqué con denuedo por la calle de la Merced con un cañon de á 18 y uno de á 4 que no llegó á hacer fuego: Por la de las Catalinas con un obus y un cañon: por la de las Torres con un obus y un cañon de á 18; y por la del Cabildo con dos cañones de á 4. Todas las tropas y paisanos armados consistian en mil seiscientos hombres. Jamas el Coronel Pack tomó nuestros cañones; suposicion que acrisola la verdad del Comodoro. Dejar de citar una accion gloriosa aunque sea del enemigo es defecto de generosidad; pero suponer á su partido hazañas imaginarias, arguye pusilanimidad y la mas despreciable jactancia.

(15) Este párrafo solo, basta para caracterizar á Sir Home Popham, quien no contento con denigrar á los militares y vecinos que gloriosamente y con el mayor denuedo usaron del derecho natural de sacudir una dominacion usurpada y odiosa, del modo mas bi-

ros de personas invisibles, la sola alternativa que se le podia presentar para evitar la inútil efusion de una sangre muy preciosa, fué una bandera parlamentaria que se izó en el fuerte á la una del dia. En un momento los enemigos en número de diez mil, fueron á la plaza mayor, apresurándose temerariamente del modo mas injurioso para llegar al fuerte; haciendo fuego á nuestros soldados que estaban sobre el baluarte. Con estrema dificultad pudieron ser contenidas las tropas británicas, que estaban ansiosas de salir á vengar este insulto. El general Beresford fué obligado á decir á los oficiales españoles, que si sus soldados no se retiraban dentro de un minuto se veria obligado por una simple medida de seguridad á arriar el pabellon

zarro y generoso, se atreve á calumniar é injuriar á un príncipe de la iglesia, el mas respetable de los obispos; á quien todo el ejército inglés (al que apelo en apoyo de esta verdad) hacia la justicia de venerar por sus virtudes, alta gerarquía é ilustracion: pero lo que hace mas odiosa semejante proposicion es que estriba sobre un hecho falso. El Comodoro que no vió la accion de la reconquista podria disculparse de los demas hechos que falsamente cita por haber sido mal informado; pero habiendo vivido mas de un mes en Buenos Aires, ¿como pudo no acordarse que la Catedral no tiene torres mas que en el papel hasta ahora? ¿Quien no se llenará de rubor al ver semejantes falsedades atentativas al decoro de su nacion, á la que injuria con engañarla?

parlamentario y recomenzar las hostilidades.

« Esta firmeza tuvo el deseado efecto, y entonces envió sus condiciones al general español, á las cuales este prontamente accedió. Yo envio una copia de la capitulacion, y confio que por lo alto é independiente en que está concebida y los términos dictados por el general Beresford á un oficial á la cabeza de una inmensidad de gente le hará infinito honor en Inglaterra, y le merecerá de S M. la mas graciosa aprobacion de su conducta. (16)

(16) Aqui se apura el génio invectivo del Comodoro para llevar adelante su plan de falsedad. Omite lo que hace mas honor al gefe inglés, y suple de su cabeza falsedades á verdades de hecho. El general Beresford viéndose rechazado en los cuatro puntos de nuestros ataques con el mayor vigor, muerto á su lado bajo del arco grande de la Recoba su ayudante Kennet, y conociendo ser vana su resistencia hizo señal de retirada, que se efectuó por su tropa en buen órden; retirándose el último al fuerte con la mayor serenidad en medio del mas vivo fuego. Entrado en el fuerte mandó inmediatamente izar bandera blanca, la que de pronto no se vió por el denso humo de la pólvora; y por consiguiente mis tropas siguieron tirando y trataban de asaltar el fuerte. Sin embargo, luego que me cercioré sobre la bandera parlamentaria despaché á mi ayudante de campo D. Hilarion de la Quintana al general inglés, al que halló sumamente perplejo por su situacion; y viendo el enardecimiento de mi tropa y

« He recibido y acompaño una lista de los muertos y heridos, por la cual aparece que fueron dos oficiales, dos sarjentos y cuarenta y tres soldados muertos: ocho oficiales, siete sarjentos y noventa y dos soldados heridos y nueve extraviados, haciendo en todo ciento sesenta y cuatro: y casi todos estos accidentes desgraciados han sido ocasionados de los habitantes en lo alto de las azoteas de las casas é iglesias: los enemigos confiesan haber perdido setecientos hombres entre muertos y heridos en el breve conflicto de las calles; y si no hubiera sido el trabajo que costaba á los oficiales el contenerla, mi ayudante le repitió varias veces que solo á discrecion admitiria su rendicion: y considerando que en su situacion no le quedaba ya otro partido, mandó arriar la bandera blanca é izar la española (*) saliendo despues del fuerte para encontrarse conmigo, que le dije que en atencion á su bizarra defensa le concedia á él y á su guarnicion

(*) Tambien aqui omite Liniers la circunstancia de haber Beresford arrojado su espada. De manera que ni aqui ni en el parte de 16 de Agosto (documento N. 4) hace la menor mencion, como ya lo indicamos en la 3.ª nota pág. 22. Y sin embargo el hecho fué muy valido y tenido como cierto; teniendo como documento público para su apoyo, la contestacion de la Audiencia en el apéndice N. 7 que de paso hace mencion de él ¿Como en esta ocasion tambien el mismo Liniers podia omitir tan notable circunstancia? La referencia de salir con los honores de la guerra entregar sus armas en la puerta del Cabildo, seria implicancia con lo de haber arrojado la espada. Lo que es verisímil es que en un arranque de desesperacion y acompañando la respuesta al ayudante Quintana, tirase Beresford la espada que tuviera aun empuñada.

por los habitantes, yo no tengo la menor duda que las tropas españolas habrian sido completamente derrotadas aunque fuesen siete veces mas que las fuerzas britânicas.» (17)

los honores de la guerra, efectuado inmediatamente el evacuar el fuerte y entregar sus armas á la puerta del Cabildo. Esta es la mera verdad; y todo lo que dice Sir Home Popham en este párrafo es enteramente falso, contradictorio y ridículo ¿Como dice que el general Beresford vió frustrados sus deseos de una accion general en la gran plaza, diciendo poco despues que esta se llenó de gente? que el pequeño ejército inglés caia bajo tiros de soldados invisibles; habiendo dicho poco antes que ocupaban todas las azoteas de casas é iglesias? Ultimamente repugna á la razon y sonroja el ver tal conjunto de embustes.

(17) Dificil seria de ponderar la malicia, la falsedad y la despreciable jactancia de este párrafo; y yo tengo datos fijos de que la pérdida de los ingleses pasò de cuatrocientos hombres, no habiendo llegado la nuestra á doscientos; pero en la hipótesis que hubiesemos perdido los setecientos hombres que supone, naturalmente los hubieran muerto por arte mágico; pues sienta la pro-

« Nada mas dificil que dar á S. S. una idea del número de hombres armados, pero por ulteriores noticias que tuve supe que Pueyrredon y otro principal personaje agregado á este complot reunió hasta diez mil hombres en las inmediaciones de la ciudad. Liners pudo juntar de setecientos á mil, sin contar los de mar, y la ciudad proveyó de diferentes maneras pasados de diez mil hombres, bajo una secreta intelijencia con los magistrados; componiendo entre todos un número de mas de veinte y un mil hombres el ejército que se opuso al de S. M. B. » (18)

posicion que las tropas inglesas la experimentaban por gentes invisibles. El acumular las desgracias de muertes sucedidas solo al pueblo, encierra el pensamiento mas atroz; pues solo puede ser con el fin de provocar contra él la ira de su nacion en el caso que lo volviesen á invadir. En cuanto á la jactancia de que un inglés puede batir á siete españoles, semejante proposicion es tan ridícula como despreciable. Yo soy de sentir que un hombre libre de cualquiera nacion vale otro hombre de igual clase; y aun me atrevo á afirmar que un español que sirve á su vez por amor, defiende su religion, su familia, su patria, sus propiedades por los principios del honor que le son característicos, vale por veinte mercenarios inmorales, contenidos solo por la disciplina mas feroz de que no hay ejemplo entre ninguna de las naciones antiguas y modernas.

(18) En las notas 11 y 14 demuestro la falsedad de este número de tropa, que solo exagera el verídico Comodoro de mas de 10 á 1.

Lo demas de la carta del comodoro se reduce á alabanzas de algunos oficiales de marina: y concluye diciendo que sentirá por los informes tal vez poco seguros haber faltado á exaltar todo el mérito del general Beresford, pero que desea ocasiones de descubrir algun otro mérito suyo para darlo á luz: rasgo de refinada adulacion; pero no puedo menos que concluir haciendo reparar que esta reflexion que hace Sir Home Popham de que los informes que tuvo podian no ser verídicos, hace poco honor al mayor Tolle, quien le llevó los pliegos del Mayor general Beresford que dice haber recibido el 17.

Por todo lo que acabo de alegar en oposicion á los groseros embustes de Sir Home Popham, apelo al conocimiento de este gran pueblo, magistrados y militares, todos fieles testigos de cuanto ocurrió en la reconquista.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1807.

Santiago Liniers.

NÚM. 4

Primer parte del Sr. General Liniers respecto a la accion de la reconquista

Despues de los antecedentes que menciona para efectuarla con las tropas y flotilla preparadas en la Banda Oriental, dice:

El dia 23 me puse en marcha con el ejército, marchando hasta los Canelones, en cuyo pueblo me cogió un fuerte aguacero, que hizo salir á todos los rios de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recoger todos los botes de Santa Lucia Chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el ejército; llegué á la tarde del mismo dia á San Joseph, donde tuve igualmente que hacer pasar su rio al ejército sobre jangadas: el 27 llegué al Rosario, y el 28 á la Colonia del Sacramento, donde hallé la escuadrilla traida por el Capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, compuesta de seis zumacas y goletas armadas con cañones de á 18 y 24 y una con obuses de á 36, seis cañoneras del Rey, otra lancha mercante con un cañon de 18 á su popa, otras dos con cañones de á 9, y ocho transportes. El dia 29 se presentó un bergantin inglés à la vista, y habiendo quedado casi en calma, hice salir

las lanchas á batirle, lo que lograron en corto rato por haber refrescado el viento; pero sin embargo, habiéndole acertado algunos tiros recibió bastante daño en sus obras muertas, y coronamento de popa: finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El dia 1° de Agosto hice proclamar al ejército la órden siguiente:

« D. Santiago Liniers y Bremont, Caballero de la Orden de San Juan, Capitan de Navio de la Real Armada, y Comandante General de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la Reconquista de Buenos Aires:

« Previene á todos los cuerpos que componen el del ejército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Aires, que esta tarde, permitiéndolo el viento, se embarcarán para pasar á la Costa del Sur; que no duda un solo momento del ardor, patriotismo, é intrepidez de los valerosos Oficiales, Cadetes, Sargentos, Cabos, Soldados, y Voluntarios que lo componen; pero que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios, volvian la cara al enemigo, estén en la inteligencia, que habrá un cañon á retaguardia cargado á metralla, con órden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

« El valor sin disciplina no conduce mas que á una inmediata ruina, las fuerzas reconcentradas, y subordinadas á la voz de los que las dirigen, es el mas seguro medio de conseguir la victoria; por tanto prevengo y mando, se observe la mas escrupulosa obediencia por

progresion de mando, bajo las penas mas ejecutivas de la Ordenanza para semejantes casos.

« Si llegamos á vencer, como lo espero, los enemigos de nuestra patria, acordaos soldados, que los vínculos de la nacion española son de reñir con intrepidez como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religion, y la generosidad de todo buen español le hace como tan natural estos principios, que tendria rubor de encarecerlos.

« Si el buen òrden, la disciplina, y el buen trato deben observarse para antes y despues de la victoria, rescatado Buenos Aires, debemos conducirnos con el mayor recato; y que no se diga, que los amigos han causado mas disturbio en la tranquilidad pública, que los enemigos; pues si se debe castigar algunos traidores á la patria, vivan seguros, que lo estarán ejecutivamente por las autoridades constituidas para entender de semejantes delitos. Por tanto espero de todos mis amados compañeros de armas, que me darán la gloria de poder exaltar á los piés del trono de nuestro amado soberano tanto los rasgos de su valor, como su moderacion y acrisolada conducta. »

Este mismo dia habiendo recibido órden del Gobernador de Montevideo, para que si me parecia conveniente reforzase mi ejército con cien hombres de las milicias de la Colonia del Sacramento, el Sargento Mayor, Comandante de dicha plaza, D. Ramon del Pino, no solamente se esmeró en escoger cien hombres ya instruidos por él, sinó que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos, su consorte Da.

Francisca Huet, abrió una suscripcion para este fin, firmando la primera por cien pesos fuertes: á su ejemplo D. Leon de Altolaguirre, Comandante de los Resguardos, que ya se habia constituido fiador de uno de los barcos de transporte en caso de pérdida, firmó por 250, D. Juan de la Concha por 100: ejemplo que fué seguido por todos los Oficiales del ejército y armada. Dichas tropas se portaron el dia 12 con el mas distinguido valor.

Salimos de la Colonia el dia 3 del corriente despues de haber espantado una fragata, que amaneció quasi en calma á la boca del Puerto; el viento fué refrescando por el E. y E. N. E. y las lanchas, que habian salido á batir la fragata, quedaron sobre la isla de San Gabriel, en cuyo parage nos incorporamos con ellas todas las zumacas, y lanchas de transporte con toda la tropa: á las cuatro y media de la tarde, habiéndose arreglado algunos transportes, dimos á la vela á las seis, y por momentos fué refrescando el viento variando hasta S. E. con algunos chubascos de viento y agua: la desconfianza, que inspiró al práctico mayor D. Manuel Cipriano el mal gobierno de la goleta Remedios, le hizo orzar algo mas de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho mas á barlovento de lo que se habia proyectado; pero hallándonos ya próximos á tierra, la que la oscuridad de la noche no dejaba distinguir bien, dimos fondo; mas habiendo aclarado algun tanto con la salida de la luna, nos hallamos muy inmediatos á una fragata, por cuyo motivo zarpamos para enmendarnos, y nos

hallamos reunidos con siete á ocho buques entre lanchas, cañoneras y transportes. Al amanecer, descubrimos á Buenos Aires, y los buques de los enemigos fondeados fuera del banco de la ciudad. En este momento siguiendo el viento al S. E., las aguas altas, y la mar picada, determiné inmediatamente mudar el punto de mi desembarco, que debia ser la Punta de los Olivos, y entrar en las Conchas, y pasé al dirigirme á este punto inmediato á la zumaca Dolores, que pude haber apresado; pero considerando que mi principal objeto era tomar á Buenos Aires, seguí mi rumbo, logrando fondear dentro de las Conchas á las 9 de la mañana. Al momento determiné el desembarco, y en menos de una hora tuve toda la tropa y artillería en tierra, dirigiéndome con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta, de cuyo punto me adelanté como media legua en columna para acampar en un buen sitio, donde no me faltó bastimento para el ejército. Considerando que la flotilla no podria operar, determiné de acuerdo con D. Juan Gutierrez de la Concha el desembarcar hasta 323 hombres entre marineros y soldados, los que la misma tarde se me incorporaron con el mismo Concha á la cabeza, su Oficial de Ordenes el Teniente de fragata D. José de Córdoba, el de navio D. Juan Angel de Michilena, y D. Joaquin Ruiz, el Teniente de fragata D. Cándido la Sala, y D. José Posadas, los Alferezes de navio D. Benito Correa, D. Manuel de la Iglesia, D. Joaquin Toledo, y D. José Miranda, y el de fragata D. Federico La Cos: la noche fué malísima. La tropa la pasó

sobre las armas, sin que se notase la menor queja. Al dia siguiente 5 del corriente me dirigí al pueblo de San Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la tropa en un hermoso sitio, pero la noche fué cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con mucha constancia. El dia 6 siguiendo el temporal determiné alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas. Duró el tiempo recio del S. E. con aguaceros, en el que perdiendo los ingleses cinco de sus lanchas cañoneras, hasta el 9 que marché para venir á tomar el Puesto de la Chacarita de los Colegiales, de donde me dirigí el dia 10 á los mataderos del Miserere, á los que llegué á las diez y media de la mañana. Formado en batalla traté de enviar al pueblo á mi Ayudante D. Hilarion de la Quintana con la intimacion al General inglés, que á la letra copio.—« Exmo. señor—La suerte de las armas es variable: hace poco mas de un mes que V. E. entró en esta capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas á atacar una inmensa populacion, á quien seguramente faltó mas la direccion, que el valor para oponerse á su intento; pero en el dia penetrada del mas alto entusiasmo para sacudir una dominacion, que le es odiosa se halla pronta á demostrarle, que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias, y de Puerto Rico, no es extraño á los de Buenos Aires. Vengo á la cabeza de tropas regladas muy superiores á las del mando de V. E. y que no le ceden en instruccion y disciplina: mis fuerzas de mar van á

dominar las Balizas, y no le dejarán recurso para emprender una retirada. La justa estimacion debida al valor de V. E., la generosidad de la nacion española, y el horror que inspira á la humanidad la destruccion de hombres meros instrumentos de los que con justicia, ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este aviso, para que impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de quince minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destruccion, ó al de entregarse á la discrecion de un enemigo generoso—Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Ejército español en la inmediacion de Buenos Aires 10 de Agosto de 1806.—Exmo. Señor—Santiago Liniers.—Exmo. Sr. D. Guillermo Carr Beresford.

Pero pareciéndole á mi Ayudante, que lo detenia el General sin darle audiencia mas tiempo que el que yo le habia señalado, se volvió sin haberle entregado mi Carta; sin embargo me pareció deber usar de la urbanidad de hacerlo regresar con la intimacion de que si trataban de detenerlo, declarase se marchaba, que ya no volveria mas, y que se estuviesen á las resultas: no llegó el caso; pues al momento lo admitió el General enemigo, disculpándose que el no haberlo recibido tan pronto por la mañana, habia sido por estar ocupado con el señor Obispo, el Cabildo, y los Cónsules; le entregó su contestacion concebida en estos términos:

Buenos Aires 10 de Agosto de 1806—He recibido

su Oficio, y convengo en que la fortuna de las armas es variable; no pongo duda en que Vd. tiene la superioridad respecto al número; y que la comparacion de la disciplina es inútil: tampoco he consentido jamás haber entrado en este pueblo sin oposicion; pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi patria, he tratado tambien de conservar la estimacion y el buen concepto de las tropas, que se hallan bajo de mis órdenes: en esta inteligencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia por evitar las calamidades, que pueden recaer sobre este pueblo, que nadie la sentirá mas que yo, de las cuales estarán bien libres, si todos sus habitantes proceden conforme á la buena fé—Besa las manos de Vd. Guillermo Carr Beresford, Mayor General inglés.—Sr. Coronel Liniers. »

Al instante de recibida esta carta me puse en marcha para atacar al Retiro, lo que efectué á las 5, habiendo adelantado una partida de Migueletes para reconocer el Puesto, y estos empezaron tomando dos prisioneros, que me trajeron, con la noticia de que doscientos ingleses defendian este punto. Hice adelantar dos obuses con los catalanes á la cabeza, y la escolta de la compañia de granaderos del Fijo, la que partió con la mayor celeridad y denuedo al puesto atacado, seguida de todo el ejército al paso de carrera. El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre quintas y albardones, y bastantes pantanos,

lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de pueblo no se hubiese arrimado á la artillería para arrastrarla. Finalmente llegué á derrotar completamente á los ingleses, tomándoles diez prisioneros, entre ellos cinco heridos de consecuencia, y matándoles de unos 30 á 35. Al momento acudió al ruido del tiroteo el General inglés á socorrer sus gentes con la artillería á la cabeza de una columna, que gradué de 400 á 500 hombres; pero habiendo mi Comandante de artillería roto el fuego de Obús sobre ella á metralla, se desparramó como una nube, dejando muchos muertos, y desamparando un rato su cañon, por lo cual mandé atacarlos con otro por el flanco, pero por reflexion hice detener la tropa nombrada para ello, por empezar á anochecer, y considerar rendida mi gente por la marcha forzada del dia, y haber logrado con la mas alta felicidad y sin pérdida de un solo hombre tomar un puesto tan interesante, que encierra los almacenes de artillería, en los que he hallado cuantiosos repuestos de balas, bombas, carretones, cureñas, é infinitos otros pertrechos. Me habian denunciado hallarse escondidos dentro del Parque algunos enemigos: este motivo, y por parecerme el medio mas expedito de suplir la falta de las llaves, mandé que se asestara contra la puerta una pieza de artilleria, y hallándose mas á la mano un obús cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala, que naturalmente debió dar en un clavo, de rechazo hiriese al Alferez de navio D. Joaquin Toledo en la cabeza; suceso que me afligió tanto mas que lo

ví cubierto de sangre, y que recaia en un Oficial de mi mas distinguida confianza; pero examinada la herida, se halló de poca gravedad, y el dia siguiente siguió haciendo su servicio de artilleria donde lo tenia destinado con el Alferez de fragata D. Federico La Cos.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en el Fuerte, tendria que batirlos en brecha, habia hecho desembarcar dos cañones de á 18 de la goleta Dolores; por ser barco de mucho calado, que dificultosamente podria servir en Balisas en el caso de ataque de mar: estos me llegaron el dia 11 en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el Parque afustes del mismo calibre, aunque con los ejes cortados por los enemigos, traté de montarlos en ellos, reparando esta falta: esto lo tuve efectuado á las 12, á cuya hora reparando que con uno de dichos cañones podria batir las fuerzas, que los enemigos tenian en Balisas, lo coloqué en sitio oportuno, y aunque los tiros por la elevacion de la barranca no se podian aprovechar bien, logré el pegar un balazo á una lancha cañonera, quien con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos: y habiéndolo dirigido sobre una fragata, le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la bandera británica, la que cayó al agua; feliz pronóstico del aje, que debia recibir al dia siguiente en la plaza de Buenos Aires. Efectivamente el dia 12 á las diez de la mañana, habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque, que

tenia determinado para las doce del dia, dirigiéndome con toda mi artilleria en dos columnas por la calle de la Merced, y por la de la Catedral; los cañones de 18 sin avantrenes, fueron llevados á brazo; los enemigos con 18 piezas de artilleria guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecian las azoteas de la recoba, y de varias casas inmediatas á la plaza, y los balcones de Cabildo: de todos estos puntos, despues de cerca de dos horas del combate mas vivo de ambas partes con igual teson, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas; y refugiados al Fuerte, izaron bandera blanca, pero la tuvieron larga bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, segun estaban enardecidos mis soldados. Ultimamente, habiendo visto entrar en el Fuerte á D. Hilarion de la Quintana con un tambor, se arrojaron sobre el rastrillo y orilla del foso, viéndome obligado con todos mis oficiales á usar de amenaza para contenerlos y hacerles ver, que aun no estaba rendido el fuerte, que la bandera blanca podria ser para pedir una suspension de armas, etc. Verdaderamente si el General inglés hubiese sido de mala fe, pudo haberla arriado despachando al Ayudante, y hacernos un destrozo horroroso; bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho mas ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada determinacion, se avino á izar la bandera española antes de haber tratado de mas capitulaciones, que la de oir la de mi Ayudante, que solo admitiria yo la de á *discrecion*: al poco rato salió del

Fuerte con mi dicho Ayudante, y encontrándose conmigo, en pocas palabras le expresé, que la justa estimacion que me merecia su valor, me estimulaba á concederle los honores de la guerra; y efectivamente habiendo hecho formar mi tropa en ala, salieron los ingleses del Fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de 1200, habiendo perdido en la accion 412 hombres y 5 Oficiales entre muertos y heridos; y nuestros de la misma clase solo 180, el Alferez de navio D. Joseph Miranda herido en una mano, y el Alferez del ejército del Imperio Francés mi edecan D. Juan Bautista Fantin, una pïerna rota.

El Fuerte tenia 35 cañones montados y 4 morteros: los fusiles que nos han entregado son mas de 1600. Fué falso que hubiesen extraido las armas nuestras, que habian hallado en la Sala de Armas, que alli existen: además le hemos tomado 26 cañones y 4 obuses, las banderas del Regimiento 71, las que tenia votadas á Nuestra Señora del Rosario.

No sé si debo ponderar mas la constancia heróica de los Oficiales y soldados en los trabajos, que las intemperies de la estacion les han hecho sufrir sin mas abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor seña de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de mas arresto, intrepidéz y riesgo que se pueda emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad no se debe omitir el de D. Manuel Ortiz Basualdo, quien

me remitió mil pesos fuertes para ser distribuidos por mí entre las viudas é hijos de los que han perecido en la expedicion, y entre los que juzgue mas dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre éstas no debo omitir la de la muger de un Cabo de Asamblea llamada Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató un soldado ingles, del que me presentó el fusil: pero este acto de heroismo pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera excepcion que mi señora Da. Josefa Morales, Gobernadora de Montevideo, y Da. Francisca Huet, digna esposa del Sargento Mayor, y Comandante de la Colonia del Sacramento D. Ramon del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos, han contribuido infinitamente al entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han ido á buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir, que los vecinos de Buenos Aires D. Juan Martin Puyrredon (ya distinguido por un acto de valor pocos dias antes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones defendido por un cuerpo de 600 hombres) D. Manuel de Arroyo, D. Joseph Gabriel de la Oyuela, D. Pedro Nuñez, y D. Lucas Vivas, á la cabeza de verdaderos patricios, me han hecho los servicios mas distinguidos como caballeria ligera, rondando las noches enteras al rededor de mis campamentos, y avisándome con la mayor exactitud de todos los movimientos de los enemigos, no perdonando para este fin desvelo, fatiga, ni riesgo, y juntamente D. Tomás Castillon.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Buenos Aires, Agosto 16 de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto su mas atento seguro servidor, Q. S. M. B.

Exmo. señor:

Santiago Liniers.

Exmo. señor Principe de la Paz, Generalisimo de los reales ejércitos y armada.

Relacion de la artillería encontrada á los enemigos en el Fuerte de Buenos Aires, con distincion de la que se hallaba montada, y sin especificar calibres por falta de tiempo, incluyendo el demás armamento existente en los almacenes.

Cañones de batir montados en la muralla y baluarte	35
Morteros id	4
Cañones del tren volante	25
Obuses de seis pulgadas del mismo tren	4
Cañones desmontados	54
Morteros	2
Pedreros de pinsote	11
Total de artillería	135

De estas piezas solo hay de fábrica inglesa dos obuses y seis cañones, todos del tren; y los demás son los que habian tomado los enemigos en la plaza.

Fusiles españoles hallados en la armeria.....	2061
Carabinas id.....	616
Esmeriles id.....	31
Pistolas id.....	4072
Espadas id.....	1208
Fusiles de la tropa rendida al frente del ejército de S. M.....	1600

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1806.

Francisco Agustini.

NÚM. 5

Parte del Sr. Liniers al Príncipe de la Paz

Exmo. señor: En los apuros que se hallaba mi atencion el 16 del mes próximo pasado, comuniqué á V. E. brevemente el feliz suceso de la reconquista de esta plaza. Por aquella ligera idea habrá comprendido V. E. la gloria de las victoriosas armas de nuestro muy amado monarca, pero no los extraordinarios esfuerzos de este fidelísimo vecindario para sacudir un yugo tanto mas pesado é insufrible, cuanto es grande su adhesion á su legítimo y verdadero señor.

Efectivamente, desde que los leales habitantes de esta capital presintieron la idea de su reconquista y la posibilidad de adoptar los medios convenientes á efectuarla, no es ponderable, señor excelentísimo, cuanto se inflamó su celo por conservar los créditos de su vasallage, religion y patriotismo. Reunidos en unos mismos sentimientos y proyectos: libres unos de las ligaduras del juramento, por no haberlo prestado al general inglés; y eximidos otros de su observancia, por haber faltado aquel á lo pactado, resolvieron volver por el ajado honor de los españoles; y despreciando el inminente riesgo de su ejecucion, prodigaron auxilios costosísimos las mas veces con

total abandono de sus familias, acreditando mas que nunca el interés con que miraban los de la monarquía, hasta creerse infelices mientras no lograban sacrificarse en su defensa. Fué necesario (segun he llegado á entender) mitigar el ardor de los que se prestaban á tan heróica empresa, y hacerles no poca violencia para que sufriesen la corta dilacion de reunirse con las tropas que salieron conmigo de Montevideo.

Luego que acampé en las inmediaciones de la ciudad se agolparon las personas de menores conveniencias con municiones de boca para subsistencia de la tropa, caballos, monturas y carros para el bagaje: pidieron armas hasta los niños, se incorporaron al pequeño pié de ejército de Montevideo: se unieron á los miñones en las guerrillas de las calles dos dias antes de la accion decisiva, y entraron en ella cargados con la artillería sin excepcion de edades, acompañados de una muger varonil con un denuedo superior á todo encarecimiento, y una alegria, presagio de la victoria que ganaron con su sangre.

Aquella multitud de pueblo que se me agregó en el corto tránsito de los mataderos de Miserere al ventajoso punto del Retíro, ocupado con denuedo, me facilitó derrotar y amedrentar al enemigo, por el singular esfuerzo con que sacaron á campo limpio la artillería detenida y atollada en los albardones y pantanos. Se fué aumentando considerablemente así en el acampamiento del Retiro, como en las calles de la ciudad: de modo que me ví rodeado en la plaza ma-

yor de un cuerpo inmenso de guerreros, cuyas voces de *avance*, *avance*, confundian casi el estruendo de la artillería y llenaban de horror al enemigo.

La memoria de infinitas heroicidades que han ejecutado estos amantes vasallos del mejor de los monarcas, me llenaria de admiracion, gozo y contento sinó estuviese mezclada con la pena de haber perdido mas de doscientos hombres (*); pues ha muerto la mayor parte de los heridos; y entre ellos los valientes y distinguidos vecinos D. Diego Alvarez Baragaña y D. Tomás Valencia, con mi edecan D. Juan Bautista Fantin.

Puesto ya en posesion de esta importante plaza, no es fácil individualizar los empeños de este vecindario para asegurar la victoria. El ha exhibido gruesas sumas de dinero para atender á las necesidades que han ocurrido: no se ha negado á ningun trabajo ni fatiga, cuando ha entendido que era servicio de S. M., ni se ha excusado á prestarse á las mayores incomodidades por tal de rechazar al enemigo, si intentase sorprendernos de nuevo: porque á este fin habiéndome sido preciso levantar tropas para que hagan la fatiga y estén en punto de guerra, mientras las vivas y milicianas existen en concepto de capituladas, los vecinos y moradores de esta capital, ocupados del mas noble y extremado entusiasmo por

(*) Asegura aquí el Sr. Liniers (en 11 de Octubre de 1806) haber sido mas de doscientos los muertos; mientras que en la refutacion anterior (30 de Junio de 1807, nota 17 pag. 211) olvidando ese aserto dice no haber llegado á doscientos.

el honor de nuestro pabellon, se han prestado voluntaria y generosamente á todas las atenciones del servicio; alistándose en cuerpos de ejército compuestos de batallones, segun las provincias de su nacimiento; á cuyo efecto habiéndose uniformado á grandes costos se aplican asídua y esmeradamente al ejercicio y evoluciones militares; excediéndose en emulacion de aventajarse cada provincia en lealtad, instruccion, subordinacion y valor, para escarmentar gloriosamente al enemigo; y dándome fundadas esperanzas de que los siete mil y mas hombres que están ya sobre las armas afianzarán para siempre el pabellon del Rey Católico en esta parte de la América.

Este deber sagrado que tan religiosamente observa este numeroso vecindario es la obra de los mas nobles sentimientos de amor y vasallage que se abriga en el corazon de todos, y que ha ratificado el ejemplo que de estas y demás virtudes ha dado el muy ilustre Cabildo de esta capital. Este cuerpo, impedido por sí para hacer abiertamente la guerra, sin ser infractor de unas capitulaciones que el enemigo habia violado con desafuero, preparó moralmente la reconquista; presentando repetidas veces á su vasta poblacion un modelo de lealtad á nuestro amado rey y señor; defendiendo el vigor de sus leyes cuanto pudo y debió; manteniendo el buen órden con una prudencia espuesta á toda prueba, y el decoro debido á su autoridad y al monarca augusto de España, en cuyo nombre la ejercia aun con riesgo de su vida.

No puedo pasar en silencio la generosidad de este

ilustre cuerpo en proporcionar alojamiento y bastimentos á las tropas vencedoras desde el momento de la victoria: ha invertido al pié de cien mil pesos en francas gratificaciones: ha oblado quince mil pesos para dotar quince doncellas, prefiriendo de aquellas cuyos padres murieron ó fueron heridos en la accion: ha tomado á su cargo la manutencion de los que han quedado impedidos para trabajar: ha establecido pension vitalia á las viudas: ha resuelto atender con el socorro posible á los huérfanos que han resultado: ha facilitado médico y medicina á los heridos; y ha franqueado premios de honor á aquellos que mas se han distinguido. No satisfecho con esto, se ha constituido á sostener la mitad de la montura del nuevo cuerpo de Húsares que llegaron á doscientos hombres: ha levantado á sus expensas el de voluntarios patriotas artilleros, compuesto de cuatrocientos cincuenta y cinco hombres, divididos en siete compañias con sus correspondientes oficiales, todos pagados: ha ofrecido cuatro pesos mensuales de sobre sueldo á cada individuo de los que componen las fuerzas marítimas: se ha prestado á uniformar á su costa al pié de trescientos hombres del cuerpo de patricios: ha dispuesto reembolsar en la parte posible las cuantiosas sumas de aquellos particulares vecinos, que exhibieron el numerario para la reunion de gente y acopio de municiones; y ha suplido los gastos necesarios para la importacion de las tropas inglesas á lo interior de las provincias.

Finalmente, me consta señor excelentísimo, que

este ilustre Ayuntamiento, despues de agotar sobre doscientos mil pesos en las referidas atenciones, no repara gasto alguno para asegurar á S. M. el dominio de esta preciosa piedra de su corona. Tal es de grande el amor que le profesa y tal la justa confianza que tiene en su vecindario noble y generoso, que ha proporcionado auxilios y medios para llenar sus grandes deberes en circunstancias las mas críticas y extraordinarias.

Nuestro señor etc.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1806.

Tengo el honor etc.

Santiago Liniers.

NUM. 6

Cédula á que se refiere la nota de la pagina 34

El rey—Presidente, Regente y Oidores de mi real Audiencia de Buenos Aires. En dos representaciones acompañadas de varios documentos en justificacion de su contenido, dá cuenta al Cabildo secular de esa ciudad, en la primera de 25 de Noviembre de 1790 de que vos el Regente D. Benito de la Mata Linares le habíais desnudado de sus fueros y privilejios, ajando y atropellando á sus individuos; y en la segunda de 16 de Marzo del presente año, trata por menor y expone varios fundamentos sobre su asistencia al palacio del virey en los dias de besa-manos, y lo ocurrido en las funciones reales de toros que se corrieron con motivo de mi exaltacion al trono; y reduciendo á estos dos puntos sus representaciones, solícita en la última expresamente en cuanto al primero sea servido declarar que el Cabildo no está obligado á sacar á esa mi Real Audiencia para los besa-manos del virey ni debe acompañarla á la ida ni á la vuelta con este ni otro motivo, sino en las vacantes del virreynato. Que puede y debe el Cabildo cumplimentar al virey con el saludo y arenga en tales dias y con cualquiera otro motivo semejante, observando la práctica intro-

ducida sobre este particular en los tres primeros años sucesivos al establecimiento de esa mi Real Audiencia; y que las expresiones notadas y testadas como injuriosas en la representacion que hizo el cabildo á ese mi virey no contienen ofensa y por consiguiente no hubo mérito para la prevencion sobre este particular contenida en su providencia de 9 de noviembre de 1790; y por lo respectivo al segundo punto suplica me digne así mismo declarar que en funciones reales ó en otros actos en que concurran simultáneamente mi virey, Real Audiencia, Tribunal de Cuentas y el propio Cabildo en un mismo lugar ó edificio debe ocupar el centro el virey con el decoro y distincion que pide su elevado carácter, la derecha mi Real Audiencia y el Tribunal de Cuentas y el Cabildo la izquierda como se practica en las festividades de iglesia, colocándose á continuacion de ambos estremos las mugeres é hijos respectivos sin las divisiones y distinciones odiosas que han dado materia á la crítica y motivo á este recurso, permitiéndose que la ciudad adorne decorosamente el sitio á donde hayan de asistir sus individuos. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo espuesto por mi Fiscal y consultádome sobre ello: he venido en desaprobar las providencias de ese mi virey de 5 y 9 de Noviembre de 1790 respectivas á que continuase la llamada costumbre de acompañar el Cabildo secular de esa Ciudad igualmente por el Tribunal de Cuentas á esa mi Real Audiencia en los dias de besa-manos sin usar de voz uno ni otro cuerpo sino solo la Audiencia por medio del Regente ó el Oydor

que por su falta ejerza en los actos de concurrencia unida de dichos cuerpos las funciones de gefe de todos para lo que en ellos se ofrece de pronta disposicion; declarando como declaro por abusiva y contraria á lo dispuesto por las leyes semejante introducida novedad, respecto del Cabildo que no debió consentirla ni esa mi Real Audiencia mandarla; y que con arreglo á lo que presta y debidamente se observó en los tres primeros años sucesivos á su establecimiento no debe el Cabildo acompañarla á la ida ni á la vuelta con este ni otro semejante motivo, y que puede y debe este salir formado en cuerpo de sus casas capitulares, dirijiéndose en derechura al Palacio del virey y cumplimentarle luego que haya hecho esta ceremonia esa mi Real Audiencia: Que os exedisteis vos el Regente en haber impedido la execucion de la órden que dió ese mi virey en 14 de Octubre de 1790 para que el Cabildo volviese desde la escalera á hacer por si la ceremonia de cumplimentarle con motivo del cumple años del Serenísimo Príncipe de Asturias y que tambien se exedieron los Fiscales en sostener esta mal pretendida providencia, manifestándose á ese mi virey la estrañeza que ha causado no se hubiese hecho obedecer. Igualmente he venido en declarar que las expresiones notadas y mandadas testar como imjuriosas en la representacion del Cabildo, no contienen ofensa y por consiguiente no hubo justo motivo para que se mandasen tildar y borrar, ni para que se le reprendiese como se hizo por el virey en su citado auto de 9 de Noviembre. Mediante á haberse convenido ese mi virey

y Real Audiencia para evitar gastos en concurrir á las casas del Cabildo á la funcion de toros que se celebró con motivo de mi exaltacion al Trono, declaro así mismo debió ocupar el virey el centro de la galería con el decoro y distincion debida á su alto carácter; colocándose á la derecha esa mi Real Audiencia y Tribunal de Cuentas y el Cabildo á la izquierda como se practica en las funciones de iglesias, ocupando á continuacion de ambos extremos las mujeres é hijos respectivos de los individuos de estos cuerpos por su órden, sin las divisiones y distinciones odiosas que motivaron las quejas del Cabildo, y adornándose los lugares que debian ocupar, conforme á la distincion y carácter de cada uno de ellos, sin privar al Cabildo como se le privó de que adornase el lugar que ocupaba con el debido decoro y moderacion. Y en su consecuencia he resuelto que esto se practique en lo sucesivo en todas las funciones reales ú otros actos á que concurran simultáneamente el virey, Real Audiencia, Tribunal de Cuentas y el Cabildo en un mismo lugar y edificio, asistiendo precisamente en traje de ceremonia los ministros togados, previniéndoos á los de esa mi Real Audiencia lo reparable que ha sido lo hubieseis hecho en trage estraño é indecente á vuestro carácter en unas funciones las mas solemnes, celebradas á presencia de mi real busto y con el plausible motivo de mi exaltacion al trono. Lo que os participo para que como os lo mando tenga el puntual debido cumplimiento la referida mi real determinacion, en inteligencia de que al propio fin se comunica por cedulas de la fecha de

esta á ese mi virey y á dicho Cabildo secular. Fecha en Madrid á 7 de Diciembre de 1791—Yo El Rey —Por mandado del Rey Nuestro Señor — Silvestre Collar.

NUM. 7

Oficio de los generales ingleses que han ocupado la plaza de Montevideo, dirigido por separado a la Real Audiencia de Buenos Aires, y al M. I. Cabildo; y las respectivas contestaciones de estos—(Traduccion de dicho oficio.)

Montevideo Febrero 26 de 1807.

Señor, ó Señores: Vmds. deberán saber la toma de esta plaza por las tropas bajo de nuestras órdenes, y probablemente habrán sido informados de la extraordinarísima suavidad manifestada á los habitantes, aun en el momento del asalto. Sus vidas, su religion y sus propiedades se han conservado sagradas; y están ahora bendiciendo la hora que los sacó de un estado de anarquía y los puso bajo el suave gobierno de nuestro augusto soberano. Los prisioneros tomados con armas se están tratando con cariño; á los oficiales se les dá la libertad bajo su palabra, y á aquellos particulares que son habitantes del pueblo se les permite volver á sus familias. Unos actos de beneficencia como estos suavizan los horrores de la guerra entre las naciones civilizadas; y habiamos esperado encontrar nuestros prisioneros igualmente bien tratados por

una nacion, que ha sido remarcable por la buena fé y alto honor.

Nos hemos engañado grandemente. Sabemos ahora por la mejor autoridad que se ha violado una solemne capitulacion, que nuestros prisioneros han sido maltratados, algunos de ellos asesinados, los mas si no todos, dejados sin sus pagas, y que han marchado lejos al interior del país bajo unos rigores é incomodidades de que se resiente la humanidad.

¿Y á que efecto es este desvio de las leyes de las naciones? El número de prisioneros en prosesion de vmds. es muy pequeño, comparado con nuestra fuerza para influir en nuestros movimientos. Vmds. de consiguiente han infringido una capitulacion sin beneficio para vmds. mismos. Su tratamiento ha de ser retaliado: consiguientemente vmds. esponen sus parientes y amigos á rigores no necesarios.

Mortificante como es á nuestros sentimientos y á la humanidad, tenemos un derecho á hacerlo, y es preciso que lo hagamos. Despues de esta solemne apelacion al honor y á los sentimientos de vmds, les aseguramos que los prisioneros que están con nosotros se mandarán á Inglaterra, á no ser que la capitulacion de Buenos Aires se ponga en fuerza, y nuestros prisioneros sean devueltos.

Tenemos justa causa de quejarnos de los habitantes de Buenos Aires, pero cuando consideramos en lo que ya ha sufrido esa ciudad, cesa nuestro enfado, y deseamos encarecidamente aliviarla de ulteriores padecimientos. Salvemos la dolorosa necesidad de marchar

contra ella, de talarla y de ser testigos de su ruina: ofrecemos á vmds sus leyes, su religion y propiedad bajo la proteccion del gobierno inglés.

Vá un oficial de rango, el Mayor Campbell, á tratar con vmds. Sabe nuestros sentimientos, y referimos á vmds á él para mas particulares.

Tenemos el honor de ser etc.

Cárlos Sterling—S. Achmuty.

Carta oficio al ilustre Cabildo de esta capital.

Montevideo, Febrero 26 de 1807.

Señores: Para que los habitantes de Buenos Aires sepan el objeto de esta comunicacion, acompaño á vmds copia de la que con esta fecha dirijo al Sr. Gobernador de esa plaza—Tengo el honor, etc. (firmado) S. Achmuty—Brigadier general Comandante en gefe.

(La carta de Bereford al Alcalde 1er voto de esta capital, quedó transcrita bajo el número 1.)

Contestacion del Real Tribunal (*)

Señores Generales: Cuando este tribunal considera el orígen y motivo que han obligado á V. V. E. E. á dirigirle su carta de 26 de Febrero próximo pasado, ni estraña sus solicitudes, ni le hacen efecto alguno sus amenazas. La vergonzosa fuga del Mayor General Comandante Beresford y del Coronel Pack nuestros prisioneros, que, abandonando su honor y quebrantando la palabra que sobre él tenian dada se trasladaron clandestinamente á esa ciudad, es la causa de que V. V. E. E. se manifiestan penetrados de un tejido de falsedades, como el que contiene su citada carta. El mismo honor de V. V. E. E. se resiente de confesarlo pero nosotros estamos convencidos de ello, y queremos hacerles la justicia de que no lo pueden negar.

Es en primer lugar falso que cuando esta ciudad fué reconquistada hubiese intervenido el menor pacto ó condicion legítima que merezca este nombre, entre el Comandante de nuestras armas y el Mayor General Beresford. Las capitulaciones se hacen siempre con las armas en la mano, mediando algun intérvalo de suspension entre tanto se arreglan los artículos y en ellos se conforman los principales contratantes. Nada de esto intervino en nuestro caso, antes bien el mismo Mayor General no puede negar si procede de buena fé,

(*) Se encuentra bastante variada en el prefacio de Moreno, y aun con supresiones arbitrarias é inconducentes (v. pág. LXXIV á LXXVI.)

que se rindió á discrecion; y que puso en ejercicio aquellas demostraciones admitidas entre las naciones cultas para acreditarlo, sin necesidad de ocurrir á otros comprobantes ó justificativos. Si dicho Mayor General capituló ¿á que fin pudo conducir el haber arrojado como lo hizo públicamente su espada, despues de haber visto que era de ningun fruto el uso de la bandera parlamentaria y aun de nuestro pabellon, que sucesivamente izó en la Fortaleza á donde se habia encerrado, y cuyos muros se empezaban á asaltar? Si despues ha aparecido alguna capitulacion, ese fué un pacto privado muy posterior á la rendicion, obra de la astucia con que el mayor general logró sorprender la generosidad y buena fé del Sr. D. Santiago Liniers, á quien hizo creer algunos dias despues de la reconquista, que semejante papel no surtiria otro efecto que el ponerse á cubierto con su corte; y por último lo que no tiene duda es que hallándose este punto remitido como corresponde á la decision de nuestros soberanos, nada podemos innovar, ni por consiguiente los prisioneros ingleses deben salir de los destinos en que se hallan.

El mal trato de los oficiales y tropa es otra falsedad con que V. V. E. E. han sido sorprendidos y engañados. Para los primeros y principalmente con el mayor general se han usado consideraciones que seguramente no habrian logrado de ninguna otra nacion: las pagas de sus asistencias han sido muy puntuales. Sus equipages se les han restituido íntegros, siendo constante que en ellos se contenia parte del dinero que tomaron

á su entrada: han vivido en una libertad absoluta, á que no han sabido corresponder; y de nuestras condescendencias no son pequeños los perjuicios que han resultado. Fué preciso sacarlos de esta ciudad porque ya se advirtió en ellos una conducta muy impropia de hombres de honor, pero siempre dispensándoles cuantas comodidades y alivios cupieron en nuestro arbitrio. El mayor general fué destinado á Lujan, lugar poco distante de esta capital con otros siete ú ocho oficiales escojidos por él y allí fueron sus ocupaciones las mismas que habian tenido en la ciudad; su aplicacion contínua fué la de seducir con artificio y disimulo, á cuantos los trataban fomentando un partido de insubordinacion é independencia (bien que sin fruto) y constituyéndose en la clase de un verdadero reo de estado, y esto fué lo que obligó á que se tratase de internarlo con los oficiales que lo acompañaban á otro país mas distante; llegando nuestras consideraciones á el estremo de que aun en semejantes circunstancias, para que solo se moviesen de Lujan ocho oficiales incluso el mayor general se gastaron dos mil pesos, invirtiéndose mucha parte de esta suma en procurar la decencia y comodidad del último.

Si este hubiese dicho á V. V. E. E. que desde el 27 de Junio, en que esta ciudad tuvo la desgracia de que se posesionase de ella, dejó perecer y vivir cargados de miseria á todos los oficiales prisioneros, sin socorrerlos con un solo real, si les hubiese confesado sus delincuentes ocupaciones y sí procediendo con la buena fé que caracteriza al hombre honrado les hubiese con-

fesado lo que en órden á su tratamiento y de sus oficiales queda espuesto, y se acreditarà á las cortes de Europa con documentos incontestables, sin la menor duda habrian V. V. E. E. detestado su procedimiento y su carta hubiera sido concebida en otros términos muy diferentes.

Es verdad que uno de los oficiales destinados á Lujan fué muerto por algun malhechor, de los que nunca faltan en todos los paises; cuyo esceso dimanó de la falta de prudencia con que se conducian los oficiales, alejándose de sus destinos sin hacerse respetar por medio de sus armas, que se les permitieron generosamente para iguales casos: pero no puede negar el mayor general cuanto ha sido nuestro sentimiento y cuantas diligencias se han practicado para descubrirlo y castigarlo, ni tampoco que desde entónces se pusieron á los demás algunos soldados para que los custodiasen y defendiesen sus personas de todo insulto, lo que no dejó de influir tambien para retirarlos á mayor distancia.

A la conducta que ha observado entre nosotros el mayor general Beresford es muy conforme y consisiguiente la oferta que V. V. E. E. nos hacen de nuestras leyes, religion y propiedades bajo la proteccion del gobierno ingles: esta es una ofensa con que V. V. E. E. lastíman el alto honor que sin hacer la menor gracia, confiesan á nuestra nacion de la cual no podemos desentendernos; el carácter español solo aprecia sus propiedades y vidas para emplearlas en el servicio de su rey. El vecindario de Buenos Aires es

el mas fiel á su soberano de cuantos reconoce esta dominacion y agradablemente sujeto á ella se lisonjea con el deseo de sacrificarlo todo en obsequio de su lealtad; las tropas numerosas que la sostienen están dispuestas y preparadas á la mas vigorosa defensa sin que las avanzadas conminaciones con que V. V. E. E. han creido debilitar el amor à nuestro rey, sean capaces de producir otro efecto, que el de la justa indignacion que dará á todos una nueva energía para resistir cualquiera fuerzas, con que intenten destruir nuestra felicidad.

Ultimamente no podemos omitir manifestar á V. V. E. E. que parecia muy conforme al decoro de la nacion Británica, que el mayor general Beresford y el coronel Pack se restituyesen á su prision de honor, sobre cuyo particular hará la debida reclamacion el señor comandante general de armas, Don Santigo Liniers, con quien deberá V. V. E. E. entenderse en todas las materias de guerra para lo cual se halla legitimamente autorizado.

Dios guarde á V. V. E. E. muchos años—Buenos Aires y Marzo 2 de 1807.—Excelentísimos Señores—Lúcas Muñoz y Cubero—Francisco Tomas de Anzoategui—Juan Bazo y Berry—José Marquez de la Plata—Manuel de Velazco—Manuel de Villota—Antonio Caspe y Rodriguez.—Exelentísimos Señores Comandantes generales.

Oficio del Sr. Comandante de Armas Don Santiago Liniers.

Exelentísimos Señores :—Siento que la primera vez que tengo el honor de escribir à V. V. E. E. sea con el triste motivo de tener que reconvenirles sobre los procederes de dos gefes de su nacion, el mayor general Beresford y el teniente coronel del regimiento No. 71 D. Pack, quienes olvidados de los sentimientos del honor han profugado contra su palabra y el juramento que otorgaron el dia 6 de Setiembre ppdo., y el primero con la nota de haber propagado una insurreccion en este pais en que la mayor parte de sus viles cómplices, ya bajo el yugo de la ley pagarán pronto su horroroso delito, (*) no habiendo servido semejante quebranto de la fé pública y del derecho de gentes sinó á exaltar mas y mas el alto entusiasmo de todos los habitantes de esta ciudad; muy prontos y muy dispuestos á sepultarse bajo las cenizas de sus edificios, antes que entregarse á otra dominacion que la de su legítimo soberano.

El pretesto que alega el Sr. C. Beresford de una pretendida capitulacion, lo hallarán V. V. E. E. desvanecido en los dos adjuntos impresos; y solo me ciño en este á reclamar de V. V. E. E. por los derechos de la guerra estos dos prisioneros; que espero de su integridad me mandará entregar, ó á lo menos habré

(*) Veáse la pag. 41 de esta memoria.

cumplido con mi obligacion en reclamarlos y el mundo militar apreciará de que parte es la justicia.

No contesto al Sr. Beresford por no tener que añadir á lo que expreso ahora á V. V. E. E., á quienes solo prevengo, que siendo terminante é irrevocable la determinacion de este pueblo como se lo han manifestado sus magistrados y acabo de esponerlo, de defenderse hasta el último extremo y hallarse bien apareja-do para hacer bien memorable su defensa, excusen V. V. E. E. de repetirles nuevas intimaciones en el concepto que quedarán sin respuesta y que solo la fuerza de las armas y del valor deben decidir nuestra suerte.—Dios guarde á V. V. E. E. muchos años.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1807.—Santiago Liniers—Señores Don Cárlos Sterling y D. S. Achmuty.

Respuesta del Ilustre Cabildo.

Aunque los motivos que V. V. S. S. alegan para hacer á esta ciudad la amenaza de talarla en su carta del 26 del pasado al Sr. gobernador de esta plaza de que se sirven remitir cópia al Cabildo en la de fecha del mismo dia para que se imponga de su contenido: aunque estos motivos fueran ciertos, que no lo son, no era inferior la humanidad y generosidad que nosotros mostramos con los prisioneros del mayor general Be-

resford á la que V. V. S. S. mostraron con ese pueblo despues de tomado, si retrocedemos al origen y causa de la presente guerra, pues el hecho ejecutado casi á la vista de Cádiz con las cuatro fragatas que salieron de ese puerto cargadas de familias y caudales bajo el seguro de una firme paz el año pasado de 1804 parece que nos daba derecho á no mirar la nacion de V. V. S. S. con la atencion y consideraciones que se merecen las demas civilizadas de la Europa ; pues fué aquel un insulto tan incivil, atroz, y feroz, que puede que la historia universal no presente otro en el discurso de todos los siglos, como los mas bien intencionados de su Nacion lo han publicado.

A pesar de esto y de que la capitulacion de que se quiere prevaler el Mayor general Beresford ha sido solo ordenada ocultamente, á efecto de salvarlo con su gobierno, como nuestro general se lo llegó á decir en papel público y él no se atrevió á contradecirlo de modo alguno, porque no tiene como hacerlo habiendo sido su rendimiento á discrecion á vista de todo este gran pueblo sin que jamás se haya valido para con nosotros de esa supuesta capitulacion para relevar sus tropas de ser enviadas á lo interior. Y á pesar tambien de que es falso de que no se les haya dado asistencias y de que se les haya tratado con rigor y crueldad, porque esto solo lo puede decir el mayor general Beresford para cohonestar su ignominiosa fuga, no acordándose ó haciendo que no se acuerda de la inhumanidad que usó con nuestros prisioneros negándoles todo auxilio y socorro á menos que se redugesen á pasar á Lóndres, siendo muchos de ellos

invàlidos y hallándose los demas avecindados en esta ciudad con mujer é hijos: sin embargo de esto y demás que se omite por no permitirlo la calidad del papel, se les ha tratado à todos en general y particularmente al Mayor general Beresford, con tanto decoro, urbanidad franqueza y generosidad, que no dudamos afirmar puede muy bien ser que no lo haya pasado mejor en su propio pais.

Bajo de este supuesto que en caso de dudarse de él, se probará hasta la evidencia, vendràn V. V. S. S. en conocimiento que no tienen derecho ni justa causa, para tratar la ciudad del modo que nos anuncian ni nosotros razon alguna para ser infieles al mas amable de los Soberanos: estando en esta virtud prestos y aparejados para derramar hasta la última gota de sangre à efecto de hacer ver al mundo entero, que en todas partes somos verdaderos españoles, fieles vasallos y amantes de la humanidad, aun con los que la han violado del modo que todo el orbe ha visto en el Cabo de Santa Maria—Dios guarde á V. V. S. S. muchos años.—Sala Capitular de Buenos Aires, Marzo 2 de 1807.—Martin de Alzaga—Estéban Villanueva—Manuel Mansilla—Antonio Pirán—Manuel Ortiz de Basualdo—Miguel Fernandez de Agüero—José Antonio Capdevila, Juan Bautista de Ituarte—Martin de Monasterio—Benito de Iglesias.—Señores Generales de mar y tierra Don Cárlos Sterling y Don S. Achmuty.

NÚM. 8

Parte del General Sir Samuel Achmuty, al muy honorable Guillermo Windham de la toma de Montevideo, recibido y publicado en Lóndres el 12 de Abril de 1807, en gaceta extraordinaria.

Montevideo, Febrero 6 de 1807.

Señor:—Tengo el honor de informar á vd. que las tropas de S. M. bajo de mi mando, han tomado por asalto despues de una resistencia la mas determinada la importante fortaleza y ciudad de Montevideo.

El «Ardiente» con su convoy arribó á Maldonado el 5 de Enero, y yo tomé inmediatamente bajo de mis órdenes las tropas del Cabo, mandadas por el teniente coronel Backhouse. En el 13 evacué esta plaza sin oposicion dejando una pequeña guarnicion en la isla de Gorriti.

Con consulta del contra almirante Sterling se determinó atacar á Montevideo, y embarqué á la mañana del 18 al Oeste de la punta de Carretas en una pequeña bahia, cerca nueve millas de la ciudad. Cuando desembarcamos tenia el enemigo sobre las alturas una grande fuerza con cañones, pero no avanzó

á oponerse sinó que permitió que yo tomase una posicion fuerte cerca de una milla de la costa. Al medio dia comenzó un ligero fuego y algun cañoneo en las avanzadas y continuó con interrupcion mientras permanecimos. El 19 nos movimos hácia Montevideo: la columna derecha al mando del honorable Brigadier General Guillermo Lumley al momento encóntró oposicion; cerca de cuatro mil hombres de la caballería enemiga ocupaba dos alturas, al frente y á la derecha. Así que avanzamos se rompió contra nosotros *un fuego muy pesado de balas y metrallas:* pero cargando con espíritu al frente, el batallon del mando del Teniente Coronel Brownigg dispersó los cuerpos opuestos, con *pérdida de un cañon.* El enemigo no esperó igual movimiento al flanco, sinó que se retiró; continuó retirándose delante de nosotros y nos permitió sin oposicion alguna, exepto algun cañoneo desde lejos, tomar una posicion cerca de dos millas de la ciudadela: nuestros puestos avanzados ocuparon los arrabales y algunas pequeñas partidas fueron apostadas cerca de las otras; pero á la tarde la principal parte de los arrabales fué evacuada.

A la mañana siguiente salió el enemigo de la ciudad, y nos atacó con todas sus fuerzas de cerca de seis mil hombres y número de cañones; avanzó en dos columnas la derecha compuesta de caballería para rodear nuestro flanco izquierdo, mientras la otra de infantería atacaba la izquierda de nuestra línea: esta columna acometió contra nuestros puestos avanzados, y cargó tan duramente contra nuestro piquete de

cuatrocientos hombres, que el Coronel Brown que mandaba la izquierda ordenó que fuesen á sostenerlo tres compañías del 40 al mando del Mayor Campbell. Estas compañías cayeron sobre la cabeza de la columna y la acometieron muy bravamente, y esta carga fué recibida tan gallardamente que por ambas partes cayó un gran número. Al fin la columna principió á retirarse y entonces fué repentina é impetuosamente atacada por los cuerpos rifles (cazadores) y el batallon ligero que yo habia ordenado y dirigido hácia aquel punto particular. La columna se desordena y es perseguida con grande matanza y pérdida de un cañon. La columna derecha observando el hado de sus compañeros se retiró con precipitacion sin entrar en la accion.

La pérdida del enemigo fué considerable y se ha calculado en mil ochocientos hombres: sus muertos podrán montar á doscientos ó trescientos. Nosotros hemos tomado otro tanto número de prisioneros (*) pero la parte principal de los heridos la metieron en la ciudad. Yo soy tan feliz que puedo decir que nuestra pérdida ha sido muy corta en comparacion.

(*) Por esta redaccion en que nos parece meditó poco el General, se nota en ambas clases, en la de muertos particularmente una gran falta aún para un cálculo de aproximacion que seria como podria no dudarse de sus asertos. En un campo tan corto quedado en su poder ¿no ha podido verificar haciendo contar la diferencia de *doscientos* á trescientos? Y los prisioneros en otro tanto número. Pero ¿cuál es este? ¿el de *doscientos ó trescientos?*, ¿Qué no hubo un ayudante, un edecan, un gefe á quien se comisionase y por medio de quien se supiese exactamente y no de un modo vago como se espresa el número de ellos? Y esto

Las consecuencias de esta accion son mas grandes que la accion misma. En lugar de encontrarnos rodeados de la caballería y guerrillas en nuestros puestos, muchos de los habitantes del país se separaron y retiraron á sus casas y se nos permitió asentarnos quietamente delante de la ciudad.

Por las mejores informaciones que habia adquirido, fui inducido á creer que las defensas de Montevideo eran débiles y la guarnicion de ningun modo dispuesta á una resistencia obstinada; pero encontré las obras verdaderamente respetables, con ciento sesenta piezas de cañon, y que ellos se defendian hábilmente.

Estando el enemigo en posesion de la Isla de Ratas era dueño tambien del puerto. Yo estaba cuidadoso de que sus cañoneras ofendiesen como lo esperimentabamos. Una bateria de dos cañones se construyó el 23 para contenerlas y nuestros puestos fueron extendidos hasta el puerto, y cerrada completamente la guarnicion por la parte de tierra pero su comunicacion aun permanecia abierta por la mar y sus botes les conducian municiones y tropas; aun el agua la conseguian por este medio, pues los pozos que abastecian la ciudad estaban en posesion nuestra.

El 25 abrimos baterias de 4 cañones de á 24 y dos

prescindiendo de los seis mil hombres que dice salieron de la plaza y de los mil ochocientos calculados de pérdida, cuando á lo sumo manifiesta seiscientos, habiendo retirado los nuestros sus heridos. Estas reflexiones pueden servir para rectificar varias exajeraciones y aun alguna omision que se encuentran en este documento.

morteros, y todas las fragatas y buques menores vinieron tan cerca cuanto pudieron y cañonearon la ciudad; pero viendo que la guarnicion no se intimidaba ni se rendia construí el 28 una bateria de seis cañones de á 24, á mil yardas del bastion del S. E. que me habia informado estaba en tan débil estado que pudiera fácilmente arruinarse; el parapeto luego fué destruido pero el terraplen recibió poco daño y quedé convencido de que mis esfuerzos no eran suficientes para un sitio regular. El único prospecto de buen suceso que se me presentaba, era levantar y formar una bateria lo mas cerca que se pudiese á la muralla por la parte del S., que une las obras de la mar y empeñarme en abrirle brecha: esto fué ejecutado por una bateria de 6 cañones á distancia de seiscientas yardas, y aunque estaba expuesto á un fuego muy superior del enemigo, que fué incesante durante todo el sitio, se dijo que una brecha era practicable en el 2 del corriente. Muchas razones me indujeron á no diferir el asalto, aunque temia que las tropas iban expuestas á un fuego muy pesado al acercarse y montar la brecha. Se dieron órdenes para el ataque una hora antes de amanecer del dia siguiente y se mandó un parlamentario por la tarde al gobernador intimando rindiese la plaza: á este mensage no se dió respuesta. Las tropas destinadas para el asalto se componian de los cuerpos rifles al mando del teniente coronel Brownigg y del mayor Troller, de los granaderos al mando de los mayores Campbell y Tucker y del regimiento 38 al mando del teniente coronel

Vassal y del mayor Nugent. Ellos fueron sostenidos por el regimiento 40 al mando del mayor Dalrympe y por el 87 al mando del teniente Coronel Boutler y del mayor Miller; todos eran comandados pro el Coronel Browne. El resto de mis fuerzas se componia del 17 de dragones ligeros, del regimiento 47, de una compañia del 71 y de un cuerpo de marineros y gente de mar, acampados bajo el mando del Brigadier general Lumley para protejer nuestra retaguardia. A la hora destinada marcharon las tropas al asalto: ellas se acercaron á la brecha antes de ser sentidas, y cuando lo fueron se abrió sobre ellas un fuego destructor de todos los cañones que miraban hácia aquella parte, y de la mosqueteria de la guarnicion. Pero por pesado que fuese el fuego, nuestra pérdida hubiese sido á proporcion muy corta si la brecha hubiera estado abierta, pero durante la noche y bajo nuestro fuego, el enemigo la habia barriqueado con cueros, de un modo que la hacia casi impracticable. La noche era en estremo oscura: la cabeza de la columna erró la brecha, y cuando se acercó estaba tan cerrada, que se engañó no pudiéndola tocar. En esta situacion permanecieron las tropas un cuarto de hora, bajo un fuego vivo hasta que se descubrió la brecha por el capitan Remy del 40 de infanteria ligera, quien se dirijió á ella y cayó gloriosamente muerto al montarla. Nuestros valientes soldados la acometieron y por dificultoso que fuese su acceso, forzaron el camino hacia la ciudad. A la boca de las calles principales se habian colo-

cado cañones y su fuego por un corto tiempo fué destructor; pero las tropas avanzaron en todas direcciones limpiando las calles y baterias con sus bayonetas y derribando los cañones. El regimiento 40 con el Coronel Browne le siguió despues: ellos tambien erraron la brecha y dos veces pasaron por el fuego de las baterias antes de encontrarla.

El regimiento 87 estaba apostado cerca de la puerta del N. la que debian abrir las tropas que entrasen por la brecha; pero su ardor era tan grande, que no pudieron esperar: escalaron las murallas y entraron en la ciudad, cuando las tropas de adentro se acercaban. Al ser de dia todo estaba en posesion nuestra, escepto la ciudadela que hizo una muestra de resistencia; y por la mañana bien temprano la ciudad estaba quieta, y las mugeres paseaban pacíficamente por las calles. El valor que manifestaron las tropas durante el asalto y su moderacion y arreglada conducta en la ciudad, hablan demasiado en su elogio, para que sea necesario decir cuan sumamente agradable me ha sido su porte. Los servicios que han tenido que hacer desde que desembarcaron han sido extraordinariamente severos y laboriosos, pero no se les ha escapado ninguna murmuracion: todo lo que yo deseaba se hacia con órden y con esmero.

Nuestra pérdida durante el sitio fué corta, particularmente no siendo defendidos por aproches, y siendo incesante el fuego de bala y metralla del enemigo; pero me es doloroso añadir que fué grande en el asalto: muchos apreciabilísimos oficiales hay entre los

muertos y heridos; el mayor Dalrimpe del 40 es el único oficial de campo que ha muerto; los tenientes coroneles Vassal y Brownigg y el mayor Tucker, se hallan entre los heridos, y siento mucho decir que los dos primeros lo están muy gravemente. La pérdida del enemigo es grande; cerca de ochocientos muertos y quinientos heridos, y el gobernador Don Pascual Ruiz Huidobro con mas de dos mil, entre oficiales y soldados prisioneros: cerca de mil quinientos se escaparon en botes ó escondidos en la ciudad.

He recibido del Brigadier General el honorable W. Lumley y del coronel Browne la mas hábil y celosa asistencia: el primero protegió del enemigo la línea durante nuestra marcha y cubrió nuestra retaguardia durante el sitio con gran juicio y resuelta bravura.

La establecida reputacion de la real artilleria ha sido firmemente sostenida por la compañia de mi mando, y me considero muy obligado á los capitanes Watson, Dickson, Carmichael y Willgress por sus celosas y hábiles operaciones.

El capitan de ingenieros Fanshan es igualmente celoso, y aunque jóven se ha conducido en el servicio con tanta propiedad que no tengo la menor duda de aprobarlo por un oficial apreciable, debiendo á su gran fatiga la enfermedad que contrajo en medio de nuestras operaciones; y al momento el capitan Dickson tomó su oficio y lo desempeñó con el mas grande juicio.

De los gefes de los cuerpos y departamentos de la plana mayor general del ejército, de la de medicina y

de la mia propia, he recibido la mas pronta y esmerada asistencia.

Los capitanes y oficiales de la escuadra han sido igualmente celosos en asistirnos, siendo particularmente deudor á los capitanes Donelly y Palmer por sus grandes servicios. Ellos comandaban un cuerpo de marineros y hombres de mar que fueron desembarcados y nos fueron esencialmente útil con los cañones en las baterias y en la conduccion de las municiones y pertrechos.

No es necesario decir que ha habido la mayor cordialidad entre el contra-almirante Sterling y yo: habiendo recibido de él la mas amistosa atencion y todo lo que ha estado en su mano concederme.

Este despacho será entregado á vd. por el mayor Tucker que fué herido en el asalto: y como ha sido por mucho tiempo mi confidente, suplico á vd. se tome la molestia de informarse de él de todos los demás particulares.

Tengo el honor de ser etc., etc.

S. Achmuty Brigadier General Comandante—Al muy honorable W. Windham etc. etc.

P. S.—Siento mucho que los coroneles Vassal y Brownigg han muerto ayer de sus heridas: me lisongeaba con esperanzas de su restablecimiento; mas una rápida gangrena ha privado á S. M. de dos muy hábiles y valerosos oficiales.

NÚM. 9

Proclama del general Elio del 22 de Mayo de 1807.

Soldados y hermanos mios:—La suerte por medios extraordinarios me ha traido desde España á tener la honra de mandaros. Allí he militado 24 años y hecho la guerra en ellos contra moros en Africa, contra Portugueses y contra Franceses, enemigo el mas respetable del mundo: debeis pues considerar tengo algun conocimiento de ella. He tenido acciones favorables, otras contrarias: he recibido en ellas dos balazos y jamás he tenido mas ganas de pelear, ni mas probabilidad de vencer este enemigo mandado por gefes ignorantes de la guerra de tierra, compuesto de soldados comprados y digustados, como lo esperimentais por su extraordinaria desercion. Vosotros sois unos ciudadanos que voluntariamente estais con las armas en la mano para defender vuestra patria, vuestras familias y la corona de vuestro augusto Soberano que veneramos y amamos y no querreis sufrir el yugo infame de estos piratas, que se han prevalido del letargo en que estaba este pacífico y feliz pais. Ellos son inferiores en número por mas que lo procuren aumentar: se sabe ciertamente, y no tienen recurso alguno para escapar como se les ataque con firmeza.

Os conduje á la colonia á atacarla de noche por aprovecharme de su descuido y ahorrarme vuestra sangre que la estimo como á la mia y ser mas completa la victoria. La suerte nos la quitó de entre las manos ; pero espero será para lograrla mas completa.

Estos compañeros valerosos y llenos de fuego que se nos han reunido vienen á tener parte en ella ¿rehusareis el acompañarlos y acompañarme? No lo puedo creer. Dos meses solos de constancia bastan para oprimirlos ó para que tengan la suerte de los de Buenos Aires. Aquella era su tropa mas escogida : ya visteis lo que hicieron : considerad lo que harán estos si teneis valor. Fiad pues, en mis desvelos.

La disciplina, soldados mios os encargo : la subordinacion á vuestros gefes es la que os recomiendo : sin ellas no puede haber ejércitos, ni victorías que no sean momentáneas.

Señores oficiales : A vds. hago responsables de que en esta materia no disimularán nada. Ahora pues armas al hombro—¿Jurais á Dios y prometeis al Rey defender vuestra patria y no abandonar vuestros gefes hasta perder la vida? Todos juraron y prometieron.

NÚM. 10

Ejército inglés que atacó por segnnda vez a Buenos Aires en 1807—(*).

GEFES		REGIMIENTOS Y CUERPOS	
General en Jefe.....	J. Witelock, teniente General	1ª Columna compuesta de los regimientos de infanteria 5, 38, 87.....	2,550
Mayor General.....	J. Lewison Gower	2ª Id. de los regimientos de infanteria y dragones ligeros 17, 38, 88.....	2,000
Brigadieres Generales.	S. Achmuty	3ª Id. de 8 compañias del regimiento 95 y 9 de infanteria ligera.....	1,700
	W. Lumley	4ª Id. 4 escuadrones del 6° de Dragones, del 9, dragones ligeros y de los regimientos de infanteria 40 y 45.....	1,650
	Crawfurd	5ª Id. Dragones desmontados.....	1,150
Coronel.....	J. Mahon	Brigadas de artilleria 3.....	750
Teniente Coronel ...	Lloyd		
Capitan.....	Fraser	TOTAL.....	9,800

(*) El total de sste ejército difiere del que presenta Moreno (prefacio ya cit) en 80 hombres que se dan allí de mas.

NÚM II.

Intimacion del mayor General del ejército Británico á la Plaza de Buenos Aires. (*)

Julio 3 de 1807.

Señor—El Capitan Roche del regimiento 17 de Dragones á quien tuve el honor de mandar á V. E. esta mañana, me ha informado que V. E. deseaba comunicase yo por escrito el particular de las condiciones: y asi tengo que decir á V. E. que el Exmo. Señor Teniente General John Whitelock me ha ordenado, deseoso de evitar la innecesaria efusion de sangre humana, intime á V. E. que en el presente estado de las cosas, de no procederse á mas concederá

(*) El dia 2 de Julio llegaron las tropas inglesas al parage llamado los Corrales de Miserere, distante de la Plaza mayor de la ciudad como tres cuartos de legua, y se apoderaron de él al ponerse el sol. Un pequeño trozo de tropas españolas las contuvo aquí, matándoles é hiriéndoles mas de 300 hombres. De una de las quintas contiguas dirijió el Mayor General inglés esta intimacion al dia siguiente. (Nota puesta en la edicion del documento). En esta nota se suprime con cuidado la direccion de esta intimacion á Liniers y lo mismo sucede en el original, sin duda por no desalentar al pueblo en aquellas circunstancias; pero por su contesto y muy particularmente por su introduccion se vé claramente y sin esfuerzo que no se habla con otra persona.

algunas condiciones al pueblo de Buenos, Aires debiéndose fundar en las que siguen; y posiblemente consentirá en alguna pequeña variacion que las haga mas favorables sin alterar la estipulacion original y fundamental.

I.—Todos los súbditos ingleses detenidos en la América del Sur, deberán ser entregados y se pondràn rehenes suficientes en poder de los comandantes ingleses hasta que lleguen á Buenos Aires.

II.—Quedarán prisioneros de guerra todos los oficiales, militares, y soldados, y toda persona que tenga empleos civiles dependientes del Gobierno de Buenos Aires.

III.—Que han de entregar en buen estado todos los cañones, pertrechos, armas y municiones.

IV.—Que ha de entregarse á los comandantes ingleses, toda propiedad pública de cualquiera clase que sea.

V.—Que se concede á los habitantes de Buenos Aires el libre ejercicio de la religion católica romana.

VI.—Que se asegurará y respetará para sus dueños toda propiedad particular en tierra.

Nuestra fuerza es tan considerable, que creo que V. E. no podrá dudar del último resultado, y confio en que V. E. me creerá cuando le aseguro que únicamente el deseo de evitar una escena tan horrorosa como es la que se presenta, tomando un pueblo por asalto, es el motivo que induce al General Whitelock á permitirme escriba de este modo.—Tengo el honor de ser etc.—J. Lewison Gower, Mayor General.

NÚM. 12

Contestacion a la intimacion precedente.

Por comision del general español D. Santiago Liniers, contesto á vd. á la carta que por su parlamentario le ha remitido, dirigida á intimar la rendicion de esta capital, diciéndole: que nada que se dirija á rendir las armas oirá; que tiene tropas bastantes, animosas, y mandadas por gefes llenos de deseo de morir por la defensa de la patria; y que esta es la hora de manifestar su patriotismo.—Quedo de V. su atento servidor Q. S. M. B.—Julio 3 de 1807.

(Firmado) Coronel Elio.

Al Mayor General Lewison Gower.

NUM. 13

El Cabildo oficia al virey Sobremonte, participandole la gloriosa reconquista; y el acuerdo tomado para el nombramiento del Sr. Liniers, como gefe politico y militar de la plaza.

Exmo Señor:

Habiendo tenido esta capital la incomparable gloria de ser reconquistada el dia 12 del corriente por todo su vecindario, que tomó las armas en union de la espedicion que vino de Montevideo al mando del capitan de navío de la real armada, el Sr. D. Santiago Liniers, se celebró en esta fecha, junta general, compuesta de los principales vecinos del Pueblo, su Ilustrísima el Sr. Obispo, Tribunales y prelados regulares y seculares, para tratar en ella de su conservacion y defensa sucesiva; y fué acordado entre otras cosas, á solicitud de todo el pueblo en públicas aclamaciones, que para el efecto se reconociese hasta la resolucion de S. M. por Gobernador político y militar de esta plaza al insinuado Sr. Liniers, su reconquistador, que sabria ponerla á cubierto del ataque de las armas británicas que próximamente se espera y de que está amenazada de resultas del refuerzo pedido á la corte de Lóndres por la anterior entrega: lo que avisa á V. E.

este Cabildo en nombre *de todo el pueblo* por medio del Sr. D. José Gorvea y Badillo, fiscal del Consejo de Indias, del Sr. Lucas Muñoz y Cuvero, regente de esta real Audiencia, y del caballero síndico procurador general de esta ciudad; á quienes ha comisionado este Cabildo particularmente para una diligencia tan interesante al Estado y á la defensa de la pátria, con lo cual no dudamos se aquietará V. E. en cuanto sea dable al logro de los mismos fines.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Buenos Aires 14 de Agosto de 1806.

Martin de Alzaga, Estevan Villanueva, José Santos Inchaurregui, Gerónimo Merino, Francisco Herrera, Manuel Ocampo, Francisco Belgrano, Martin Yaniz, Benito Iglesias.

NUM. 14.

Respuesta de Sobremonte.

Impuesto del oficio de V. S. de 14 del corriente sobre lo acordado en junta general de Tribunales y del reverendo Obispo con los principales del pueblo sobre tratar de su defensa, encargándola al Sr. Capitan de navío D. Santiago Liniers como Gobernador político y militar: es mi contestacion, que no hay otra autoridad que la del Rey nuestro señor, que sea capaz de dividirme ó disminuirme el mando superior de virey, Gobernador y Capitan General de las provincias del Rio de la Plata y ciudad de Buenos Aires; ni tampoco otra que ella que pueda juzgar sobre el desacierto de mis disposiciones: asuntos tan evidentes, que no se citará un solo ejemplar en contrario, ni es posible hacer uso de la voz comun contra los derechos del Soberano, que estan todos representados en la persona de su virey, y por mas que se cohonesten con cualesquiera causales ó motivos; y en esta virtud lo que únicamente es dable es el que yo, conociendo la aceptacion de que logra en el pueblo y en las tropas el Sr. Capitan de navío D. Santiago Liniers por su reconquista, le distinga con preferencia en todo, co-

mo lo he hecho ahora y siempre; y le comisione en lo que estimare relativo á la defensa de esa ciudad, respecto á que S. M. le puso á las órdenes inmediatas de este superior gobierno; no alcanzando mis facultades á rebajarme, ni á hacer abdicacion de ninguna de las que me ha dado el Rey, hasta que por su soberana resolucion sea relevado por otro virey y Capitan General ó por quien S. M. dispusiese.

Dios guarde á V. E. muchos años—Pontezuelas 20 de Agosto de 1806.

Marques de Sobremonte.

Al M. Ill. C. J. y R. de Buenos Aires.

NUM. 15.

Parte del General Whitelock a Mr. W. Windham sobre la accion de Buenos Aires, publicado en Lóndres el 13 de Setiembre de 1807 en Gaceta extraordinaria.

Buenos Aires 10 de Julio de 1807.

Señor: Tengo el honor de participar á vd para noticia de S. M. que habiéndoseme juntado en Montevideo el 15 de Junio el cuerpo mandado por el Brigadier General Crawfurd, el almirante Murray y yo, no perdimos un momento en dar las disposiciones necesarias para atacar á Buenos Aires. Despues de muchas dilaciones originadas por los vientos contrarios se efectuó el desembarco sin oposicion el 25 de dicho mes en la Ensenada de Barragan, que es una bahia pequeña treinta millas al poniente de la ciudad. Los cuerpos empleados en esta expedicion fueron tres brigadas de artilleria ligera, al mando del capitan Fraser. Los regimientos 5, 38 y 87 de infanteria al del Brigadier General Sir Samuel Achmuty; el 17 de dragones ligeros, el 36 y el 88 al del Brigadier general Guillermo Lumley; ocho compañias del regimiento 95 y nueve compañias de infanteria ligera al del Brigadier

general Crawfurd; cuatro escuadrones del 6 de dragones, el 9 de dragones ligeros, y los rejimientos 40 y 45 de infanteria al del Coronel T. Mahon; y todos los dragones que estaban desmontados á escepcion de cuatro escuadrones del 17 al del Teniente Coronel Lloyd. Despues de algunas marchas penosas por un pais cortado por pantanos y riachuelos profundos y cenagosos llegó el ejercito á Reduccion, que es un lugar como á nueve millas de distancia del puente del Rio-Chuelo (*) en cuya orilla opuesta, habia colocado el enemigo baterias, y establecido una formidable línea de defensa. (**) Resolvi por lo tanto rodear esta posicion, marchando en dos columnas por la izquierda, y pasando el rio mas arriba, donde pareció se podia vadear, y reunir mis fuerzas en los arrabales de Buenos Aires. Envié al mismo tiempo á decir al Coronel Mahon, quien conducia la mayor parte de la artilleria bajo la escolta del 17 de dragones ligeros y del regimiento 40, que esperase órdenes ulteriores en Reduccion. (§)

El mayor general Lewison Gower que mandaba la columna derecha, cruzó el rio en un parage llamado Paso-Chico, y encontrándose con un cuerpo del enemigo lo atacó y desbarató con bizarria. Por ignorancia de mi guia no pude reunirme con el cuerpo principal del ejército hasta el dia siguiente en que formé mi línea, colocando al Brigadier General Sir Samuel

(*) Equivocacion inglesa notada por Moreno.
(**) La orilla opuesta del riachuelo lo era á la ciudad, no al General y su ejército; probablemente ha sido descuido depluma.
(§) Quilmes.

Achmuty á la izquierda, estendiéndola hácia el convento de la Recoleta que distaba dos millas. Los regimientos 36 y 88, estaban á la derecha; (*) el Brigadier General Crawfurd, ocupaba el centro y principales avenidas de la ciudad á distancia de tres millas de la plaza mayor y Fuerte; el regimiento 6 de guardias dragones, el 9 de dragones ligeros y el regimiento 45 estaban á su derecha estendiéndose hácia Residencia. De este modo la ciudad se hallaba casi embestida. La disposicion del ejército y la circunstancia de estar la ciudad y arrabales subdivididos en manzanas cuadradas de 140 vs. por cada frente, junto con la noticia de que el enemigo pensaba ocupar las azoteas de las casas, dieron ocasion á formar el plan de ataque siguiente:

Al Brigadier general Sír Samuel Achmuty se le mandó destacar el regimiento 38 á apoderarse de la plaza de toros y terreno adyacente, tomando allí puesto: los regimientos 87, 5 36 y 88, se dividieron en alas. y se mandó á cada una de ellas que penetrase por la calle que tenia enfrente. El batallon ligero se dividió en alas y se mandó que cada una de ellas seguida por otra del regimiento 95, y un cañon de á tres entrase por las calles á la derecha. (**) El regimiento 45 debia entrar por las dos inmediatas, y despues de haber limpiado las calles de enemigos tomar puesto en la Residencia. En la calle del Centro (***) se pusieron dos

(*) Es decir de esta columna.
(**) Del ejército situado en Miserere.
(***) La De Federacion (hoy Rivadavia.)

cañones de á seis cubiertos por los carabineros y tres escuadrones del regimiento 9 de dragones ligeros, y lo restante de este se apostó de reserva en el centro. A cada division se mandó marchar adelante por la calle que tenia enfrente hasta llegar á la última manzana de casas inmediata al Rio de la Plata, de la cual debia apoderarse, formándose sobre las azoteas y esperar alli mis órdenes. El regimiento 95 tenia que ocupar dos de las situaciones mas dominantes de las cuales pudiese incomodar al enemigo; se mandó que á la cabeza de cada columna marchasen dos cabos con sus hachas para romper y abrir las puertas. Todo el ejército iba sin cargar y no era permitido hacer fuego hasta tanto que las columnas hubiesen llegado á sus puestos y formádose en ellos.

El cañoneo de las calles del centro debia ser la señal para que todos avanzasen. Conforme á esta disposicion á las 6 y media de la mañana del 5, el regimiento 38, marchando á su izquierda y el 87 á su frente, se acercaron al puesto fuerte del Retiro y plaza de toros y despues del ataque mas vigoroso en que padecieron mucho estos regimientos, su valeroso comandante el Brigadier General Achmuty se apoderó del puesto; tomando 32 cañones, inmensa cantidad de municiones y seiscientos prisioneros. El regimiento 5 hallando poca resistencia avanzó hácia el rio y tomó posesion de la Iglesia y Convento de Santa Catalina. Los regimientos 36 y 88 al mando del Brigadier General Lumley moviéndose en el órden espresado tuvieron que sufrir muy desde luego un fuego vivo y sos-

tenido de fusileria desde los tejados y ventanas de las casas cuyas puertas estaban cerradas tan fuertemente que casi era imposible el forzarlas. Las calles estaban cortadas por fosos profundos en cuyo interior habia cañones que llovian metralla sobre las columnas que avanzaban. Sin embargo de esta oposicion el regimiento 36 con su valiente general á la cabeza llegó finalmente á su destino; pero el 88 hallándose mas inmediato al fuerte y defensas principales del enemigo, quedò tan maltratado por su fuego que fué totalmente roto y hecho prisionero. Hallándose asi espuesto el flanco del regimiento 36, este regimiento y el 5 se retiraron al puesto de Sir Samuel Achmuty cerca de la plaza de toros; pero antes tuvieron el Teniente Coronel Burne y la compañia de granaderos del 36 ocasion de distinguirse, acometiendo un cuerpo de ochocientos enemigos y tomando y clavando dos piezas de artilleria. Los dos cañones de á seis que iban por la calle del centro encontraron un fuego muy superior, y los cuatro escuadrones de carabineros conducidos por el teniente coronel Kingston avanzaron para tomar la opuesta bateria; pero herido por desgracia este valiente oficial como tambien el capitan Burnell que le seguia en el mando, el fuego terrible de las baterias y de las casas obligó á estas tropas á retirarse á una pequeña distancia; bien que continuaron ocupando una posicion en frente de las defensas principales del enemigo, y considerablemente mas avanzada que la que habian tomado por la mañana.

La division izquierda del Brigadier General Crawfurd al mando del teniente coronel Pack, pasó por cerca del rio, y volviendo á la izquierda se acercó á la plaza mayor con el intento de apoderarse del Colegio de los jesuitas, situacion que dominaba la linea principal de defensa del enemigo; pero el fuego destructor de este, hizo el proyecto impracticable, y habiendo sufrido una gran pérdida por haber entrado parte de la division en una casa que no pudo sostener, y donde tuvo á breve rato que rendirse: el resto despues de aguantar con la mayor intrepidez un fuego horrible y herido su comandante, se retiró sobre la division derecha mandaba por el Brigadier General Crawfurd en persona. Habiendo atravesado esta division hasta el rio de la Plata volvió tambien á la izquierda para acercarse á la plaza y Fuerte de cuyo bastion del nordeste (*) distaba unas cuatrocientas varas, cuando el Brigadier Crawfurd sabiendo el descalabro de la division de la izquierda tuvo por conveniente tomar posesion del convento de Santo Domingo, cerca del cual se hallaba con la intencion de apoderarse de la Iglesia de los Franciscanos que está mas cerca del fuerte, en el caso de que el ataque ó ventajas de alguna de nuestras columnas le libertasen de algun modo de los fuegos enemigos que le cercaban. El regimiento 45 hallándose mas lejos del centro del enemigo habia ganado la Residencia sin

(*) Sin duda este es un error: debió decir del Sueste.

mucha oposicion, y el teniente Coronel Gward dejándola en poder de las compañias de su batallon marchó con la compañia de granaderos hácia el centro de la ciudad, y se incorporó con el Brigadier General Crawfurd.

El enemigo que ahora cercaba el convento por todas partes quiso tomar un cañon de á 3, que estaba en la calle: el teniente coronel con su compañia y algunos pocos soldados de infanteria ligera al mando del mayor Trotter (oficial de gran mérito) quedaron muertos, pero se salvó el cañon. El Brigadier General se vió con esto precisado á ceñirse á la defensa del convento, desde el cual se continuó haciendo fuego bien dirigido sobre los enemigos que se acercaban; pero la cantidad de balas, metralla y fusileria á que estaban espuestos los nuestros les obligó á dejar lo alto del edificio—Entonces el enemigo en número de seis mil hombres (*) se acercó con cañones para forzar las puertas de madera que miran al fuerte; y el Brigagadier General no teniendo comunicacion con ninguna de las demas columnas, y juzgando por la cesacion del fuego que las que estaban cerca de él no habian tenido mejor fortuna se rindió á las cuatro de la tarde.

El resultado de la accion de este dia me habia dejado en posesion de la plaza de toros, puesto fuerte á la

(*) Aseveracion hiperbólicamente marcial por una accion desgraciada. El terror que el cañoneo de la fortaleza (tremendo sin duda) inspiró á Crawfurd y Pack fué sin duda la causa de ver seis mil hombres, donde acaso no hubo seiscientos; ya dejamos dicho que todos los defensores de la capital no alcanzaban á seis mil doscientos.

derecha del enemigo, y de la Residencia, que es otro puesto fuerte á su izquierda; y yo ocupaba una posicion avanzada delante de su centro; pero estas ventajas habian costado mas de dos mil quinientos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. El fuego á que las tropas estuvieron expuestas fué violento en estremo. Metralla en las esquinas de todas las calles, fusileria, granadas de mano, ladrillos y piedras, tiradas desde los tejados de las casas; cada propietario con sus negros, defendiendo su habitacion, cada una de las cuales era una verdadera fortaleza, y quiza no sea ponderacion decir, que no habia en Buenos Aires hombre que no estuviese empleado en su defensa. Tal era la situacion del ejército en la mañana del 6, cuando el General Liniers me dirijió una carta ofreciendo entregarme todos los prisioneros hechos en la pasada accion, con el regimiento 71 y otros cogidos con el Brigadier General Beresford, con tal que desistiese yo de atacar la ciudad y retirase las fuerzas de S. M. del Rio de la Plata; intimándome al mismo tiempo que la exasperacion del populacho no le permitia responder de la seguridad de los prisioneros, si yo persistia en obrar ofensivamente. Movido por esta consideracion (que por conducto mas seguro sabia ser fundada), y reflexionando el poco fruto que resultaria de la posesion de un pais cuyos habitantes están tan enconados con nosotros, resolví abandonar las ventajas que habia conseguido la valentia de las tropas, y accedí al tratado adjunto, que confio tendrá la aprobacion de S. M.

Nada mas me queda que añadir, escepto la alabanza de la conducta del almirante Murray que ha contribuido constantemente con el mayor esfuerzo al buen éxito de las operaciones del ejército. El capitan Rowley, de comandante de los marineros en tierra; el capitan Bayntem del navio de S. M. «Africa», que dirigió el desembarco, y el capitan Thompson del «Fly» que mandó las lanchas cañoneras y que antes habia contraido un mérito muy señalado en el reconocimiento del rio: todos merecen mis mas espresivas gracias. (Siguen los elogios de varios oficiales). Tengo el honor, etc. Juan Whitelock, Teniente General.

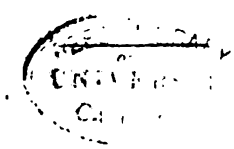

NUM. 16

Intimacion del General español.

Exmo Señor: Los mismos sentimientos de humanidad que animaron á V. E. sin conocer mis fuerzas, á proponer el capitular, me animan hoy con el pleno conocimiento de las de V. E; con ochenta oficiales de todas graduaciones y mil soldados prisioneros y á lo menos con el doble de muertos, sin que los ataques hayan llegado al centro de mi batalla. Para evitar mayor efusion de sangre y dar á V. E. una nueva prueba de la generosidad española, vengo en proponer á V. E. que siempre que se quiera reembarcar con el residuo de su ejército, evacuar á Montevideo y todo el Rio de la Plata, dejándome rehenes para la seguridad del tratado, no solamente le devuelvo todos los prisioneros que tengo en el momento en mi poder, sino todos los que tengo hechos á su antecesor el Mayor general Beresford: en inteligencia que no admitiendo V. E. esta propuesta no respondo segun el enardecimiento de mis tropas, de que esperimenten las suyas todo el rigor de la guerra; estando tanto mas exasperadas, cuanto que tres de mis edecanes, han sido heridos, habiéndose presentado á diferentes puntos en que se habian asomado banderas parlamentarias:

motivo por el cual envio á V. E. esta por uno de sus oficiales, esperando su respuesta en el término de una hora.

Tengo el honor de ser de V. E. su obediente servidor.—Buenos Aires, 5 de Julio de 1807.—Santiago Liniers.—Exmo. Sr. Juan Whitelock.

P. D.—Despues de escrita la presente, ha caido prisionero el General Crawfurd, con toda su division y muchos oficiales de varios regimientos.

Contestacion,

Cuartel general, Plaza de Toros, Julio 6 de 1807.

Señor: Tengo el honor de acusar el recibo de su carta. Me hace V. E. justica en creer que cualquiera cosa que sea relativa á la causa de la humanidad me será grata: y por lo mismo y porque la duracion de la accion de ayer los heridos de ambas partes están dispersos en considerable espacio de terreno, propondria yo que haya un armisticio de 24 horas para que cada uno pueda juntar los dispersos en las líneas de avance de las diferentes columnas; que el sitio que ocupan ahora los ejércitos sea la línea de demarcacion y que cada uno lleve los heridos del otro para entregarlos en los respectivos puestos avanzados.

Por lo que respecta á la idea de rendir las venta-

jas que este ejército ha obtenido, es absolutamente inadmisible. Habiendo tomado tambien muchos prisioneros, apresado una porcion de artilleria con todas sus municiones y ganando ambos flancos, dejo à la sinceridad de V. E. la comparacion de la situacion respectiva de los dos ejércitos. Lamento la circunstancia de haber sido heridos sus edecanes. No puedo atribuirla á otra cosa, que á las equivocaciones que comunmente ocurren al principio de las hostilidades: yo cuidaré de que no vuelva á suceder; pero tengo que observar, que á mi edecan le hicieron fuego por todo el camino á las líneas de V. E. cuando lo mandé de parlamentario el 4 del corriente.—Tengo el honor de ser etc.—Juan Whitelock.—Exmo. Señor General Liniers.

NUM. 17

Oficio del Principe de la Paz al Sr. Gobernador, Capitan general del Rio de la Plata D. Santiago Liniers,

Enterado S. M. del contenido de los pliegos que V. S. me dirijió en 16 de Agosto del año pasado, dando cuenta de los principales sucesos de la expedicion que bajo su mando reconquistó del poder de los ingleses en 12 del propio Agosto la Ciudad de Buenos Aires; ha tenido á bien promover á V. E. á Brigadier de la Real Armada, y conceder los ascensos y otras gracias á los Oficiales tanto de Marina como del Ejército y sugetos particulares, expresados en la lista adjunta, á quienes lo hará V. S. saber para su satisfaccion: siendo tambien la voluntad del Rey que V. S. manifieste á las tropas, á los Ayuntamientos, tanto Eclesiástico como Secular, y al cuerpo de Comercio de esa Ciudad de Buenos Aires, el aprecio que ha merecido á S. M. la lealtad que han mostrado por su servicio en una ocasion tan crítica para ellos mismos y para el Estado; y que no duda harán iguales esfuerzos para rechazar completamente al enemigo, si tuviese la osadia de volver á atacar esos paises. Al Gobernador de Montevideo hago esta misma prevencion por lo que

respecta á las gracias, que son debidas al Ayuntamiento y demas cuerpos de aquella Ciudad, que tanto han contribuido á la reconquista. Pero como los premios señalados en esta ocasion, lo estan en vista de los primeros oficios de V. S., y puede muy bien suceder que por olvido ó equivocacion, se haya dejado de comprender en las gracias algun sujeto que merezca ser atendido; quiere el Rey que si V S. notase tal falta, lo avise inmediatamente para su soberana resolucion.

Por los respectivos Ministros recibirá V. S. las órdenes sobre los demas puntos que abrazan sus consultas, relativas al estado de ese pais, y al cargo especial que V. S. estaba desempeñando al tiempo en que las hizo; ciñéndome yo por ahora á manifestarle que el Rey queda sumamente satisfecho de los servicios de V. S., y que los tendrá siempre presentes para remunerarlos como se merecen, dando á V. S. las pruebas de su Real confianza, á que es tan acreedor. Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez, 13 de marzo de 1807.—El Príncipe Generalísimo Almirante —Sr. D. Santiago Liniers.

NUM. 18

Proclama del Virey Liniers despues de haber recibido los despachos y comunicaciones de los acontecimientos de Madrid y Bayona.

VALEROSOS Y FIDELISIMOS HABITANTES DE BUENOS AIRES:

Desde el arribo de la última barca procedente de Cádiz que condujo las noticias de los acontecimientos ocurridos en nuestra metrópoli sobre la abdicacion que hizo de la corona nuestro amado monarca Carlos IV en su hijo Fernando VII y traslacion de toda la familia real á Francia, os considero ansiosos de fijar vuestro concepto en un punto que tanto interesa á vuestra lealtad: este deseo se habrá aumentado notablemente con la llegada del emisario frances, conductor de varios pliegos para este superior gobierno: las vociferaciones de los ociosos han puesto en conflicto vuestro acreditado entusiasmo: el no haberos manifestado de pronto el objeto de su mision os habrá parecido acaso una falta de confianza bien contraria á

la que tengo de vosotros y que ha merecido vuestro patriotismo; pero mientras os cansabais en vanas conjeturas, los padres de la patria, vuestros magistrados y el gefe que os ha conducido repetidas veces á gloriosos triunfos, se ocupaban incesantemente en los medios mas oportunos de mantener vuestro decoro, intereses y tranquilidad.

Del exámen que se ha hecho de todos los pliegos recibidos resulta que el Emperador de los Franceses se ha obligado á reconocer la independencia absoluta de la monarquía Española; asi como tambien la de sus posesiones ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar el mas leve ápice de sus dominios; á mantener la unidad de la religion, las propiedades leyes y usos con que se asegure en adelante la prosperidad de la nacion; y aunque no estaba enteramente decidida la suerte de la monarquia se habían convocado cortes en Bayona para el 15 de Junio próximo anterior, donde iban reuniéndose los diputados de las ciudades y otras personas de todas las clases del estado hasta el número de ciento cincuenta.

S. M. I. y R. despues de aplaudir vuestros triunfos y constancia os estimula á mantener con energia la alta opinion que habeis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asi mismo todo género de socorro; y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo á su legitimo soberano es el carácter que mas le distingue y que admitiré con aprecio toda clase de auxilios que consistan en armas, municiones y tropas españolas.

Nada es tan conforme á vuestra seguridad en tiempos tan calamitosos, como la union y conformidad de opiniones en punto tan interesantes á la pública felicidad. Sigamos el ejemplo de nuestros antepasados, en este dichoso suelo que sabiamente supieron evitar los desastres que aflijieron á la España en la guerra de sucesion, esperando la suerte de la monarquia para obedecer á la autoridad legitima que ocupe la soberania.

Entre tanto, no hallándome con órdenes suficientemente autorizadas que contradigan las reales cédulas del Supremo consejo de Indias, para la proclamacion y jura del Sr. D. Fernando VII anunciada ya por el bando de 31 de Julio, he resuelto que se proceda á su ejecucion con la pompa y solemnidad que está preparada; lisongeándome que en medio de la alegria y regocijos públicos nos dispongamos á nuevos triunfos.

Esto mismo comunico por estraordinario á todos los Gefes de las Provincias de este continente, para que conformándose al sistema que hemos adoptado, hagan los mayores esfuerzos para facilitar los auxilios necesarios á conservar las glorias adquiridas por un pueblo que por su situacion local y energia, ha sido y será el inespugnable baluarte de la América Meridional. Pero os prevengo por último y vosotros mismos debeis conocerlo, que ninguna fuerza es comparable á la union de ideas y sentimientos, ni auxilio mas poderoso para continuar invencibles, que la reciproca confianza entre vosotros y las autorida-

des constituidas que dirigidas al interés y beneficio público miran con ódio y execracion todo lo que se oponga á separarse de la prosperidad comun.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1808.

Santiago Liniers.

NÚM. 19

Manifiesto y resolucion del Virey Cisneros sobre el movimiento de 1° de Enero de 1809

Habitantes de Buenos Aires:—Desde los primeros momentos de mi arribo á estas provincias os he dirigido repetidas demostraciones, que anunciando mis sinceros deseos de restablecer vuestra tranquilidad, os presentaban en la necesidad de una estrecha union: la base sobre que pienso girar todas las operaciones de mi gobierno. La sinceridad con que os prestateis á mis insinuaciones, hizo suceder rápidamente una repentina calma, que amortiguando la efervescencia de las agitaciones anteriores ha dado lugar á que obre la reflexion, se aprecie por medio de oportunas comparaciones el inestimable bien de la tranquilidad pública y se comprenda el grande interés que tiene todo ciudadano en cortar divisiones que. desorganizando los vínculos sociales conducen el estado á inevitable ruina.

Mientras reposabais tranquilos en la seguridad de mis promesas duplicaba yo mis desvelos para afianzar sobre principios estables la seguridad que empezó á renacer con mi presencia, consagré á este intento todo género de fatigas y tareas renuncié mi propio reposo en obsequio de una causa tan importante; llamé á

mi socorro los conocimientos y celo de vuestros antiguos magistrados, y convencido de que los mas generosos esfuerzos no os libertarian de una peligrosa esplosion, sinó se sofocaban en su raiz los funestos principios que perturbaron vuestro sosiego, traté de descubrir el verdadero orígen de la desunion que ha producido tantos males.

El resultado de mis inquisiciones ha sido reconocer la conmocion del dia 1° de Enero de este año como causa principal de las funestas agitaciones que le han sucedido: á la maligna influencia de aquel escandaloso suceso deben atribuirse las desgracias que por todas partes os han afligido, pues rota la union que poco tiempo antes habia hecho brillar mil virtudes entre vosotros, fué preciso sufrir las contradicciones, partidos, desconfianzas y desolacion con que gime la tierra en la efervescencia de nuestras pasiones.

Estos conocimientos convirtieron mi principal cuidado á la causa formada para el esclarecimiento y castigo de aquella conmocion: traté de averiguar su naturaleza y estado para conciliar las providencias conducentes á la concordia que deseo restablecer; y aunque el honor de los fiscales que presidieron á su formacion aseguraba la exactitud de los estados, y noticia que yo necesitaba, advertido de que se les habian opuesto repetidas recusaciones, transferí su ministerio á otros dos oficiales que habiendo sido espectadores indiferentes de todas las ocurrencias reunian la confianza general á la probidad y honor que distinguen sus personas.

A los prolijos informes que me han presentado por fruto de una laboriosa tarea debo el pleno conocimiento que me asiste sobre el estado del proceso y mérito que produce en toda su actuacion : las complicadas operaciones que lo forman, anuncian una duracion incalculable por los trámites de una prosecucion regular, y en el conflicto que produce la oscuridad de su actual resultado, la lentitud de su continuacion amenaza un riesgo inminente, de que en el respectivo contraste de esperanzas y temores, se fomente la raiz de las divisiones que deseo exterminar.

La causa se presenta por su naturaleza bajo el aspecto mas grave, sin que pueda prescindirse del escándalo y perniciosas consecuencias del hecho que la motiva—Una conmocion popular nunca puede ser excusable, y las mejores intenciones no sinceran el insulto cometido contra el gefe superior, en quien habia depositado su representacion el soberano : á la magestad del trono tocaba únicamente escuchar las quejas contra sus procedimientos ; pues aun en el caso de verdaderos males todo remedio que no venga de aquella fuente es una usurpacion criminal que espone los pueblos á irreparables trastornos.

Esta consideracion empeñaba mi autoridad á un ejemplar castigo, cuya memoria confirmase la execracion con que se debe mirar todo tumulto ; pero á la incertidumbre de los verdaderos autores, dificultad de averiguarlo y obstáculos para subsanar los vicios del proceso, se agregaba la circunstancia de suponer-

se cómplices, vecinos honrados de este pueblo, que en las anteriores calamidades se distinguieron por repetidos sacrificios consagrados al rey y á la patria. Mi corazon no ha podido soportar la amargura de ver arrancados de su familia ó gimiendo en prisiones á unos individuos cuyo nombre se ha hecho tan recomendable, y cuyos servicios se hallan solemnemente sellados por los elogios de los primeros magistrados de esta capital, buen concepto de la nacion y gratitud de sus conciudadanos.

Jamás he sospechado que personas tan beneméritas manchasen la gloria adquirida, fomentando conmociones que son el oprobio y ruina de los hombres de bien, ó que deslumbrados por un celo mal dirigido se hubiesen arrojado á comprometer la seguridad de un pueblo por quien antes habian espuesto sus vidas y sus haciendas. Este justo concepto me afirma en la esperanza de que puesto el proceso en términos de producir las defensas y probanzas que únicamente podian preparar un legítimo resultado, se justificaria la supuesta complicidad que se les imputaba; pues si en un estado en que las ritualidades del juicio no permitian sinó acriminar y acusar, solamente ministra el espediente cargos vagos, indeterminados, sospechosos y que se desvanecen por si mismos, una completa substanciacion acrisolaria precisamente su inocencia proporcionándoles la reparacion y satisfacciones correspondientes á la calidad de sus personas y males que han padecido.

Tales eran las esperanzas que fundaba en el mérito

de los autos y conocimiento de aquellos individuos; pero un resultado de la conmocion, mas funesto quizá que ella misma, me priva del consuelo que habria tenido en una vindicacion judicial de cuerpos y de personas tan respetables; poniéndome en la necesidad de exigir de ellos el heróico sacrificio de sofocar toda reclamacion en obsequio del bien público espuesto á nuevas quiebras en semejantes discusiones. Por una triste fatalidad consiguiente á toda convulsion, produjo la de 1° de Enero resentimientos personales, que en la exaltacion de los ánimos fueron conducidos hasta el estremo de romper la unidad, causando escandalosas divisiones que si en todo tiempo son perjudiciales á la comunidad, en el presente serian capaces de borrar el fruto de vuestros importantes sacrificios.

Equivocadas las acciones personales con la ejecucion de órdenes superiores á que todo funcionario público está sujeto se han formado odiosas rivalidades entre las personas que sufrieron los golpes que el tumulto hizo indispensable con los gefes y cuerpos que sosteniendo la autoridad del virey resistieron su separacion. Este nuevo efecto de acaloramiento y trastorno confirmó la division, formando estremo de ella con unos individuos que ni por la accion que se les reprochaba, ni por el concepto que fundan en sus anteriores servicios pueden considerarse sin notorio agravio suceptible de las torcidas intenciones que se les han impuesto.

Los cuerpos voluntarios que en solo su nombre

llevan la justa recomendacion debida á la importancia de su mérito, reciben la mas alta ofensa con cualquier especie dirigida á sembrar incertidumbre sobre la pureza de las intenciones con que se condujeron en aquel recomendable servicio. Los Legisladores del reyno y Ordenanzas militares les prescriben una puntual obediencia á las órdenes de sus respectivos gefes; y la energia con que sostuvieron la autoridad del virey preservándola de insultos tumultarios fué servicio recomendable que llena uno de los primeros objetos de la milicia.

El trastorno que han sufrido estas ideas á pesar de ser tan conformes á equidad y á justicia, es una funesta prueba de las terribles y perniciosas consecuencias de toda conmocion: todo se desquició para aumentar vuestras agitaciones, y ni las buenas intenciones que quizás arrebataron indiscretamente á los autores del tumulto, ni el feliz término que la energía de las tropas logró ponerle, han podido cortar la maligna influencia con que desterrada vuestra tranquilidad os habeis visto envueltos en sospechas, desconfianzas y enconadas enemistades.

No puede presentarse cuadro mas lastimoso, que el de vuestra constitucion política à mi llegada á estas provincias. Mi corazon se cubrió de pesar, cuando vi sumergidos en un abismo de males unos pueblos tan acreedores de la felicidad á que su situacion los destina. El alto concepto que he formado de vosotros estimulaba el justo interes que debo tomar por vuestro bien; y echando la vista sobre el inmenso cúmulo de

eslabones que forman la cadena de vuestras desgracias, casi me ví abrumado, por el enorme peso de un mando que me seria insoportable, si no lograse restituir vuestra tranquilidad.

A la confianza que os inspiraron mis exortaciones, debeis la serenidad que ha empezado á renacer felizmente : comparad ahora el aflictivo estado de vuestras agitaciones con aquella época memorable en que coronados de laureles, celebrabais fraternalmente la gloria de vuestros triunfos: no descubriais entonces otra emulacion que la de distinguiros por nuevos servicios: no obraba en vosotros otro estímulo, que el honor de desempeñar con brillantez los deberes que el órden social impone á todo ciudadano. Vuestros sacrificios fueron demasiado costosos para que su precioso fruto haya sido tan poco duradero: es necesario restituiros á toda costa la paz y tranquilidad que aseguraron vuestras victorias, y al mêrito de estas deben consagrarse las privaciones y renuncias que ocasione el restablecimiento de un bien tan importante.

Empeñado en cimentar todas las medídas que estoy acordando para vuestra prosperidad, en la concordia y estrecha union que lastimosamente habiais perdido, encontraba un embarazo insuperable en la continuacion del complicado é interminable proceso que se está formando, pues subsistiendo por este medio los principales motivos de la division, brotaria esta por formas diferentes, inutilizando las providencias tomadas para su esterminio ; y aunque esta consideracion provocaba á un corte decisivo que haciendo servir

todos los intereses particulares al bien general, no dejase otro monumento de la conmocion que compasivos recuerdos de sus funestos efectos, los sagrados derechos de la justicia me retraian; no pudiendo mi carácter soportar la idea de inocentes sin vindicacion completa, ó delincuentes sin castigo rigoroso.

En tan apurado conflicto llegaron á mis manos, dos eficaces representaciones relativas á este mismo negocio. La una apoyada por el Exmo. Cabildo, y suscrita por un considerable número de vecinos, solicitaba la restitucion de los capitulares desterrados, y con espresiones dictadas con la mas tierna gratitud interesaba á favor de sus personas los méritos y servicios que en las anteriores calamidades las hicieron tan respetables. La otra era de los Comandantes de los Cuerpos Voluntarios que por un acto de recomendable generosidad, interponian sus propios méritos, á favor de los enemigos perseguidos por aquella causa, reconociendo el influjo que tendria una benigna deferencia para restituir enteramente la pública tranquilidad.

Estos actos que anuncian la conspiracion general al sólido restablecimiento de la concordia me decidieron á hacer uso de las altas facultades que las leyes vinculan á la dignidad de mi empleo, y asegurada la firmeza de mis providencias por los extraordinarios poderes que la Suprema Junta Central se ha dignado conferirme, he resuelto poner término á este proceso; prohibir severamente su continuacion; sofocar todos sus resultados; cerrar las puertas á toda reclamacion

y empeñar los respetos de mi Autoridad para que con la total extincion de la causa, se extingan igualmente todos los ódios, resentimientos y acciones que se derivan de ella. En esta virtud como legítimo representante del Soberano hago á su nombre las siguientes declaraciones:

1.° Los Comandantes militares y cuerpos de su mando que sostuvieron la autoridad del Virey han obrado bien. Su conducta en esta ocasion realza el mérito de sus anteriores servicios. La energía con que han sostenido la obediencia á las leyes y respetos á los Magistrados, es del agrado del Soberano y atraerá sobre ellos premios correspondientes á tan importantes servicios.

2.° La reunion de los conmovidos al frente de las casas consistoriales, el toque de su campana y demas actos con que abusaron de su nombre y representacion, en nada han disminuido el alto concepto que tengo formado de la conducta con que el Excelentísimo Cabildo y sus individuos del año anterior de 1808 se han distinguido en el servicio del Rey y de la Pátria. Toda imputacion de complicidad ó influjo en la conmocion del dia 1.° de Enero se reputará atentado, y se castigará como un insulto á los respetos y acendrada fidelidad de aquel cuerpo.

3.° Todos los verdaderos cómplices en el tumulto, son absueltos y perdonados (!) En su consecuencia serán restituidos á sus casas todos los presos, emigrados, ó en cuslquier otro modo comprendidos en las resultas del proceso; reservándose esta superio-

ridad, espedir en particular las habilitaciones que considerase competentes con arreglo á los conocimientos que le asisten sobre la materia, para que estos individuos entren ó no, al actual ejercicio de los empleos civiles y militares que antes tenian.

4.ª Los cuerpos de Vizcainos, Catalanes y Gallegos que en union con los demas voluntarios de esta ciudad han hecho los mas notables servicios á la Patria, no han desmentido la elevada idea á que se han hecho acreedores, por solo una parte muy corta de ellos que se separaron de sus deberes en aquella conmocion; y por tanto se les entregará por el sargento mayor de la plaza las banderas y armas de que fueron despojados. Pero no debiendo subsistir estos cuerpos bajo sus antiguas denominaciones segun el nuevo plan de fuerza armada que acaba de publicarse, integrarán los batallones del comercio, encargándose su arreglo al General comisionado como está prevenido.

5.ª Los capitulares desterrados serán restituidos al seno de sus familias, cuidando esta Superioridad, hacerles entender esta resolucion por el conducto, y forma convenientes.

6.ª Ningun secretario, escribano, oficial ó funcionario público podrá admitir, ni introducirme memorial alguno sobre el asiento principal de esta causa ó sus incidencias: se guardará el proceso en el archivo secreto, sacándose préviamente testimonio para dar cuenta á S. M.

7.ª Toda gestion por escrito ó de palabra, dirijida

á frustrar la total estincion de esta causa bajo cualquier pretesto que sea, se reputará un formal ataque á la pública seguridad, y los autores se tratarán y castigarán como reos que se oponen á las justas medidas del gobierno, y perturbadores del sosiego público.

8.ª Estas declaraciones serán inviolablemente guardadas, sin que por pretesto alguno se admita en ellas la menor innovacion que no proceda inmediatamente del gobierno; esperando de los habitantes de este pueblo, que pues he sacrificado en obsequio de su tranquilidad y bien comun los sagrados derechos de la justicia que en otras circunstancías habria vindicado con inflexible severidad, propenderán todos en la parte que les toque á que tenga su debido efecto una resolucion, en cuyo puntnal cumplimiento empeño el poder y facultades que el Rey me ha conferido. Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1809.—Baltazar Hidalgo de Cisneros.

NÚM. 20

Manifiesto de D. José Manuel de Goyenecho despues de la posesion de la Paz, y castigo de los pacenos, publicada el 29 de Enero de 1810.

La Ciudad de la Paz acaba de ver el imponente castigo que reclamaba su fidelidad y honor, al igual del sagrado y estrecho cumplimiento de las leyes, cuya ejecucion salva á la patria, ordena la sociedad y hace respetables los majistrados, conservando las propiedades y regalias que son la base de la felicidad pública. La floreciente Paz contaba ya tres meses de anarquia y confusion, entregada á la degradacion, circundada de sombras falsas, y regida por unos locuaces aventureros que abusando del sagrado nombre del Rey, promulgaban un ódio sanguinario á nuestros hermanos los Europeos, y esparciendo el desorden por medio de escritos subversivos, buscaban partidarios y amigos en todo este continente para declarar una figurada independencia, cuyo estandarte se enarbolaba en ella bajo hipócritas y alhagüeñas esperanzas, que visiblemente han descubierto su fundamento, reducido al robo, reparto de bienes, y exterminio absoluto de la virtuosa honradez en los que la

poseian. La complicidad considerable de satélites, que contaba esta temible faccion, la ha creado y nutrido la sórdida codicia de algunos, el ningun celo de este gobierno en reprimir desde su orígen la audacia de los proyectos, y el escandaloso ejemplo de ciertos magistrados, que abusando del alto depósito de las leyes cuya administracion les está confiada para la felicidad pública, la han empleado en la aplicacion de sus propias pasiones, con escarnios y dicterios, que de puro personales los han elevado á la clase de asuntos de estado. Era necesario segun sus depravados fines, que la confusion los envolviesen para que nadie penetrase el mezquino fin de su orígen, y la justicia y verdad quedasen sepultadas en el trastorno, de que esta ciudad estaba dando relevantes pruebas. La Divina Providencia que protege unos pueblos, cuya docilidad y buena fé es digna del paternal soberano D. Fernando VII á quienes hemos jurado eterno amor y obediencia, dictó al circunspecto Virey del Perú, el Exmo. Sr. D. José Abascal, la terminante resolucion de ponerme á la cabeza de las valerosas tropas del alto Perú, para extinguir en su cuna la semilla perniciosa que á todos nos amenazaba. La rapidez de los movimientos, la disciplina y subordinacion de mis tropas, en nada han ofrecido desventajas á las mas aguerridas de Europa, y su servicio activo es el que por modelo he observado en aquellos mismos ejércitos europeos, donde la práctica militar llega á la perfeccion. Esta misma, adaptada á las circunstancias, me hizo penetrar á esta ciudad, y en los inaccesibles

Andes de Yunca hasta estinguir con la fuerza, lo que repetidos perdones, la lenidad y lo mas fervientes consejos y dulces amonestaciones no habian podido obtener. La Paz vió renacer su felicidad y sin desmentir en nada el alto concepto que siempre la ceñirá de gloria y decorosos laureles, me recibió con los hermosos títulos de Libertador, clamando por sus calles y plazas con inesplicable gozo, que habia llegado el dia de su rescate. La hospitalidad y generoso acogimiento con que han mirado mis tropas, y el obedecimiento que ha prestado á mis órdenes y consejos, son un auténtico comprobante de la sanidad de sus principios, y del justo deseo que la animaba de sacudir la coaccion y someterse al restablecimiento de su antiguo lustre; pero esto no podia conseguirse sin que los criminales autores de la anarquia apareciesen víctimas de la ley, para aclarar las diferencias que hay entre la inculpabilidad de un pueblo y ciudad inocente de cuyos nombres se ha abusado, y la perversidad é irreligioso genio de los que tan tenaz é injustamente, sin fé alguna, apoderados de la fuerza, cometian asesinatos, robos, saqueos y toda clase de exterminio. Preveí la necesidad de un escarmiento, que la América toda aguardaba en obsequio de su propia seguridad y la Paz mas que pueblo alguno pedia con el mismo fin y el singular de su vindicacion; y no conformándose con mis principios el presenciar lo que ni el Rey mismo, procediendo en justicia podia dispensar, espuse al digno Virey de estas provincias el Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, la

necesidad de los castigos, y que en su ordenacion la delegase á una Comision ó persona de carácter, ecepto á mi que me contentaba con haber obtenido todo lo que hace feliz un gobierno, poniendo á disposicion de los jueces los reos, principales instrumentos de la sublevacion. Este superior Gefe antes de recibir mi renuncia, se posee de los mismos justos principios, y usando de igual respetable idioma que dictaba el Sr. Virey del Perú, manda y exije en repetidos oficios, que se proceda al castigo, para general escarmiento, lo que terminantemente me ratifica sin exclusion alguna, en su oficio de 22 de Noviembre anterior; facultándome á que proceda militarmente con todo el rigor de las leyes, ejecutando las sentencias pronunciadas contra los delincuentes en esta misma ciudad en que han cometido sus delitos, como medio el mas seguro para que sirva de escarmiento á los demás, y se conserve la memoria de los justos castigas en el mismo parage en que han sido perpetrados sus crimenes. No obstante una órden tan terminante, crei justo consultar mis determinaciones con el distinguido y culto general Don Vicente Nieto Presidente de la Plata, á cuyo conocido juicio fié todo el conocimiento que podia darse de la clase de reos origen de sus delitos y graduacion que de ellos hacia para imposicion de penas, como aparece en oficio de 20 de Diciembre. No se engañaron mis esperanzas en aguardar la madura y sabia resolucion de este general, cuya contestacion del 28 del mismo reproduce la órden del Sr. Virey de estas Provincias de 22 de

Noviembre, declarando que autorizado competentemente por S. E. proceda al pronto, ejecutivo y veloz escarmiento en favor de la salud del pueblo que es la ley suprema. No me restaba mas que presentar á los ojos de la América el fruto de una conducta rápida en sus movimientos, pero reflexiva y consultada en última decision por mi Auditor de guerra el Asesor de la Presidencia del Cuzco, D. Pedro Lopez Segovia, y cinco Letrados imparciales de conocida probidad y responsables al Altísimo de sus consejos, que unidos á la conviccion de mi propia conciencia, convinieron con irrebocable firmeza que los reos sentenciados á la pena capital (en los presentes y no en los ausentes) ejecutada, eran dignos de ella; y si se llevase á debido efecto la literal aplicacion de la ley, debian serlo igualmente mas de ochenta comprendidos en iguales crímenes. Mi corazon oyó la voz paternal de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando, que desde su cautiverio pedia clemencia por estos deslumbrados reos, que graduados muy piadosamente de secundarios, pasan con sus procesos á recibir el castigo necesario para la conclusion de una obra cuya consumacion queda de manifiesto en las personas de los ajusticiados, que invocaron el nombre del Pueblo sin su conocimiento y consentimiento, crearon cuerpos y dignidades, formando una constitucion que atacaba directamente las regalias y bases de la que sabiamente nos rije; esparcieron las ideas y medios de arrastrar al desórden á las demas Provincias, infundiendo falsas desconfianzas contra sus gefes de ambos Estados, sin una califi-

cacion que acreditase sus sospechas; dispusieron de los sagrados bienes del Rey, incendiando los unos y malgastando los otros en la creacion de una fuerza militar dotada de sueldos, graduaciones y facultades dispensadas á las hezes de la bajeza, y últimamente apropiándose los bienes de la honrada vecindad con decapitaciones y amenazas de que no se vieron exentos los cuerpos religiosos y monasterios de vírgenes que con la ciudad toda iban á ser incendiados, si las armas de mi mando no detienen este curso de horrores, que aun á mi presencia los han querido sostener atacando las tropas de S. M., muchos con sus consejos y el resto con el fuego de las armas y la desesperacion. Pocas veces se habrán visto hombres cuya codicia y sanguinario plan haya sido menos compatible con la seguridad particular y del gobierno, habiendo sentado la máxima de escribir de un modo y obrar de otro. Sobre este corto número de depravados convictos y confesos que concluyen implorando en sus confesiones la piedad de las leyes, ha recaido la necesaria pena de muerte. Juzguen los hombres de cualquier parte del mundo si se interesan en la suerte de sus semejantes, de una ejecucion que reclamaba la justicia, la imperiosa ley de la necesidad y de la felicidad pública; y convendrá que convenia y que la ciudad de la Paz ha vindicado su reputacion y honor con solo el cumplimiento de las leyes que se ha administrado con visible pureza, dirijida á la salvacion de la patria y mejor servicio del Rey. Cuartel General de la

Paz, 29 de Enero de 1810—*José Manuel de Goyeneche.*

SENTENCIA.

En la causa criminal de alta traicion, seguida en esta Comandancia General del ejército auxiliar del Alto Perú, en virtud de comision especial del Exelentisimo Señor D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, Virey gobernador y capitan general de las Provincias del Rio de la Plata, contra los autores y principales cómplices, que cometiendo los mas atroces, execrables y sacrílegos delitos se sublevaron en esta ciudad, formando conventículos y juntas detestables en que acordaron sus planes, imputaron la mas negra é infame calumnia á las autoridades del Reino, suponiéndolas infidentes para dar aparente colorido á sus depravados intentos, asaltaron á fuerza abierta la noche del 16 de Julio al cuartel de veteranos, apoderándose de las armas, depusieron del gobierno al Sr. Gobernador intendente y al Ilustrisimo Sr. Obispo, removieron los subdelegados de los partidos y á los demas empleados lejitimamente constituidos,subrogando otros de su faccion aparentes para sus reprobados fines, erijieron nuevo gobierno con el título de Junta representativa de tuicion, y adoptaron el escandaloso plan de diez capítulos que atacaba las reglas de la soberania, conspiraban destruir el lejítimo gobierno é iniciar la independencia, procedieron á incendiar en plaza pública los espedientes calificativos de los créditos á favor del

Real Fisco, condenando y extinguiendo estas privilejiadas deudas, recojieron por apremio todas las armas del vecindario, así blancas como de fuego, organizaron una fuerza militar para oponer y resistir las tropas del Rey, nombraron con despotismo Comandantes y demas oficiales por patentes que se libraron, compeliendo al Cabildo para que se espidiese, fundieron cañones, construyeron lanzas y prepararon todos los pertrechos útiles de guerra, estrajeron y robaron los caudales pertenecientes a la Real hacienda, invirtiéndolos en sueldos y acopio de municiones, circularon proclamas y papeles subversivos invitando á las demas provincias á la insurreccion, eludieron é hicieron irrisorias las prudentes y sagaces providencias del Exmo. Sr. Virey, autoridades de todo el reino, y las de esta comandancia, relativas á calmar la sublevacion, y despreciando el indulto que se les ofreció, perpetraron muertes, saqueos de las tiendas, casas de comercio y otros horrendos desórdenes; resistieron la entrada del ejército del Rey en esta ciudad, haciendo fuego de artilleria en el Alto de Chacaltaya, y considerándose incapaces de oposicion se retiraron al partido de Yungas, donde resguardados de las situaciones ventajosas, fragosas é inaccesibles de los caminos pensaban hacerse inespugnables, sedujeron y conmovieron á los indios de los pueblos y negros esclavos de las haciendas, atacaron en Irupara con toda la jente sublevada, tren de artilleria y lanzas, la direccion de las tropas de Arequipa, dirijida por esta comandancia con el laudable objeto de transijir en paz

y restablecer el órden escandalosamente subvertido, con los horrosos crimenes de esterminar europeos y esponer á la muerte toda la gente seducida y alucinada, con lo demas que se ha tenido presente: Visto este proceso, contraido y limitado al mas breve y ejecutivo castigo de los reos principales de la insurreccion, segun lo decretado en el mandamiento de prision y embargo, y otras gravísimas y urjentes consideraciones, etc. Fallo, atento á los autos y mérito de la causa y á lo que de ellos resulta, que debo declarar y declaro á Pedro Domingo Murillo, titulado Coronel Presidente, á Gregorio Garcia Lanza, Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, representantes del pueblo; al presbitero José Antonio Medina, al Subteniente Juan B. Sagarnaga, Melchor Gimenez, (alias) el Pichitanga, Mariano Graneros, (alias) el Chaya-tegeta, Juan Antonio Figueroa y Apolinario Jaens, por reos de alta traicion, infames, aleves y subversores del órden público, y en su consecuencia, les condeno en la pena ordinaria de horca, á la que serán conducidos arrastrados á la cola de una bestia de albarda y suspendidos por mano de verdugo, hasta que naturalmente hayan perdido la vida, precedida que sea la degradacion militar del subteniente Sagarnaga, con arreglo á las ordenanzas de S. M. Despues de las seis horas de su ejecucion se les cortarán las cabezas á Murillo y Jaen y se colocarán en sus respectivos escarpios, construidos á este fin, la primera en la entrada del Alto Potosí, y la segunda en el pueblo de Croico, para que sirvan de satisfaccion á la Majestad ofendida, á la

vindicta pública del reino y de escarmiento á su memoria; suspendiéndose por ahora la ejecucion del presbítero José Antonio Medina por justas consideraciones, no obstante la degradacion y entrega hecha por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diocesis que corre á fojas primera, cuaderno tercero, hasta que el Exmo. Sr. Virey con presencia de ellos resuelva lo que tuviese por conveniente. A Manuel Cosio, sedicioso, alborotador é instrumento de los principales caudillos en los funestos acaecimientos de todo el tiempo de la sublevacion, le condeno á que sea pasado por bajo de la horca, luego que sean justiciados los reos, cuya ejecucion presenciará montado en un burro de albarda, y por diez años al presidio de Bacachica, remitiéndosele á este fin en partida de rejistro á disposicion de dicho Sr. Exmo. Virey. Igualmente condeno á todos los comprendidos en esta sentencia, al perdimiento de todos sus bienes, aplicándolos como desde luego los aplico al real Erario, cuyos Ministros cuidarán de su cumplimiento, con mas en las costas causadas mancomunadamente, sin perjuicio del proceso contra los demas complícados y secuaces de la sublevacion, á quienes no obstante lo apuntado en mi consulta de 20 de Diciembre hecha al General y Presidente de la Real Audiencia de Charcas D. Vicente Nieto, y su respuesta de 28 del mismo que obra á fojas ciento cuarenta y dos, y fojas doscientos cuarenta y siete del primer cuerpo, y demas causales contenidas en el mandamiento de prision librado contra los otros cómplices, para suspender el co-

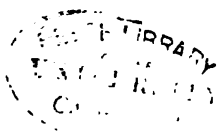

nocimiento de sus instancias y reservarlo al de aquel Exmo. Jefe, se ha recibido últimamente su oficio de 11 del citado Diciembre, en que bajo los retenidos respetos que animan su vijilancia y desvelos hácia la salud pública, me reencarga la conclusion de sus causas y el término total de estas materias de tan grave consecuencia: se continuarán ejecutada que sea esta dicha sentencia. Por la cual definitivamente juzgando, sin embargo de apelacion, nulidad ni otro recurso, y con la calidad del sin embargo, asi lo proveo, mando y firmo.—*José Manuel Goyeneche—Pedro Lopez de Segovia.*

Segunda Sentencia.—En la causa criminal de alta traicion que se ha continuado en esta Comandancia General contra los principales cómplices y secuaces de la insurgencia de esta Ciudad, presentes y ausentes, cuyo juzgamiento se reservó por el mandamiento de prision á disposicion del Exelentisimo Señor Virey y Capitan General de estas provincias, quien en su oficio de 11 de Diciembre próximo pasado me reencarga la final determinacion de ella: Vistos y examinados los autos con la seriedad y circunspeccion que exige un asunto tan importante, de tanta complicacion y en que se debe clasificar las penas á la variedad de crímenes cometidos, desde la noche del 16 de Julio, descriptos en la primera sentencia: teniendo presente el citado oficio con otras politicas consideraciones, propias de las circunstancias del dia.—Fallo atento á los autos, mérito del proceso, cargo y culpa que contra los reos resulta, que debia

condenar y condeno à Ramon Arias, Francisco Javier Iriarte, Manuel Cáceres y Miguel Qüencollata, juzgados en rebeldia con estrados, á la pena de horca, la que se ejecutará siendo aprendidos y sacados de la prision, ignominiosamente arrastrados en un zeron por una bestia de albarda con confiscacion de todos sus bienes, á beneficio del real erario. A los presbíteros Dr. D. José Manuel Aliaga cura de Güarina, Dr. D. Manuel Mercado, D. Sebastian Figueroa, ausentes, y Don Francisco Javier Iturri Patiño presente, á diez años de presidio en las islas Filipinas. Al Doctor D. Melchor Leon de la Barra, Cura de Caquiavíri presente, á ocho años de presidio en las mismas Islas, con igual confiscacion de sus bienes, en virtud de haber procedido para esta decision el acuerdo y anuencia del Señor Gobernador eclesiástico de esta Diócesis en los términos que aparece á continuacion del oficio que obra á fojas 97 de este cuaderno, procediendo á imponerles este castigo en atencion à la clase de los delitos perpetrados á la faz de la América por dichos reos, dejando en esta parte su confirmacion al Exelentísimo Señor Virey, y pasándose testimonio de esta resolucion al Señor Presidente de Charcas para lo que hubiere lugar. A Sebastian Aparicio, los dos abogados D. Manuel Ortiz y D. Gabino Estrada, Hipólito Landaeta y Eusebio Condorena, ausentes, a diez años de presidio en las Islas Filipinas y ocho años á Julian Galvez, igualmente ausente en el mismo destino. A D. Tomás Domingo de Orrantia, y à D. Manuel Huisi presentes, al prime-

ro á diez años, y al segundo ocho en el citado presidio, con amision de sus empleos; procediendo de la propia manera á la confiscacion de los bienes de entrambos. A D. Isidro Zegarra y José Jimenez Pintado á seis años de presidio en las Islas Malvinas, como tambien á Manuel Rivero por el mismo tiempo, despues de haber sufrido la pena de cien azotes que se le darán por mano de verdugo en las cuatro esquinas de la plaza de esta Ciudad, cabalgado en un burro de albarda. Al Doctor D. Baltazar Alquisa y al Dr. D. Crispin Diaz de Medina á cuatro años en el indicado presidio, privados para siempre de abogar, recojiéndoseles al efecto sus respectivos títulos, y quedando estrañados perpétuamente de esta provincia. A D. José Arroyo á cuatro años al referido presidio recogiéndosele la patente de subteniente de milicias, y confiscándose los bienes de los seis insinuados. A Pedro Leañi presente, y Julian Peñaranda ausente, al socabon de Potosi por cuatro años y estrañados á perpetuidad de esta provincia. A los presbíteros D. Andrés José del Castillo y D. Bernardo Ortiz de Palza, al primero á la Recoleta de Buenos Aires por ocho años y al segundo á la de Arequipa por tres, para que aprendan la doctrina cristiana y se instruyan en sus demas deberes. A los abogados D. Antonio Avila y el Doctor D. Juan de la Cruz Monge, al primero privado para siempre de abogar, recogiéndosele el título, y estrañado perpétuamente á doscientas leguas de esta Ciudad en este Vireynato, sin que pueda pasar al del Perú, y al segundo á sus-

pension de oficio, y extrañamiento por cuatro años á la Ciudad de Córdoba en el Tucuman, con la calidad de que no pueda restituirse á esta de la Paz. Al Escribano Mariano del Prado, privado del oficio, y se le extraña para siempre de esta dicha Ciudad. A Don Pedro Cossio se le confina á cien leguas de distancia de la misma y se le impone la multa de seis mil pesos por vía de indemnizacion á la real hacienda. A Don José Antonio Vea Murguía confinado por cuatro años á la ciudad de Salta y extrañado perpétuamente de esta poblacion. A Rafael Irusta ausente, y Don Benigno Salinas presente, extrañados para siempre de la provincia, despues de haber esperimentado el segundo dos meses de arresto. A D. Luis Balboa se le extraña igualmente á perpetuidad del partido de Omasuyos, despues de sufrir cuatro meses de cárcel, como tambien á D. Eusebio Gayoso de la Penaylillo, del de Pacaxes, despues de dos meses de arresto. A Pedro Linares privado de la recaudacion de tributos, y estrañado para siempre del partido de Chuchimaní. A D. Clemente Diaz de Medina ausente y á los doctores D. Gerónimo Calderon y D. José María Valdes presentes, al primero que en el término de tres años no pueda presentarse en esta Ciudad, ni en la de Arequipa y los dos últimos en el de dos años en solo esta Ciudad. Al Dr. D. Joaquin de la Riva suspenso de abogar por cuatro años. Los escribanos Cayetano Vegas y Juan Crisóstomo Bargas, serán apercibidos severamente; y el segundo suspenso del oficio por seis meses. Al

Dr. D. Francisco Monroy y Francisco Hinojosa, al primero cuatro meses de prision y dos al segundo, á mas de lo que han sufrido, sin que Monroy pueda obtener en lo sucesivo empleo alguno público. A D. José Ascarrans, D. José Ignacio Ortiz de Foronda, Vicente Medina, D. Pedro Herrera, Francisco Monterrey, Dr. D. Bartolomé Andrade, D. Alberto Estrada y Manuel Vera, ausentes, se les reprenderá severamente sobre su manejo, quedando Monterey inhabilitado de continuar en la milicia y el Dr. Andrade suspenso de abogar por seis meses, y velando este Gobierno sobre la conducta de los referidos. Se procederá á la confiscacion de los bienes de los referidos finados Manuel Victorio Lanza, Pedro Rodriguez y Gabriel Antonio Castro; y por lo que respecta en cuanto á D. Juan Pedro Indaburo, atendiendo á que este espió sus crímenes con la afrantosa muerte que le dieron los insurgentes, apremiense á sus herederos á que repongan las cantidades que estrajo de esta Tesoreria principal de la real hacienda, segun resulta de la razon de sus ministros que corre á fojas.... de este cuaderno, compeliéndose igualmente á todos los que sacaron dinero de la Tesoreria y constan de la citada razon, á que hagan el correspondiente reintegro. Y en consideracion á que hallándose esta causa en estado de sentencia, se han dirigido sumarios de los partidos de Omasuyos y Pacaxes, de la que resulta algunos reos, se comete su reconocimiento al Sr. Gobernador Intendente, para que en el caso de no ser comprendidos en el indulto que ha de publicarse con arreglo á

lo prevenido por el Exmo. Sr. Virey, les aplique la pena que estime de justicia: entendiendose lo propio con Juan Zaya y Casimiro Irusta, con presencia, en cuanto al primero de la subvensiva carta original que se le pasará al efecto, y en órden al segundo, conforme al estado en que se halle la causa pendiente de versucidio; y conviniendo á la quietud y tranquilidad de la provincia que algunos delincuentes que no aparecen de la sumaria, por cuya razon no se libró contra ellos el correspondiente mandamiento, sean corregidos y penados por providencia gubernativa, les impongo al indio Catary (alias) el Usia, miembro de la Junta Tuitiva, luego que sea aprehendido, la pena de doscientos azotes y la de presidio en esta ciudad por seis años. A Sebastian Alvarez de Villa-Señor y D. Manuel de Zapata dos meses de prision, y extrañados del mismo partido de Chulumany. A D. Pedro Ortiz de Foronda y su muger, é Hilarion Andrade, extrañados del mismo partido, destinado el último á la limpieza de esta ciudad por un año, con grillete al pié. A D. Eugenio Diez de Medina, que no se apersone en la ciudad por 3 años. A D. Diego Inofuentes y Manuel Gemio, se les priva de obtener oficios públicos, encargándose al subdelegado de aquel partido esté á la mira de sus operaciones. Y por lo que toca á Martin Cuentas, Pedro Barrera, Vicente Hinojosa y Toribio Paton; habiendo purgado sus desvios, con la prision que han sufrido se les pondrá en libertad, quedando para siempre extrañados de Yungas. A Antonio Maedana, Camilo Peralta y Eusebio

Tequeiro, aprehendidos por mí en el alto de Chacaltaya, con las armas en la mano se les aplica respectimente la pena de cien azotes, destinándolos por cuatro años al presidio del Cuzco. A Esteban Ochoa y Fernando Godoy por igual aprehension en la batalla de Irupana, se les destina al trabajo de las obras públicas de esta ciudad, por seis años. A Mateo Cañizares se le extraña perpétuamente de esta provincia, y en órden al abogado D. Mariano Michel, D. Hermenejildo Fernandez de la Peña y D. Manuel Bolaños, atendiendo que el referido Sr. Presidente, ha retenido el conocimiento de sus causas, no se comprenden en esta sentencia. Y por lo que hace á los oficiales y demás empleados que obtuvieron patentes del insurgente Pedro Domingo Murillo y que no resultan gravemente complicados, se les reprenderá con severidad á presencia del Sr. Gobernador intendente y ambos Cabildos, se recogerán sus falsos despachos, como los papeles y proclamas subversivas que existan aquí y en los partidos, y se incendiarán en plaza pública por mano del verdugo, dispensándose á los referidos y á todos los que directa ó indirectamente hayan tenido parte en la revolucion, el indulto y perdon que á nombre de S. M. se publicará por bando, así en esta ciudad como en los mencionados partidos, imponiendo perpétuo silencio á todos los habitantes, á fin de que por ninguna manera se trate judicial ó extrajudicialmente sobre esta sublevacion, ni se tilde la conducta de los indultados, á cuyo efecto, recojo de papeles y vigilancia de los gobiernos donde se destinan algunos reos se pasa-

rán los respectivos testimonios de esta sentencia á los Sres. intendentes y sus delegados á quienes corresponda; alzándose el secuestro de los bienes de aquellos que no son comprendidos en la confiscacion. Y por ella definitivamente juzgando, sin embargo de apelacion ni de otro cualquier recurso que declaro no haber lugar, así lo proveo, mando y firmo con costas en que condeno mancomunadamente á los que se aplican penas aflictivas. Paz, 28 de Febrero de 1810.—*José Manuel de Goyeneche.—Pedro Lopez de Segovia.*

FIN DEL APÉNDICE.

ÍNDICE GENERAL

Pájina

El Editor..... III
Manifestacion previa 1
CAPITULO I—§§ 1 á 11. Estado del pais poco antes de la primera invasion inglesa.—Motivos y antecedentes de esta.—Desaciertos del Virey.—Desembarco por Quilmes de los ingleses.—Capitulacion y entrega de la plaza. —Proyectos de reconquista y arbitrios empleados para realizarla.—Reunion de fuerzas..... 9
CAP. II—§§ 12 á 16. Liniers en campaña — Fuerzas reconquistadoras en marcha.—Intimacion al enemigo.—Ataque del dia 11 (Agosto de 1806).—Accion general del dia 12.—Rendicion completa y á discrecion del enemigo 18
CAP. III—§§ 17 á 21. Consecuencias latentes de este gran triunfo popular.—Proyectos póstumos del Virey desde Córdoba.—Indignacion del pueblo.—Le impide la entrada á la Capital.—Marcha Sobremonte con su reunion de gente á la Colonia..... 25
CAP. IV—§§ 22 á 26. Se prepara y arma el pueblo sin distincion de clases para la defensa contra una segunda invasion.—Fiestas y entusiasmo con este motivo.—Impertinencias y mala voluntad del Virey y de los pocos que le segundaban..... 30
CAP. V—§§ 27 á 30. Medidas adoptadas respecto á

Pájina

á los prisioneros ingleses.—Condescendiente debilidad de Liniers.—Intrigas de Beresford.—Falsa capitulacion. —Su fuga con Pack y cómplices principales.—Premio á estos en Lóndres.—Causa aquí formada..... 37

Cap. VI—§§ 31 á 36. Arribo de nuevas fuerzas inglesas á las costas de Montevideo.—Toma de Maldonado.—Sobremonte allí con 3,000 hombres.—Pide mas tropas á Liniers.—Su proyecto sobre Maldonado.—Medidas absurdas.—Intimacion del almirante inglés.—Nuevo refuerzo á los ingleses.—Su desembarco.—Accion parcial.—Nueva huida del Virey.—Intimacion á la plaza.—Salida.—Batalla.—Auxilios de la Capital.—Medias medidas con el Virey,—Liniers en socorro de la piaza con 2,600 hombres voluntarios.—Llega á destiempo.—Caida de la plaza.—Indignacion pública contra el Virey.—Su deposicion absoluta y su prision.... 42

Cap. VII—§§ 37 á 39. Ataque á Montevideo. — Su bizarra resistencia.—Heroicidad de sus defensores, entre ellos el Coronel Tejada.—Toma de la Colonia.—Esfuerzos de la Capital para retomarla.—Derrota de Elio gefe de las fuerzas..... 50

Cap. VIII—§§ 40 á 47. Detalle de los cuerpos forformados para la defensa.—Segunda invasion.—Desembarco de Whitelock.—Despacho de Virey interino. —Recae en Liniers.—Salen nuestras fuerzas al encuentro del enemigo.—Errores cometidos.—Descalabro en Miserere.—Medidas adoptadas por el Cabildo para defensa de la plaza.—Reunion de los dispersos.—Entra Liniers en la ciudad.—Desórdenes del enemigo.—Actos heróicos de los nuestros..... 56

Cap. IX—§§ 48 á 56. Disposicion de las fuerzas enemigas para el ataque general á la ciudad el dia 5 (Julio 1807).—Ataque del Retiro (la Plaza de Toros)—

Pájina

Intrepidez de sus defensores, entre ellos el Capitnn Varela.—Su heróica retirada.—Rendicion de la Plaza y toma del Parque.—Otra vez Elio.—Su proteccion por el Capitan Bustos.—Retirada de Lumley.—Carabineros ingleses del centro.—Columna de la derecha—Intentos y descalabros de Pack por los patricios.—Actos humanos de estos.—Se refujia á Santo Domingo.—Se le une Crawfurd.—Rendicion de Cadogan.—Intrepidez de Varela y su gente.—Ataque á Santo Domingo y rendicion de Crawfurd..... 69

Cap. X—§§ 57 á 64. Proposiciones é intimacion de Liniers al general en gefe enemigo.—Evasiva de este.—Se rompe de nuevo el fuego.—Ajuste y tratado solicitado por el enemigo.—Pérdidas de ambas partes.—Reembarco de las tropas inglesas para Montevideo.—Entrega de esta plaza.—Encargo á Elio de recibirla.—Fuerzas enviadas de la Capital para este objeto.—Reflexiones sobre la empresa frustrada.—Referencia de algunos hechos dignos de memoria en la defensa.—Premio á los esclavos..... 82

Cap. XI—§§ 65 á 67. Despues de la Defensa—Fiestas.—Actividad comercial.—Felicitaciones y obsequios de los demas pueblos al de Buenos Aires.—Auxilios por sorteo á huérfanos y viudas.—Recompensas de la Corte al Cabildo.—Títulos, Asensos, Honores.—Solemnidad para la entrega de la Lámina de Oruro..... 97

Cap. XII—§§ 68 á 78. Nuevo Cabildo.—Tentativa por primera vez de contribucion directa.—Jura de Fernando VII.—Emisario y comunicaciones de Napoleon.—Medidas adoptadas.—Subversion promovida por Elio.—Sus calumnias á Liniers.—Intrigas de Elio.—Separacion de Montevideo.—Su Junta provincial.—Goyeneche allí.—Su llegada á Buenos Aires y sus astucias.—Tra-

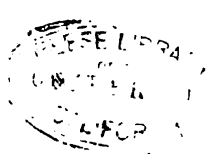

Pájina

bajos y preparaciones para establecer una Junta.—Complot contra el Virey Liniers.—Sucesos del 1° de Enero de 1809.—Alzaga y el Cabildo, exigiendo su dimision — Accede Liniers..... 103

CAP. XIII—§§ 79 á 85. Deportacion de los autores del movimiento de 1° de año.—Confiscaciones.—Extrae Elio á los deportados.—Sus maniobras é intrigas.—Medidas de la Junta Central de Sevilla.—Remision de los títulos de Castilla decretados.—Orden para el reemplazo á Liniers.—Disolucion de la Junta de Montevideo.—Elio Sub-inspector del Vireynato.—Arribo de Cisneros, virey reemplazante.—Se detiene en la Colonia.—Hace revistar las tropas por el mariscal Nieto.—Franca accion de Liniers para entregar el mando.—Dudas y desconfianzas terminadas de Cisneros.—Su entrada en Buenos Aires..... 120

CAP. XIV—§§ 86 á 98. Cisneros en el mando.—Cuestiones á resolver.—La causa del motin de 1° de año (1809).—Convulsiones en el Perú.—Marcha Nieto con fuerzas.—Se le reconoce en Charcas.—Se disuelve su Junta.—Goyeneche en Lima.—Le nombra Abascal, Presidente en el Cuzco y General en Gefe.—Dispersion de sublevados en la Paz.—Procesos contra ellos.—Ordenes de Cisneros á Goyeneche é hipocresia de este.—Sus castigos en la Paz.—Apuros del Erario.—Ideas y proyectos de Cisneros para crearse recursos.—Comercio libre.—Oposicion á él.—Lo decreta Cisneros.—Tentativa de Carlota para la regencia de estos paises.—Irritacion de la Capital.—Intento de sacudir el yugo español. 130

CAP. XV—§§ 99 á 105. Noticias llegadas en Mayo de 1810 del estado de la Península.—Publícalas Cisneros y propone la reunion de representantes de los pueblos.—Pídese una junta de personas notables de la capital.—

Pájina

Asiente Cisneros.—Se celebra aquella el dia 22.—Discusiones.—Resolucion adoptada por la mayoria—Determinacion del Cabildo el dia 23.—Son consultados los comandantes.—Establece varios artículos de buen gobierno,—Se instala la primera Junta.—Ultimos actos del Virey el dia 24.—Agitacion del pueblo.- Dia 25 de Mayo..... 148

NOTAS DE ESTA MEMORIA..... 163

APENDICE DE DOCUMENTOS..... 191

« N° 1—Carta de Berresford al Alcalde de primer voto..... 191

« « 2—Respuesta á dicha carta..... 194

« « 3—Parte del Comodoro Popham sobre la reconquista, refutado y comentado por el Sr. Liniers..... 197

« « 4—Primer parte del General Liniers acerca de la reconquista..... 214

« « 5—Segundo parte del mismo..... 229

« « 6—Cédula espedida en desagravio al Cabildo..... 235

« « 7—Oficio de los generales ingleses despues de la toma de Montevideo á la Audiencia y Cabildo y sus contestaciones 240

« « 8—Parte del General Achmuty, (toma de Montevideo)..... 252

« « 9—Proclama de Elio en la Colonia..... 261

« « 10—Fuerza efectiva del ejército con que atacó Whitelock á Buenos Aires..... 263

« « 11—Intimacion á la plaza por el general inglés..... 264

« « 12—Contestacion á dicha intimacion..... 266

« « 13—Oficio del Cabildo á Sobremonte despues de la reconquista..... 267

Pájina

APÉNDICE N° 14—Respuesta de Sobremonte..... 269
« « 15—Parte de Whitelock á su gobierno (10 de Julio de 1807)..... 271
« « 16—Intimacion del general Liniers (5 de Julio), y contestacion del general inglés..... 280
« « 17—Oficio del Príncipe de la Paz á Liniers, con motivo de su parte de la reconquista..... 283
« « 18—Proclama de Liniers despues de los sucesos de Madrid y Bayona en 1808... 285
« « 19—Manifiesto y resolucion del virey Cisneros acerca de los sucesos de 1° de Enero de 1809..... 289
« « 20—Manifiesto de Goyeneche despues de apoderado de la Paz, y castigos que impuso..... 300

U. C. BERKELEY LIBRARIES

C042460664